BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 16
de noviembre de 2005

Año CXIII
Número 30.782

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABASTO TUCUMANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura Pública 195 del 19/10/05, Registro 428 se constituyó la sociedad "ABASTO TUCUMANO S.A.". Socios: 1. Juárez Beltrán y Cía. Administración y Venta de Propiedades Sociedad Anónima, Registro de Córdoba, Matrícula 1018, Folio 4103, Tomo 17 de 30/08/1991, domicilio en calle 9 de Julio 40, primer piso, oficina 14, Ciudad de Córdoba, CUIT 30-64545046-5. 2. Mario José Maxit, de 29 años, casado, argentino, abogado, domicilio en Tucumán Nº 141, cuarto piso, oficina "i" C.A.B.A., D.N.I. 25.416.337. 3. Díaz Moyano Carlos José, de 59 años, casado, argentino, arquitecto, domicilio Avenida Joule 6427, Barrio Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba, D.N.I. 7.989.123. 4. Díaz Héctor Alejandro, 64 años, casado, argentino, arquitecto, domicilio en calle Buenos Aires 1229 de la Ciudad de Córdoba, D.N.I. 6.519.931. 5. Arinovich Mónica Glayds, 43 años, soltera, argentina, arquitecta, domicilio en Avenida Ejército Argentino 9520, Lote 16, Manzana 47, de la Ciudad de Córdoba, D.N.I. Nº: 14.892.164. 6. Podingo Sergio Daniel, 43 años, casado, argentino, Contador Público Nacional, domicilio en Lavalleja 2644 de la Ciudad de Córdoba, DN.I. 14.838.432. 7. De Goycoechea Juan Carlos, 40 años, casado, argentino, Abogado, domiciliado en Avenida Colón 456 de la Ciudad de Córdoba, D.N.I. 17.004.908. 8. Maidana Fabián Alberto, 44 años, casado, argentino, contador, domicilio en calle Fructuoso Rivera 2147, Departamento 7, Barrio Alto Alberdi de la Ciudad de Córdoba, D.N.I. 14.475.546. 9. Quiles Buteler Iván Xavier Lucas, 36 años, soltero, argentino, ingeniero, domicilio en calle Fernando Fader 3570, Barrio Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, D.N.I. 20.542.951. 10. Rodríguez del Pozo Gonzalo José, 44 años, casado, argentino, ingeniero, domicilio en Avenida Olmos 15, piso 5º, departamento "5" Barrio Centro, de esta Ciudad de Córdoba, D.N.I. 14.366.583. Duración: 50 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la administración, desarrollo y cumplimiento de la concesión del "Centro Cultural, Comercial y Administrativo "El Abasto" – Proyecto Arquitectónico. Ejecución, Mantenimiento y Explotación", a desarrollarse en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, República Argentina, a fin de lograr el desarrollo de unas gestión urbana estratégica inmobiliaria v de comercialización. A tal fin y siempre que esté relacionado con su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: 1. Actividad Constructora: La construcción por sí o; por intermedio de terceros, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura, cualquiera fuera el subtipo, como asimismo toda obra conexa o complementaria necesaria para su puesta en funcionamiento. 3. Actividad Inmobiliaria y Comercial: La realización de todo tipo de operaciones con los inmuebles circundantes a la obra que se pretende realizar en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, ya sea intermediando o no en la compraventa, alquiler, como urbanizadora, constructora, administradora o cualquier otro modo. Realizar una gestión urbana estratégica inmobiliaria y de comercialización de inmuebles, conforme las conveniencias y necesidades del mercado, a los efectos de la obtención de financiación para la consecución y realización de la edificación, comercialización y explotación comercial de las obras a realizar con motivo de la Concesión ut supra referenciada. Administración y explotación comercial de los locales comerciales del centro comercial objeto de la concesión de mención, ya sea por sí, o bien, por terceras personas, dándolos en locación, sublocación, comodato; cediendo el uso y goce de los mismos a título oneroso y/o gratuito. Explotación por sí o por intermedio de terceras personas del Patio de Comidas del centro comercial relacionado, realizando y ofreciendo servicios gastronómicos en general. Realizando actividades culturales, eventos sociales, organizativas, empresariales de cualquier tipo. Explotación de cuantos servicios y productos se ofrezcan en el centro comercial en cuestión, tales como proyecciones cinematográficas, teatrales, playas de estacionamiento, centros de esparcimientos infantiles, etcétera. 3. Financieras: financiación de todas las operaciones que se deriven de su objeto social, conforme a las pautas que fijen de común acuerdo las partes; inversiones y aportes de capital a personas físicas o jurídicas, fondos comunes operativos y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito en los sistemas existentes, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables clase A de 1 voto v $ 10. cada una. Dirección y administración: Directorio de 1 a 3 titulares, duran 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Juan Carlos de Goycoechea, cuyos datos figuran más arriba. Director Suplente: Mario José Maxit, cuyos datos también figuran más arriba, ambos fijan domicilio especial en los reales. Cierre de Ejercicio: 30/12. Sede social: Tucumán 141, 4º piso, oficina "I" C.A.B.A. Bernardo Mihura de Estrada Escribano – Matrícula 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura citada. Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2005. Número: 51020393284/A. Matrícula Profesional Nº: 4669.

Nº 77.557

AGROCRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el edicto 76618 del 2 de noviembre de 2005 en el sentido que la Asamblea mencionada aumentó el capital de $ 12.000 a $ 683.700 y no de $ 657.208,29 a $ 683.700 como se consignara. Carlos Alberto Valenziano, DNI 24128575, apoderado designado por Escritura Nº 331 del 17 de octubre de 2005 pasada al folio 989, Registro 887.

Certificación emitida por: Escribano Hernán H. Rubio. Nº Registro: 887. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 15/11/05. Nº Acta: 175. Libro Nº 120.

Nº 77.541

AGROSUREÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 14/10/05. 1) Agrégase el inciso D al Artículo Tercero, que queda así redactado: "D) Faenamiento de hacienda en frigorífico propio o de terceros, matarife abastecedor". Kattan Jaime Hugo, Autorizado en Acta del 14/10/05.

Abogado - Autorizado - Kattan Jaime Hugo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/05. Tomo: XII. Folio: 344.

Nº 50.887

AMARALIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Vignes Luis Augusto, 27/9/63, DNI: 23.471.422, Rivadavia 1434, piso 5, departamento B, C.A.B.A., empresario y Alvarez Agustín Jorge, 20/5/39, LE: 4.289.304, Lavalle 1334, piso 3, departamento 33, C.A.B.A., abogado, argentinos y solteros. 2) Estatuto 10/11/05. 3) AMARALIA SA. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: A) Exportadora e importadora de productos del rubro agropecuario y minero incluso elaborados y/o semielaborados. Sus subproductos y derivados, equipos y maquinarias para su explotación. B) Operaciones financieras en general excepto las de la ley 21.526 vinculadas al objeto. 6) Capital: $ 30.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 Ejercicios. Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Vignes Luis Augusto, Director Suplente: Alvarez Agustín Jorge, ambos domicilio especial Callao 157, piso 3, departamento D, C.A.B.A. 10) Cierre 30/9. 11) Sede: Callao 157, piso 3, departamento D, C.A.B.A. Kattan Jaime Hugo, autorizado en escritura 406 Folio 954 del 10/11/05, Registro 3523.

Autorizado – Hugo Jaime Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: XII. Folio: 344.

Nº 51.047

AYSSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria 900 de 9/11/2005, Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA se modificó objeto social de "AYSSA S.A." (publicación del 1/11/2005, recibo número 47570 del 27/10/2005), quedando redactado así: "Artículo Tercero: Objeto Social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, en cualquier forma admitida por la ley en cualquier punto de la República Argentina o en el exterior a las siguientes actividades: Inmobiliaria y constructora: compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso en propiedad horizontal; administración y gerenciamiento de patrimonios y activos; desarrollo de proyectos, construcción y dirección de obras de arquitectura o ingeniería de todo tipo, públicas o privadas; Servicios de Consultoría en general. Compra, venta, alquiler, representaciones, importación y exportación de bienes de uso y de bienes de capital para la industria, nuevos o usados, y sus partes. Realizar financiaciones, fideicomisos,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

generación de instrumentos y operaciones de crédito relacionadas con su objeto social, a excepción de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vincule directa o indirectamente con su objeto social, y que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto". Laura Beatriz Do Campo. Autorizada escritura 900 del 9/11/2005.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 10/11/05. Nº Acta: 78. Libro Nº: 42.

Nº 48.593

BH ROSH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Socios: Mariano Braver, argentino, casado, nacido el 19/08/1971, empresario, DNI 22.337.651, CUIT 20-22337651-8, con domicilio real y especial en Helguera 2756 Cap. Fed. y Liliana Isabel Safdie, argentina, soltera, nacida el 29/01/1959, empresaria, DNI 13.305.354, CUIT 27-13305354-4, con domicilio real y especial en Bogota 3621 Cap. Fed. Constitución: Escritura del 07/11/2005, Fº 709, Reg. 1722 de Cap. Fed. Esc. Gustavo Darío Hadis. 3) Denominación: "BH ROSH S.A.". 4) Domicilio Social: Helguera 2756 (finca), Cap. Fed. 5) Objeto Social: Dedicarse a las siguientes actividades: A) Constructora: Construcción de silos y viviendas. Desarrollo, construcción y comercialización de edificios por el régimen de la ley nacional de propiedad horizontal, y en general todo tipo de inmuebles, como así también de todo tipo de obras civiles, de ingeniería y arquitectura. Estas actividades realizadas por profesionales con título habilitante. B) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, parques industriales. C) Financiera: Construcción y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, y otorgamiento de créditos en general, con prenda u otra permitida por ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras, a fin de financiar las actividades de construcción e inmobiliaria. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 30.000.- 8) Administración y Representación Legal: Organo Directorio: Presidente: Mariano Braver: Director Suplente: Liliana Isabel Safdie, por el término de tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura según art. 284 Ley 19.550. 9) Cierre de Ejercicio: 30/09. Claudio Mauricio Behar, abogado, autorizado en instrumento constitutivo mencionado.

Abogado – Claudio Mauricio Behar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/05. Tomo: 77. Folio: 361.

Nº 50.853

BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 14.06.1988 al nº 3743, Libro 105 Tomo A de S.A. comunica que: 1. en asamblea del 31.05.2005 resolvió: a) aumentar el capital de $ 3.636.926 a $ 10.000.000 capitalizando el saldo de la cuenta Ajuste de Capital con prima de emisión por $ 3.002,23. Emitió 6.363.075 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto; b) fijar en $ 10.000 la garantía mínima por director. Reformó arts. 5 y 8 del estatuto; y 2. en reunión de Directorio del 31.05.2005 fijó nueva sede social en calle Rodríguez Peña 434, piso 1º, Depto. "A", Capital Federal. Autorizado: Dr. Pablo Jose Fortin (CSJN tº 16- fº 270) por Escritura nº 107 del 02.08.05 pasada en Registro Notarial 1372 de Capital Federal.

Abogado – Pablo Jose Fortin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05. Tomo: 16. Folio: 270.

Nº 48.556

CABAÑA Y ESTANCIA SANTA ROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 10.06.05 se resolvió reformar el artículo 8 del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 8º: Los directores deben constituir una garantía de diez mil pesos ($ 10.000) por el ejercicio de su función. Dicha garantía podrá constituirse en bonos, títulos públicos o sumas de dinero en moneda argentina o extranjera y debe ser depositada en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad. También podrá consistir en fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad. La garantía no podrá constituirse mediante el ingreso directo de fondos a la caja social." Autorizada en el acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 10.06.05 obrante a fojas 51 y 52 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogada – Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/05. Tomo: 85. Folio: 338.

Nº 50.886

CAMBIO CERRITO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/08/05 reformó los artículos 8º, 9º y 10º del Estatuto Social. Dra. Ana María Telle, autorizada por Acta del 4/08/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/11/05. Número: 432464. Tomo: 68. Folio: 43.

Nº 48.554

CARLED

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 234 del 14/11/05. Modificación del Objeto: compra y/o venta, explotación y administración de bienes inmuebles propios o de terceros; realización de toda clase de estudios para la utilización y valorización de dichas explotaciones. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Autorizada en escritura nº 216 del 21/10/2005, contadora Carolina Iris Tempone.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/11/05. Número: 152538. Tomo: 296. Folio: 226.

Nº 51.074

COBRANZAS Y MANDATOS SUDAMERICANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria, Acta Nº 6 del 20-11-05 resolvió: a) Designación miembros del Directorio: Presidente Vicente Ramón Asensio. Director Suplente Juan Heraldo Martino. Constituyen domicilio en Gualeguay 336, 1º "A", C.A.B.A. y Güemes 3692, 2º "A", C.A.B.A., respectivamente, b) Traslada Sede social a calle Güemes 4177, piso 9º oficina "A", C.A.B.A., c) Modifica objeto social, incorporando el punto 6 con el texto: "6: Procesamiento industrial, almacenaje, carga, descarga y transporte de materias primas agropecuarias e ictícolas". Autorizado en acta Martín Santiago Alberto Abancéns. Escritura 519 del 10/11/05 al fº 1075 del Registro Notarial 1968 de Cap. Fed.

Abogado – Martín S. Abancéns

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/05. Tomo: 38. Folio: 930.

Nº 50.885

COLORCON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que de conformidad a lo dispuesto por la Asamblea Unánime de accionistas de fecha 9/03/05 y reunión del Directorio de misma fecha, el directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente y director titular único: Juan Carlos Saucedo, domicilio real y especial: Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal; Director Suplente: María Alejandra Santurio, domicilio real y especial: Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal. A su vez, en la misma Asamblea unánime, en cumplimiento del Art. 2 de la Resolución General 20/04 de la I.G.J., se resolvió fijar en la suma de $ 10.000, el monto que deben prestar los directores de la sociedad, en garantía del correcto desempeño de sus funciones, reformando por ello el artículo 10º del estatuto social, cuyo texto aprobado se transcribe a continuación: "Cada Director deberá prestar garantía del correcto desempeño de su mandato por un monto de diez mil pesos que podrá consistir en un depósito a la orden de la sociedad de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera en entidades financieras o cajas de valores; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma cuyo costo será soportado por el tomador; o en cualesquiera otras especies que admitieran las normas legales o reglamentarias en vigencia. Asimismo, en el momento de aceptar su designación, los Directores deberán constituir un domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires donde se tendrán por válidas y vinculantes todas las notificaciones que se les cursen. Autorizado: Nicolás Santurio por Acta de Directorio Nº 42 de fecha 29 de marzo de 2005.

Abogado – Nicolás Santuario

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/05. Tomo: 73. Folio: 163.

Nº 50.836

COM2

SOCIEDAD ANONIMA

1) Michel Antonio Petresky, argentino, 28-4-84, soltero, D.N.I. 30.980.473, comerciante, Avenida San Martín 1319 C.A.B.A. y Enrique Daniel Olmedo, argentino, 19-2-75, casado, D.N.I. 24.572.541, comerciante, Avenida Juan de Garay 2441 Piso 2º departamento B, Olivos Pcia. Bs. As. 2) 7-11-05. 3) Avenida Pueyrredón 1357 Local 12 C.A.B.A. 4) 99 años. 5) 31 de diciembre. 6) $ 12.000. 7) Presidente. 8) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) Compra, venta, importación, exportación, distribución y transporte por mayor y menor de máquinas y equipos para oficina y sus componentes, repuestos y accesorios. 2) Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos de oficina, contabilidad e informática. 3) Consignaciones, representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios relacionados con las actividades de su objeto social. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Michel Antonio Petresky y Director Suplente: Enrique Daniel Olmedo ambos con domicilio especial en los reales denunciados. Autorizado Julio Cesar Jimenez por escritura pública Nº 77 del 7-11-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/11/05. Número: 152421. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

Nº 48.575

COMPANIA ARGENTINA DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 448 del 03-11-2005 constituye: 1) "COMPANIA ARGENTINA DE INVERSIONES S.A."; 2) Avenida Callao número 658, C.A.B.A; 3) 99 años; 4) Adolfo José María Shaw, casado, uruguayo, empresario, 31/01/1935, con DNI. 93.763.318, domiciliado en 25 de Mayo 347, piso sexto, oficina 616, CABA; y Jorge Honorio García Pintos Silgueira, divorciado, argentino, empresario, 14/04/1929, con DNI. 4.052.898, domiciliado en Talcahuano 758, piso quinto, departamento "B" CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Consultoría empresarial integral, con dedicación especial a comercio exterior, actividades financieras e inversiones con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, compra venta y administración de títulos acciones y demás valores mobiliarios. 6) 12.000 pesos; 7) 31 de Julio de cada año; 8) Directorio. Presidente: Adolfo José María Shaw; y Director Suplente: Jorge Honorio García Pintos Silgueira, con domicilio especial en la sede social, C.A.B.A. Fidel Alberto Palmieri autorizado según escritura número 448 del 03-11-05 folio 860 Escribano Jorge Allende Registro 1932 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 04/11/05. Nº Acta: 412. Libro Nº: R438619.

Nº 48.585

COMPAÑIA DE TRANSMISION DEL MERCOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 8008, Lº 121, Tº A de S.A. Nº Corr.: 1.637.614. Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 19.550 que la Asamblea Unánime General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 12 de octubre de 2005 resolvió por unanimidad modificar el Artículo 11 del Estatuto Social a tenor del siguiente texto: "Artículo Décimo Primero. Los directores durarán un (1) ejercicio en sus cargos, siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes y pudiendo ser reelectos indefinidamente. En concepto de garantía por su gestión y funciones cada uno de los directores titulares deberá integrar la suma de diez mil pesos ($ 10.000) o su equivalente, de conformidad a la normativa vigente a la fecha en que éstos asuman sus funciones. La garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director titular; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. La garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres (3) años que se deberá contar desde el cese en sus funciones del director titular respectivo." Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme surge del acta de Asamblea General Unánime Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de octubre de 2005.

Abogado – José A. Tiscornia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/05. Tomo: 58. Folio: 479.

Nº 50.854

CONNECTING MARKETS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Roberto Perez, divorciado, 20-12-39, empresario, D.N.I. 4.303.064, Diego Javier Perez, casado, abogado, 20-1-69, D.N.I. 20.469.492, ambos Hilarión de la Quintana 1670 Florida Partido Vicente López Pcia Bs. As., Carolina Andrea Jackiewicz, casada, 6-6-75, D.N.I 24.618.727, diseñadora gráfica, Roque Pérez 3694 Piso 1 departamento C C.A.B.A, todos argentinos 2) 8-11-05 3) $ 150.000. 4) 99 años. 5) 30/6. 6) Presidente o Vice. 7) Sarmiento 680 Piso 3 Departamento A C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior; 1) Explotación de establecimientos agrícolas-ganaderos. Cría y engorde de ganado, explotación de invernadas. Producción de animales de cría o consumo, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación del ganado de pie bovina, equina, caprina, ovina, para formarlo o industrializarlo, en su faz primaria o manufacturado 2) Mandatos, representaciones de empresas radicadas en el país o el exterior, gestiones de negocios, consignaciones, comisiones en relación con el sector agropecuario-ganadero. Podrá asociarse con empresas del sector, suscribir acuerdos temporarios o permanentes de complementación tecnológica bajo formas societarias de la Ley de Sociedades Comerciales, incluyendo uniones transitorias de empresas. 9) Directorio: 1 a 9 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Julio Roberto Perez D. Suplente: Diego Javier Perez ambos, domicilio especial Sarmiento 680 Piso 3 Departamento A C.A.B.A. Autorizado Julio Jimenez escritura pública 74, 8-11-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2005. Número: 152428. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

Nº 48.574

CREDITO YA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución por escritura 109 del 9/11/05, pasada ante la Esc. de esta Ciudad Laura Inés Toubes al folio 325 del Registro 1352 a su cargo, 2) Ricardo Daniel Mendez, argentino, nacido el 8/6/1967, casado, comerciante, D.N.I 18.304.147, Chivilcoy 1849/51 de Cap. Fed.; Myrian Patricia Garcilazo, argentina, nacida el 26/6/1972, soltera, comerciante, D.N.I 22.799.738, Donato Alvarez 1771, Adrogue, Almirante Brown, Pcia. de Bs. As.; 3) CREDITO YA S. A; 4) Sede: Av. Teniente Gral. Donato Alvarez 2025/27 de Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Créditos: La concesión de créditos amortizables destinados a la adquisición de bienes, mediante libreta, ordenes, carnets, cupones y otros instrumentos de compra utilizables entre sus adherentes y/o dinero en efectivo. La constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, con especial capacidad para actuar como acreedora prendaria. B) Administración: Administrar, comprar, vender, cobrar y alquilar carteras financieras, valores, documentos, títulos, cupones, certificados, bienes muebles e inmuebles, capitales y empresas en general, en el país y/o en el extranjero; y C) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios. De todas las actividades citadas en cada ítem quedan exceptuadas especialmente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que se requiera concurso público. La sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) Capital: $12.000; 7) Directorio: 1 a 5 por 2 años. Presidente: Pablo Eduardo Gay, argentino, nacido el 28/04/1958, casado, D.N.I 12.514.461, comerciante, César Diaz 3216, piso 1º, Cap. Fed. Director Suplente: Alberto Nicolás Starna, argentino, nacido el 9/02/1946, casado, L.E 4.541.952, comerciante, Rojas 2201/11 Cap. Fed. Domicilio especial en Av. Teniente Gral. Donato Alvarez 2025/27 de Cap. Fed. Prescinde de sindicatura; 8) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; 3) 99 años; 10) 31 de diciembre de cada año. Esc. Autorizada Laura Inés Toubes, escritura 109, folio 325, del 09/11/05, Registro 1352 Cap. Fed.

Escribana - Laura Inés Toubes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2005. Número: 051111427163/C. Matrícula Profesional Nº: 3541.

Nº 77.433

DESARROLLOS INMOBILIARIOS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Martínez, Alberto Enrique, argentino, 49 años, DNI 12.359.835, CUIT 230-12359835-1, divorciado, empresario, Soldado de la Independencia 810, piso 16, depto. B, Capital; Masi, Víctor Eduardo, argentino, 52 años, DNI 10.892.695, CUIL 230-10892695-4, soltero,, arquitecto, Malabia 1371, Capital, y Lazzaro, Antonio Vicente, argentino, 53 años, DNI 10.121.319, CUIT 20-10121319-7; casado, empresario, Billinghurst 2553, piso 9o., depto. B, Capital. Denominación: "DESARROLLOS INMOBILIARIOS DEL OESTE S.A.". Constitución: 3.11.2005. Domicilio: Capital. Sede social: Carlos Pellegrini 1175, piso 6, departamento B, Plazos 99 años. Capital: $ 100.000, representado por 1.000 acciones de $ 100. Objeto: 1. Construcciones: El desarrollo de construcciones civiles en cualquiera de sus especialidades; la promoción de urbanizaciones y complejos urbanísticos, comerciales o industriales. 2. Inmobiliarias La compra, venta y arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales. Administración y fiscalización, Directorio: 1 a 5 titulares, electos por 2 ejercicios. Presidente: Antonio Vicente Lazzaro, Director Suplente: Víctor Eduardo Masi. Sindicatura: prescindencia (art. 284 LS). Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicios: 30 de junio. Directores: domicilio Especial Carlos Pellegrini 1175 piso 6to. departamento "B" Capital Federal. Autorizado por escritura 259, folio 859, Registro 2023, Capital.

Abogado/Escribano - Oscar Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2005. Número: 051110425341/E. Matrícula Profesional Nº: 3464.

Nº 77.377

DESCARTABLES CAROMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria y Directorio 30-4-04, designó Presidente: Jorge Fermín Manassero, Vicepresidente: Mónica Jorgelina Beatriz De Nicola, Directores Titulares: Miguel José Manassero y Carola Jorgelina Manassero, Director Suplente: Andrés Eduardo De Nicola, todos con domicilio especial Cerrito 146, piso 9, Cap. Fed. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime 3-5-05, decidió: 1) aumentar el capital a $ 8.384.389, 2) modificar los artículos 4º, 9º y 11º. Dr. Sergio Restivo. Autorizado Asamblea 30-4-04 y 3-5-05.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: Maria Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 3/11/2005. Nº Acta: 131. Libro Nº: 26.

Nº 48.588

DIRECTORIUM

SOCIEDAD ANONIMA

7/11/05; 2) Ricardo Gregorio Flomenbaum, 2/11/36, casado, DNI 4.198.607; Matías Ezequiel Canalda, 19/4/77, soltero, DNI 25.878.419, ambos argentinos, abogados, Avda. Córdoba 1233 piso 9º oficina B, Cap. Fed.; 3) DIRECTORIUM S.A. 4) 99 años; 5) construcción, proyecto, dirección, compraventa, permuta, alquiler y/o leasing de inmuebles, urbanos y/o rurales, obras civiles, fraccionamientos, loteos; incluirá la realización de operaciones inmobiliarias, ya sean inmuebles propios o de terceros, su administración y financiación. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante. 6) $12.000, acciones $ 1, cada una; 7) 30/6; 8) Ricardo Gregorio Flomenbaum 90%, Matías Ezequiel Canalda 10%; 9) Avda. Córdoba 1233 piso 9º oficina B, Cap. Fed.; 10) Presidente: Ricardo Gregorio Flomenbaum; Director Suplente: Matías Ezequiel Canalda, ambos domicilio especial: Avda. Córdoba 1233 piso 9º oficina B, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 7/11/05.

Autorizado/Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2005. Número: 254921. Tomo: 64. Folio: 192.

Nº 50.826

ECO GO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 214 del 8/11/2005 ante el registro 1878 se modificó el Artículo tercero del estatuto social estableciéndose como objeto de la sociedad "ejercicio de tareas en intermediación, supervisión, realización, promoción, organización, consultoría y/o administración de inversiones y emprendimientos excluyendo aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras". Maria Elena Raggi autorizada en escritura 214 del 8/11/2005 registro 1878.

Escribana - Maria Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2005. Número: 051111427497/3. Matrícula Profesional Nº: 4155.

Nº 48.599

ESPINOSA BIENES RAICES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Francisco Goncalves, de 74 años, casado, D.N.I. 4.076.093, Daniel Osvaldo Goncalves, de 24 años, soltero, D.N.I. 28.488.232, ambos comerciantes, argentinos y con domicilio especial y real en Espinosa 1756 piso 3º, C.A.B.A.; 2) Escritura Pública número 198 del 18/8/05; 3) ESPINOSA BIENES RAICES S.A.; 4) Espinosa 1756 piso 3º, C.A.B.A.; 5) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles y todo tipo de operaciones inmobiliarias autorizadas por la Ley de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Compuesto por un directorio de 1 a 9 miembros; 9) a cargo del presidente o del vicepresidente en su caso; 10) 31 de Diciembre. Presidente: Daniel Oscar Goncalves. Director Suplente: Osvaldo Francisco Goncalves. Isaac Carlos Sydransky, Abogado, autorizado por escritura pública Nº 198 del 18/8/05.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2005. Tomo: 69. Folio: 332.

Nº 50.871

FERAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/06/05 la sociedad ha resuelto aumentar el capital social de la suma de $ 2.000.000 a la suma de $ 9.181.700, mediante la emisión de 71.817 acciones de valor nominal $ 100 cada una y un voto por acción, modificando en consecuencia el Art. 4º del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Capital, Acciones, Debentures y Obligaciones. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Nueve Millones Ciento Ochenta y Un Mil Setecientos Pesos ($ 9.181.700) representado por 91.817 acciones ordinarias, nominativas, de valor nominal $ 100,00 cada una, con derecho a un voto por acción". Asimismo, en dicha Asamblea, también se resolvió modificar el Art. 10 del Estatuto, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo: Los Directores Titulares deben depositar cada uno en garantía de su función, la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000) o su equivalente, en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad. Dicho depósito deberá mantenerse indisponible por el Director que la otorgó, por el plazo de tres (3) años de haber cesado en sus funciones. La Asamblea podrá aumentar dicho monto realizando las tramitaciones pertinentes". La autorizada. Iris Paola Pachas, abogada inscripta al Tomo 71, Folio 393 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24 de junio de 2005 de FERAZ S.A.

Abogada - Iris Paola Pachas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2005. Tomo: 71. Folio: 393.

Nº 50.895

GAVANE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 648 del 9-11-05. Heverilda Seferina Savorniano, viuda, empleada, 26-8-40, DNI 3.966.697, Llambin 152; Gabriel Oscar Contreras, soltero, comerciante, 21-2-72, DNI 22.453.488, Alcorta 2862; ambos argentinos, de Moreno, Pcia. Bs. As. GAVANE S.A. 99 años. La fabricación, industrialización, producción, compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, confección, armado, reparación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de calzados en general, y de cueros, telas, artículos, accesorios, materias primas y componentes para su confección. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 3 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Lavalle 687, Cap. Fed. Presidente: Gabriel Oscar Contreras; Directora Suplente: Heverilda Seferina Savorniano; ambos con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 648 del 9-11-05. Registro 862 de Angel Fernando Sosa. Ana Cristina Palesa, Autorizada, Bs. As. 10-11-05. Firma certificada en sello F 002105570.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 1154. Fecha: 10/11/2005. Nº Acta: 180. Libro Nº: 71.

Nº 50.876

GENFIND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mirta Elena Urquiza 18/12/50 D.N.I. 6.655.926 domicilio real y especial Lavalle 1139 Piso 4 Cap. Fed. y Carolina Gisele Delgado 18/10/82 D.N.I. 29.862.112 domicilio real y especial Bulnes 1483 Piso 1 Cap. Fed. ambas argentinas solteras y comerciantes. 2) 18/10/05 4) Riobamba 1236 Piso 6 Cap. Fed. 5)Inversora mediante el desarrollo y realización de sistemas informáticos e inversiones evaluación computarizada de proyectos comerciales industriales inmobiliarios y de servicios seguimiento y participación en los mismos. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Carolina Gisele Delgado. Suplente Mirta Elena Urquiza. 10) 31/8 Pablo Rodríguez autorizado en Acta constitutiva del 18/10/05.

Abogado - Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2005. Tomo: 69. Folio: 84.

Nº 50.859

GLOBAL ENCODE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 2/11/05. Socios: Ramiro Fernández, 6/2/65, casado, empresario, DNI 17.198.176, CUIT 20-17198176-0, domicilio real y especial Bulnes 1849, Departamento 7, CABA, Diego Hernán Primero, soltero; 25/7/74, Compositor de Imagen, DNI 23.881.352, CUIT 20-23881352-3, domicilio real y especial Uriarte 2468, Boulogne, PBA, Carlos Jorge Goldin, casado, 16/10/54, fotógrafo, DNI 11.317.484, CUIT 20-11317484-7, domicilio real y especial Santa Fe 3192, Sexto Piso, CABA, Marcelo Ariel Brodsky, casado, 18/10/54, Fotógrafo, DNI 11.534.367, CUIT 20-11534367-0, domicilio real y especial Santa Fe 3192, Noveno Piso, Departamento B, CABA, todos argentinos, dura 99 años, Objeto: a) Comercial e industrial: mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; b) Servicios: Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación. Prestación de servicios, programación de computadoras, c) compraventa de elementos directamente relacionado con los rubros anteriores y toda actividad directamente relacionada con Hardware y Software. Capital $ 12.000. Presidente: Marcelo Ariel Brodsky. Vicepresidente: Carlos Jorge Goldin. Directores Suplentes: Ramiro Fernández, Diego Hernán Primero. Cierre 31/7. Sede: Santa Fe 3192, Sexto Piso, Capital Federal. Autorizado Por Escritura 559 del 2/11/05, Registro 1927.

Hernán Fernández

Certificación emitida por: Martín Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 2/11/2005. Nº Acta: 070. Libro Nº: 16.

Nº 48.578

GREXSE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 8/11/05. Socios: María Alejandra Ferrante, casada, DNI 13.782.704, 6/6/1959 psicóloga, Maestra Juana Rueda 1936, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Roberto Antonio Piraino, divorciado, L.E. 5.583.618, 13/3/1933, jubilado, Borges 771, piso 1º, departamento "3", Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos. Plazo 10 años desde inscripción. Objeto: Importación, exportación, fabricación, industrialización, asesoramiento, comercialización, distribución, instalación y reparación y acondicionamiento de elementos para combatir y prevenir incendios en general; artículos de seguridad personal e industrial; prestación de servicios relativos a la extinción y prevención de siniestros, de accidentes y seguridad industrial; sistemas de alarmas para casos de robo o incendio; capacitación de personal para la prestación de primeros auxilios y lucha contra siniestros; servicios externos para seguridad e higiene industrial; construcción de obras e instalaciones fijas para prevenir y combatir siniestros; desarrollo y adiestramiento de personal para planes de evacuación de siniestros; venta de gases de cualquier tipo y de cilindros para gases, carga y recarga de gases industriales y de matafuegos para uso industrial o personal; pruebas hidráulicas y ensayos de todo tipo en aparatos sometidos a presión; equipos de gas natural comprimido para automotores y accesorios para los vehículos; equipos de desinsectación, fumigación y comercialización de productos para tal fin; cartelería y señalética para todos los eventos denominados en el presente objeto. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad podrá: vender, comprar, permutar, intervenir en licitaciones públicas o privadas, importar o exportar esos mismos elementos, así como su materia prima, materiales; o mercaderías; aceptar y otorgar representaciones mediante licencias de construcción o patentes; celebrar convenios con otras empresas del país o del exterior, para la fabricación, comercialización, producción y distribución de cualquiera de los productos y servicios vinculados con el objeto social. Capital: $ 12.000. Directorio: Uno a cinco directores titulares con igual o menor número de suplentes. Se designa a como Director Titular a María Alejandra Ferrante, y como Director Suplente a Roberto Antonio Piraino, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Constitución 3508 de esta ciudad de Buenos Aires. Fdo. José Luis Buttazzoni, autorizado por escritura pública Nº 251, ante el Registro Notarial 1517 del 8/11/2005.

Abogado - José Luis Buttazzoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2005. Tomo: 45. Folio: 314.

Nº 50.900

GUIAMERCADO

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

ZARASUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 15-09-2005 se modifica la denominación social: La sociedad se denomina GUIAMERCADO S.A. y es continuadora de la originalmente constituida como ZARASUP S.A. Se reforma el artículo Primero del estatuto social. Se adecua el Estatuto en cuanto a la garantía de los directores. Se reforma el Artículo noveno del estatuto social. Manuel Zenón Villavicencio, presidente designado en Acta de Asamblea del 15-10-2004 y Acta de Directorio del 19-10-2004. ZARASUP S.A. inscripta el 30-04-2004 Nº 5300 Lº 24 Tº A de Soc. por Acciones.

Presidente – Manuel Zenón Villavicencio

Certificación emitida por: Gutiérrez De Smone: Nº Registro. 55. Nº Matrícula: 1578. Fecha: 9/11/05. Nº Acta: 63. Libro Nº 48.

Nº 51.066

INTERNATIONAL MANAGEMENT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 168, Folio 560, del 7/11/05, ante Rita Josefina Menéndez, Titular Registro 810 Capital Federal se constituyó la sociedad: 1) "INTERNATIONAL MANAGEMENT GROUP S.A". 2) domicilio Legal en Ciudad de Buenos Aires, actualmente Viamonte 367, piso 9. 3) 99 años desde inscripción en el RPC. 4) Socios: Francisco Daniel De Poli, argentino, nacido el 22/9/60, casado en 1º nupcias con Flavia Verónica Keglevich, Licenciado en Administración, DNI 14.375.294, CUIT 20-14375294-2, domiciliado en Güemes 508, Acassuso, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Roberto Daniel Fasce, argentino, nacido el 22/1/60, casado en 1º nupcias con Susana Chindamo, licenciado en administración, DNI 13.774.618, CUIT 20-13774618-3, domiciliado en Viamonte 367, Piso 9, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, de las siguientes actividades: Organización, conducción, planificación, asesoramiento, evaluación, dirección y gerenciamiento de empresas, sean estas nacionales o extranjeras, relacionadas con la industria Petrolera, hidrocarburos y afines. Compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de intermediación que tenga relación con la industria mencionada. Podrá en general, realizar la prestación de toda clase de servicios o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la industria Petrolera, hidrocarburos y afines, así como el ejercicio de todo tipo de representaciones, servicios y mandatos que se relacionen con las actividades enunciadas en el presente objeto social. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran, deberán ser desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) Capital Social $ 30.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1 cada acción. 7) Directorio: 1 a 3 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. 8) Representación legal: Presidente, y en caso de ausencia, incapacidad, renuncia o impedimento, el Vicepresidente. 9) Sindicatura: se prescinde. 10) Presidente: Francisco Daniel De Poli; Director suplente: Roberto Daniel Fasce. Y los mismos constituyen domicilio en Viamonte 367, piso 9, Capital Federal. 11) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Verónica Andrea Alba. Lavalle 1634. Piso 4 Oficina A. Capital Federal. Firma certificada el 10/11/05 según acta número 68, Libro 18, Registro 810 Capital Federal. La autorización surge de escritura de constitución de la sociedad número 168 del 7-11-05, Folio 560, escribana Rita Josefina Menéndez, Registro 810 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Rita J. Menendez. Nº Registro: 810. Nº Matrícula: 3284. Fecha: 10/11/2005. Nº Acta: 68. Libro Nº: 18.

Nº 50.913

JAS DISEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Autorizado en escritura pública: 11/11/05; folio 1706, Registro Notarial 378, Capital Federal; Constitución: Accionista y Director Suplente: José Norberto Sasson, 1/8/45, DNI 7762980, divorciado, Honduras 3879, Capital Federal; Accionista y Presidente: Agustín Andrés Sasson, 22/4/78, DNI 26 583299, soltero, Rastreador Fournier 2381, Olivos, Pcia. Bs. As.; argentinos empresarios; Industriales: Producción, elaboración y fabricación de hilados y tejidos naturales y/o sintéticos y/o artificiales y confecciones con ellos en todas sus formas y derivaciones, aplicaciones, ramos y afines; fabricación de maquinarias para la industria textil. Comerciales: Comprar, vender, permutar, importar, exportar, distribuir, ceder patentes de invenciones, marcas, modelos, privilegios, concesiones e intervenir en licitaciones públicas, privadas, nacionales o extranjeras, de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos de hilados y tejidos naturales o artificiales y/o sintéticos y sus materias primas y todo aquello que se confeccione con ellos y sus maquinarias textiles. $ 150000; Directorio: mínimo/máximo: 1/5, 3 ejercicios; prescinde síndico; 30/09. Sede social y domicilio especial de los Directores: Marcelo T. de Alvear 1430, piso quinto, Capital Federal.

Abogado – Gastón Passeggi Aguerre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2005. Tomo: 33. Folio: 495.

Nº 51.041

LA POLCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea 19/09/05 se aumentó el Capital Social, se absorbió pérdidas. Capital $ 90.000. Se reformó Artículos 4º, 7º y 8º. Presidente: Miguel Angel Arreseygor, con Domicilio Especial en Avenida Del Libertador 2555, Piso 6º, Departamento B, Capital Federal; Directora Suplente: Lucila María Vila Moret, con Domicilio Especial en Avenida Del Libertador 2555, Piso 6º, Departamento B, Capital Federal. Dra. Luciana Perrone autorizada en Acta de Asamblea de fecha 19/09/05.

Abogada - Luciana Perrone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2005. Tomo: 84. Folio: 975.

Nº 50.909

LATINCHEM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Vicente Sotelo, argentino, casado en primeras nupcias con María Elena Moleón, Ingeniero Químico, nacido 9/05/38, L.E. 6.234.625, CUIT 20-06234625-7, domiciliado en Av. Cramer 1982, 8º piso, Cap. Fed. y José Augusto Sotelo, argentino, casado en primeras nupcias con Arantza Izurrategui, Licenciado en Administración de Empresas, nacido 25/10/77, DNI 25.900.782, CUIL 20-25900782-9, domiciliado en Av. Cramer 1982, 8º piso, Cap. Fed.; Constitución Sociedad: Escritura 358 del 10/11/05, ante Escribana Bíbiana Ronchi, Fº 1214, Registro 1809, Cap. Fed. a su cargo. Denominación: "LATINCHEM S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Importación, exportación, comercialización, distribución, fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado, almacenamiento y fraccionamiento de productos químicos; y la formulación de materias primas, sustancias, drogas y compuestos relacionados con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones, pudiendo además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 15.000, representado por 15.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5; mandato: 2 ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura Artículo 284 Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: José Augusto Sotelo; Director Suplente: Horacio Vicente Sotelo, todos con domicilio especial en Av. Cramer 1982, 8º piso, Cap. Fed. Domicilio: Av. Cramer 1982, 8º piso, Cap. Fed. Bibiana Ronchi. Autorizada por escritura 358 del 10/11/05, Registro 1809 de Cap. Fed. a su cargo.

Escribana - Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2005. Número: 051111426656/E. Matrícula Profesional Nº: 2673.

Nº 77.390

MCI INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 30 de fecha 2 de mayo de 2005 se resolvió modificar el texto del artículo noveno de los estatutos sociales, los fines de adecuarlo a lo establecido en las Resoluciones Generales Nº 20/2004 y Nº 1/2005 de la Inspección General de Justicia. Autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 30 de fecha 2 de mayo de 2005.

Abogada - Valeria Ayerza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2005. Tomo: 73. Folio: 479.

Nº 2286

MEZIER

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/06/05 la sociedad ha resuelto aumentar el capital social de la suma de $ 2.000.000 a la suma de $ 11.969.140, mediante la emisión de 996.914 acciones de valor nominal $ 10 cada una y un voto por acción, modificando en consecuencia el Art. 4º del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Capítulo II. Capital y Acciones. Artículo 4º: El capital social es de 11.969.140 pesos, representados por 1.196.914 acciones nominativas no endosables de diez pesos de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, el que puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución se inscribirá en el Registro Público de Comercio". Asimismo, en dicha Asamblea, también se resolvió modificar el Art. 11 del Estatuto, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo 11º: Los Directores Titulares deben depositar cada uno en garantía de su función, la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000) o su equivalente, en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad. Dicho de-

pósito deberá mantenerse indisponible por el Director que la otorgó, por el plazo de tres (3) años de haber cesado en sus funciones. La Asamblea podrá aumentar dicho monto realizando las tramitaciones pertinentes". La autorizada. Iris Paola Pachas, abogada inscripta al Tomo 71, folio 393 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24 de junio de 2005 de MEZIER S.A.

Abogada - Iris Paola Pachas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2005. Tomo: 71. Folio: 393.

Nº 50.894

MITSUI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria y Unánime de Accionistas del día 19/10/05, resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio fiscal que operará el 31 de marzo de cada año y reformar el artículo 15 de su Estatuto Social. El firmante se encuentra autorizado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/10/05.

Autorizada especial/Abogada - Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2005. Tomo: 79. Folio: 579.

Nº 50.833

MKT CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por instrumento público. 1) Socios: Nicolás Morelli argentino, soltero, nacido 3/10/1984 DNI 31175472 CUIT 20-31175472-7 Del Valle Iberlucea 3369 Lanús Oeste, comerciante y María Elena Alicia Rocca, argentina, divorciada 25/04/54 DNI 11.181.300, CUIT 20-11181300-6. Fragata Sarmiento 807 2º piso Capital Federal comerciante; 2) MKT CONSULTING SA. 3) Escritura Nº 309 del Registro 2056 de Capital Federal pasada al folio 708 ante el Escribano Román Ramírez Silva. 4) Montevideo 581 sexto piso departamento H Capital Federal. 5) Objeto: Comercial: Compra venta, alquiler de productos elaborados o semielaborados (software y hardware). Importación y Exportación Servicios: De consultoría, capacitación, entrenamiento asesoramiento en todo tipo de programas de computación y telecomunicaciones. Mandatos: Aceptar y dar mandatos y representaciones en el país y en el extranjero. 6) Duración 99 años. 7) Capital Suscripto: $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- y de un voto cada uno. 8) La Sociedad prescinde de la Sindicatura, los socios optan por el artículo, 55 de la Ley 19.550. 9) Directorio: Presidente Nicolás Morelli, Director Suplente: María Elena Alicia Rocca. 10) Duración del mandato: tres años. 11) El ejercicio social cierra el 30/09 de cada año. El suscripto está autorizado por Escritura Nº 309 del 8/11/2005 Registro 2056. Domicilio especial de los señores Directores constituido en sede Social.

Autorizado - Edgardo Laurenz Barrios

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 9/11/2005. Nº Acta: 3. Libro Nº: 18.

Nº 50.911

NAHUELSAT SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/07/2005 se designaron Directores por un ejercicio Presidente: Gerardo Schweiger; Vicepresidente: Juan Carlos Dell Vecchio; Director Titular: Manfredo Croissant. Se aceptaron los cargos por decisión del directorio de la misma fecha y constituyeron domicilio especial en Capital Federal en: Presidente: Belgrano 615 piso 9; Vicepresidente: Tamborini 3860 y Director Titular: Maipú 926 piso 2 departamento B. La misma Asamblea General del 28/07/2005 resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 314.379, compuesto por 314.379 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal por acción con derecho a 1 voto cada una, reformándose el artículo 4º del Estatuto Social. José Javier Muñoz autorizado por escritura nº 440 del 06/10/2005, folio 1264, registro 289 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 10/11/2005. Nº Acta: 158. Libro Nº: 86.

Nº 77.367

NAMASTAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martha Liliana Franchelli D.N.I. 22.060.408 docente 19/2/71 domicilio real y especial Hipólito Yrigoyen 2100 Martínez Prov. Bs. As. y Julio Osvaldo González L.E. 7.610.079 9/7/48 agricultor domicilio real y especial Riobamba 3407 Becar Prov. Bs. As. ambos argentinos y solteros. 2) 28/10/058. 4) Tucumán 332 Piso 5 Cap. Fed. 5) Constructora mediante la construcción refacción reciclado de inmuebles arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Martha Liliana Franchelli Suplente Julio Osvaldo González. 10) 31/10 Pablo Rodríguez autorizado en Acta constitutiva del 28/10/05.

Abogado - Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2005. Tomo: 69. Folio: 84.

Nº 50.861

NEGURIEL

SOCIEDAD ANONIMA

(I.J.G. 1.748.611). Informa que en Asamblea Extraordinaria del 13/1/2005, reforma estatuto social: Artículo 4: aumenta el capital social de $ 12.000 a $ 162.000 representado por 162.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1.- cada una. Artículo 8: Valor de la garantía de los directores a $ 10.000. Abogada autorizada por Asamblea Extraordinaria del 13/1/2005.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2005. Tomo: 68. Folio: 395.

Nº 50.846

OPERACIONES INMOBILIARIAS TOPCALB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Fernando Manuel Romero, argentino, nacido 16/04/1970, casado, D.N.I 21.492.919, domicilio: Peredo 24, Ituzaingó, prov. Bs. As.; y Mónica Liliana Estrella, argentina, mayor de edad, casada, D.N.I 16.425.898, domiciliado De los Payadores 2063, Parque Leloir, prov. Bs. As.; Sede en: Jorge Newbery 1850, piso 3, departamento B, Cap. Fed. Duración: de 99 años desde su inscripción, Objeto: Constructora: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y, en general, todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, y su administración. Capital: $ 50.000. Cierre ejercicio: 30/06. Administración: Organo Directorio. Presidente: Fernando Manuel Romero. Director Suplente: Mónica Liliana Estrella. Todos con domicilio especial en Jorge Newbery 1850, piso 3, departamento B, Cap. Fed. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: El presidente. Se prescinde de sindicatura. Escribana Autorizada: interina al registro 828, Matrícula 4327, Cap. Fed. Por escritura 334 del 28/10/2005.

Escribana - M. Florencia C. de Viale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2005. Número: 051110424644. Matrícula Profesional Nº: 4327.

Nº 48.597

PARADA LINIERS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 21 de septiembre de 2005 decidió la modificación del artículo 13 del estatuto, el que queda redactado así: "Décimotercero: Se establece la limitación a la transmisión de las acciones de los socios de modo total o parcial por el plazo de (5) cinco años a partir de la fecha de esta asamblea 21 de setiembre de 2005, salvo consentimiento expreso del 65% como mínimo de los demás consocios. En caso de venta de las acciones por parte de algún socio los restantes socios tienen derecho de opción o preferencia por todo el término de duración de la sociedad, en el supuesto que algún socio no ejerciera su derecho de opción o preferencia, los restantes socios tendrán derecho a acrecer en forma proporcional a su tenencia accionaria. El socio que desea vender deberá notificar a la sociedad y a los restantes socios el precio y modo de su venta y el nombre del adquirente. Los socios que deseen ejercer el derecho de preferencia deberán notificarlo en forma fehaciente a la sociedad y al socio vendedor dentro del término de 30 días de estar anoticiado de la venta. En el caso de que haya discrepancias entre el socio que desea vender y el que ejerza el derecho de preferencia, sobre el valor de las acciones, su determinación se establecerá de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 245 de la ley 19.550". Se ratifican las demás cláusulas del estatuto vigente. Asimismo se renovaron los cargos de los Directores actuales: Presidente: Antonio Juan Manuel Arcos Cortés; Vicepresidente: Rubén Abelardo Gualdoni. Directores Suplentes Pablo Ezequiel Russo y Favío Adrián Espíndola. Domicilio especial directores: Avenida General Paz 10.880, Cap. Fed. La autorización de Antonio Juan Manuel Arcos Cortés, Cédula de Identidad Policía Federal 5.781.686 surge del acta de asamblea del 21/09/05.

Escribana - Silvia R. Cariolo

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Nº Matrícula: 4122. Fecha: 11/11/2005. Nº Acta: 5. Libro Nº: 18.

Nº 77.387

PRIMADATA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Alicia Beatriz Martínez, 55 años, argentina, empresaria, D.N.I: 6.232.448; Jorge Luis Vidart Narancio, 64 años, uruguayo, ingeniero, D.N.I: 92.757.073; ambos casados y domiciliados en Pringles 2353, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "PRIMADATA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: El ensamblado, armado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, permuta, alquiler, distribución y cualquier forma de comercialización de equipos y/o máquinas de computación, sistemas, programas, software, hardware, sus partes, componentes, repuestos y accesorios. b) Sistemas: La producción, diseño, edición y digitalización de sistemas, programas, software y hardware a utilizarse en aparatos de computadoras. c) Servicios: Diseño de páginas web, Instalación y mantenimiento de sistemas y redes informáticas. Servicio de procesamiento de datos externo y/o en planta. Suministro de información. Gestión documental. Guarda y tenencia de archivos. Producción de bases informáticas. Cursos de capacitación en sistemas operativos. Servicio de apoyo tecnológico, informático y promoción de estudios. Servicios de comunicaciones con aplicaciones de programas informáticos para evaluaciones y capacitación a distancia. d) Publicidad: Mediante la realización de servicios de publicidad y propaganda en todos sus aspectos y modalidades a través de redes e internet, relacionados con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Alicia Beatriz Martínez, Director Suplente: Jorge Luis Vidart Narancio; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 2291, Piso 5º, departamento "C", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 319 del 21/10/05, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 50.844

PROMOCIONES CONO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 449 del 2/11/2005, pasada ante el escribano Miguel Angel Terceño, al folio 1113 del Registro 1799 a su cargo se protocolizó acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/10/2005 se resolvió aumentar el capital social de $ 20.000 a la suma de $ 1.320.500, mediante la capitalización del aporte irrevocable y en consecuencia modificar el artículo quinto del estatuto, que dice: "El capital social será de $ 1.320.500, dividido en 1.320.500 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una, de valor nominal un peso, habiéndose integrado totalmente en efectivo". Autorizado por escritura número 449 del 2/11/05, Registro 1799, titular, matrícula 2670, Capital Federal.

Escribano - Miguel A. Terceño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2005. Número: 051110424914. Matrícula Profesional Nº: 2670.

Nº 48.558

PROMOCIONES TN

SOCIEDAD ANONIMA

1/11/05; 2) Hugo Alejandro Paoletti, 20/4/56, casado, DNI 11.893.798, Independencia 286, Ciudadela, Pcia. Bs. As.; Antonio Manuel Abiusi, 9/1/60, viudo, DNI 14.199.574, Pelliza 3065, Olivos, Pcia. Bs. As.; Hugo Lepphaille, 12/12/68, casado, DNI 20.537.933, Balcarce 1527, Marcos Paz, Pcia. Bs. As., todos argentinos, comerciantes; 3) PROMOCIONES TN S.A.; 4) 99 años; 5) Desarrollo de la actividad publicitaria mediante la reserva y compra de espacios en los medios de difusión, redacción de campañas publicitarias, diseños artísticos e industriales, nombres, siglas, abreviaturas, logos, isologos, emblemas, slogan, comercialización, fabricación, importación, exportación de merchandising deportivo, libros y revistas, correspondientes a la categoría automovilística "TURISMO NACIONAL; sus carreras, pruebas, clasificatorias y eventos relacionados que realicen dentro y fuera de los circuitos automovilísticos, su transmisión, difusión y promoción; 6) $ 12.000, acciones $ 1, cada una; 7) 30/6; 8) Hugo Alejandro Paoletti 50%, Antonio Manuel Abiusi y Hugo Lepphaille 25% cada uno; 9) Pilar 764, Cap. Fed.; 10) Presidente: Hugo Alejandro Paoletti; Vicepresidente: Hugo Lepphaille; Director Suplente: Antonio Manuel Abiusi, todos domicilio especial: Pilar 764, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 1/11/05.

Autorizado/Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2005. Número: 254920. Tomo: 64. Folio: 192.

Nº 50.825

RADIOTRONICA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) 3/11/05 2) Globex Inversora S.A. CUIT 30-70934328-5 inscripta en la Inspección General de Justicia el 28/6/05 número 7447, Libro 28 Tomo SA, domicilio calle 20 de Setiembre 172 piso 6 departamento 7 de C.A.B.A;. Radiotronica de Argentina S.A. CUIT 30-65030983-5. Inscripto el Reordenamiento de Estatuto el 8/6/99 en la Inspección General de Justicia número 8047 libro 5 Tomo 2 de SA. domicilio calle Lavalle 310 piso 1 C.A.B.A.; 3) "RADIOTRONICA CONSTRUCCIONES S.A.". 4) Lavalle 310 piso 1 C.A.B.A 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, exclusivamente en la República Argentina, obras civiles, viales, de infraestructura de servicios y de mantenimiento, para comitentes públicos o privados, según la siguiente enumeración que reviste carácter taxativo: Para comitentes privados: (i) Obras civiles de edificación de todo tipo (propiedad horizontal, viviendas, oficinas, centros comerciales, unidades hospitalarias, unidades educativas, etc.); (ii) Obras viales, pero únicamente las que se identifican como obras complementarias (alcantarillas, puentes de pequeñas luces, señalización, iluminación, instalación de elementos de seguridad vial, alambrados, edificios de peajes, de administración, de mantenimiento, etc.); (iii) Obras de infraestructura de servicios, pero exclusivamente para servicios de agua y cloacas; (iv) Mantenimiento de las obras civiles de edificación de todo tipo; (v) Mantenimiento de obras viales de todo tipo. Para comitentes del sector público: (i) Obras civiles de edificación de todo tipo (propiedad horizontal, viviendas, oficinas, centros comerciales, unidades hospitalarias, unidades educativas, etc.); (ii) Obras viales de todo tipo (rutas, caminos, calles, viaductos, puentes, alcantarillas, etc.); (iii) Obras de infraestructura de servicios de agua y cloacas, exclusivamente; (iv) Mantenimiento de las obras civiles de edificación de todo tipo; (v) Mantenimiento de las obras viales de todo tipo; (vi) Mantenimiento de las obras de infraestructura de servicios. de todo tipo. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Queda excluida toda operación comprendida en el régimen legal de las entidades financieras. 7) quinientos mil pesos. 8) 3 titulares y 2 suplentes por 3 años. 8) Representación: Presidente: Juan Oscar Arroyo: comerciante, D.N.I. 16.814.873, 23-16814873-9, casado, domicilio real y especial Habana 370 Villa Martelli, Pcia. Bs. As.; Director Titular: Primo José Luis Gobbi, Ingeniero Civil, casado, D.N.I. 11.110.760, 20-11110760-3, domicilio real y especial Habana 370 Villa Martelli Pcia. Bs. As.; Director Titular: Vicente Omar Balseiro, DNI 10.965.129, 20-10965129-0, casado, ingeniero, domicilio real y especial General Acha 499, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Director Suplente: Pablo Martín Samaria: contador público, soltero, DNI 22.782.896, 20-22782896-0, domicilio real y especial Habana 370 Villa Martelli Pcia. Bs. As., Director Suplente: Carlos Osvaldo Palavecino comerciante, DNI 10.964.196, 20-10964196-1, casado, domicilio real y especial Gallo 1519 4º Piso, CABA. Todos argentinos 9) Prescinde de sindicatura. 10) cierra el 31/12. La Escribana: Nancy Edith Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 217 del 3/11/05 folio 441 registro 1711 matrícula 4274.

Escribana - Nancy Edith Barré

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/11/2005. Número: 051111427577. Matrícula Profesional Nº: 4274.

Nº 77.408

RESINAS CONCORDIA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad en Asamblea del 28-02-05 resolvió: aumentar el Capital Social, modificando el Artículo 4º del Estatuto Social, fijó el número de Directores titulares y Suplentes, distribuyó los cargos, conforme al Artículo 60, Ley 19.550, designó Síndicos Titular y Suplente y reformó el artículo 12º de los estatutos a efectos de cumplir con lo dispuesto por las Resoluciones Generales IGJ 20/04 y 1/05. Capital: $ 45.700.375. Directorio: Presidente: Gustavo Carlos Viviani; Directores Titulares: Richard G. Urschel y María Silvina Iribarren; y Director Suplente: Pedro Montes Ariztia, todos con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 651, piso 1º, oficina Nº 1 de Capital Federal. Sindicatura: Síndico Titular: Fabio Alberto Sánchez y Síndico Suplente: Juan de Dios Fra Amador. Mariano Durán Costa, autorizado por escritura Nº 395, folio 1367, Registro Nº 73 de Capital Federal a cargo de 14 escribana María de las Mercedes Nacarato.

Autorizado - Durán Costa

Certificación emitida por: Escribana Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 8/11/2005. Nº Acta: 172. Libro Nº: 58.

Nº 50.907

RINGRAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Alfredo Zalazar D.N.I. 28.230.361 27/5/80 domicilio real y especial Manuel Castro 2411 Remedios de Escalada Prov. Bs. As. y Adolfo Miguel Ferrari D.N.I. 10.518.448 10/2/50 domicilio real y especial Azcuénaga 231 Ramos Mejía Prov. Bs. As. ambos argentinos empresarios y solteros. 2) 28/10/05. 4) Lavalle 472 Piso 2 Cap. Fed. 5) Inmobiliaria mediante la compraventa permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Oscar Alfredo Zalazar. Suplente Adolfo Miguel Ferrari. 10) 31/10. Pablo Rodríguez autorizado en Acta constitutiva del 28/10/05.

Contador - Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2005. Tomo: 69. Folio: 84.

Nº 50.857

ROBLE VIEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 11-11-05. Ana Gabriela Metzger, casada, contadora, 17-6-73, DNI 23.372.218, Av. del Libertador 7730; Dora Goltz, viuda, comerciante, 18-9-26, DNI 2..589.740, Gaona 1830, 4º piso, departamento B; ambas argentinas, de Cap. Fed. ROBLE VIEJO S.A. 99 años. Construcción: la ejecución de estudios, proyectos, asesoramientos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de propiedad Horizontal, barrios, urbanizaciones, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicos o privadas. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Inmobiliarias: la compra venta al contado o a plazos, con garantía hipotecaria u otra a elección de la sociedad, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración, locación y en general operaciones por cualquier régimen relacionado con inmuebles urbanos y rurales, incluidos los del régimen de propiedad horizontal; la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación; la administración de inmuebles propios o de terceros; compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Capital: $ 100.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-9. Sede Callao 1066, 7º piso, departamento C, Cap. Fed. Presidente: Ana Gabriela Metzger; Director Suplente: Dora Goltz; ambos con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 202 del 11-11-05. Registro 1011 de Sara Celia Hurovich.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1343. Fecha: 11/11/05. Nº Acta: 179. Libro Nº 25.

Nº 153

SANATORIO OTAMENDI MIROLI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que la Asamblea del 05/09/05 resolvió: 1) Aumentar el capital social a $ 36.800.000, representado por 230.000.000 acciones ordinarias de $ 0,16 por acción. 2) Modificar la garantía de los directores elevándola a $ 10.000. 3) Modificar la fecha de cierre del ejercicio llevándola al 30 de junio. 4) Eliminar entre los destinos de las utilidades las referencias a resultados no asignados. A tales fines se modificaron los artículos 5, 7, 12, 22 y 23 del Estatuto Social. Asimismo fueron elegidos directores titulares: Jorge Félix Aufiero, José Antonio De All, Martín Aufiero, María Guadalupe De All y Jack Pavlovsky y como directores suplentes: Mónica Balestrini de Auhero, María Mercedes Aufiero, José Antonio De All (h), Jorge Emilio De All y Felipe Yaryura Tobías. Los nombrados fijaron como domicilio especial los siguientes: Jorge Félix Aufiero, Martín Aufiero y Mónica Balestrini de Aufiero en: Av. Libertador 2740, piso 12, Capital Federal; José Antonio De All, Guadalupe María De All y José Antonio De All (h.): en Uruguay 1050 piso 1, Capital Federal; Jack Pavlovsky: en Pueyrredón 2355, piso 7, Capital Federal; María Mercedes Aufiero: en Juan Francisco Seguí 3923, piso 4 "A", Capital Federal; Felipe Yaryura Tobías: en San Martín 492, piso 1, Capital Federal; y Jorge Emilio De All: en Montevideo 1620, piso 5, Capital Federal. Jorge Félix Aufiero, Presidente, LE 4.274.206 (Designado por actas de Asamblea y de Directorio del 5/09/05).

Presidente - Jorge Félix Aufiero

Certificación emitida por: Hugo Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 8/11/2005. Nº Acta: 051. Libro Nº: 35.

Nº 77.409

SCA INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de denominación SA: 1) Nurit Lilian Schapira, DNI 92.728.391 y Felipe Sergio Schapira, DNI 12.600.274; 2) Escritura Pública 366, Reg. 1547, Cap. Fed. 14/11/2005 3) Modificación denominación SCA INGENIERÍA S.A. a SCA Industrial S.A. en contestación a vista IGJ. 4) Autorizado el firmante por Escritura Pública Nº 342, Registro 1547, de fecha 3/11/2005.

Contador - Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/11/05. Número: 153277. Tomo: 191. Folio: 38.

Nº 51.033

SIMALI

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó: 1) la conformación del nuevo Directorio societario el que así queda constituido: Carlos Alberto Sielecki como Presidente y el señor Eduardo David Rosenfeldt como Director Suplente ambos con domicilio especial en Suipacha 963 Planta Baja departamento 3 CABA, 2) la reforma de los estatutos sociales en sus artículos terceros y noveno los que así quedan redactados: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse a las siguientes actividades financieras y de inversión. a) aporte de capitales y anticipos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en el país o en el exterior y a personas para operaciones realizadas o a realizarse; b) préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas, con exclusión de las incluidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieren intermediación de y/o con fondos de terceros; c) realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, obligaciones negociables, debentures y letras de cualquier clase y naturaleza; d) participación o adquisición de acciones de sociedades anónimas, argentinas o extranjeras. Artículo Noveno: Los directores titulares deberán constituir a la orden de la sociedad una garantía por el buen desempeño de sus funciones, en cumplimiento del artículo 256 de la Ley 19.550 (T.O.). La garantía así prevista deberá constituir en bonos títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositadas en entidad financiera o caja de valores, fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil, por el importe y demás condiciones establecidas por la Inspección General de Justicia o las normas de aplicación. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 543/03.11.05. Asamblea del 28.10.2003.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315 Fecha: 08/11/05 Nº Acta: 126 Libro Nº 074.

Nº 50.966

SINDARIAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lidia Beatriz Salto D.N.I. 20.669.683 6/7/69 y César Daniel Ayala D.N.I. 12.226.249 15/2/58 ambos argentinos comerciantes solteros y con domicilio real y especial Ventana 3892 Cap. Fed. 2) 28/10/05. 4) 24 de Noviembre 963 Piso 6 Cap. Fed. 5) Constructora mediante la construcción refacción reciclado de inmuebles arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Lidia Beatriz Salto Suplente César Daniel Ayala. 10) 31/10 Pablo Rodríguez autorizado en Acta constitutiva del 28/10/05.

Abogado - Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2005. Tomo: 69. Folio: 84.

Nº 50.860

STS CASA

SOCIEDAD ANONIMA

Autorizado en escritura pública: 11/11/05; folio 1701, Registro Notarial 378, Capital Federal; Constitución: Accionista y Presidente: Sebastián Ramiro Sasson, 18/11/73, DNI 23628768, Zabala 1762, 2º piso, Capital Federal; Accionista y Director Suplente: Tomás Manuel Sasson, 29/11/86, DNI 32783776, Av. del Libertador 3560, 2º piso, departamento A, Capital Federal, argentinos, solteros, empresarios; Industriales: Producción, elaboración y fabricación de hilados y tejidos naturales y/o sintéticos y/o artificiales y confecciones con ellos en todas sus formas y derivaciones, aplicaciones, ramos y afines; fabricación de maquinarias para la industria textil. Comerciales: Comprar, vender, permutar, importar, exportar, distribuir, ceder patentes de invenciones, marcas, modelos, privilegios, concesiones e intervenir en licitaciones públicas, privadas, nacionales o extranjeras, de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos de hilados y tejidos naturales o artificiales y/o sintéticos y sus materias primas y todo aquello que se confeccione con ellos y sus maquinarias textiles. $ 150000; Directorio: mínimo/máximo: 1/5, 3 ejercicios; prescinde síndico; 31/3; Sede social y domicilio especial de los Directores: Marcelo T. de Alvear 1430, piso quinto, Capital Federal.

Abogado- Gastón Passeggi Aguerre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital FederaL Fecha: 15/11/2005. Tomo: 33. Folio: 495.

Nº 51.042

SWAROVSKI ARGENTINA

SAC e I

Se hace saber que por asamblea del 31/5/2005 se aumentó el capital de $ 1.550.010 a $ 1.700.000

reformándose en consecuencia el art. 4 del estatuto. Martín A. Fandiño, autorizado por asamblea del 31/5/2005 pasada de fs. 77 a 83 del libro de Actas de Asamblea.

Abogado – Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2005. Tomo: 4. Folio: 813.

Nº 50.819

TESTO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 27/10/2005 se resolvió modificar el artículo Noveno del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Noveno: De la Dirección y Administración. Los directores, en garantía del buen desempeño de su mandato, deberán depositar en cualquier entidad financiera o caja de valores, a la orden de la Sociedad, bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera; o bien deberán otorgar fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de fondos a la caja social. El monto de la garantía a otorgar por cada director titular será de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente. La garantía otorgada será indisponible mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad contra el director otorgante. La garantía no podrá consistir en acciones de la sociedad. La Autorizada". María de los Angeles Bernachea, abogada, Tº 76, Fº 956, ha sido autorizada por Documento Privado del 27/10/2005, Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime.

Abogada/Autorizada - María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2005. Tomo: 76. Folio: 956.

Nº 50.838

TRANSPORTADORA DE ENERGIA S.A. (TESA)

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 19.550 que la Asamblea Unánime General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 12 de Octubre de 2005 resolvió por unanimidad modificar el Artículo 11 del Estatuto Social a tenor del siguiente texto: "Artículo Décimo Primero. Los directores durarán un (1) ejercicio en sus cargos, siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes y pudiendo ser reelectos indefinidamente. En concepto de garantía por su gestión y funciones cada uno de los directores titulares deberá integrar la suma de diez mil pesos ($ 10.000) o su equivalente, de conformidad a la normativa vigente a la fecha en que éstos asuman sus funciones. La garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director titular; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. La garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres (3) años que se deberá contar desde el cese en sus funciones del director titular respectivo". Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme surge del acta de Asamblea General Unánime Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de Octubre de 2005.

Abogado - José A. Tiscornia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2005. Tomo: 58. Folio: 479.

Nº 50.852

TRANSPORTES AMBIENTALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 1513 del 7/11/2005, Folio 4472, Registro 1215. Cap. Fed. se protocolizó Acta de Asamblea Nº 9 del 8/4/05, que resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Sanabria 1871, piso 4, dpto. D, Cap. Fed. y reformar del Artículo 4º de los Estatutos, ampliando su objeto social con: "g) A comercializar, transportar, depositar drogas y medicamentos de uso en medicina veterinaria; alimentos para consumo animal". Autorizada por escritura 1513 del 7/11/2005, folio 4472, Registro 1215, Cap. Fed.; Marisol Fernández, DNI 93.409.647.

Certificación emitida por: Beatriz Norma Hid. Nº Registro: 1601. Nº Matrícula: 3953. Fecha: 9/11/2005. Nº Acta: 42. Libro Nº: 9.

Nº 48.579

TRANSPORTES T

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 13/10/05, Folio 272, Registro 19, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: TRANSPORTES T S.A. Socios: Miriam Patricia Fernández, casada, 30/12/63, comerciante, DNI 16.638.709, CUIL 23-16638709-4 y Omar Francisco Touzon, casado, 14/08/63, comerciante, DNI 16.438.162, CUIT 2016438162-6, ambos argentinos y domiciliados en España 1074, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: El rellenado, extracción, explotación, limpieza, remoción y transporte por medios propios y/o terceros, de tierra, arena, escombros, rocas y minerales, maleza, madera y plantas, y en todo tipo de terrenos, causes de ríos y espejos de agua. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 30/06. Administración y Representación: Directorio: Presidente: Miriam Patricia Fernández. Director Suplente: Omar Francisco Touzon; aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Junín 558, Piso 2º oficina 204 de Capital Federal. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Sede Social: Junín 558, Piso 2º oficina 204 de Capital Federal. La que suscribe autorizada en escritura pública del 13/10/05, Folio 272, Registro 19, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Dra. Marcela Villada. Autorizada. CUIT 27-13549689-3.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2005. Tomo: 39. Folio: 34.

Nº 50.849

UU NeT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Reunión de Socios de fecha 2 de mayo de 2005 se resolvió modificar el texto del artículo quinto de los estatutos sociales, a los fines de adecuarlo a lo establecido en las Resoluciones Generales Nº 20/2004 y Nº 1/2005 de la Inspección General de Justicia. Autorizada por Reunión de Socios de fecha 2 de mayo de 2005.

Abogada - Valeria Ayerza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2005. Tomo: 73. Folio: 479.

Nº 2285

VADARKBLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria del 16-2 y 27-12-04, resolvieron modificar la fecha de cierre del ejercicio al 30/6 y aumentar el capital a $ 40.000 y reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2922 del 18-10-05 pasada al folio 11768 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 11/11/2005. Nº Acta: 8. Libro Nº: 133.

Nº 48.600

VILLAGE CINEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que: (i) por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y por Reunión de Directorio, ambas de fecha 17/10/05, se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste conformado como sigue: Presidente: Eduardo Novillo Astrada; Vicepresidente: Andrew Cope; Directores Titulares: Edward Hawie, Alfredo Francisco Cantilo (h.), Francisco José Fornieles, Pablo Andrés Borello, Mariano Ezequiel Carricart y James Garvey; Directores Suplentes: Bernardino Antonio Olivera, Sebastián Valenzuela y Scott Gordon; constituyendo domicilio especial los señores Eduardo Novillo Astrada, Pablo Andrés Borello, Bernardino Olivera, Sebastián Valenzuela, Andrew Cope y Edward Hawie en Vicente López 2050, piso 4º, C.A.B.A.; los señores Alfredo Francisco Cantilo (h.), Francisco José Fornieles y Mariano Ezequiel Carricart en Leandro N. Alem 712, piso 10º, C.A.B.A.; y los señores James Garvey y Scott Gordon en Leandro N. Alem 855, piso 23º, C.A.B.A.; (ii) por Reunión de Directorio de fecha 7/11/05 se resolvió aprobar la renuncia a sus cargos de Directores Titulares, de los señores Edward Hawie y Pablo Andrés Borello, ambos con domicilio especial en Vicente López 2050, piso 4º, C.A.B.A, y del señor Mariano Ezequiel Carricart, con domicilio especial en Leandro N. Alem 712, piso 10º, C.A.B.A.; y (iii) por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7/11/05 se resolvió: a) aumentar el Capital Social de la suma de $ 50.000.000 a la suma de $ 89.011.500; b) incluir nuevos artículos en el Estatuto Social, referentes a derechos de transferencia de acciones y mayorías especiales; c) reformar los artículos 4º; 8º; 10º; 11º; 12º; 14º y 15º del Estatuto Social; y d) aprobar un Texto Ordenado del Estatuto Social. Abogado autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/10/05 y por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 7/11/05.

Abogado/Autorizado - Diego María Uranga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2005. Tomo: 75. Folio: 132.

Nº 50.890

WARYET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gladys Olga Leiva 26/6/63 D.N.I. 16.751.296 domicilio real y especial Corrientes 919 Piso 1 Cap. Fed. y Juan Marcelo Fernández 7/8/77 D.N.I. 30.516.745 domicilio real y especial Mendoza 5048 Piso 1 Cap. Fed. ambos argentinos solteros y comerciantes. 2) 18/10/05. 4) Carlos Pellegrini 27 Piso 8 Cap. Fed. 5) Constructora mediante la construcción, refacción, reciclado de inmuebles arrendamiento, comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Juan Marcelo Fernández Suplente Gladys Olga Leiva. 10) 31/8. Pablo Rodríguez autorizado en Acta constitutiva de 18/10/05.

Abogado - Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2005. Tomo: 69. Folio: 84.

Nº 50.862

WOLFARM

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día por Acta del 25/7/05 y escritura del 3/11/05 se resolvió aumentar el capital modificando el Artículo 5: El capital social es de $ 861.986 representado por acciones de $ 1 cada una. Se designan Presidente: Gustavo Manuel Carus, Directora Suplente: María Josefina Somoza. Fijan domicilio especial en Agüero 1873, 2 piso, Departamento A, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 3/11/05, N. 351, F. 933.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2005. Tomo: 27. Folio: 918.

Nº 50.874

ZUAI

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Correlativo 1.703.211. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime 25/10/2005 aumentó el Capital a $ 1.381.557 y modificó el Artículo 4º del Estatuto social. Autorizado Roberto Hugo Fuks, escritura 35, folio 83, del 7/11/05, Registro 2026, Capital Federal.

Certificación emitida por: Domingo Palumbo. Nº Registro: 2026. Nº Matrícula: 4259. Fecha: 10/11/2005. Nº Acta: 88. Libro Nº: dos.

Nº 48.584

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABC 1-SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 272, 7/11/2005, Folio 904, Cesión de Cuotas: Raúl César Díaz, Cede 3500 cuotas a Ricardo Daniel Margaretic. Raúl César Díaz renuncia a su cargo y es aceptado. Designación de Gerente: Ricardo Daniel Margaretic, divorciado, comerciante D.N.I. 17.682.103, C.U.I.L. 20-17682103-6, domiciliado en calle Usuahia 386 Gerli Provincia de Buenos Aires, domicilio especial Av. Pueyrredón 29 piso 1º "B" C.A.B.A. Aceptación de cargo: sí. Modificación de Contrato: Artículos 6º y 12º. Cambio Sede Social: a Av. Pueyrredón 29 piso 1º "B", C.A.B.A. Escribana María Cristina Mazzoni, autorizada por escritura 272/2005 Registro 357 C.A.B.A.

Escribana - María C. Mazzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/05. Número: L006748282. Matrícula Profesional Nº: 2075.

Nº 77.420

AGRO-TAMBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Escritura Nº 178 del 2/11/2005 ante escribano Mario C. N. Garmendia Fº 522 del reg. 1537, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios; José Carlos Nogueras, D.N.I. 21.422.810, argentino, nacido el 30/12/1969, casado, contador, domicilio 25 de Mayo 460, Bernal, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Alejandro Esquivel DNI. 18.223.986, argentino, nacido el 9/12/1967, soltero, comerciante, domicilio Boedo 644, Bernal, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Patricio Rinaldi, DNI. 13.360.019, argentino, nacido el 20/6/1959, soltero, comerciante, domicilio calle 21 número 740, Mercedes, provincia de Buenos Aires; Diego Modzelevsky, DNI. 16.145.414, argentino, nacido el 3/10/1962, casado, comerciante, domicilio Pichincha 1967, Lanús, provincia de Buenos Aires. Denominación: AGRO-TAMBO S.R.L. Domicilio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Avenida Entre Ríos 166, piso 11. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o extranjero las siguientes actividades: a) La producción y explotación de establecimientos ganaderos para tambo, cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado y especie, y comercialización del producto de dicha actividad. b) Explotación y administración de establecimientos tamberos. c) Producción, industrialización, fraccionamiento, envase, exportación e importación de productos lácteos. d) Comercialización, en locales propios y/o ajenos, y distribución de dichos productos en transporte propios y/o ajenos. e) Realización de operaciones financieras relacionadas con la actividad antes descripta. Capital: $ 160.000. Administración: Los Socios con el cargo de Gerente. Los mismos aceptan los cargos y fijan domicilio en el mismo de la sede social. Mandato: Todo el contrato. Representación Legal: 2 gerentes. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. César Ricardo Edery, Apoderado pon escritura del 2/11/2005.

Apoderado - Cesar Ricardo Edery

Certificación emitida por: Garmendia, Mario. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 10/11/2005. Nº Acta: 90. Libro Nº: 10.

Nº 77.399

AR TRADE IMPORT-EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 04/11/05: 1) Julián Ernesto Manuel García Habegger cede la totalidad de sus cuotas, 300 a Rafaela Emma Canaro Gay, argentina, 58 años, casada, empresaria, LC 5.806.524, domicilio real Monasterio 829, Vicente López, Provincia de Bs. As.; y 200 a Héctor Augusto Riggi, argentino, 28 años, soltero, licenciado en comercio exterior, DNI 25.863.056, domicilio real Monasterio 829, Vicente López, Provincia de Bs. As. Ambos con domicilio especial en Tucumán 1567, piso 4º, oficina

27, Capital Federal. 2) Se modifica la Cláusula 5 del contrato social, elevando el monto de la garantía de los gerentes a $ 2.000. Instrumento privado con firmas certificadas en Acta 69 Libro 01 registrado bajo el Nº 71.333 del Registro 549 Capital Federal. Escribana Paola Andrea Martos. Facundo Francisco Riggi. Abogado Tomo 74 Folio 928 C.P.A.C.F., autorizado en instrumento relacionado.

Abogado - Facundo Francisco Riggi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/05. Tomo: 74. Folio: 928.

Nº 50.879

ALHUGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hugo Roberto Dercoli, LE 8296940, casado en 1ª nupcias con Stella Maris Caironi, nacido el 17/8/1950, domiciliado en Pujol 1083, CABA y Alberto Gabriel Luraschi, LE 8479992, nacido el 31/10/1950, casado en 1ª nupcias con Alicia Susana Kallmann, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 2979, CABA, ambos argentinos e ingenieros y Gabriel Alejandro Luraschi, argentino, soltero, cont., nacido el 17/1/1976, DNI 25131002, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 2979, CABA, constituyeron ALHUGA S.R.L. Domicilio legal: CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Construcción de edificios, casas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado y remodelación de inmuebles; b) Compraventa al contado o a plazos, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, c) Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, d) Importar, exportar y adquirir maquinarias, materiales y herramientas afines al objeto social; e) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y la prestación de asesoramiento técnico y comercial que ser vinculen con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica par adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no san prohibidos por las leyes o por este estatuto, en los casos necesarios contratará a os profesionales del área correspondientes. Capital social: $ 12.000. Dirección y administración 1 o más gerentes, socios o no; si es plural actuarán en forma conjunta, separada o indistintamente para obligar a la sociedad. Duración: 3 ejercicios reelegibles. Cierre ejercicio: 31/10. Gerente: Alicia Susana Kallmann. Sede social: Pedro Ignacio Rivera 2979, CABA. Los socios constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada a publicar por escritura 652 del 14/11/2005, Registro 1713 de CABA.

Escribana - Andrea M. Leivar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/05. Número: 051115431642/E.

Nº 51.086

AUCATEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

9/11/05; 2) Diego Martini, 27/10/76, DNI 25144793, José C. Crotto 6505, Martín Coronado, Pcia. Bs. As.; Marcos Alberto Wojtasik, 15/5/69, DNI 20669410. Cervantes 3163, Villa Luzuriaga, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados, empleados; 3) AUCATEK SRL; 4) 99 años; 5) análisis, diseño, desarrollo, producción, comercialización, importación, exportación, distribución, representación, implementación y licenciamiento de software instalación de redes, equipos y hardware relacionados directamente al procesamiento de información, incluyendo la capacitación e instrucción de los usuarios de equipos y sistemas informáticos. 6) $ 10.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/8; 9) José Enrique Rodó 6987, Cap. Fed.; 10) Gerente: Diego Martini, domicilio especial: José Enrique Rodó 6987, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 9/11/05.

Autorizado - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/11/05. Número: 254922. Tomo: 64. Folio: 192.

Nº 50.827

BAS IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de Publicación del 24/10/05, Recibo Nº 49097. Se excluyó del objeto lo siguiente: "maquinarias, equipos, automotores, vehículos, todo tipo de rodados." Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo Complementario, Escritura Nº 308 del 9/11/05, Escribano Luis María Carbone, Registro 23 de Avellaneda.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 50.843

CABALLITO BIENES RAICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario. Edicto publicado el 22/09/2005. Factura 0076-00047003. Tercera: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil, dividido en 12.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: Juan Alberto Toselli pesos diez mil ochocientos, o sea 10.800 y Nubar Ricardo Chakerian Kesian pesos un mil doscientos o sea 1.200 cuotas. El capital se integra en este acto y en dinero efectivo, en un veinticinco por ciento, comprometiéndose los socios a integrar el saldo en el término de ley. Décimo Tercera: El único Gerente Juan Alberto Toselli en cumplimiento de las resoluciones 20/2004 y 21/2004 de la I.G.J. y sus modificatorias ha constituido póliza de caución (garantía de administradores de sociedades) en la compañía de seguros. Aseguradores de Caución S.A., identificada con el número 583.194 y por la suma de $ 10.000. Autorizada: Fanny Poznanski, mediante instrumento privado en el contrato de constitución del 4/8/2005.

Certificación emitida por: Escribana Susana Pilar Malanga. Nº Registro: 1658. Nº Matrícula: 4084. Fecha: 04/11/05. Nº Acta: 098. Libro Nº: 57.

Nº 50.835

COIM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios del 15/07/05 se resolvió lo siguiente: 1) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 658.972 mediante la emisión de 646.972 cuotas de valor nominal de $ 1 cada una y con derecho a un voto cada una. En consecuencia, el capital social quedó distribuido de la siguiente manera: Coim Brasil Ltda. tenedora de 593.075 cuotas de valor nominal $ 1 cada una y Globocoim Mexico SRL CV tenedora de 65.897 cuotas de valor nominal $ 1 cada una; 3) Reformar el artículo cuarto del estatuto a los efectos de reflejar el nuevo capital de la Sociedad con posterioridad al aumento. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Reunión Extraordinaria de Socios del 15/07/05.

Autorizada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 51. Folio: 300.

Nº 77.413

COMPAÑIA DE GAFAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hernán Ferretti, Escribano, Registro 1885 hace saber que el 26 de octubre de 2005, escritura 390, Ruben Eduardo Zyssholtz, argentino, nacido el día 26 de junio de 1957, casado en segundas nupcias con Karina Gabriela Manau, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.430.934, CUIT 20-13430934-3, con domicilio real y especial en la calle Acoyte 746, sexto piso "B" de Capital Federal y Horacio Oscar Horowitz, argentino, casado en primeras nupcias con Graciela Susana González, nacido el 8 de mayo de 1957, con Documento Nacional de Identidad 13.091.146, CUIT 20-13091146-4, con domicilio real y especial en la calle Conesa 1265 de Capital Federal, ambos comerciantes. Denominación: "COMPAÑIA DE GAFAS S.R.L.", domicilio Capital Federal. 50 años. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la fabricación, importación, exportación, distribución, venta mayorista y minorista de instrumentos de óptica y lentes, de artículos oftalmológicos y artículos de fotografía, inclusive los instrumentos ópticos para usos científicos, médicos y de indumentaria. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 10.000, 1000 acciones nominativas no endosables de $ 10 cada una. Gerente: Ruben Eduardo Zyssholtz; Horacio Oscar Horowitz. Sede: Pasteur 384, Capital Federal. Hernán Mario Ferretti, escribano, titular del Registro 1885, autorizado en escritura 390 del 26 de octubre de 2005.

Escribano - Hernán Mario Ferretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2005. Número: 051111427504/6. Matrícula Profesional Nº: 4304.

Nº 50.906

CONSORCIO SAN JUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Escritura 340 del 3-10-05, folio 761 del Registro Notarial 765 Capital Federal. Emilio Santiago Bertero, argentino, casado, nacido 18-2-1955, ingeniero, DNI 11.278.350 (CUIL: 20-11218350-5), domiciliado en la calle José María Moreno 307, 6º Piso, Capital Federal; Mario Nelson Ferdkin, argentino, nacido 7-12-1946, LE número 7.594.155, (CUIT: 20-07594155-3), casado, domiciliado en la calle Ugarteche 2828, Piso 15 "B"; Gabriel Arcangel Basauri, argentino, nacido el 24 de marzo de 1941, DNI número 4.370.851 (CUIT: 20-04370851-2), casado en primeras nupcias con Norma Elba Agrazo, domiciliado en la calle Nicasio Oroño número 86, Capital Federal; Gerardo Horacio Jesús Burdisso, argentino, nacido el 9 de octubre de 1957, DNI número 12.998.719 (CUIT: 20-12998719-8), casado, domiciliado en la Avenida San Juan 3937, ler Piso "B", Capital Federal. 1) "CONSORCIO SAN JUAN SRL". 2) 6 años. 3) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a estudios y proyectos de viviendas multi familiares, construcción de las mismas y operaciones inmobiliarias de compra y venta de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, llevando a cabo las operaciones comerciales necesarias para tal fin. Capital: $ 10.000. 5) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de los Socios Gerentes, quienes actuarán en forma indistinta. El mandato durará tres años. Cierre Ejercicio: 30 de mayo de cada año. Sede: Avenida San Juan número 3919 Capital Federal. Gerentes: Gabriel Arcangel Basauri y Gerardo Horacio Jesús Burdisso - Inés Piñeyrua. Autorizada en la escritura número 340 de fecha 3 de octubre de 2005, Folio 761. Registro 765 de la Capital Federal. S/R. Autorizada en la escritura número.

Certificación emitida por: Esc. Osvaldo E. Castalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 9/11/05. Nº Acta: 164. Libro Nº: 67.

Nº 48.589

CRISOLOGO LARRALDE 1891

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que Carlos Gutiérrez García, vendió el total de su tenencia, o sea 400 cuotas sociales a Luis Alberto Gentile, 14 de Octubre de 1957, argentino, divorciado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 13.493.852, Carlos Villate 5613, Munro, Provincia de Buenos Aires. Marta Teresa Dimieri. Abogada. Tº 57 Fº 182. Autorizada por escritura número 71, del 11 de Octubre de 2005, otorgada al folio 149 ante el escribano de Capital Federal Alberto Luis Giglio, titular del registro 517.

Abogada - Marta Teresa Dimieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2005. Tomo: 57. Folio: 182.

Nº 50.837

DISTRIPALOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto Daniel Ferraro, 46 años, D.N.I.: 13.020.175, Juan Aguirre 2075, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; José Luis Kranevitter, 38 años, D.N.I: 17.922.946, Acassuso 430, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires ambos argentinos, casados comerciantes. Denominación: "DISTRIPALOMAR S.R.L.". Duración: 5 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor, de artículos de ferretería y/o ferretería industrial, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Alberto Daniel Ferraro; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Caracas 1844, 1º Piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 22/9/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 50.845

DOCUTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 7/11/05. 1) Osvaldo Eduardo Marchetti, argentino, casado, 3/6/45, contador, Rodríguez Peña 1137 piso 3º Oficina "B" San Miguel Provincia Bs. As., DNI 8.241.431; Nelsina Coita Silva Villena, peruana, soltera, 8/2/54, comerciante, Angel D'Elía 1641 piso 3º Oficina "303" San Miguel Provincia Bs. As., DNI 93.722.452. 2) DOCUTEC S.R.L. 3) 99 años. 4) Servicio técnico, reparación de equipos de oficina como impresoras, fax, computadoras. Diseño, mantenimiento de software y hardware. Comercialización de repuestos y equipos de oficina. 5) $ 10.000. 6) 1 ó más gerentes. 7) 31/12. 8) Sede: Aguilar 2356 7º piso Oficina "A" Cap. Fed. 9) Gerente: Osvaldo E. Marchetti, con domicilio especial en la sede. Autoriozado por instrumento privado 7/11/05.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha:11/11/05. Tomo: 46. Folio: 313.

Nº 50.914

ESTABLECIMIENTO LOS PEREGRINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/7/04 Cecilia de los Angeles Santillán cede 216 cuotas sociales de valor nominal $ 10 a Zunilda González. Por instrumentos privados del 20/10/05 y 2/11/05 Zunilda González, Sergio Jorge Saggese, Gabriel Alejandro Beltramino, Marcela Fernanda Perera y Adriana María Brandon ceden el total de 1200 cuotas del citado valor a Eugenio Antonio Martos y Pedro Fermanelli. Renuncian al cargo de Gerentes Sergio Jorge Saggese y Claudio Alejandro Del Vecchio. Se designa como nuevo Gerente a Eugenio Antonio Martos, con domicilio especial en 25 de Mayo Nº 375, cuarto piso, oficina 401, Cap. Fed., a donde también se traslada la sede social. Autorizada la firmante en el referido instrumento del 20/10/05 y autorización privada del 11/11/05.

Autorizada - Carla Romina Pasqualetti

Certificación emitida por: Cynthia Cristina Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 10/11/2005. Nº Acta: 48. Libro Nº: 4.

Nº 50.916

FALTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 18/10/05, Raquel Liliana Grinberg, argentina, nacida 26/10/72, soltera, comerciante, DNI 22.992.998, CUIL 23-22992899-4, domicilio Chenaut 1971, piso 8, Cap. Fed.; renuncia al cargo de gerente. Rafael Norberto Basconsello, argentino, nacido 24/10/58, DNI 12.801.013, CUIL 20-12801013-1, comerciante, casado, domicilio Dean Funes 580; Planta Baja, departamento C, Cap. Fed. queda designado como gerente, quien acepta el cargo y constituye domici-

lio especial en Pasteur 52, Cap. Fed. Los socios por unanimidad deciden modificar la cláusula quinta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente forma: "Quinta: La administración, representación legal, estará a cargo de Rafael Norberto Basconsello que queda nombrado por este acto como Socio Gerente, y mantendrá dicho cargo mientras la reunión de los socios designada al efecto no disponga lo contrario. Uso de la firma social: estará a cargo de Rafael Norberto Basconsello. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive lo previsto en el artículo noveno del decreto ley 5965/63". Quedan subsistentes las demás cláusulas no modificadas por el presente. Se autoriza a la Dra. Carolina López Tº 87 Fº 462 CPACF, por instrumento privado del 18/10/2005.

Abogada - Carolina N. López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/05. Tomo: 87. Folio: 462.

Nº 50.831

FINCA MONTE SUREÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 04/11/05, Héctor Eduardo Coronel, vende cede y transfiere, 28.500 cuotas de $ 1 valor nominal cada una: 27.000 cuotas a favor de Diego Alfredo Chavez, DNI Nº 29.555.782, 23 años, soltero, 4º Sección sin número, Lomas de Empedrado, Pcia. de Corrientes, CUIT Nº 20-29555782-7; y 1.500 a favor de Raúl Darío Olivera, DNI Nº 29.739.371, 23 años, soltero, 4º Sección sin número, Lomas de Empedrado, Pcia. de Corrientes, CUIT Nº 20-29739371-6; ambos argentinos y comerciantes. Y Luis María Waldmann, vende cede y transfiere, 1.500 cuotas de $ 1 valor nominal cada una: a favor de Raúl Darío Olivera. Se modifica el Art. 4º del contrato social. En cumplimiento a las Resoluciones 20/04 y 21/04 I.G.J., modifican la cláusula Quinta del estatuto. Héctor Eduardo Coronel, renuncia al cargo de Gerente que investía en la citada sociedad; c) Se designa Gerente al Sr. Diego Alfredo Chavez; quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instrumento privado del 04/11/05.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2005. Tomo: 72. Folio: 208.

Nº 50.912

FLOW TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 500 del 25-10-05, Registro 1671 de C.A.B.A. se resolvió: 1. Raúl Jorge Frydman cedió 100 cuotas sociales a Nicasio Antelo Martínez, argentino, casado, LE 8.406.860, domiciliado Juncal 850 Piso 1º C.A.B.A. por un monto de U$S 10.000, quedando: Capital Social: $ 1000 representado por 1000 cuotas de $ 1 valor nominal. Suscripción: Nicasio Antelo Martínez 100 cuotas sociales y Pablo José Solesio Lopez Bosch 900, cuotas sociales, reformándose el artículo 4º. 2. Se adecuó el artículo 5º a la resolución 20-2004 de la I.G.J. 3. El restante socio fue notificado de conformidad con el estatuto y manifestó no hacer ejercicio de su derecho de preferencia, y expresó su conformidad con la enajenación de las cuotas sociales. Fdo. María Alejandra Bulubasich - Escribana Titular Registro 1671 C.A.B.A. En carácter de autorizada por escritura del 25-10-05 Registro 1671 Cap. Fed.

Escribana - María Alejandra Bulubasich

Nº 77.424

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/11/2005. Número: 051108421877. Matrícula Profesional Nº: 4090.

Nº 77.424

GRUPOVILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Martín Villaveiran, 5/1/76, DNI 24.957.598, casado, guionista, Baigorria 3543, depto. "B"; Gonzalo Luis Villaveiran, 24/8/80, DNI 28.383.012, soltero, estudiante, Juan José Biedma 895, depto. "A"; Sebastián Pablo Villaveiran, 24/1/78, DNI 26.122.383, soltero, empleado, Av. Directorio 348, Planta Baja, depto. "A"; y María Sol Villaveiran, 20/12/81, DNI 29.247.733, soltera, maestra, Fragata Sarmiento 1151, depto. "A"; todos argentinos, vecinos de Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 9/11/05. 3) AGROPECUARIAS: Explotación de establecimientos frutihortícolas, agrícolo-ganaderos y de granja, propios o de terceros. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda u otros destinos contemplados en la leyes vigentes, urbanizaciones, clubes de campo y realizar operaciones comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. 4) San Martín 910, primer piso, Cap. Fed. 5) 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 10.000. 8) Gonzalo Luis Villaveiran único socio Gerente, duración indeterminada, con domicilio especial en San Martín 910, primer piso, Cap. Fed. Prescinde Sindicatura. 9) Representación legal: Uno o más Gerentes, socios o no en forma indistinta. 10) 31-10. Autorizada la firmante en el contrato constitutivo del 9/11/05 de la citada SRL.

Carla Romina Pasqualetti

Certificación emitida por: Cynthia Cristina Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 10/11/2005. Nº Acta: 47. Libro Nº: 4.

Nº 50.917

GSR CONSULTING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1634385. Hace saber que por Instrumento Privado de Reunión de socios del 31/10/05, Marisa Analía Vagnoni, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas partes, es decir, cinco mil (5000) cuotas de $ 1 cada una a Eduardo Mario Bonomo, LE 4.532.494, 15/9/45, comerciante, domicilio real y especial en Grand Bourg 3857, ciudad y Prov. Santa Fe; y Segundo Eduardo Guido y Spano, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas partes, es decir, cinco mil (5000) cuotas de $ 1 cada una a Julio César Real, DNI 14.217.376, 15/8/60. Analista de sistemas, domicilio real y especial Blas Parera 1300, Barrio El Ombú, localidad de Tristán Suarez, Prov. Bs. As.; ambos argentinos y casados. Asimismo se aceptó la renuncia de gerentes de Marisa Analía Vagnoni y Segundo Eduardo Guido y Spano y se aceptó la designación de Julio César Real para dicho cargo. En el mismo acto se modificaron las cláusulas: Cuarta y Quinta atento a adecuarla en función de lo dispuesto por la Resolución 20/04 y 1/05. y se mudó la sede social a Avenida Santa Fe Nº 3388 Piso 5º Departamento "36" (C14258GV) de Cap. Fed. Autorización por instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 31/10/05 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº, 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/05. Tomo: 42. Folio: 783.

Nº 50.889

IMPORTADORA Y CONSTRUCTORA BARRACAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 2-11-05 los socios María Cristina De Mattos y Raúl Arnaldo Puche resolvieron que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Enrique Aníbal Matos, 6-3-59, DNI 13.172.759, Tacuarí 237, 2º piso, departamento G; y a Jorge Fabián Barrera, 25-5-72, DNI 21.716.396, Hipolito Yrigoyen 860, Planta Baja; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Cap. Fed.; por $ 1.000; modificándose Cláusula 4º del Contrato. Se acepta la renuncia de Raúl Arnaldo Puche al cargo de Gerente y se elige en reemplazo a Enrique Aníbal Matos, con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 740, 3º piso, oficina 1, Cap. Fed. Autorizada por Acto de Cesión y Reforma de 2-11-05.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 1154. Fecha: 9/11/05. Nº Acta: 170. Libro Nº: 71.

Nº 50.877

INAFIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de Publicación del 24/10/05, Recibo Nº 49098. Se excluyó del objeto lo siguiente: "y/o de todo tipo de alimentos". Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo Complementario, Escritura Nº309 del 9/11/05, Escribano Luis María Carbone, Registro 23 de Avellaneda.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 50.842

INDUMONTAÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 L.S. 1) Fernando Augusto Lima, 41 años, soltero, DNI 16.785.642; Jorge Augusto Lima, 65 años, casado, DNI 4 .569.278, ambos domiciliados en calle Roque Sáenz Peña 2387, Vicente López, Provincia de Bs. As.; y Esteban Daniel Contento, 37 años, casado, DNI 20.272.382, domiciliado en calle Withe 343, Cap. Fed.; todos argentinos, comerciantes; 2) 8/11/2005; 3) INDUMONTAÑA S.R.L.; 4) Asunción 5234, Cap. Fed.; 5) Producción, comercialización, confección y venta, importación y exportación, al por mayor y menor, de telas, prendas de vestir, indumentaria, materias primas y demás artículos; y productos afines a la industria textil. 6) 99 años; 7) 7.000; 8) Gerente: 1 a 3. Duración: ilimitada. Se designó en acta constitutiva a Esteban Daniel Contento, con domicilio especial en sede social; 9) Indistinta; 10) 31-12 de cada año. Autorizado por Escritura Nº 455 del 08/11/2005. El escribano: Marcelo A. Lozano.

Escribano - Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/05. Número: 051110425581/A. Matrícula Profesional Nº: 4077.

Nº 50.823

LA JUNIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Ernesto Gerardo Waisman, D.N.I. 4.523.995, 10/09/1945, divorciado, Bartolomé Mitre 1221 Piso 8 Departamento F. Capital Federal y Andrés Waisman Zachari, DNI 25.641.253, 31/10/1976, soltero, Ruggieri 2780 Piso 2 Departamento A Capital Federal. Ambos comerciantes y argentinos. 2. 5 años contados a partir de la inscripción en Inspección General de Justicia. 3. 04/11/2005. 4. LA JUNIOR SRL. 5. Capital Social: $ 10.000,00 dividido en 10.000 cuotas de Valor Nominal $ 1. cada una. 6. Objeto: a) Fabricación, comercialización por mayor y menor; permuta, transporte, distribución, depósito, fraccionamiento, comisión, consignación, representación, industrialización, transformación, importación, exportación se productos y subproductos de librería, libros, apuntes y regalos, así como centro de copiado, y todo lo relacionado con la industria de la librería, regalos y sus accesorios; b) Otorgar y recibir contratos de concesiones, representaciones de marcas y patentes y la realización de contratos de franchising; c) Participar y/o convocar a licitaciones públicas y/o privadas y d) Acogerse a regímenes de promoción regionales, nacionales, provinciales o municipales. 7. Administración y representación legal: Gerentes por tres años. 8. 31/12 de cada año. 9. Junín 745 Capital Federal. 7. Gerente: Ernesto Gerardo Waisman; con domicilio especial en Junín 745 Capital Federal. Mariana Ruiz, autorizada por Contrato Constitutivo del 04/11/2005.

Contadora - Mariana Ruiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2005. Número: 152356. Tomo: 302. Folio: 62.

Nº 48.590

LABORATORIO CHUBUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 27-9-05 se designaron Gerentes a los socios Jorge Federico Nellem y Oscar Gregorio Scheidereiter, ambos con domicilio especial en Uruguay 1037, 3º piso, departamento B, Cap. Fed.; modificándose cláusula 5º del Contrato. Autorizada por Acta de Reforma del 27-9-05.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 1154. Fecha: 9/11/05. Nº Acta: 169. Libro Nº: 71.

Nº 50.878

LEW IDIOMAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública: 08/11/2005. 2) Socias: Carina Sandra Ventimiglia, soltera, nacida el 19 de Marzo de 1963, hija de Salvador y Nélida Julia Russo con D.N.I. 16.326.096 y C.U.I.T. 23-16326096-4, traductora e intérprete de inglés, domiciliada en Billinghurst 2559, 9º Piso; y Silvia Graciela Zorz, divorciada de sus primeras nupcias de Fernando Alberto Otero, hija de Gino y Marta Galarza, nacida el 15 de Febrero de 1964, con Documento Nacional de Identidad 16.887.038 y C.U.I.T. 27-16.887.038-3, profesora e intérprete de inglés, domiciliada en Donato Alvarez 936 Piso 20º Departamento "D", ambas argentinas, vecinos de la C.A.B.A. 3) Esmeralda 1394 3º Piso Departamento "B", de la C.A.B.A. 4) Duración: 90 años desde inscripción en I.G.J. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, las siguientes actividades: I) Enseñanza: Docencia, difusión y culto de idiomas en general, en todas las etapas y grados de su aprendizaje, empleando sistemas, planes o programas propios o de terceros, ya sea individuales o grupales, en establecimientos propios o en el de terceros, incluso dictado de cursos a distancia a través de medios creados o a crearse, pudiendo emitir títulos y/o certificados, en la medida que así lo autoricen las leyes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos, y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás organismos de control del Estado; práctica en talleres y laboratorios propios o de terceros, contando con los métodos, materiales e infraestructura necesaria para su desarrollo, así como la organización de viajes al exterior y actividades recreativas para el perfeccionamiento de idiomas; la compra, creación y diseño de material didáctico y pedagógico, y todo lo que se relacione con su objeto, su importación, exportación, distribución y comercialización. II) Servicios: Prestación de servicio de traducciones para empresas y a particulares, realización y provisión de traducciones en todos los idiomas e interpretaciones consecutivas y simultáneas, servicios éstos que estarán a cargo de profesionales con título habilitante; prestación de servicios de consultoría integral en idiomas incluyendo la organización de eventos y congresos, referidos a la materia, con el aporte de estrategia, creatividad y suministro de todos los recursos técnicos y humanos intervinientes en los mismos; capacitación y perfeccionamiento en idiomas, a través de la provisión de docentes especializados para el personal de empresas nacionales y/o extranjeras, públicas y/o privadas; acondicionamiento de espacios destinados al cumplimiento de su objeto en las empresas prestatarias. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y suscribir contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital $ 10.000. 7) Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. 8) Gerente con domicilio especial en Carina Sandra Ventimiglia quien constituye domicilio especial en Billinghurst 2559 9º Piso de C.A.B.A. 9) Autorizado: Federico Francisco Moreno del Campo por escritura de Contrato Social del 08/11/05 Fº 1471 del registro 1237.

Certificación emitida por: Grande Marcela D. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 4777. Fecha: 11/11/2005. Nº Acta: F002106422. Libro Nº: 3.

Nº 77.425

LISFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 10/11/05. Socios: Sergio David Lisca, DNI Nº 17.015.776, CUIL 20-17015776-2, argentino, soltero, químico, domiciliado en General Palacios 1570, Banfield, Provincia de Buenos Aires, nacido el 23/8/64 y Claudio Fernández, DNI Nº 12.855.032, CUIL 20-12855032-2, argentino, soltero, ingeniero químico, domiciliado en Olazábal 5416, 7º piso, departamento A, Capital Federal, nacido el 2/9/58; 1) LISFER S.R.L.; 2) Olazábal 5416, 7º piso, departamento A, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto: la instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda clase de rodados y actividades relacionadas con la anterior como ser lubricación, engrase, mantenimiento de automotores y comercialización de aceites y lubricantes para vehículos. También podrá dedicarse a la explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea por hora, día o por mes. Compra, venta de golo-

sinas, galletitas, cigarrillos, bebidas con y sin alcohol, sándwiches, venta de tabaco y de artículos para el fumador y toda otra actividad mercantil propia de los llamados maxiquioscos, a desarrollar dentro del ámbito de explotación de la actividad principal; 5) $ 10.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerentes: Sergio David Lisca y/o Claudio Fernández, fijan domicilio especial en Olazábal 5416, 7º piso, departamento A, Capital Federal. Autorizado en contrato del 10/11/05.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 11/11/05. Nº Acta: 118. Libro Nº: 27.

Nº 50.893

LOS ARTUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: He Chuanming, chino, soltero, comerciante, nacido el 14/11/1972, DNI: 94.019.602, CUIT: 20-60315594-8, con domicilio en Felipe Vallese Nº 3627 de la Ciudad de Buenos Aires; Lin Li, chino, soltero, comerciante, nacido el 10/05/1962, DNI: 94.020.903, CUIT: 20-60306592-2, con domicilio en Avenida San Martín Nº 1968 de la Ciudad de Florida, partido de Vicente López; 2) Instrumento privado: 4/11/2005. 3) LOS ARTUROS S.R.L. 4) Suipacha Nº 441 de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: a) Gastronomía: explotación comercial de restaurante, bar, confitería, café bar, pub y toda otra actividad relacionada con la gastronomía, pudiendo realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule con este objeto. b) Comercialización: La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquier forma que sea de toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas, muebles, mobiliario, rodados, vehículos, maquinarias, repuestos y accesorios para los mismos. Identificar con marcas registradas propias o convenidas con, empresas asociadas o proveedoras de materias primas. Adquirir o registrar marcas y patentes. Suscribir contratos de representación exclusiva con empresas del país o del exterior, reconociendo royaltíes. Venta al por menor y al por mayor de máquinas y herramientas de uso en general como así también sus repuestos. Intervenir en concurso de precios y licitaciones públicas y privadas de todo tipo o provisión de bienes relacionados con su objeto, pudiendo además inscribirse en el registro de proveedores de todo tipo. c) Transporte: transportar y comercializar con vehículos de todo tipo, propios o de terceros, mercaderías y productos propios y o de terceros, cumpliendo con las normativas impuestas tanto nacional como internacionalmente. d) Importación y Exportación: La Importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas, su comercialización. 6) Duración 99 años. 7) Capital Social: $ 100.000, representado en 10000 cuotas de $ 10 cada una. 8) Organo de administración y Representación Legal: Socio gerente He Chuanming, con domicilio especial en Felipe Vallese Nº 3627 de la Ciudad de Buenos Aires, por el término de 3 años. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Contador Jesús Korell. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 4/11/2005 con Certificación Notarial F 002111372 de fecha 4/11/2005, ante el Notario Eduardo Alfredo Arias Titular del Registro Notarial 1587.

Contador - Jesús Rafael Korell

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/11/05. Número: 432090. Tomo: 279. Folio: 225.

Nº 77.419

LUTEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 7/11/05. 1) Oscar Rodrigo, argentino, casado, 23/1/45, ingeniero, Mendoza 3151 piso 3º Oficina "A" Cap. Fed, DNI 4.519.201; Analía Luisa Raimondi, argentina, divorciada, 28/5/53, martillera, Comodoro Rivadavia 1810 piso 6º Oficina "B" Cap. Fed. DNI 11.127.108. 2) LUTEO S.R.L. 3) 5 años. 4) Construcción de viviendas unipersonales y/o multifamiliares. 5) $ 10.000. 6) 1 ó más gerentes. 7) 31/12. 8) Sede: Artigas 5415 Cap. Fed. 9) Gerente: Oscar Rodrigo, con domicilio especial en la sede. Autorizado por instrumento privado 7/11/05.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/05. Tomo: 46. Folio: 313.

Nº 50.915

MAKAGUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Guastella María Alejandra, argentina, casada, comerciante, nacida el 7/11/1971, DNI: 22.349.919, CUIT: 27-22349919-3, con domicilio en la calle 208 y 533, Abasto, Buenos Aires; Guastella Karina Beatriz, argentina, casada, comerciante, nacida el 10/10/1974, DNI: 24.215.040, CUIT: 27-24215040-1, con domicilio en la calle 417 y 418 de Villa Elisa, Buenos Aires; 2) Instrumento privado: 13/10/2005. 3) MAKAGUA S.R.L. 4) Carlos Calvo Nº 1171 de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: a) Inmobiliaria: mediante la adquisición, explotación, alquiler, administración y enajenación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y posteriores loteos de parcelas destinadas a viviendas y urbanizaciones y o cualquier otra modalidad de comercialización de la tierra. b) Constructora: Construcción, refacción, restauración, y ampliación de inmuebles sobre inmuebles propios o ajenos, para su venta, la realización de obras públicas y privadas; la fabricación, compra venta, distribución, consignación, representación, importación, exportación y transportación nacional e internacional de todos los elementos utilizados en la industria de la construcción. Realización de obras de ingeniería. c) Financieras: Mediante el aporte de capital y/o participación de sociedades por acciones existentes o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; préstamos y financiaciones, créditos en general, a corto o largo plazo, con garantías reales o personales o sin ellas; constituir o dar hipotecas, prendas y otras garantías, todo ello con capitales propios, excepto las establecidas por la ley de entidades financieras. 6) Duración 99 años. 7) Capital Social: $ 100.000, representado en 10000 cuotas de $ 10 cada una. 8) Organo de administración y Representación Legal: Socio gerente Guastella María Alejandra, con domicilio especial en calle 208 esquina, 33 sin número de la Localidad de Abasto, Partido de La Plata, Buenos Aires, por el término de 3 años. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Contador Jesus Korell. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 13/10/2005 con certificación notarial CAA02931071 de fecha 13/10/2005, ante el Notario Lucas Zubrzycki

Contador - Jesús Rafael Korell

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2005. Número: 432089. Tomo: 279. Folio: 225.

Nº 77.417

MIG. LOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hernán Ferretti, Escribano, Registro 1885 hace saber que el 30 de septiembre de 2005, escritura 353, María Carmen Ruffolo, italiana, nacida el 12 de enero de 1939, viuda de sus primeras nupcias de Miguel Losasso, titular del Documento Nacional de Identidad número 93.424.629, CUIT 27-93424629-8, con domicilio real y especial en la calle Zelarrayan 5517, de Capital Federal y Daniel Losasso, argentino, casado en primeras nupcias con Flavia Guillermina Scaffino, nacido el 12 de septiembre de 1969, con Documento Nacional de Identidad 20.964.833, CUIT 20-20964833-5, con domicilio real y especial en la calle Zelarrayan 5517 de Capital Federal, ambos comerciantes. Denominación: "MIG. LOS S.R.L", domicilio Capital Federal. 50 años. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, venta de repuestos de automotores, compraventa, distribución, importación y exportación de repuestos de automotores, compraventa, distribución, importación y exportación de repuestos y accesorios de la industria automotriz y sus partes accesorios, rectificación de motores y reparación de vehículos en general. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad Jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 10.000, 1000 acciones nominativas no endosables de $ 10 cada una. Gerente: María Carmen Ruffolo, Daniel Losasso. Sede: Zelarrayan 5541, Capital Federal. Hernán Mario Ferretti, escribano, titular del Registro 1885, autorizado en escritura 353 del 30 de septiembre de 2005.

Gerente - Hernán Mario Ferretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/05. Número: 051111427503/6. Matrícula Profesional Nº: 4304.

Nº 50.905

MIRANDA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que se constituyó por escritura 266, del 7/10/2005, folio 704, Registro 931, Cap. Fed. Socios: Samuel Miranda Núñez, boliviano, nacido 5/4/1965, casado en primeras nupcias con Rosalia Tito, maestro mayor de obras, DNI 92.485.939, domicilio Pío XII 2636, Paso del Rey, Moreno, Pcia. Bs. As. y Martín Miranda Núñez, boliviano, nacido 12/11/1972, casado en primeras nupcias con Martha Chaira Vique, maestro mayor de obras, DNI 92.933.901, domicilio Bernardo de Irigoyen 655, Paso del Rey, Moreno, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Constructora: construcción de edificios, viviendas, obras civiles, industriales, hidráulicas, viales, estructuras de hormigón armado, pavimentos, desagües, gasoductos, puentes, caminos y todo tipo de obra de ingeniería o arquitectura, de carácter privado o público, contratados por organismos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales, sea en forma directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Compra y venta, exportación e importación al por mayor o por menor de materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y accesorios relacionados con la industria de la construcción, elaboración, venta y transporte de hormigón, fabricación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas, prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra, instalaciones de equipos para fábrica, piezas, prefabricadas u otras a construir o modificar en obra; instalación de cañerías, calderas tanques, trabajos complementarios concernientes a instalación de equipos o plantas industriales. Fabricación, producción, transformación, y cualquier otra forma de industrialización, comercialización y manufacturación, al por mayor o por menor, de todo lo relacionado con su objeto. Inmobiliaria: Compra y venta, de terrenos, inmuebles, fraccionamiento, con fines de renta, o posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, pudiendo también someter al Régimen de Propiedad Horizontal, locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales; arrendamiento de inmuebles en general, así como la venta de todo lo construido por la sociedad. Capital: $ 10.000, representado por 100 cuotas, con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: $ 2.500. Integración: Samuel Miranda Núñez 50 cuotas ($ 5.000) y Martín Miranda Núñez 50 cuotas ($ 5.000). Plazo de integración: 2 años desde la inscripción. Administración: uno o más gerentes socios o no, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Pasaje Roffo Angel 7005, piso 1, departamento 57, Cap. Fed. Gerentes: Samuel Miranda Núñez y/o Martín Miranda Núñez, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Pasaje Roffo Angel 7005, piso 1, departamento 57, Cap. Fed. Se autoriza a la Dra. Carolina López Tº 87 Fº 462 C.P.A.C.F., por escritura Nº 266, del 7/10/2005, Fº 704, Registro 931, de Cap. Fed.

Abogada — Carolina N. López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/05. Tomo: 87. Folio: 462.

Nº 50.830

MUDRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Clara Viviana Rubio, argentina soltera empresaria, nacida 21 diciembre 1962, DNI 16.558.287, domiciliada Gorriti 5246 Planta Baja Capital Federal e Hilda Mabel Saavedra argentina, viuda, empresaria, nacida 4 agosto 1936, DNI 2.763.594, domiciliada Marañón 1881, Castelar, Provincia Buenos Aires. 2) MUDRA S.R.L. Escritura 338 F 745, 10 noviembre 2005. 3) Fray Justo Santa María de Oro 1857 Ciudad Autónoma Buenos Aires. 4) Objeto. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: I. Comercial: Mediante compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación, de tejidos de punto, ya sea en lana o cualquier otro material, cueros, marroquinería en general, calzados, jean, indumentaria general para bebes, niños, damas, caballeros, accesorios, artículos para regalo y todos los artículos relacionados con el objeto social y cualquier otra actividad afín. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $ 10.000. representado en 1.000 cuotas $ 10 valor nominal cada una, integradas en un 25%. 7) Administración. Gerente: Hilda Mabel Saavedra. Aceptó cargo. Constituyen domicilios legales en los precitados. 8) 30 noviembre cada año. María Fernanda Villanueva argentina soltera DNI. 24.997.688, domicilio especial Independencia 3177 piso 3 departamento A Capital Federal Apoderada, facultades suficientes y vigentes, Poder escritura 338, folio 745, 10 noviembre 2005, Escribano Ricardo Oks, Capital Federal.

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 11/11/05. Nº Acta: 083. Libro Nº: 34.

Nº 50.841

NEW-LICI SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 17/10/2005, Rodolfo Alberto Halicki argentino, casado en primeras nupcias con Laura Valeria Dávila, nacido el 9/2/1970, empresario, DNI 21.479.445, domicilio Gascón 588, piso 7, departamento A, Cap. Fed.; cede y transfiere a Gladys Elvira Espina argentina, soltera, nacida el 7/1/1966, DNI 17.605.341, empresaria, domicilio Gavilán 2289, Departamento B, Cap. Fed.; la cantidad de ocho (8) cuotas. Los socios por unanimidad han resuelto modificar la cláusula cuarta: Cuarta: El capital social es de cuatro mil pesos, dividido en cuatrocientas (400) cuotas de diez (10) pesos cada una de valor nominal, que los Socios suscriben en la siguiente proporción: Marcela Raquel Rodríguez, trescientas sesenta cuotas (360), equivalentes a pesos tres mil seiscientos, ($ 3.600); Gladys Elvira Espina, veinticuatro cuotas, (24), equivalentes a pesos doscientos cuarenta, ($ 240), Cora Karina Notafrancesco, ocho cuotas, (8), equivalentes a ochenta pesos ($ 80), Sebastián Ariel Linari, ocho cuotas, (8), equivalentes a ochenta pesos ($ 80). Quedan subsistentes las demás cláusulas no modificadas por la presente. Se autoriza a la Dra. Carolina López, Tº 87 Fº 462 C.P.A.C.F., por instrumento privado del 17/10/2005.

Abogada — Carolina N. López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/05. Tomo: 87. Folio: 462.

Nº 50.828

ODONTOLOGIA COMUNITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián Daniel Amare, DNI Nº 16.497.431, 42 años, Av. Pedro Dreyer 3539, Lote 48, El Rodal, Monte Grande, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-164974431-7 y Alejandro José Palais, DNI Nº 13.952.064, 45 años, Ramón L. Falcón 2495, Piso 5º, Dpto. "A", Cap. Fed., CUIT Nº 20-13952064-6; arribas argentinos, odontólogos y casados. 2) 01/11/05.) $ 12.000. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros a las siguientes actividades: Servicios: Atención de pacientes en todas las especialidades de la odontología, así como los medios de diagnósticos y tratamientos para su curación. Comerciales: La explotación de sanatorios y clínicas para el desarrollo del arte de curar. Compraventa, importación y exportación de equipos, instrumental y el material necesario para el desarrollo del objeto social. Quedan excluidas aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, Leyes 20.488 y 23.187. Para la consecución de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto social. 5) Gerentes: Fabián Daniel Amare, Alejandro José Palais y Eduardo Oscar Torrellas, argentino, casado, DNI Nº 16.055.740. 43 años, Av. Nazca 4121, P.B., Dpto. "A", Cap. Fed., CUIT Nº 20-16055470-1; quienes constituyen domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. 6) Ramón L. Falcón 2495, Piso 5º, Departamento "A", Capital Federal. 7) 99 años. 8) 31/05 de cada año. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instrumento privado del 01/11/05.

Abogada — Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/05. Tomo: 72. Folio: 208.

Nº 50.811

ONDA DULCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 444 del 21/10/2005, Registro 222 se efectuó cesión de 50 cuotas de pesos 200 cada una de "ONDA DULCE S.R.L.", Brasil 907 cuarto piso departamento "A" de C.A.B.A. Javier Orlando Vilar cedió 49 cuotas a Marta Otazo Giménez; y Miguel Angel Vilar cedió 1 cuota a Marta Otazo Giménez, paraguaya, nacida el 25/04/75, D.N.I. 93.859.045, C.U.I.T. 27-93859045-7, soltera, Tapiales 1361 tercer piso departamento "B" Vicente López, provincia de Buenos Aires. Se modifica el Art. 4º del contrato: "Cuarto: El capital social lo constituye la suma de pesos veinte mil ($ 20.000), dividido en cien (100) cuotas de pesos doscientos ($ 200) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el socio Javier Orlando Vilar la cantidad de cincuenta (50) cuotas de pesos doscientos cada una; y la socia Marta Otazo Giménez la cantidad de cincuenta (50) cuotas de pesos doscientos cada una". Bernardo Mihura de Estrada, Escribano, matrícula 4669, autorizado firmar edictos en la escritura 444, del 21/10/2005, folio 1431, Registro 222. Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005. El Escribano.

Escribano — Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2005. Número: 051110424849/0. Matrícula Profesional Nº: 4669.

Nº 77.371

PAPELERA CRISMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Alberto Tur, 60 años, viudo, DNI. 4539586, Olazábal 1229, Cap. Fed., Natalia Verónica Costilla, 25 años, soltera, DNI. 28039277, 3 de Febrero y Wilde, José C. Paz, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura del 2/11/05. 3) PAPELERA CRISMAR S.R.L. 4) Avenida Triunvirato 5680, 3 piso, departamento B, Cap. Fed. 5) conversión, fabricación, elaboración, explotación, transformación y distribución de todos los productos convertibles del papel y sus derivados, fabricación de servilletas, individuales apoya vasos, estuches, blondas, pirotines, manteles de tejidos sin tejer, papeles pintados impresos en más de un color, sobres impresos con o sin colores, bolsas de papel, naipes estandart, cartulinas, corte y rebobinado de papel, productos convertibles del papel y sus derivados. La compra, venta, importación, exportación, permuta, comisión, consignación de los productos relacionados precedentemente. Quedan excluidas aquellas operaciones que en virtud de la materia se encuentren reservadas a profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en cuotas de $ 1. 9) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de los gerentes, en forma indistinta. 10) 31/10 de cada año. Gerentes: Enrique Alberto Tur. Fija domicilio especial en Avenida Triunvirato 5680, 3 piso, Departamento B, Cap. Fed., Autorizado según Esc. Púb. del 2/11/05, N. 347, F. 921.

Abogada — Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/05. Tomo: 27. Folio: 918.

Nº 50.875

PEGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Art. 3º: "PEGIA S.R.L.", inscripta al Nº 5874, Lº 107, Tº de S.R.L. el 13/8/97. Por Contrato Privado del 22/7/05, los socios Gilda Berenice Gianciacomo y Rodolfo Horacio Jesús Pérez, modifican el Art. Tercera y Quinta de la siguiente manera: Tercera: d) Compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación, exportación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química veterinaria, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones. e) La realización de todo tipo de auditorias médicas. Quinta: Se designa gerente al socio Gilda Berenice Gianciacomo por tiempo indeterminado. Autorizado por contrato privado del 22-7-05, ante el Escribano Eduardo D. González, Registro 2024 de Capital Federal. Domicilio Especial de Gerente: Yerbal 322 3º Piso Departamento "A" Cap. Fed.

Autorizado — Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 3/11/05. Nº Acta: 161. Libro Nº: 18.

Nº 50.892

PRIMACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 432 del 9/11/05, Fº 1296, Registro 2102 Cap. Fed., Julio César Belgrano, argentino, 10/5/51, casado, empresario, DNI 8.634.317 y CUIT 20-08634317-8, De La Tropilla 240, Parque Leloir, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos Leardi, argentino, 9/5/50, casado, odontólogo, DNI 8.110.517 y CUIT 20-08110517-1, Pucheu 856, Merlo, Pcia. de Bs. As.; y Héctor Daniel García, argentino, 23/6/51, casado, contador público nacional, DNI 8.660.660 y CUIT 20-08660660-8, Lavalle 3350, Torre 2, 6º piso, Of. 1, Cap. Fed. Constituyeron una S.R.L.: 1) "PRIMACO S.R.L.": 2) 99 años; 3) Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, actividades comerciales: la compra, venta, importación y exportación, distribución de mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios herramientas, materias primas y productos elaborados o a elaborarse del país o del exterior, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con las actividades de: plásticos, fibras plásticas, mallas y tejidos plásticos y sus derivados, para ser usados en la actividad agropecuaria, la construcción, apicultura, floricultura, industrias en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o; por este Contrato. 4) $ 9.000; 5) Gerente: Julio César Belgrano: 6) 31/10; 7) Sede Social: Gallo 606, Torre 2, piso 6, dpto. 1, Cap. Fed. en donde los directores fijan domicilio especial. El autorizado Escribano Diego Alberto Paz, mediante escritura 432, del 9/11/05, al fº 1296, del Registro 2102 a su cargo.

Escribano — Diego A. Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/05. Número: 051110425799. Matrícula Profesional Nº: 4261.

Nº 77.383

PROMOVIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socio: Miguel Sosa, 48 años, empleado, D.N.I.: 13.260.749; Gladys Zaragoza Mendez, 34 años, ama de casa, D.N.I.: 22.251.564; ambos argentinos, solteros, domiciliados en Pena 1207, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "PROMOVIDOS S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: La explotación maderera en todas sus formas, producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera. La compra, venta, cortado, cepillado y aserrado de toda clase de maderas, al por mayor y menor, su importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución. Capital: $ 12.000. Administración: Miguel Sosa y Gladys Zaragoza Mendez; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Armenia 2341, 7º Piso, departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 9/11/05.

Abogado/Autorizado — Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 50.840

RELAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Por Escritura 83 del 8 de noviembre de 2005, Escribano Ricardo Gastón Courtial, Registro 356 de Cap. Fed.: Se prorrogó el plazo de duración hasta el 11 de octubre de 2032; se incorporó el requisito de garantía de los gerentes según resoluciones 20/04 y 21/04 de la Inspección General de Justicia; y se designó como único Gerente, por todo el plazo del contrato, a Gustavo Hernán Krainer. Constituyen domicilios real y especial: Krainer en Arengreen 678, piso 5, departamento 11, Cap. Fed.; Nicieza en Pueyrredón 3442, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.. Escribano Ricardo Gastón Courtial, matrícula 1559, Registro 356, Cap. Fed., autorizado en la misma escritura.

Escribano — Gastón Courtial

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/05. Número: 051110425067/8. Matrícula Profesional Nº: 1559.

Nº 48.544

RG GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 9/11/05 2) Juan Pablo Varela, DNI 23.204.621, 3/2/73, casado, comerciante, Gerente y Norberto Horacio Casalini, DNI. 16.879.191, 30/5/64, soltero, empleado, ambos argentinos y con domicilio especial en Rómulo S. Naón 2456, Planta Baja, departamento A, C.A.B.A. 3) RG GROUP S.R.L. 4) Rómulo S. Naón 2456, Planta Baja, departamento A, C.A.B.A. 5) $ 22.000. 6) Gerente por 3 ejercicios. 7) 31/12. 8) 99 años 9) Objeto: Importar, exportar, participar en concursos o licitaciones, distribución, comercialización compraventa al por mayor y menor de grifería, válvulas, canillas, accesorios, repuestos y artículos de todo material de los rubros sanitario, calefacción, gas agua e hidráulicos vinculados en forma precisa y concordante con su objeto. Autorizada: Patricia Araceli Casadella en el contrato constitutivo privado, 9/11/05.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2005. Tomo: 43. Folio: 442.

Nº 50.820

STONE AGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alvaro Tomas Miro, 17-01-1947, 58 años, DNI 7994377, y Alicia Ester Porfiri, 04-01-1949, 56 años, LC 6069280, ambos argentinos, casados, con domicilio en Iberá 3620, Cdad. de Bs. As.; Instrumento Privado 09-11-05, STONE AGE S.R.L., Domicilio Cdad. Bs. As.; Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la producción y/o comercialización de piezas de plástico por inyección, extrusión y/o soplado para su aplicación en rubros de decoración, moda, juguetería, bijouterie, utilitarios, técnicos, medicinales u otros. Esta definición incluye la posibilidad de comercializar piezas de otros fabricantes. Incluye el procesamiento de materias primas para su preparación a la elaboración; todo ello por cualquier medio, tanto en el país como en el extranjero; Plazo 99 años; Capital $ 10000; Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, tiempo indeterminado individual e indistinta, Cierre ejercicio 31 de diciembre. Gerente Alvaro Tomás Miro, Domicilio Especial: O'Higgins 2135, 5º piso, "88" Cdad. Bs. As. Abogado Jorge José Sörös, Autorizado por Contrato Social del 09-11-05.

Abogado — Jorge José Sörös

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/05. Tomo: 36. Folio: 708.

Nº 50.901

SURI SEGURIDAD Y VIGILANCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y designación Gerente. Cedente: Gabriel Fernando Dieguez, argentino, 47 años, divorciado, DNI 12.547.795, Cesionarios: Antonio Guillermo Duarte, argentino, 25/05/1931, casado, LE 5.905.818, Hualfin 1075 PB D Capital Federal y Belia Josefina Páez, 26/11/48 DNI 5.920.331., B. Mitre 3250 piso 2, Capital Federal. Renuncia a gerencia: Gabriel Dieguez. Designación Gerencia: Antonio Guillermo Duarte: Domicilio Especial: Hualfin 1075 PB "D" Capital Federal.

Autorizado/Contador — Gabriel Fernando Dieguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/10/05. Número: E2295123. Tomo: 142. Folio: 44.

Nº 77.421

TECNOLOGIA5

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación art. 10 Ley 19.550. Constitución. Socios: Martín Ezequiel Cabello, domicilio en M. Ugarte 3893 9º h, C.A.B.A., 33 años, nacido 22/06/1972, soltero, empresario, argentino, DNI 22.823.830, CUIT 23-22823830-9 y Fernando Javier Cabello, domicilio en M. Ugarte 3883 11º F, C.A.B.A., 24 años, nacido 13/01/1981, soltero, empresario, argentino, DNI 28.749.581 y CUIT 20-28749581-2, Fecha instrumento de constitución: 10/noviembre/2005. Razón Social: TECNOLOGIA5 S.R.L. Domicilio legal: Lima 115 10º (C1073AAC) Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Desarrollo de Software; Instalación integral, diseño, ampliación, reparación y venta de insumos para redes de datos, telefonía, electricidad y circuitos cerrados de televisión; Compra y venta de hardware y software; Consultoría para desarrollo de software; Auditoría de servidores y redes de datos; Instalación de computadoras, servidores, software; Desarrollo de sitios de Internet y/o páginas Web; Reparación de todo tipo hardware y periféricos; Reciclaje, reparación y compra venta de insumos, para impresoras, computadoras, faxes y fotocopiadoras; Diseño e instalación de redes inalámbricas; Comercialización mayorista y minorista, importación, exportación, distribución y representación de los productos antes mencionados y todo tipo de accesorios informáticos, telefónicos y eléctricos, artículos anexos, derivados, complementarios y/o sustitutos como así también sus rezagos, desperdicios y bagazos. Duración: 99 años. Capital Social: $ 10.000 Administración: Gerencia a cargo del Sr. Martín Ezequiel Cabello por el plazo de 5 años Domicilio Especial: M. Ugarte 3893 9º h C.A.B.A. Representación legal: Gerencia. Fecha de cierre: 30/Septiembre. Dr. Emiliano D. Arias. Contador Público. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 280 Fº 146. Autorizado por Instrumento Constitutivo del 10/11/2005 certificado por Escribano Mario A. Levin (Mat. 2611).

Contador — Emiliano D. Arias

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/11/05. Número: 432817. Tomo: 280. Folio: 146.

Nº 77.388

TELARARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 31/08/2005. Socios: Paula di Stefano, argentina, casada, DNI 17.806.526, nacida el 08/07/1965, comerciante, domicilio en calle Neuquén 2641 de C.B.A., Angeles María Mateu española, soltera, DNI 93.61 8.999, nacida el 24/01/1936, domiciliada Juan B. Justo 2528 Piso 3º Departamento "B" de C.A.B.A. y Juan Raúl Castillo, argentino, casado, DNI 12.439.226, nacido el 03/04/1958, domiciliado en Corrientes 4210 Piso 2º Departamento "10" C.A.B.A.. Denominación "TELARARGENTINO S.R.L.", con domicilio en Neuquén 2641 código postal C1406FOW de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad tiene por objeto: explotación comercial de negocios por cuenta propia, por Terceros y/o asociados a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización de tejidos vestimentas e indumentarias, fabricar, industrializar y comercializar efectuando para ello operaciones de importación o exportación, ya sea de insumos o de productos elaborados en total o accesorios, repuestos y enceres. Para llenar dichos fines la sociedad podrá comprar, vender, permutar, locar ceder, transferir, dar a embargo, hipotecar, prendar o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles e inmuebles. Asimismo podrá actuar ante los bancos públicos, mixtos y privados o ante las Compañías Financieras, con las que podrán realizar todo tipo de operaciones crediticias, o la apertura de cuentas de Depósitos. Además podrá realizar todas las operaciones que fueran necesarias para el desarrollo de los fines sociales. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción autorizados por las leyes relacionadas directa o indirectamente con sus objetivos. Duración 99 años. Capital Social $ 12.000 divididos en 120 cuotas iguales de $ 100 cada una, suscriptas

por: Paula di Stefano 40 cuotas por Angeles María Mateu 40 cuotas y por Juan Raúl Castillo 40 cuotas integradas en efectivo el 25%. La administración estará a cargo del socio Paula di Stefano con domicilio especial en la Sede Social que dura en el cargo por todo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio es el 31 de diciembre de cada año. Autorizado por Instrumento de fecha 31/08/2005 Jorge Luis Vitale.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/05. Matrícula Profesional Nº: 21487. Tomo: 8. Folio: 734.

Nº 50.821

TRI AMERICA SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 07/11/2005 se constituyó la sociedad TRI AMERICA SERVICES S.R.L.. Socios: Miguel Horacio Terrizzano, 28/02/1963, argentino, Documento Nacional de Identidad 16089098, Jesse Michael Hahn 06/02/1959, estadounidense, Documento Nacional de Identidad 94015154, solteros, empresarios, domiciliados en Ayacucho 2040 piso 8º Departamento 32 de Capital Federal. Domicilio Social: Tucumán 713 piso 1º, Capital Federal. Duración: 99 años, Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros sean nacionales o extranjeros, las siguientes actividades: Consultora: a) Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, asesoramiento, elección y selección de personal para empresas, la realización de toda clase de operaciones vinculadas con la actividad consultora, no prohibidos por las normas legales en vigencia. B) Desarrollo de programas de computación, utilización de herramientas de internet, para el desarrollo de sus servicios y de toda actividad relacionada con su objeto social. Capital: quince mil pesos $ 15.000. Gerentes: Jesse Michael por el término social, con domicilio especial en Tucumán 713 piso 1º, Capital Federal. Cierre de Ejercicio 31/12 de cada año. Karina G. Orlando, Abogada, autorizada por instrumento privado del 07/11/2005.

Abogada — Karina G. Orlando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/05. Tomo: 68. Folio: 467.

Nº 50.872

UGARTECHE Y CERVIÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Por instrumento del 27/10/2005, se modificó el artículo cuarto: Capital Social: $ 10.000,00 dividido en 10.000 cuotas de Valor Nominal $ 1. cada una. Mariana Ruiz, autorizada por Instrumento del 27/10/2005.

Contadora — Mariana Ruiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/11/05. Número: 152355. Tomo: 302. Folio: 62.

Nº 48.591

V.B.A. ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 27-10-05. Socios: Fernando Gabriel Vilaro, DNI 17.726.767, CUIL 20-17726767-9, casado, Licenciado en Administración de Empresas, 39 años, argentino, con domicilio en la Av. Alvear 801, Barrio Valle Claro, UF 59, Benavidez, Pcia. Bs. As., Edgardo Hugo Botana, DNI 11.389.081, CUIT 23-11389081-9, casado, empleado, 51 años, argentino, Luis Pasteur 230, Sarandí, Avellaneda, Pcia. Bs. As., Julio Federico Alberto Abancéns, DNI 20.225.983, CUIL 23-20225983-9, casado, empleado, 37 años, argentino, Av. las Heras 1850, 6º "A", C.A.B.A. y Martín Santiago Alberto Abancéns, DNI 17.484.320, CUIT 20-17484320-2, divorciado, abogado, 40 años, argentino, Av. las Heras 1850, 6º "A", C.A.B.A. Denominación: V.B.A. ARGENTINA S.R.L. Duración. 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: La fabricación, comercialización, transporte y distribución de elementos para ortopedia, prótesis, implantes, instrumental de cirugía, óptica, audiología, fotografía, radiología, aplicaciones médico científicas, maquinarias de alta precisión, compra y venta de toda clase de materias primas, muebles, inmuebles, útiles e implementos y ejercicio y otorgamiento de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias relacionadas con este objeto. Importación y exportación. Servicios de rehabilitación, locación de instrumental traumatológico y elementos para ortopedia y rehabilitación. Capital $ 12.000. Domicilio: C.A.B.A. Administración: uno o más gerentes en forma conjunta o individual e indistinta, socios o no, por dos ejercicios. Cierre ejercicio: 31/07. Sede Social: Callao 930 piso 6º Oficina "C", C.A.B.A. Gerente: Julio Federico Alberto Abancéns, DNI 20.225.983, domicilio especial Av. Las Heras 1850 6º "A", C.A.B.A. Autorizado en instrumento 27/10/05: Martín Santiago Alberto Abancéns.

Abogado — Martín S. Abancéns

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/05. Tomo: 38. Folio: 930.

Nº 50.884

VEDRAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Graciela Emilia Fioroli y José Pedro Cardillo, únicos socios de "VEDRAI S.R.L." resuelven: José Pedro Cardillo y Graciela Emilia Fioroli, ceden, 6000 de sus cuotas por el precio de $ 6.000. a Romina Soledad Cardillo, 25 años, argentina, soltera, diseñadora, D.N.I. 28.285.141, Saavedra 850, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 12.000. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas y Modificación, Acto Privado del 7/11/05.

Abogado/Autorizado — Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 50.839

VANZETTI AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14 de noviembre de 2005, se constituyó: 1) VANZETTI AMERICA S.R.L. 2) Socios: Alberto Valerio Lisdero, argentino, nacido el 16/11/1946, divorciado, abogado, L.E. 4.556.064 y Alfredo Ricardo Lisdero, argentino, nacido el 30/9/1976, soltero, abogado, DNI 25.598.676, ambos domiciliados en Avda. Corrientes 545, octavo piso, frente, C.A.B.A. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive en los términos previstos en el Capítulo III de la ley número 19.550 en el país y en el exterior, de las siguientes actividades, de las cuales, las indicadas en los puntos II a V podrán ser realizadas en forma conexa, accesoria y/o complementaria a las indicadas en el punto I: (I) Servicios: Producción, fabricación y comercialización de bombas criogénicas alternativas y centrífugas, de vaporizadores atmosféricos de baja y alta presión, de válvulas automáticas y manuales, de calefactores, de sistemas de envasado para gases industriales y medicinales, de sistemas y maquinarias para gas metano, de maquinarias, herramientas y repuestos para el mantenimiento y control de calidad de garrafas, de maquinarias, herramientas, equipos y repuestos para el mantenimiento de instalaciones antiincendios y de las piezas de reposición correspondientes a las maquinarias antes mencionadas. Diseño, proyecto y realización de sistemas, maquinarias, equipos e instrumentos empleados en el sector de los gases industriales y medicinales. II) Comercial: el ejercicio de cualquier operación comercial vinculada con el objeto social. III) Importación y exportación: la realización de operaciones de importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, de materia prima, equipos, maquinarias, herramientas y demás materiales que se vinculen a las actividades referidas en I). IV) Mandatos y servicios: el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. V) Financiera: aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley número 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. 5) Sede social: Avda. Corrientes 545, 8º piso, frente, C.A.B.A. 6) Capital $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de 10 $ V/N c/u. 7) Administración: Gerencia colegiada de 1 o más gerentes, socios o no, por el término de tres ejercicios. 8) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta, nombrados por la reunión de socios. 9) Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año. 10) Gerente titular y Presidente: Pier Luigi Vanzetti, italiano, empresario, con Pasaporte N Y298883, viudo, nacido el 25/7/1956, con domicilio en Vía Pellengo 22, 12033, Moretta, Italia. Gerente titular y Vicepresidente: Alberto Valerio Lisdero. Gerente titular: Pedro Cascales, argentino, lic. en adm. de empresas y empresario, DNI 14.818.416, casado, nacido el 27/11/1961, con domicilio en Avda. Figueroa Alcorta 3466, 7º "A", C.A.B.A. Gerente Suplente: Alfredo Ricardo Lisdero. Los Sres. Pier Luigi Vanzetti, Alberto Valerio Lisdero y Alfredo Ricardo Lisdero constituyen domicilio especial en Avda. Corrientes 545, octavo piso, frente, C.A.B.A.; el Sr. Pedro Cascales constituye domicilio especial en Tucumán 811, 3º piso, C.A.B.A. Alfredo Lisdero, DNI 25.598.676. Autorizado según acto constitutivo del 14 de noviembre de 2005.

Abogado - Alfredo Ricardo Lisdero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 77. Folio: 912.

Nº 51.002

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

AES PARANA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 17/1/2005 se resolvió: (i) Modificar el Artículo Primero del estatuto social, trasladando el domicilio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; y (ii) Fijar la sede social en la calle Rivadavia s/N° (2900), San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires. Dr. Mariano Bourdieu, autorizado por Asamblea Extraordinaria de accionistas, celebrada en instrumento privado el día 6/1/2005.

Abogado - Mariano Bourdieu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/05. Tomo: 70. Folio: 677.

N° 50.685

MONTE OVEJERO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 02/11/05, al F° 579 del Registro 4 de la Ciudad de Buenos Aires; se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 203 del 26/06/05 de la sociedad, por la cual se resolvió: a) El aumento del capital social de la suma de $ 64.000 hasta la suma de $ 1.800.000, o sea en la suma de $ 1.736.000, mediante la capitalización de los saldos positivos de las cuentas de Ajuste de Capital, Aportes Irrevocables, Ajustes Aportes Irrevocables y Resultados no Asignados, a la fecha de la precitada asamblea; b) La emisión de 1.747.575 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, las que serán entregadas a los señores accionistas de la siguiente forma: 1) Las emitidas en virtud de la capitalización de los aportes irrevocables, en proporción a los mismos; y 2) Las emitidas en representación del capital original y en virtud del la capitalización de los saldos de las restantes cuentas del patrimonio neto, en proporción a las respectivas tenencias accionarias; c) El canje de las nuevas acciones emitidas por los títulos actualmente en circulación, en proporción a las respectivas tenencias; d) La modificación de los artículos 4° y 8° del estatuto social, estableciéndose: «Artículo Cuarto: El capital social es de un millón ochocientos mil pesos, de los cuales un millón setecientos cuarenta y siete mil quinientos setenta y cinco pesos corresponden al capital comanditario, dividido y representado por un millón setecientas cuarenta y siete mil quinientas setenta y cinco acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; y cincuenta y dos mil cuatrocientos veinticinco pesos al capital comanditado; y en el Artículo Octavo se modifica la garantía que deberán constituir los administradores por el cumplimiento de su función, fijándola en la suma de $ 10.000 como mínimo, de conformidad a la Resolución de la Inspección General de Justicia número 20/04. El que suscribe se encuentra autorizado para la firma del presente en la misma escritura precedentemente relacionada.

Escribano - Fernando Recondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2005. Número: 051111427463/2. Matrícula Profesional N° 3001.

N° 77.395

1.4. OTRAS SOCIEDADES

PMOVIL LTDA

Sociedad inscripta en la República Federativa del Brasil, Registro de Comercio del Estado de San Pablo, bajo el N° Nire 35217628582 el 14/6/2002, solicitó inscripción artículo 123 ley 19.550, a fin de participar en sociedades existentes o a constituirse en la Argentina, con domicilio en Alameda Dos Guaramomis 968, San Pablo, Brasil, por resolución de socios del 2/8/2005. Objeto: Desarrollo y edición de software preparado para uso inmediato. Plazo de duración: indeterminado. Vigente a la fecha. Representante en la Argentina: Fabián Héctor Gentile de la Rua, argentino, casado, de 43 años, DNI 14.432.675, domicilio constituido en calle Libertad 877, 5° piso, Capital Federal, con mandato hasta el 31/12/2006. Domicilio constituido por la sociedad: calle Libertad 877, 5° piso, Capital Federal. Martín Marenco, DNI 24.560.476, autorizado por reunión de socios del 2/8/2005.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/05. Número: 051110426108. Matrícula Profesional N°: 4748.

N° 77.407

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGOVIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 1.551.462.005. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de diciembre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social Tucumán 540, Piso 10 "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e información complementaria por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005.
3°) Destino del resultado del ejercicio y resultados no asignados anteriores
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Ratificación de la remuneración del Directorio y honorarios del mismo.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán informar su asistencia con una anticipación no menor a 3 (tres) días hábiles anteriores a la fecha de realización de la misma.

Luis Rodolfo Tanke. Presidente. Designado por Asamblea Ordinaria del 1 de diciembre de 2003 y acta de directorio de distribución de cargos N° 84 del 2 de diciembre de 2003 .

Presidente – Luis R. Tanke

Certificación emitida por: Eulogio Marcelo Almanza. N° Registro: 707. N° Matrícula: 3200. Fecha: 11/11/05. N° Acta: 182. Libro N° 63.

e. 16/11 N° 77.415 v. 22/11/2005

ASOCIACION MUTUAL DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE MORON

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE MORON, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15/12/05 a las 19 hs. en Cabildo 134, Morón, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Inventario, Informe de la Junta Fiscalizadora, todo ello correspondiente al Balance General cerrado el 31 de julio de 2005.
3°) Tratamiento de convenios de reciprocidad de servicios con entidades similares y con entidades prestadoras de servicios.
4°) Incorporación de empleados de la Universidad de Morón como Socios Adherentes.

Los firmantes fueron designados Presidente y Secretario de la Asociación Mutual de Docentes, de la Universidad de Morón según el Libro de Actas de Comisión Directiva, folio N° 95 - 98 de fecha 30 de Septiembre de 2005.

Presidente - Mauro Ragone
Secretaria - Andrea del Pino

Certificación emitida por: Oscar Antonio Romandetta Maruffo. N° Registro: 3. Fecha: N° 10/11/2005. Acta: 282. Libro N°: 13.

e. 16/11 N° 77.561 v. 16/11/2005

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LOS HIPODROMOS DE BUENOS AIRES Y SAN ISIDRO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - RENOVACION DE AUTORIDADES

Se comunica a los señores socios que el consejo directivo de la "ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LOS HIPODROMOS DE BUENOS AIRES Y SAN ISIDRO", ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el 15 de diciembre de 2005 a las 17 horas en su sede social, sita en la calle Diagonal Salta 549 de Martínez, Pcia. de Bs. As., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2°) Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio contable 01/07/04 al 30/06/05 y gestión administrativa y financiera del Consejo Directivo en igual período.
3°) Elección de autoridades para la renovación total de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, período 14 de diciembre 2005 al 14 de diciembre 2009.
4°) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario General. Consejo Directivo.
Buenos Aires, Martínez, 08 de noviembre de 2005.

Firmante Adriana María Capra, D.N.I. 92.313.779, en su calidad de Presidenta, elegida por elecciones efectuadas con fecha día 28 de octubre 2001, pasada al Libro Actas de Asamblea a fs. 142 a 146.

Presidente – Adriana María Capra

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Carabelli. N° Registro: 14. Fecha: 10/11/05. N° Acta: 110.

e. 16/11 N° 48.565 v. 16/11/2005

AVES ARGENTINAS / ASOCIACION ORNITOLOGICA DEL PLATA

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo trece del Estatuto de AVES ARGENTINAS / ASOCIACION ORNITOLOGICA DEL PLATA se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el miércoles 30 de noviembre de 2005 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de Mayo 749, primer piso, oficina 1 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria Anual por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2005.
2°) Lectura y consideración del Inventario, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2005.
3°) Situación de las cuotas sociales.
4°) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas suplente.
5°) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.

Podrán votar en la Asamblea los socios que tengan su cuota social paga y como mínimo un año de antigüedad.

Autoridad designada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 896 del 16 de marzo de 2005.

Presidente – Juan Carlos Reboreda

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. N° Registro: 1447. N° Matrícula: 3585. Fecha: 10/11/05.

e. 16/11 N° 77.401 v. 16/11/2005

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO ARABE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Según Título Tercero, artículo 13 y Título Cuarto, artículos: 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del Estatuto Social, convócase a los socios de la CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO ARABE a la Asamblea General Ordinaria, para el día martes 13 de diciembre del 2005, a las 18.00 horas, en primera convocatoria y 19.00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Montevideo 513, piso 6to, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Elección de dos socios para la firma del Acta de Asamblea.
2do.) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio No. 76, cerrado el 30 de junio de 2005.
3ro) Renovación de un tercio del Consejo de Administración, cuyos mandatos vencieron el 30 de junio del 2005.
4to.) Elección de los miembros del Consejo Fiscalización: Un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Sattam Mohammed Al Kaddour, Secretario General, Ing. Monir Madcur, Presidente, según Acta de distribución de Cargos del Consejo de Administración, de la CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO ARABE, de fecha 19 de abril de 2005.

Presidente – Monir Madcur
Secretario General – Sattam Mohammed Al Kaddour

Certificación emitida por: Esc. J. Eduardo Scarso. N° Registro: 372. N° Matrícula: 2801. Fecha: 11/11/05. N° Acta: 037. Libro N° 042.

e. 16/11 N° 77.423 v. 16/11/2005

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la que se celebrará el día 7 de diciembre de 2005, a las 19 horas en la calle Montevideo 938, Piso 1° Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la modificación del monto de expensas comunes.
3°) Consideración de la modificación del Capítulo Octavo del Reglamento, en cuanto a la tenencia de perros, gatos y otros animales domésticos.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el Art. 283 De la Ley de Sociedades, los señores Accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 02/12/05, a las 17 hs., en la sede del Club, sita en 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente, Hugo Alvarez, designado por Acta de Directorio N° 360 con fecha 17 de setiembre de 2005.

Presidente - Hugo Alvarez

Certificación emitida por: Norberto Rafael Juan. N° Registro: 1252. N° Matrícula: 2544. Fecha: 11/11/2005. N° Acta. 880. Libro N° 876210.

e. 16/11 N° 23.666 v. 22/11/2005

CLUB MAR DEL PLATA S.A. Asociación Civil sin Fines de Lucro

CONVOCATORIA

Inscripción N 826 Sociedad no comprendida en las previsiones del Art. 39 de la Ley 19.550. Convóquese a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, con domicilio legal calle Hipólito Yrigoyen N° 977, piso 1, oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse en la calle Avenida Rivadavia N° 5851, Ciudad de Buenos Aires, para el día "9 de diciembre del año 2005" a las 11 horas y 12 horas, en la primera y segunda convocatoria respectivamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1 Ley 19.550.
2°) Consideración de los resultados y remuneraciones del Organo de Fiscalización.
3°) Designación Directorio y síndicos por plazo estatutario de lista N° 1 (nómina de integrantes, a disposición de los socios por secretaría).
4°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta. El Directorio.

Presidente designado por Asamblea de fecha 20-12-2004.

Presidente – Marcelo A. Corbalán

Certificación emitida por: María Elisa A. Alfuliere. N° Registro: 119. Fecha: 8/11/05. N° Acta. 386. Libro N° 25.

e. 16/11 N° 48.571 v. 16/11/2005

COOPERATIVA DE VIVIENDA CMN LIMITADA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 4:

Convocatoria para el 22/11/2005 a las 12:00 horas 1ra. y 12:30 horas para 2da., en Av. Cabildo 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificar la compra de Jaramillo 2678, Capital Federal (Esperanza I).
2°) Aprobar compra de dos terrenos sobre Av. Santa Fe, otro en Av. San Martín e inmueble sobre Av. Luis María Campos, Ciudad Aut. Buenos Aires, para construcción de edificios.
3°) Aprobar préstamos otorgados por IAF y BNA para construcción de Esperanza IV, V y VI.
4°) Aprobar contratación de Hedir S.A. para construcción de Esperanza IV, V y VI.
5°) Ratificar otorgamiento de facultades al Consejo de Administración para compra de inmuebles, construcción de nuevas viviendas multifamiliares y recepción de aportes de financiamientos de préstitos municipales, provinciales y nacionales.
6°) Elección de dos asociados para la firma de la presente Asamblea General Extraordinaria.

Documentación y padrón a disposición asociados en Av. San Martín 7210, de esta Ciudad, días hábiles de 10 a 16 horas.

Secretario Carlos Antonio Jorge Salvucci por Acta de Asamblea ratificatoria y elección de la Mesa Directiva del 29 de julio de 2004 a fojas 4, del libro de actas.

Tesorero designado por Acta de Asamblea ratificatoria y elección de la Mesa Directiva del 29 de julio de 2004 a fojas 4, del libro de actas.

Tesorero – Carlos Alberto Balbastro

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. N° Registro: 1941. N° Matrícula: 3990. Fecha. 11/11/2005. N° Acta: 151. Libro N° 19.

e. 16/11 N° 23.668 v. 18/11/2005

COSTAS DEL PLATA S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción: N° 4484, L° 113, T° A de S.A. Expediente: 1.571.864. Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "COSTAS DEL PLATA S.A", a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 5 de diciembre de 2005 a las 16 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de la calle Tucumán número 359, Piso 11°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término legal.
3°) Tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31.03.2002, 31.03.2003, 31.03.2004, y 31.03.2005.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Destino del saldo del resultado del ejercicio.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término que establece el estatuto,
7°) Consideración de la situación financiera y patrimonial de la empresa.
Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2005.

Presidente - Jorge Enrique De la Cruz

Presidente del Directorio, designado por Acta de Directorio N° 49 de distribución de cargos, de fecha 08/0412002 obrante a fojas 19/20 del Libro de Actas de Directorio N° 2, rubricado el 21/2/97 bajo el N° 11624-97.

Certificación emitida por: Enrique A. Astoul. N° Registro: 662. Fecha: 5/12/05. N° Acta: 45. Libro N° 14.

e. 16/11 N° 23.667 v. 22/11/2005

"E"

ENTRENOS S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA

Número Correlativo 1.685.315, por cinco días: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2005, a las 10 horas, en Godoy Cruz 3046, 2° Piso, Departamento "A", Bosque, Torre 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número cinco, cerrado el 31 de 'julio de 2005.

La firmante, Nilda Martha Paregiani, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 4, del 28 de noviembre de 2003.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 10-12-05. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.

En Gral. San Martín, a 7/11/2005 se ratifica en todo el presente.
Presidente – Nilda Martha Paregiani

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 4 del 28/11/03.

Certificación emitida por: Carlos Mariano Filippin. N° Matrícula: 5248. Fecha: 07/11/05. N° Acta: 22. Libro N° 51.
e. 16/11 N° 77.385 v. 22/11/2005

EXPRESO PARQUE EL LUCERO Sociedad Anónima de Transportes LINEA 741

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2005 a las 16:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430 piso 2° Departamento "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivo del atraso en la convocatoria;
3°) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/2005;
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
5°) Elección de Directores Titulares por dos ejercicios y suplentes por un ejercicio;
6°) Elección del Organo de Fiscalización por un ejercicio. El Directorio.

Presidente: Ricardo Amílcar Cortadi designado por acta de asamblea ordinaria de 19/11/2003.
Presidente – Ricardo Amílcar Cortadi

Certificación emitida por: Nelly Olga López. Fecha. 9/11/2005. Número DAA03595092.
e. 16/11 N° 77.389 v. 22/11/2005

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE LA ENERGIA "GENERAL MOSCONI"

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 34 del Estatuto del INSTITUTO ARGENTINO DE LA ENERGIA "GENERAL MOSCONI", la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 2005 a las 18:00 horas, en su sede social sita en Moreno 943 Piso 3, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Vigésimo Segundo Ejercicio Anual, cuyo período finalizó el día 30 de Junio de 2005.
3°) Elección de miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, titulares y suplentes, por un período de dos (2) años.
4°) Designación de 2 asociados para suscribir el Acta de Asamblea.
Presidente – Jorge Edgardo Lapeña

Art. 37: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma del Estatuto y de disolución social, sea cuál fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto. Serán presididas, por quien la Asamblea designe a pluralidad de votos emitidos. Quien ejerza la presidencia sólo tendrá derecho a voto en caso de empate.

Certificación emitida por: Blanca Lacamabra y Charro. N° Registro: 149. N° Matrícula: 3357. Fecha. 8/11/05. N° Acta: 200. Libro N°: 320.
e. 16/11 N° 77.416 v. 16/11/2005

INVERSIONES NAHUEL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas de INVERSIONES NAHUEL S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 6 de diciembre de 2005, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Av. Santa Fe 1495, 3er. piso Oficina "M" Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que rubricarán el acta de asamblea
2°) Explicación de los motivos del llamado a asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la memoria, balance, estado de resultados, estado de variación de patrimonio neto y demás cuadros, anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Afectación de los resultados emergentes de los estados contables del punto anterior, y de otras partidas de patrimonio neto conforme la resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia. Aumento de capital y modificación de estatutos en su caso.
5°) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura, y sus remuneraciones.
6°) Elección del Síndico titular y Síndico suplente por un ejercicio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán efectuar la notificación a que se refiere el art. 238 de la ley de sociedades hasta el día 30 de noviembre de 2005 en el domicilio indicado en este aviso, los días hábiles en el horario de 11 a 18 horas.

Suscribe el pedido de publicación María Josefina Rodríguez en su carácter de directora presidente de la sociedad, según acta de asamblea de accionistas del 15 de octubre de 2004 copiada en folio 16/18 del libro actas de asamblea nro. 1 rúbrica número B 26.919 del 16-7-1993, y actas de directorio de fecha 15 de octubre de 2004 copiada al folio 28 del libro actas de directorio nro. 1 rubricado bajo nro. B 26918 del 16-7-1993 y del día 10 de noviembre de 2005 copiada a folio 33, del mismo libro actas de directorio antes identificado. El Directorio.
Presidente – María Josefina Rodríguez

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. N° Registro: 521. N° Matrícula: 2312. Fecha: 10/11/2005. N° Acta: 119. Libro N°: 56.
e. 16/11 N° 77.435 v. 22/11/2005

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL RENTADO DE LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

CONVOCATORIA

La MUTUAL DEL PERSONAL RENTADO DE LA F.A.T.L. y F., convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 16-12-2005 a las 16.00 horas en el Salón de Actos de la FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA, Lima 163, Capital Federal y a los Comicios del 19 de diciembre de 2005 en el horario de 10.30 a 17.00 horas en Lima 163, 2° piso Capital Federal para los asociados con lugar de trabajo en Capital Federal, y para los demás asociados en su lugar de trabajo en el horario de 10.30 hs. a 13 hs.

ORDEN DEL DIA
DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2005:

1°) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente, Secretario General y Secretario de Actas de la Mutual.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondiente al ejercicio finalizado el 30-09-2005.
3°) Informe de la Comisión Directiva referente a lo actuado y al nuevo ejercicio 2005/2006.
4°) Elección de autoridades para el período 2005/2007: Disposiciones comiciales. Elección de la Junta Electoral, tres miembros titulares y dos suplentes.
5°) Tratamiento de las impugnaciones por la Asamblea.

ORDEN DEL DIA DE LOS COMICIOS DEL
19 DE DICIEMBRE DE 2005:

Elección de once miembros titulares y tres suplentes del Consejo Directivo con mandato por dos años a saber: un presidente, un vicepresidente, un secretario general, un tesorero, un protesorero, un secretario de actas, un subsecretario de actas, un secretario de prensa, un subsecretario de prensa, dos vocales titulares y tres vocales suplentes y de tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora con mandato por dos años.

La documentación a considerar en la Asamblea, las disposiciones y documentación comicial se encuentran a disposición de los Sres. asociados en la sede de la Mutual.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 12 de diciembre de 2003.
Presidente - Jorge Antonio Kurlanz.

Certificación emitida por Escribana Silvana Cecilia Allignani. N° Registro: 471. N° Matrícula: 4092. Fecha: 10/11/05. N° Acta: 103. Libro N° 25.
e. 16/11 N° 77.379 v. 16/11/2005

"P"

PARQUE RECONQUISTA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: N° Registro 69.290 y N° Correlativo 484.786. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de diciembre del 2005 a las 11 horas en el local social de la Av. Corrientes 330 - 5° Piso para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6°) Fijación de número y elección de Directores por el término de un año. Garantías a prestar por los mismos.
7°) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Vicepresidente electo según Acta de Directorio N° 106 del 15 de marzo de 2005.
Vicepresidente – Fernando Eduardo Cassini

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. N° Registro: 983. N° Matrícula: 1943. Fecha. 9/11/05. N° Acta: 295.
e. 16/11 N° 48.546 v. 22/11/2005

PORTOBIANCO S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. N° 94.689. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 12 de Diciembre de 2005, a las 18 hs, en la sede social de Gral. Manuel A. Rodríguez 2431, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237 de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 22, finalizado el 31 de agosto de 2005.
3°) Distribución de Utilidades. Asignación de Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma. El Directorio.

Juan Antonio Galera, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 15 de diciembre de 2004.
Presidente – Juan Antonio Galera

Certificación emitida por: Roberto Méndez Carbone. N° Registro: 1008. N° Matrícula: 2009. Fecha: 10/11/2005. N° Acta: 045. Libro N° 30.
e. 16/11 N° 2284 v. 22/11/2005

POSTA PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POSTA PILAR S. A. para el día 12 de diciembre de 2005 la cual se celebrará en Av. Callao 468 piso 3° oficina "5" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y aprobación de los elementos del Art 234 inc. 1) de la ley 19.550, la Memoria del Directorio, Informe del Síndico, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y demás Estados Contables complementarios, elementos todos correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31-07-2005;
3°) Remuneración del Directorio;
4°) Informe sobre el avance de la obra;
5°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente - Remuneración de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social, o cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 23 de julio de 2004.
Presidente – Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: Escribano José Brardo. N° 1682. N° Matrícula: 4323. Fecha: 10/11/05. N° Acta: 052. Libro N°: 12.
e. 16/11 N° 50.898 v. 22/11/2005

"S"

SAGIMA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Presidente José Evaristo Uriburu 754/56, Piso 5°, Departamentos 19 y 20, Capital Federal (no es la sede social), el día 6 de diciembre de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para el caso de haber fracasado la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración razones convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios números 32 y 33, cerrados el 31 de marzo de 2004 y 31 de marzo de 2005, respectivamente, y de la gestión del Directorio.

4°) Tratamiento de los resultados que arrojan los balances generales al 31 de mazo de 2004 y 31 de marzo de 2005.
5°) Determinación del número de Directores y su designación.
6°) Determinación garantías a otorgar por los Directores. Resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia.
7°) Elección de Síndico titular y suplente
8°) Reforma artículos 8° y 11° del estatuto social.
9°) Ratificación de las decisiones del Directorio respecto del ejercicio del derecho de receso realizados por accionistas.

NOTA: Se informa que los puntos 8° y 9° del Orden del Día, serán tratados como Asamblea Extraordinaria. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación a la sede social, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a la fecha fijada para la celebración de la misma.

Juan Mariuzza, Presidente elegido por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 26 de septiembre de 2003.

Certificación emitida por: Mariano M. Grincaiger. N° Registro. 1928. N° Matrícula: 4240. Fecha: 10/11/05. N° Acta: 005. Libro N° 18.
e. 16/11 N° 50.919 v. 22/11/2005

SOUTH NATURE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 7 de diciembre de 2005 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avda. Callao 1016 piso 9no. "A" de Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Modificación de la sede social inscripta de SOUTH NATURE S.A.,
3°) Informar a la Asamblea de Accionistas acerca del estado del trámite del proceso comercial iniciado por SOUTH NATURE S.A. a efectos de reclamar los daños y perjuicios sufridos por SOUTH NATURE S.A. a consecuencia de la rescisión del contrato de leasing celebrado entre SOUTH NATURE S.A. y Suburban Construction S.A.;
4°) Informar a la Asamblea de Accionistas acerca del estado del trámite de las causas penales iniciadas por SOUTH NATURE S.A.;
5°) Tratamiento de la responsabilidad que le cabe al accionista González Collado con motivo de los perjuicios sufridos por SOUTH NATURE S.A.;
6°) Tratamiento del procedimiento a encarar por SOUTH NATURE S.A. para la reconstrucción de sus registros contables;
7°) Estrategia a seguir por SOUTH NATURE S.A. con relación a los seguros de caución contratados por SOUTH NATURE S.A. con respecto a bienes sujetos al régimen de importación temporaria;
8°) Tratamiento de las alternativas a seguir por la sociedad en orden a recomponer su giro y capital social conforme los antecedentes contables;
9°) Exclusión del accionista Mario Alberto Dveksler por actividad en competencia con la sociedad;
10) Justificación por parte del Directorio de la no realización de la asamblea en la sede social inscripta;
11) Explicación por parte del Sr. Presidente del Directorio en torno a lo ocurrido con los libros contables de la sociedad;
12) Justificación por parte del Sr. Presidente del Directorio de su labor permanente y diaria en la planta de Rosbaco S.A. sita en la calle Mitre 5177 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires;
13) Análisis de la presencia efectiva de cesación de pagos de la sociedad que amerite la presentación en concurso preventivo.

El firmante es Presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/6/03 y distribución de cargos por reunión de Directorio de fecha 20/6/03.
Presidente - Esteban Ramón Córdoba

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. N° Registro: 1054. N° Matrícula: 2321. Fecha: 10/11/2005.
e. 16/11 N° 50.850 v. 22/11/2005

"T"

TRAMIL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas de TRAMIL S.A. a la asamblea ordinaria y extraordinaria a realizarse el día 6 de diciembre de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Av. Santa Fe 1495, 3er. piso Oficina "M" Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que rubricarán el acta de asamblea
2°) Explicación de los motivos del llamado a asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la memoria, balance, estado de resultados, estado de variación de patrimonio neto y demás cuadros, anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2005.
4°) Afectación de los resultados emergentes de los estados contables del punto anterior, y de otras partidas de patrimonio neto conforme la resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia. Aumento de capital y modificación de estatutos en su caso.
5°) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura, y sus remuneraciones.
6°) Elección del Síndico titular y Síndico suplente por un ejercicio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán efectuar la notificación a que se refiere el art. 238 de la ley de sociedades hasta el día 30 de noviembre de 2005 en el domicilio indicado en este aviso, los días hábiles en el horario de 11 a 18 horas.

Suscribe el pedido de publicación Gimena Cochero en su carácter de directora única titular-presidente de la sociedad, según acta de asamblea de accionistas del 15 de octubre de 2004 copiada en folio 20/22 del libro actas de asamblea y directorio nro. 1 rúbrica número 21377-00 del 23-3-2000, acta de directorio del 15 de octubre de 2004 copiada a fs. 23, y acta de directorio del día 10 de noviembre de 2005 copiada a folio 28, del mismo libro antes identificado. El Directorio.
Directora Unica/Presidente – Gimena Cochero

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. N° Registro: 521. N° Matrícula: 2312. Fecha: 10/11/2005. N° Acta: 119. Libro N° 56.
e. 16/11 N° 77.434 v. 22/11/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap., corredor público, avisa por cinco días que Andrea Fabiana Croche, domiciliada en Palmar 6658 Capital vende a Nobba SRL con domicilio en Av. Rivadavia 3466 8° "25" Capital el Fondo de Comercio de "Escuela Infantil" sito en BERMUDEZ 1981 PB Y 1° PISO de Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Cap.
e. 16/11 N° 77.429 v. 22/11/2005

"E"

Nilda Elba Gaitan DNI 2.932.706, con domicilio en la Avda. Emilio Castro 7443, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio, servicios personales directos en general (Depilación) habilitado el 24/11/92 Expte. 033326/97, ubicado en la calle EMILIO CASTRO 7062 Cap. Fed., al Sr José Sebastián Calosso, DNI 24823469 con domicilio en la calle Colón 2466 Lomas del Mirador, Prov. Bs. As., reclamos de Ley Avda. Emilio Castro 7443 Capital Federal.
e. 16/11 N° 77.405 v. 22/11/2005

José Sebastián Calosso, DNI 24823469, con domicilio en la calle Colón 2466 Lomas del Mirador, Prov. Bs. As., transfiere el fondo de comercio, servicios personales directos en general (Depilación) habilitado el 29/11/02 Expte. 26021/01, ubicado en la calle EMILIO CASTRO 7443 Cap. Fed., a la Sra. Nilda Elba Gaitan DNI 2.932.706 con domicilio en la Avda. Emilio Castro 7443, Cap. Fed., reclamos de Ley Avda. Emilio Castro 7443 Capital Federal.
e. 16/11 N° 77.404 v. 22/11/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRISUR INT S.A.

Por resolución del 21/05/2005, se procedió a la Designación de Administradores de AGRISUR INT S.A. Directorio: Presidente: Elbio Fabián Rossatto, argentino, nacido el 8 de marzo de 1966, Documento Nacional de Identidad 17.552.708, con domicilio real y especial en la Avenida Belgrano número 1828 piso noveno "F" de esta Ciudad; Director Suplente: Julio Orlando Bustamante, argentino, nacido el 11 de febrero de 1964, Documento Nacional de Identidad 16.750.131, con domicilio real y especial en la calle Pasteur número 154, piso primero departamento A de esta Ciudad. Duración: dos ejercicios. Escribano Sergio Raúl Picasso, facultado para este acto según escritura número 115 otorgada el 9 de noviembre de 2005 al folio número 444 del Registro 1841 de Capital Federal.
Escribano – Sergio Raúl Picasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/05. Número: 051110426008/F. Matrícula Profesional N°: 4507.
e. 16/11 N° 157 v. 16/11/2005

AGROPECUARIA SOUTHLAND S.A.

Por acta del 24/10/05. 1) Elige Presidente: Tamborella, Sergio Daniel y Director suplente: Herrera Marcelo Alejandro ambos domicilio especial Cerrito 1070, piso 2, C.A.B.A. 2) Directores salientes: Banegas Mirta Saccella Enrique Luis. Jaime Hugo Kattan, autorizado en acta del 24/10/05.
Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/05. Tomo: 12. Folio: 344.
e. 16/11 N° 50.888 v. 16/11/2005

AGUAS DE LA COSTA S.A.

En cumplimiento del artículo 194 ley 19.550 hace sabe que por Asamblea del 10/5/05, aumentó su capital social de $ 44.080.041 a $ 62.420.199 con la emisión de 18.340.158 acciones preferidas, escriturales de V$N 1 y sin voto. Fíjase el plazo de 30 días desde la última publicación para que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia. Francisco Russo, DNI 24.218.569, apoderado esc. 1025 del 26/9/2005, Folio 2207, Registro 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 10/11/2005. Nº Acta: 141. Libro Nº 54.
e. 16/11 N° 77.400 v. 18/11/2005

ALMASUD S.A.

(161.211) Se hace saber por un día que por escritura 325 del 28/09/05, Registro 137 de Capital, se protocolizó Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio ambas del 12/05/05 de ALAMSUD S.A., que entre otras cosas resolvieron: a) Designar como Presidente: Alejandro Tomás Deutsch, D.N.I. 14.186.940, domicilio real en Tucumán 1748, piso 9, Departamento 18, C.A.B.A.; Vicepresidente: Carlos Alberto Pérez Salvo, L.E. 4.420.536, domicilio real Necochea G. C. Barrio Los Senderos 1, M. Alberti, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Susana Inés Deutsch de Madanes, D.N.I. 12.910.955, domicilio real en Güemes 776, Martínez, Provincia de Buenos Aires; h) Designar como Síndico Titular y suplente respectivamente a Enrique Juan Ceva, L.E. 4.886.984, domicilio real en Tucumán 1748, 9º, "18", C.A.B.A.; y José Ramón Hernández, L.E. 4.878.744, domicilio real en Trole 750, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Todos los nombrados con domicilio especial en Tucumán 1748, noveno piso 18 de C.A.B.A. Ricardo Mihura Seeber, Escribano, Matrícula 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 325, del 28/09/2005, folio 1360, Registro 137. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Escribano - Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2005. Número: 051110424844/E. Matrícula Profesional Nº 1950.
e. 16/11 N° 77.369 v. 16/11/2005

ARINC INCORPORATED Sociedad Extranjera

Se hace saber que con fecha 15.8.05 se acepta la renuncia del Sr. Héctor María Huici a su cargo de representante legal en la República Argentina de ARINC INCORPORATED inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo con el artículo 118 de la Ley de Sociedades Comerciales. Autorizada por decisión del Presidente del Directorio de fecha 15 de agosto de 2005.
Autorizada - Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/05. Número: 161507. Tomo: 85. Folio: 338.
e. 16/11 Nº 50.899 v. 16/11/2005

"B"

BANCO HIPOTECARIO S.A.

PROGRAMA GLOBAL PARA LA EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES NO CONVERTIBLES POR HASTA U$S 1.200.000.000 AVISO ART. 10 LEY 23.576.

De conformidad con el art. 10 de la Ley N° 23.576 (modificada por Ley N° 23.962), el Directorio de BANCO HIPOTECARIO S.A. (el 'Banco') hace saber por un día lo siguiente: El Banco, como continuador del Banco Hipotecario Nacional, declarado sujeto a privatización por la Ley N° 24.855, cuyos Estatutos Sociales han sido aprobados por Decreto del P.E.N. N° 924/9.7 e inscriptos en la Inspección General de Justicia el 23 de octubre de 1997 bajo el N° 12.296, del Libro 122, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con duración hasta el 23 de Octubre del 2097 y con Sede Social en Reconquista 151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha resuelto emitir la serie 4 de Obligaciones Negociables denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento en 2010, bajo el 'Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo' por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia de dicho Programa de hasta v/n US$ 1.200.000.000 (dólares estadounidenses mil doscientos millones) o su equivalente en otras monedas (el 'Programa'). La creación del Programa fue autorizada por una resolución de nuestros accionistas de fecha 24 de octubre de 1997 y por una resolución de nuestro Directorio de fecha 18 de noviembre de 1997. El incremento del monto de capital total de obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa de U$S 1.000.000.000 hasta U$S 2.000.000.000 fue autorizado por una resolución de nuestros accionistas de fecha 11 de diciembre de 1998 y por una resolución de nuestro Directorio de fecha 14 de diciembre de 1998 y la disminución al monto a U$S 1.200.000.000 o su equivalente en pesos u otras monedas fue autorizado por resolución de nuestro Directorio de fecha 24 de julio de 2003. El Programa fue ratificado por una resolución de la asamblea de accionistas de fecha 18 de julio de 2002 y modificado por la resolución de la asamblea de accionistas de fecha 30 de abril de 2003 previendo la posibilidad de emitir obligaciones negociables con o sin garantías. El prospecto de esta serie 4 fue aprobado por una resolución de nuestro directorio de fecha 25 de julio de 2005. El Banco tiene por objeto la realización de todas las operaciones bancarias activas, pasivas y de servicios previstas y autorizadas por la Ley N° 21.526 'de Entidades Financieras', con sus modificatorias y demás leyes, reglamentos y normas que regulan la actividad bancaria para los bancos comerciales, atendiendo fundamentalmente las necesidades en materia de crédito hipotecario para la vivienda; la actividad aseguradora de las operaciones que realice o de los bienes que hayan sido objeto de su financiación; realizar actividades bursátiles; realizar operaciones inmobiliarias de compraventa, construcción, locación y administración de inmuebles e intermediación, mandatos y comisiones; actuar como fiduciario en los términos de la Ley N° 24.441; y cualquier otra actividad que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto bancario. La principal actividad del Banco en la actualidad es el otorgamiento de créditos hipotecarios, la administración de créditos hipotecarios y el otorgamiento de seguros relacionados con los créditos hipotecarios. El capital social del Banco emitido a la fecha del presente prospecto asciende a la suma de Ps. 1.500.000.000 (pesos un mil quinientos millones),

totalmente suscripto e integrado, el cual está representado por 150.000.000 (ciento cincuenta millones) de acciones ordinarias, escriturales, de un valor nominal de Ps. 10,00 (pesos diez) cada una. El Capital Social del Banco es de $ 1.500.000.000 (Pesos un mil quinientos millones) compuesto por 150.000.000 de acciones ordinarias, todas ellas de V$N 10 (pesos diez, valor nominal) y de 1 (un) voto por acción para las Clases A, B y C, y de tres votos por acción para la Clase D en tanto las acciones Clase A representen más del 42% del Capital Social. Todas las acciones son escriturales. Todas las acciones ordinarias se encuentran totalmente suscriptas e integradas. Al 30 de septiembre de 2005, nuestro total de activos era de Ps. 8.397,4 millones y nuestro patrimonio neto era de Ps. 2.129,0 millones. El Banco ha emitido obligaciones negociables con anterioridad (todas con garantía común), detallándose seguidamente las series que aún no han sido canceladas: La serie 3 de Obligaciones Negociables emitida en virtud de nuestro programa, Programa de Eurobonos a Mediano Plazo por hasta US$ 500 millones, por un monto de capital total en circulación, al 30 de septiembre de 2005, equivalente a aproximadamente Ps. 2.024.188 (U$S 695.000) con una tasa de interés anual de 10,625% y vencimiento final declarado el 7 de agosto de 2006. Nueve series de Obligaciones Negociables emitidas en virtud de nuestro Programa "Global de Títulos a Mediano Plazo" por hasta US$ 2.000 millones, a saber: La serie 1 de Obligaciones Negociables por un monto de capital total en circulación, al 30 de septiembre de 2005, equivalente a aproximadamente Ps. 34.242.263 (U$S 11.757.000) con, una tasa de interés anual de 10,000% y vencimiento final declarado el 17 de abril de 2003. La serie 4 de Obligaciones Negociables por un monto de capital total en circulación, al 30 de septiembre de 2005, equivalente a aproximadamente Ps. 1.572.750 (U$S 540.000) con una tasa de interés anual de 13,000% y vencimiento final declarado el 3 de diciembre de 2008. La serie 6 de Obligaciones Negociables por un monto de capital total no cancelado, al 30 de septiembre de 2005, equivalente a aproximadamente Ps. 932.000 (U$S 320.000) con una tasa de interés anual de 12;250% y vencimiento final declarado el 15 de marzo de 2002. La serie 16 de Obligaciones Negociables por un monto de capital total en circulación, al 30 de septiembre de 2005, equivalente a aproximadamente Ps. 29.369.650 (U$S 10.084.000) con una tasa de interés anual de 12,625% y vencimiento final declarado el 17 de febrero de 2003. La serie 17 de Obligaciones Negociables por un monto de capital total no cancelado, al 30 de septiembre de 2005, equivalente a aproximadamente Ps. 2.518.848 (EUR 720.000) con una tasa de interés anual de 9,000% y vencimiento final declarado el 27 de marzo de 2002. La serie 22 de Obligaciones Negociables por un monto de capital total no cancelado, al 30 de septiembre de 2005, equivalente a aproximadamente Ps. 454.792 (EUR 130.000) con una tasa de interés anual de 8,750% y vencimiento final declarado el 18 de octubre de 2002. La serie 23 de Obligaciones Negociables por un monto de capital total en circulación, al 30 de septiembre de 2005, equivalente a aproximadamente Ps. 19.384.634 (EUR 5.541.000) con una tasa de interés anual de 10,750% y vencimiento final declarado el 6 de febrero de 2004. La serie 24 de Obligaciones Negociables por un monto de capital total en circulación, al 30 de septiembre de 2005, equivalente a aproximadamente Ps. 17.816.345 (U$S 6.117.200) con una tasa de interés anual de 9,000% y vencimiento final declarado el 15 de marzo de 2005. La serie 25 de Obligaciones Negociables por un monto de capital total en circulación, al 30 de septiembre de 2005, equivalente a aproximadamente Ps. 19.340.799 (EUR 5.528.470) con una tasa de interés anual de 8,000% y vencimiento final declarado el 15 de junio de 2005. Asimismo el Banco ha emitido 3 series de obligaciones negociables bajo el Programa "Programa Global de Títulos a Mediano Plazo" por hasta US$ 1.200 millones, detallándose seguidamente las series en circulación: La serie 1 de Obligaciones Negociables (Bono de Largo Plazo denominado en dólares estadounidenses, con vencimiento en el año 2013) al 30 de septiembre de 2005, equivalente a aproximadamente Ps. 1.099.326.597 (US$ 377.451.192) con una tasa de interés anual de 3,000% - 6,000% y vencimiento final declarado el 1 de diciembre de 2013. La serie 2 de Obligaciones Negociables (Bono de Largo Plazo denominado en euros, con vencimiento en el año 2013) al 30 de septiembre de 2005, equivalente a aproximadamente Ps. 925.742.176 (EUR 264.618.733) con una tasa de interés anual de 3,000% - 6,000% y vencimiento final declarado el 1 de diciembre de 2013. La serie 3 de Obligaciones Negociables (Bono de Mediano Plazo denominado en dólares estadounidenses, con vencimiento en el año 2010) al 30 de septiembre de 2005, equivalente a aproximadamente Ps. 124.581.731 (aproximadamente US$ 42.774.843) con una tasa de interés anual de Libor (6 meses) + 2,500% y vencimiento final declarado el 3 de agosto de 2010. El Directorio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005. Clarisa Estol, Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 121 del 29/4/2003. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas n° F. 002109921 - 14/11/05.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. N° Registro: 453. N° Matrícula: 4253. Fecha: 14/11/2005. N° Acta: 1. Libro N° 51.

e. 16/11 N° 23.715 v. 16/11/2005

BEDOBLE FILMS S.R.L.

Por escritura 373, Folio 1402 del 27/10/05, Registro 1496 de esta ciudad, Julieta Bliffeld renunció al cargo de Gerente. Autorización para publicar escritura 373 del 27/10/05. Escribana Silvina Allievi, adscripta del Registro 1496.

Escribana - Silvina Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Capital Federal. Fecha: 7/11/2005. Número: 051107419856. Matrícula Profesional Nº 4397.

e. 16/11 N° 3291 v. 16/11/2005

BEYSI S.A.

Por Esc. Nº 195 el 26/10/05 y Nº 206 el 8/11/05, BEYSI SA. se liquidó por disolución. Liquidador: Marcelo Jorge Nieves Piazza, argentino, casado, domicilio: Presidente Roca 570, Beccar, Bs. As., domicilio especial: 25 de Mayo 516, piso 5º, Bs. As., DNI. 12.045.543, CUIT 20-12045543-6. Autorizada por esc. Nº 195 el 26/10/05, Fº 490 y Nº 206 el 8/11/05, Fº 531; Registro 1365. La Escribana DNI 10.795.315

Escribana - Beatriz S. Roella

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/11/2005. Número: 051109422536. Matrícula Profesional Nº 3553.

e. 16/11 N° 48.567 v. 16/11/2005

BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme a lo resuelto por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de octubre de 2005 y por reunión del Directorio de fecha 26 de octubre de 2005, el Directorio de la Sociedad, con mandato hasta la próxima Asamblea Ordinaria, quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Fabián R. Hilsenrat; Vicepresidente Cr. Roberto R. Baccá; Directores Titulares, Dr. Carlos A. González, Cr. Eduardo E. Gómez y el Sr. Ciro A. Scotti, todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem Nº 1050, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y la Comisión Fiscalizadora: Presidente Cr. Claudio J. Cambiaso; Vicepresidente Cra. Marina E. Barberis; Síndico Titular Dr. Eduardo J. Pestarino; Síndicos Suplentes: Dr. Héctor Cibello, Dr. Osvaldo Casalanguida y Cra. Silvia Burrieza de Morillo. Presidente Fabián Ricardo Hilsenrat, por Asamblea del 25 de octubre de 2005.

Presidente - Fabián Ricardo Hilsenrat

Certificación emitida por: Delia Giro. Nº Registro: 596. Nº Matrícula: 2730. Fecha: 8/11/05. Nº Acta: 38. Libro Nº 25.

e. 16/11 N° 77.372 v. 16/11/2005

BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme a lo resuelto por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de octubre de 2005 y por reunión del Directorio de fecha 26 de octubre de 2005, el Directorio de la Sociedad, con mandato hasta la próxima Asamblea Ordinaria, quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Fabián R. Hilsenrat; Vicepresidente Cr. Roberto R. Baccá; Directores Titulares, Dr. Carlos A. González, Cr. Eduardo E. Gómez y el Sr. Ciro A. Scotti, todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem Nº 1050, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y la Comisión Fiscalizadora: Presidente Cr. Claudio J. Cambiaso; Vicepresidente Cra. Marina E. Barberis; Síndico Titular Dr. Eduardo J. Pestarino; Síndicos Suplentes: Dr. Héctor Cibello, Dr. Osvaldo Casalanguida y Cra. Silvia Burrieza de Morillo. Presidente Fabián Ricardo Hilsenrat, por Asamblea del 25 de octubre de 2005.

Presidente - Fabián Ricardo Hilsenrat

Certificación emitida por: Delia Giro. Nº Registro: 596. Nº Matrícula: 2730. Fecha: 8/11/05. Nº Acta: 39. Libro Nº 25.

e. 16/11 N° 77.373 v. 16/11/2005

BYTE TECH S.A.

Nuevo domicilio: Por Acta de Directorio Nº 32 muda su domicilio social a Paraná 26, 1º piso, oficina "E", Capital Federal, manteniendo su sede operativa en Dardo Rocha 3444, Martínez, Firma Sr. Mario A. Pihuala, Presidente, autorizado por acta de Directorio Nº 32 de fecha 22 agosto de 2005.

Presidente - Mario A. Pihuala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2005. Número: 03543086.

e. 16/11 N° 77.397 v. 16/11/2005

"C"

CABAÑA Y ESTANCIA SANTA ROSA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10.06.05 y reunión de Directorio de la misma fecha se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Hans Peter Baier; Vicepresidente: Néstor José Belgrano; Directores titulares: Máximo Luis Bomchil, Santiago de Montalambert, Manuel Rivero y Hornos, Jean Chavet; Directores suplentes: Patricio Alberto Martin, Alain de Paillerets, todos con domicilio especial en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10.06.05 obrante a fojas 51 y 52 del libro de Actas de Asambleas Nº 1.

Abogada - Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 85. Folio: 338

e. 16/11 N° 50.847 v. 16/11/2005

COIM ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por reunión Ordinaria de Socios de fecha 04/04/05 se ha designado gerente de la sociedad al Señor Jorge Daniel Ortiz, con domicilio especial en 25 de Mayo 489, piso 4, Ciudad de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por reunión de Socios del 04/04/05.

Abogada/Autorizada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 16/11 N° 77.414 v. 16/11/2005

COMPAÑIA DE TRANSMISION DEL MERCOSUR S. A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea Unánime General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el día 12 de octubre de 2005 designó a los miembros del Directorio para el nuevo ejercicio, y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos del siguiente modo: Presidente: José María Hidalgo Martín-Mateos, domicilio especial: Pasaje Ingeniero Enrique Butty 220, piso 16º, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Francisco Javier Bugallo Sánchez, domicilio especial: Bartolomé Mitre 797, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires; Director Titular: Arturo Plácido Miguel Papalardo, domicilio especial: Bartolomé Mitre 797, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires; Directores Suplentes: Roberto José Fagan, domicilio especial: Pasaje Ingeniero Enrique Butty 220, piso 16º, Ciudad de Buenos Aires; José Venegas Maluenda, domicilio especial: Pasaje Ingeniero Enrique Butty 220, piso 16º, Ciudad de Buenos Aires; y Juan Carlos Blanco, domicilio especial: Madero 900, piso 16º, Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme surge del acta de Asamblea General Unánime Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de octubre de 2005.

Abogado - José A. Tiscornia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/05. Tomo 58. Folio: 479.

e. 16/11 N° 50.856 v. 16/11/2005

CREDITO ARGENTINO GERMANICO S.A.

(N° 184608). Por reunión de directorio N° 380 del 8/11/05 se resolvió cambiar el domicilio de la sede social, sin cambio de jurisdicción, de Av. L. N. Alem 855, piso 23, a Av. L. N. Alem 1110, piso 13, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio N° 8 del 8/11/05: César Rafael Verrier Rousseaux (C.P.A.C.F. T° 86 F° 904).

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/05. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 16/11 N° 50.973 v. 16/11/2005

"E"

EAGLE OTTAWA HOLDINGS, LTD.

Se hace saber por un día que, por Resolución de Directorio de fecha 26/10/2005; la sociedad extranjera "EAGLE OTTAWA HOLDINGS, LTD." ha resuelto designar como nuevos representantes legales a los Sres. Mario Rafael Biscardi y Alejandro Mosquera, quienes fijan la sede social y constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 330 Piso 6 Oficina 612 Ciudad de Buenos Aires; en reemplazo del Sr. Timothy R. Brennan y de la sede social anterior sita en Cerrito 268 Piso 8 Ciudad de Buenos Aires. Paola L. Rolotti. Abogada. T° 69 F° 544. Autorizada por Resolución de fecha 26/10/2005.

Abogada – Paola Lorena Rolotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 69. Folio: 544.

e. 16/11 N° 51.085 v. 16/11/2005

ESPUMIGENOS ARGENTINOS S.A.

(195.811) Se hace saber por un día que por escritura 98 del 7/04/05, Registro 222 de Capital, se instrumentó la renuncia del Presidente señor Eloy Guillermo Migoya, L.E. 5.197.505 domicilio en Viamonte 1696, 3 piso, Oficina "8", C.A.B.A. de la sociedad ESPUMIGENOS ARGENTINOS S.A., según el régimen establecido por la Resolución General 11/2003. Luego de cumplido con los recaudos legales se tiene por aceptada la misma según Artículo 2, inciso 4, apartado "g" de dicha Resolución. Bernardo Mihura de Estrada, Escribano, Matrícula 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 98, del 7/04/05, folio 343, Registro 222. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/11/2005. Número: 051107419369/A. Matrícula Profesional N° 4669.

e. 16/11 N° 77.368 v. 16/11/2005

"F"

F.A.B. S.R.L.

Por 1 día por Acta del 28/03/05 y Escritura del 5/8/05, Walter Domingo Cecchi y Renato Francisco Cecchi, renuncian al cargo de Gerentes que desempeñaban en la Sociedad. Se designa Gerente a Javier Ernesto Das Airas, quien fija domicilio especial en Coronel Cárdenas 2271, Cap. Fed. Se traslada el domicilio social a la calle Coronel Cárdenas 2271, Cap. Fed. Autorizado por escritura del 8/8/05, N° 83, F° 173.

Autorizado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Escribano Eugenio Ben. N° Registro: 22. Fecha: 9/11/05. N° Acta: 131.

e. 16/11 N° 50.870 v. 16/11/2005

FERAZ S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 de fecha 21/11/03, se resolvió fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes. A tal efecto se designaron como Directores Titulares a los Sres. Alfredo Juan Luis Daverede: Alfredo Andrés Daverede, ambos con domicilio especial en Arenales 995, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires y Elisabeth María Soneyra de Daverede, con domicilio especial en Arribeños 1320, Ciudad de Buenos Aires y como Directora Suplente a los Sra. María Martha Mathé de Daverede con domicilio especial en Arenales 995, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio Nº 47 de la misma fecha se designó como Presidente al Sr. Alfredo Juan Luis Daverede y como Vicepresidente al Sr. Alfredo Andrés Daverede. El Presidente. Alfredo Juan Luis Daverede, Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 de fecha 21/11/03 y Acta de Directorio Nº 47 de la misma fecha, correspondiente a la Sociedad Feraz S.A.

Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. N° Registro: 337. N° Matrícula: 4860. Fecha: 3/11/2005. N° 85. Libro N° 167.

e. 16/11 N° 50.897 v. 16/11/2005

FERROCARRILES REGIONALES ARGENTINOS Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 09/12/04, se aceptó la renuncia del Director Titular Sr. Andrés Martín Molina Derteano, designándose en su reemplazo al Director Suplente, Sr. Horacio Marcelo Mantel con L.E. 4.259.870 y se eligió como Director Suplente al Sr. Patricio Samatán con D.N.I. 29.116.861, ambos constituyeron domicilio especial en Vicente López número 1933, quinto piso, departamento 35 de Capital Federal. María Pía Caselli, Contadora, Tº 230, Fº 104, CPCECABA, fue autorizada en la Asamblea General Ordinaria del 09/12/04.

Contadora - María Pía Caselli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2005. Número: 432431. Tomo: 230. Folio: 104.

e. 16/11 N° 48.608 v. 16/11/2005

FORCAM Sociedad Anónima

Se comunica que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2004 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 20/04/2004, ratificada por Acta de fecha 11/09/2005, el directorio de FORCAM S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Antonio Roque Morrone; Vicepresidente, Diego Antonio Morrone y Director titular, Patricia Constancia Morrone. Todos constituyen domicilio especial en Bvard. Rosario Vera Peñaloza 440, piso 7º, Nº 706 (Los Robles) del complejo Terrazas Puerto Madero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El instrumento privado de fecha 3/11/2005 autoriza a la contadora Ana Edith Abelenda, con DNI Nº 11436128.

Contadora - Ana Edith Abelenda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2005. Número: 2307094. Matrícula Profesional N° 131. Tomo: 240.

e. 16/11 N° 77.410 v. 16/11/2005

FRIGORIFICO AVÍCOLA BASAVILBASO S.A.

Por asamblea general extraordinaria unánime de fecha 14 de enero de 2005 se decidió trasladar la sede social de la firma a la Avda. Belgrano 841/845, 6° piso, Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 14 de Enero de 2005, Abogada Marcela Viviana Olmos. Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 78 Folio: 83

Autorizada – Marcela Viviana Olmos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/05. Tomo: 78. Folio: 83.

e. 16/11 N° 156 v. 16/11/2005

"G"

GENERAL INDUSTRIES ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11/04/05 se procedió a la renovación de autoridades, quedando integrado el nuevo Directorio de la siguiente manera: Presidente: Sr. Conrado Bautista Cappone, LE 6.000.415; Vicepresidente: Sr. Juan Carlos Apóstolo, L.E. 4.428.165; Directores Titulares: Sres. Rafael Antonio Salamanca, DNI 6.039.335 y Juan Huberto Andrés de Ganay, DNI 10.141.332; Directores Suplentes: Sres. Paola Pereyra, DNI 23.303.856; Alberto Mario Vilotta; LE 4.370.850; Sergio Fernando de Dossi, DNI 10.069.285 y Berta Martín, DNI 20.892.070. Los Directores constituyen el domicilio especial del Art. 256 de la ley 19.550 en la calle Herrera 1175, Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Escribano Francisco Quesada. N° Registro: 1622. N° Matrícula: 3986. Fecha: 8/11/05. N° Acta: 63 Libro Nº: 17

e. 16/11 N° 77.402 v. 16/11/2005

GENERAL PUEYRREDON Sociedad Anónima de Transportes Comercial e Industrial

Por escritura del 07/11/2005, Registro 1290 Capital Federal, se protocolizó: 1) Asamblea General Ordinaria 50 del 12/05/2005 de designación de cargos del Directorio; y 2) Acta de Directorio 558 del 19/05/2005 de distribución y aceptación de cargos del Directorio: Presidente: Jorge Fernández, domicilio: Lascano 2946; Vicepresidente: Alonso Alfredo Amigo, domicilio: Obispo San Alberto 2943; Secretario: Roberto Ernesto Sartirana, domicilio: Argerich 5337; Tesorero: Susana Alicia Prados, domicilio: Mariscal Francisco Solano López 2391; Director Titular 1º: Roberto Manuel Lodeiro, domicilio: Pasaje El Gaucho 5835; Director Suplente 1º: Claudio Rubén Terán, domicilio: en Bolivia 2730; Director Suplente 2º: Eduardo Daniel Di Nanno, domicilio: en Capdevilla 2875, piso primero, Departamento 4, todos domicilios de Capital Federal; y todos ellos con domicilio especial en Argerich 4623, Capital Federal. Escribano Alfredo J. N. Cuerda, autorizado por escritura 141 del 07/11/2005, Registro 1290 de Capital Federal.

Escribano - Alfredo J. N. Cuerda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2005. Número: 051111426979/0. Matrícula Profesional N° 3718.

e. 16/11 N° 48.573 v. 16/11/2005

GIMO'S S.A.

En Asamblea del 18/7/2003 se aumentó el capital a $ 800.000 y en Asamblea del 29/8/2005 se aumentó el capital a $ 2.000.000. Eduardo Rafael Tarrab, Presidente, autorizado en Asamblea del 29/8/2005.

Certificación emitida por: Octavio Javier Gillo, N° Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 21/10/05. N° Acta: 097. Libro N° 023.

e. 16/11 N° 50.814 v. 16/11/2005

GRACIA ENTERPRISES S.A.

Por Acta de Asamblea del 31/01/2005 renuncia Francisco Minervini como Director Suplente y asume Presidente Alejandro Gracia Alvarez, colombiano nacido el 6/6/1968, DNI 93.995.727, domicilio real y especial en Olga Cossettini 1170, AP 501, Cap. Fed., soltero, empresario; y Vicepresidente Claudia Sandra Minervini, argentina, nacida el 25/11/1960, DNI 13736911 divorciada, comerciante, con domicilio real y especial en Tacuarí 1000, piso 7, Departamento "A", Cap. Fed. El Presidente según Acta del 31 de enero de 2005.

Alejandro Gracia Alvarez

Certificación emitida por: Carina Yamila De Benedectis - Alejandro Daniel Ibarra. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4593/14. Fecha: 9/11/05. N° Acta: 006. Libro N° 002.

e. 16/11 N° 48.609 v. 16/11/2005

GRUPO INMOBILIARIO DEL PLATA SA

Por acta del 15/11/05. 1) Elige Presidente: Blanco Silvina Esperanza y Director suplente: Martínez Sergio Ramón ambos domicilio especial Lavalle 1607, piso 3, oficina F, C.A.B.A. 2) Directores salientes: Vieyra Roxana Beatriz y Vieyra Judith Alejandra. 3) Nueva Sede: Lavalle 1607, piso 3, oficina F, C.A.B.A. Jaime Hugo Kattan autorizado en acta del 15/11/05.

Autorizado – Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: XII. Folio: 344.

e. 16/11 N° 51.048 v. 16/11/2005

GSP S.A.

Escritura 187 del 01/11/05. Se aceptó la renuncia del Presidente Alejandro Naón; se designa Presidente Carlos Alfredo Pujol (h.); con domicilio especial en Perdriel 473, Cap. Fed. Autorizada en la escritura 187 del 01/11/05 ante el Escribano Mauricio Feletti, Registro Notarial 127.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escr. Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 10/11/05. N° Acta: 095. Libro N° 5.

e. 16/11 N° 143 v. 16/11/2005

GUIAMERCADO S.A. (Antes ZARASUP S.A.)

Por Asamblea General Ordinaria del 15-10-2004 se acepta la renuncia de Eduardo Ignacio Ramírez y de Oscar Daniel Basaldua a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Se designa nuevo directorio: Presidente: Manuel Zenón Villavicencio; Director Suplente: Cristian Edgardo Palmieri, acepta cargos en Acta de directorio del 19-10-2004; ambos fijan domicilio especial en Esmeralda 135, Piso 8°, Capital Federal. Manuel Zenón Villavicencio; presidente designado en Acta de Asamblea del 15-10-2004 y Acta de Directorio del 19-10-2004. ZARASUP S.A.: inscripta el 30-04-2004 N° 5300 L° 24 T° A de Soc. por Acciones.

Presidente – Manuel Zenón Villavicencio

Certificación emitida por: Gutiérrez De Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 9/11/05. N° Acta: 64. Libro N° 48.

e. 16/11 N° 51.067 v. 16/11/2005

"H"

HUANCAYO Sociedad Anónima y Financiera

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28-04-05, los accionistas designaron a los miembros del Directorio: Presidente Rodolfo Costantini, quien fija domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 8º, C.A.B.A. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 1061 del 4/10/05 del Esc. Sebastián Reynolds, Registro Nº 978.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2005. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 16/11 N° 50.910 v. 16/11/2005

"I"

I.M.Y ASOC. Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por reunión de socios del 08-08-05 se aceptó la renuncia del gerente Suárez Juan Carlos. Abogado, Jorge José Sörös, autorizado por Acta de reunión de Socios del 08-08-05.

Abogado - Jorge José Sörös

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/05. Tomo: 36. Folio: 708.

e. 16/11 N° 50.902 v. 16/11/2005

INGEFOT S.A.

Con sede social en Riobamba 340, piso 11, Depto. "D", Ciudad de Buenos Aires, inscripta bajo el Nro. 8362, L° 108 T° A de Sociedades Anónimas, hace saber a los fines del Artículo 83 inciso 3 Ley de Sociedades: 1) Que por Asamblea Extraordinaria 19 del 28-10-2005 se resolvió el aumento de capital a la suma de $ 200.000. y su posterior disminución a la suma de $ 20.000, que implica una reducción de $ 180.000. respecto del capital aumentado. Asimismo se resolvió la modificación del artículo 4 del estatuto social; 2) Valuación del Activo antes de la reducción de $ 417.445,45 y su Pasivo de $ 90.458,05, luego de la reducción el Activo asciende a la suma de $ 115.814,91 y su Pasivo a $ 90.458,05; 3) Oposición de ley en Riobamba 340, piso 11, Depto. "D", Ciudad de Buenos Aires, donde se encuentra a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados. Firma Elio Alejandro Casella, Presidente designado por Acta de Asamblea Nro. 18 de fecha 31 de enero de 2005 y Acta de Directorio Nro. 93 de fecha 31-01-2005.

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. N° Registro: 1816. N° Matrícula: 4193. Fecha: 10/11/2005. N° Acta: 027. Libro N° 41.

e. 16/11 N° 77.411 v. 18/11/2005

INSTITUTO CAMBRIDGE Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea Ordinaria del 20/05/04 designó autoridades y en reunión de Directorio del 20/05/04 se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Jorge Eduardo Rodo; Vicepresidente: Germán Gustavo Losada; Directores Titulares: Diego Borgonovo; Silvia Estela Bugallo; Irene Edith Reos; y Directores Suplentes: Silvia Sandra Losada y Nora Susana Hours de Rodo; todos con domicilio especial en Tucumán 1483, C.A.B.A. Dra. Ana María Telle, autorizada por Acta del 5/5/05.

Autorizada - Ana María Telle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/11/05. Número: 432465. Tomo: 68. Folio: 43.

e. 16/11 N° 48.557 v. 16/11/2005

INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO S.A.

Instrumento: 20/10/05. Designación del Directorio: Presidente: Pedro Martos; Vicepresidente: Alberto Lorez Arnaiz; Director Titular: Osvaldo Bonino, todos con domicilio especial en San Pedro 3961, Capital Federal; todo resuelto por Asamblea del 27/4/05. Abogada autorizada según instrumento privado del 20/10/05.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/205. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 16/11 N° 50.834 v. 16/11/2005

INTERFACES S.A.

Instrumento privado del 29/03/2004, el Directorio y únicos socios Jorge Edgardo Valle y Alejandro Juan Manuel Lacivita, ambos con domicilio especial sede social resuelven cambio de domicilio social a Viamonte 352, piso 11°, Cap. Fed. Laura Priegue, abogada autorizada por instrumento privado 29/3/2004.

Abogada - Laura M. Priegue

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2005. Tomo: 67. Folio: 66.

e. 16/11 N° 50.864 v. 16/11/2005

INTERNATIONAL PAPER DE ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea Extraordinaria N° 20 del 6/9/05, se resolvió: i) la disolución y cancelación registral de la sociedad; ii) la aprobación del balance final de disolución; iii) la aprobación de la gestión del directorio, y iv) la designación del Dr. Miguel Menegazzo Cané, con domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, como responsable para la conservación de los libros y demás documentos sociales por el plazo de ley. Autorizado por acta de Asamblea Extraordinaria N° 20 del 6/9/05:

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/05. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 16/11 N° 50.969 v. 16/11/2005

INVENSYS SYSTEMS ARGENTINA INC. Sucursal Argentina

Hace saber que INVENSYS SYSTEMS ARGENTINA INC. una sociedad existente según las leyes de Estados Unidos ha resuelto designar al Sr. Carlos Ricci como representante legal de la Sucursal quien constituyó domicilio en Núñez 4334, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por poder Escritura Pública 833 de fecha 24/10/05 del Registro 375 de la Capital Federal.

Autorizado Especial – Carlos Jorge Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/05. Número: 051114430492/4.

e. 16/11 N° 51.016 v. 16/11/2005

"J"

JHI CONSULTING S.A.

Expte. 1.687.609. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 03-05-2005 se determinó en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, fue electo Director Titular el Dr. Carlos Alberto Carpanelli; quedando el directorio integrado: Presidente: Dr. Néstor Daniel Pautasio; Director Titular: Dr. Carlos Alberto Carpanelli; Director Suplente: Dr. Jorge Mario Rodríguez Córdoba, todos con domicilio especial en Uruguay 1037, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr.: Néstor Daniel Pautasio, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 3 de Mayo de 2005 por la cual se designan y distribuyen los cargos de los miembros del Directorio, con domicilio especial en Uruguay 1037 - 7° piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial N° 736, N° Matrícula 3156, Fecha 14 de noviembre de 2005, N° de Acta 041 Libro N° 76.

Certificación emitida por: M. Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 15/11/05. N° Acta: 041. Libro N° 76.

e. 16/11 N° 51.049 v. 16/11/2005

"K"

KILINA Sociedad Anónima

Acta de Asamblea del 5/7/04 por unanimidad acepta la renuncia del Presidente Jeong Min Lee y designa como Presidente a Yoon Hee Lee, DNI 93.519.893, quien acepta el cargo con Domicilio especial en calle Moreno número 1221 Cap. Fed. Luis Alberto Mesaglio, autorizado por acta de Asamblea del 5/7/04.

Abogado – Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 51. Folio: 920.

e. 16/11 N° 51.064 v. 16/11/2005

KLIFT TRAVEL S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 02/11/05 se resolvió cambiar la sede social a Sarmiento 470, 3º piso, Departamento 308, Capital Federal. Contadora Liliana E. Salvador, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 190 Fº 164, autorizada por Acta de Directorio de fecha 02/11/05, transcripta en el Libro de Acta de Directorio Nº 1 rubricado el 15/03/2005 bajo el Nº 17913-05, en el folio 7.

Contadora - Liliana E. Salvador

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/11/05. Número: 2308259. Tomo: 190. Folio: 164.

e. 16/11 N° 77.418 v. 16/11/2005

"L"

LA ESTRELLA S.A. Compañía de Seguros de Retiro

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime numero 30 que designa autoridades del 14/09/2005; pasada al Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 03/12/1987, número A32394, pasada en fojas 118 a 120 y del Acta de Directorio número 247 del 14/09/2005, pasada en fojas 203, del libro de Actas de Directorio número 3, rubricado el 15/07/1999, número 54917-99, protocolizadas por escritura 556, folio 3905, Registro 276, el 4/11/2005; se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio y la Comisión Fiscalizadora, ambos por el término de 1 ejercicio. Presidente:: Tullio Lanari; D.N.I. 93.275.387 Domicilio Constituido en Florida 40, piso 12°, Capital Federal; Vicepresidente: Enrique Garrido, L.E. 4.203.336, Domicilio Constituido: Avenida Del Libertador 498, piso 23°, Ciudad de Buenos Aires; Directores Titulares: Juan Aurelio Gutiérrez, D.N.I. 10.449.887, Domicilio Constituido en Florida 40, piso 8°, Capital Federal; Luigi Alibrandi, D.N.I. 93.893.185 Domicilio Constituido: en Florida 32 piso 4°, Capital Federal, Jorge Alberto Urriza, L.E. 8.209.153, Domicilio Constituido: San Martín 483, piso 6°, Capital Federal; Director Suplente: Manuel Germán García Nieto, D.N.I. 93.873.463, Domicilio Constituido: Florida 32, piso 3°, Capital Federal; Síndicos Titulares: Eduardo Romero, Alberto Di Cio y Alberto Tarsitano; Síndicos Suplentes: Alfredo Vitolo, Alfredo Sastre y Nando Dasso. La presente se expide y firma en virtud a la autorización conferida por Escritura 556, folio 3905, del 4/11/2005, registro 276 de mi adscripción.

Escribano – Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2005. Número: 051115431989/C. Matrícula Profesional N°: 276/4767.

e. 16/11 N° 77.560 v. 16/11/2005

LA POLCA S.A.

Inscripta el 18/08/82, Bajo Nº 5043, Libro 96, Tomo A de S.A., con domicilio en Avenida del Libertador 2555, piso 6º, Departamento "B", Capital Federal. Por Acta de Asamblea 19/09/05 restituyó Aportes Irrevocables $ 263.901,35, Balance 30/06/05. Activo antes: $ 351.551,09 después $ 87.649.74; Pasivo antes: $ 4.997,09 después 4.997,07; Patrimonio Neto antes: $ 346.554 después $ 82.652,65. Dra. Luciana Perrone, autorizada en Acta de Asamblea de fecha 19/09/05.

Abogada - Luciana Perrone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/05. Tomo: 84. Folio: 975.

e. 16/11 N° 50.908 v. 18/11/2005

LAS COORDENADAS S.R.L.

Informa que: por reunión de socios del 24/10/05 se procedió a trasladar el domicilio legal a Avenida Rivadavia 2890, 2° piso, Departamento 105 de Capital Federal. Autorizado en reunión de socios del 24/10/05.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. N° Registro: 1406. N° Matrícula: 3480. Fecha: 9/11/05. N° Acta: 080. Libro N° 10.

e.16/11 N° 50.904 v. 16/11/2005

LOMANTAR SA

Se hace saber por tres días: que por asamblea del 3-11-2003, la sociedad aprobó la reducción del capital social con la cancelación de acciones adquiridas por la misma. Monto de la reducción: $ 185.600. Capital anterior: $ 928.000. Capital resultante: $ 742.400. Composición del Capital anterior: 9280 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Composición del capital actual: 7424 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y 1 voto par acción. Activo antes de la reducción: $ 7708784,95. Después de la reducción: $ 7019784,95. Pasivo antes de la reducción: $ 1852740,69. Después de la reducción: $ 1852740,69. Fernando José Torretta, presidente elegido en asamblea del 22-12-2004.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. N° Registro: 1288. N° Matrícula: 3678. Fecha: 10/11/05. N° Acta: 123. Libro N°: 038.

e. 16/11 N° 48.647 v. 18/11/2005

"M"

MECLINET S.A.

Por Acta del 30/9/05, renunció Presidente: Norberto Carreras. Designó Presidente: Ana María Oliva, domicilio especial Adolfo Alsina 1170, piso 3 oficina 310, C.A.B.A. Autorizado Julio Jiménez, instrumento privado 10/11/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2005. Número: 151886. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

e. 16/11 N° 48.576 v. 16/11/2005

MERCANTIL AUSTRAL S.A.

(1.672.387) Se hace saber por un día que por escritura 432 del 19/10/2005, Registro 222 de Capital, se protocolizó Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas del 20/09/2005 de MERCANTIL AUSTRAL S.A., que entre otras cosas resolvieron: a) Aceptación de la renuncia al Directorio de: Sergio Ernesto Casas, Héctor Ernesto Casas y María Cecilia Casas a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente; b) Designación de nuevo Directorio que quedó conformado por: Presidente: Enrique Eugenio Villa, DNI 11.675.920 domicilio real en Lastra 3919 de C.A.B.A., Vicepresidente: Rubén Horacio Brandazza, DNI 8.374.249, domicilio real en Huerta Grande 1928, Rosario, Santa Fe. Director Suplente: Carlos Hugo Villa, DNI 10.212.697, domicilio real en Pueblo Arizona, provincia de San Luis. Todos ellos con domicilio especial en la Avenida Independencia 1253 de C.A.B.A. c) Cambio de sede social de la calle Virrey Arredondo 2260, cuarto piso, a la Avenida Independencia 1253, piso 6, ambos de C.A.B.A. Bernardo Mihura de Estrada, Escribano, Matrícula 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 432, del 19/10/2005, Folio 1391, Registro 222. Buenos Aires, 7 de Noviembre de 2005.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/11/2005. Número: 05110741937/A. Matrícula Profesional N° 4669.

e. 16/11 N° 77.370 v. 16/11/2005

MEZIER S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 139 de fecha 26/12/2003, se resolvió fijar en dos (2) el número de Directores Titulares y en dos (2) el número de Directores Suplentes. A tal efecto se designaron como Directores Titulares a los Sres. Alfredo Juan Luis Daverede, con domicilio especial en Arenales 995, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires y Elisabeth María Soneyra de Daverede, con domicilio especial en Arribeños 1320, Ciudad de Buenos Aires y como Directores Suplentes a los Sres. Alfredo Andrés Daverede, con domicilio especial en Arenales 995, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires y María Elisabeth Daverede de Gahan con domicilio especial en Arribeños 1320, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, por Acta de Directorio Nº 140 de la misma fecha, se designó como Presidente al Sr. Alfredo Juan Luis Daverede y como Vicepresidente a la Sra. Elisabeth María Soneyra de Daverede. El Presidente. Alfredo Juan Luis Daverede, Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 139, de fecha 26/12/03 y Acta de Directorio Nº 140 de la misma fecha, correspondiente a la Sociedad Mezier S.A.

Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. N° Registro: 337. Fecha: 3/11/05. N° Acta: 84. Libro N° 167.

e. 16/11 N° 50.896 v. 16/11/2005

"N"

NORTH AMERICAN ENERGY SERVICES (GENERAL ROCA) S.R.L. —en Liquidación—

Por reunión de Socios extraordinaria del 5 de septiembre de 2005 se aprobó por unanimidad la disolución anticipada de la Sociedad y se designó como liquidador al señor Oscar Alberto Benudez, con domicilio constituido en Suipacha 211, piso 11º, Oficina "C", Ciudad de Buenos Aires, quien ejercerá hasta la terminación de la liquidación la representación legal de la Sociedad, actuando bajo y con el aditamento de "North American Energy Services (General Roca) S.R.L. —en Liquidación—", con todas las facultades que le acuerdan la ley y los estatutos sociales. Pedro Dorado autorizado por reunión de socios del 5 de septiembre de 2005.

Abogado - Pedro Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/05. Tomo: 86. Folio: 777.

e. 16/11 N° 2287 v. 16/11/2005

"O"

ORBITA COMUNICACIÓN Y DISEÑO S.A. (en Liquidación)

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 12-09-05, se resolvió: 1) La disolución anticipada de la sociedad y 2) Designar liquidador a Hernán Ignacio Carlos Esnaola y Rojas. Asimismo constituye domicilio especial en Uruguay 660, piso 7º, Departamento "C", Capital Federal. Autorizado por escritura pública de fecha 9 de noviembre de 2005. Escribano Mariano Marco Grincajger. Registro 1928.

Escribano - Mariano Grincajger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/05. Número: 051111426964/8. Matrícula Profesional N° 4240.

e. 16/11 N° 50.918 v. 16/11/2005

OSTRICH S.R.L.

Cambio de sede social de OSTRICH S.R.L. Por instrumento privado del 20 de septiembre de 2005, fija nueva sede social en Av. Libertador Piso 17 Dto. "B" (C.P. 1429) Capital Federal, designado por estatuto social Artículo 5, de fecha 15 de diciembre de 1993.

Socio Gerente - Hernán Ricciardi

Certificación emitida por: Estela Peluffo. N° Registro: 16. Fecha: 14/10/05. N° Acta: 234. Libro n° 8.

e. 16/11 N° 48.548 v. 16/11/2005

"P"

PATAGONIA EXPLORACION S.A.

Expte. 1.725.507. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 14-10-2005, procedió a una nueva elección de autoridades. Se determinó en 6 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, fueron electos: Leonardo Legarreta, María Claudia Borbolla, Clemente Héctor Daniel Bello, Yonathan Quintero, Néstor Iraola y María Alejandra Galán como Directores Titulares y Elena Silvia Expósito como Directora Suplente; por Acta de Directorio del 14-10-2005 se distribuyeron los cargos quedando el directorio integrado: Presidente: Leopardo Legarreta; Vicepresidente: María Claudia Borbolla, Directores Titulares: Clemente Héctor Daniel Bello, Yonathan Quintero, Néstor Iraola y María Alejandra Galán. Director Suplente: Elena Silvia Expósito, todos con domicilio especial en Montañeses 2180 - 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Leonardo Legarreta, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y el Acta de Directorio del 14 de octubre de 2005 por la cual se designan y distribuyen los cargos de los miembros del Directorio respectivamente constituyendo domicilio especial en Montañeses 2180 - 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial N° 736, N° Matrícula 3156, Fecha 11 de noviembre de 2005, N° 040 Acta Libro N° 76.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 15/11/05. N° Acta: 040. Libro N° 76.

e. 16/11 N° 51.050 v. 16/11/2005

PODERSA S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 21 del Decreto 142.277/43 informa que el resultado del sorteo realizado por la Lotería Nacional el 29/10/05 corresponde al Nº 893 (ocho-nueve-tres). Apoderada por Escritura 130 Escribana Fabiana Alalú, 19/5/2000.

Abogada - Silvia S. Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/05. Tomo: 27. Folio: 982.

e. 16/11 N° 50.891 v. 16/11/2005

PROMYRA S.A.

IGJ N° 1018. PROMYRA S.A. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 02/02/2005 Acta de Asamblea N° 31 y por reunión de Directores del 03/02/2005, Acta de Directorio N° 83, quedó constituido de la siguiente manera: Presidente Jorge Daniel, Yorno, Vicepresidente Oscar Abdulrahman, por el término de dos años. Ambos con domicilio especial en Av. San Martín 1833 Planta Baja Departamento A. Capital Federal (1416). Designado por Acta de Directorio N° 83 del 3/02/05.

Presidente – J. Daniel Yorno

Certificación emitida por: Alicia Nayar. N° Registro: 1364. N° Matrícula: 3919. Fecha: 3/11/05. N° Acta: 082. Libro N° 13.

NOTA: Se publica nuevamente en Razón de haber aparecido con error de Imprenta en la Edición del 15/11/05.

e. 16/11 N° 77.330 v. 16/11/2005

"Q"

QUICKTRAM S.A.

Asamblea Ordinaria 7 y reunión directorio 33, celebradas el 30/6/2004, se designó a Nélida Beatriz Mosquera (presidente), domicilio especial Moreno 957, piso 6, departamento 3, CABA y a Alberto Martín Iribarne (director suplente), domicilio especial Moreno 957, piso 6, departamento 3, CABA. Acta Directorio 24, celebrada el 22/04/2003, se cambió sede social: Moreno 957, piso 6, departamento 3, CABA. Marta Yolanda Sanchez, apoderada escritura número 298 del 04/11/05, registro 748, Capital Federal.

Certificación emitida por: Otton R. Luznik. N° Registro: 748. N° Matrícula: 2808. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 101. Libro N° 16.

e. 16/11 N° 48.722 v. 16/11/2005

"R"

RADIO ARGENTINA Sociedad Anónima (en Liquidación)

Comunica que por Asamblea General Unánime de Accionistas de fecha 30/09/2005; se resolvió designar Liquidador al directorio de la sociedad "New York Financial Group Inc.", con domicilio en 1045 Pepper LN; Fernley NV 89048 Estado de Nevada (USA); y se resolvió constituir domicilio social en la calle Maipú 267, 6° Piso (1084) C.A.B.A. Walter Hugo Maida, actúa como apoderado de "New York Financial International Inc."- Por Poder del 14/09/04.

Certificación emitida por: Escribano Maximiliano Sanz. N° Registro: 994. N° Matrícula: 4488. Fecha: 10/11/05. N° Acta: 186. Libro N°: 20.

e. 16/11 N° 77.532 v. 16/11/2005

RED ACTIVA S.A.

Por Acta de Asamblea del 01/11/2005 renuncia el Presidente Patricio Daniel Agramunt y el Director Suplente Roberto José Agramunt y se designa Presidente a Darío Fabián Tassistro, nacido 20/10/71, DNI 22053864 CUIL 20-22053864-9 y Director Suplente a Cristian Javier Humphreys, DNI 25.375.263, CUIL 20-25375263-8, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domicilio real Independencia 1180, Caleta Olivia, Santa Cruz y domicilio especial San Nicolás 4788, segundo piso, Capital Federal. El presidente, designado por Acta del 01/11/2005.

Darío Fabián Tassistro

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4593. Fecha: 9/11/05. N° Acta: 061. Libro N° 011.

e. 16/11 N° 48.610 v. 16/11/2005

“S”

SAMICONS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 26/12/2003, se designan por tres ejercicios: Presidente: Diego E. Díaz Bonilla. Director Suplente: Juliana Rodríguez. Todos con domicilio especial en Tucumán 540 - piso 28 “G”, Capital Federal y cambian Sede Social: a Tucumán 540 - piso 28 oficina “G”, C.A.B.A. Firma Magdalena E. Cords Ruiz, autorizada por asamblea del 26/12/2003.

Abogada - Magdalena E. Cords Ruiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2005. Tomo: 47. Folio: 936.

e. 16/11 N° 51.007 v. 16/11/2005

SIGMA TEC S.R.L.

Avisa que por Acta del 9/3/05 se cambia el domicilio social a Burela 2148, piso 18, Departamento “B” del Segundo Cuerpo, C.P. 1431, de Cap. Fed. Abogada Mirtha G. Blanco, autorizada en acta del 26/10/05.

Abogada - Mirtha Gloria Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/05. Tomo: 60. Folio: 137.

e. 16/11 N° 50.829 v. 16/11/2005

STUDIO OPEN S.A.

I.G.J. Nº 11955 L. 12 T. de Sociedades por Acciones. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/01/2005 y Acta de Directorio del 04/02/2005 el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Aníbal Vicente, con Documento Nacional de Identidad 21.674.993, Vicepresidente: Marcelo Roberto Papa, con Documento Nacional de Identidad 12.274.941, ambos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen Nº 330, 6º piso, Oficina 138, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio del 29/12/2000 se aceptaron las renuncias de los Directores Titular y Suplente María Gabriela Ramírez y Juan Carlos Rosignuolo. Por Acta de Directorio del 30/06/01 se aceptó la renuncia de la Directora titular Irma Haydeé Barrientos. Por Acta de Directorio del 04/03/02 se aceptó la renuncia de la Directora Suplente Irma Haydeé Barrientos. Gustavo A. Vicente. Presidente designado por Acta de Directorio del 4/2/2005.

Presidente - Gustavo A. Vicente

Certificación emitida por: Santiago Rafael Blousson. N° Registro: 271. N° Matrícula: 1853. Fecha: 8/11/2005.

e. 16/11 N° 148 v. 16/11/2005

SUGERENCIA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 28/07/2005, resolvió el cambio de domicilio social a Avenida Belgrano 680, piso 4, Capital Federal. Lidia Graciela Sobotincic, apoderada según Escritura de fecha 14/04/2004, Folio 400, Registro 1252, Capital Federal.

Apoderada - Lidia Graciela Sobotincic

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. N° Registro: 1252. N° Matrícula: 4841. Fecha: 10/11/05. N° Acta: 014. Libro N° 002.

e. 16/11 N° 23.655 v. 16/11/2005

“T”

TEC S.R.L.

Avisa que por Acta del 9/3/05 se cambia el domicilio social a Burela 2148, piso 18 Departamento “B” del Segundo Cuerpo, C.P. 1431, de Cap. Fed. Abogada Mirtha G. Blanco, autorizada en Acta del 26/10/05.

Abogada - Mirtha Gloria Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/05. Tomo: 60. Folio: 137.

e. 16/11 N° 50.822 v. 16/11/2005

TELEDIGITAL CABLE S.A. / ADELIA MARÍA CABLE COLOR S.A. / CABLE VIDEO LAGUNA PAIVA S.A. / CABLEVISIÓN LAS PERDICES S.A. / IMAGEN GENERAL CABRERA S.A. / KTV S.A. / LABOULAYE TELEVISORA COLOR S.A. / LAS HERAS TELEVISIÓN S.A. / LIBRES CABLE COLOR S.A. / MERCEDES CABLE VISIÓN S.A. / REVICO S.A. / SAN CARLOS VISIÓN S.A. / SISTEMA REGIONAL DE TELEVISIÓN S.A. / SUÁREZ VIDEO S.A. / TELECABLE PÉREZ S.A. / TELEVISIÓN PRIVADA S.A. / TELEVOX VIDEO CABLE S.A. / TV IMAGEN S.A. / TV INTERACTIVA S.A. / VIDEO CABLE REPETIDORA S.A.

A los efectos de dar cumplimiento al Art. 83, inc. 3 de la ley 19.550, se comunica que TELEDIGITAL CABLE S.A., con domicilio en Vuelta de Obligado 1947, piso 5, Ciudad de Bs. As., constituida por Escritura del 14/5/99, Folio 349, Registro Notarial 1576 de C.F., inscripta ante Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 26/5/99, bajo N° 7270 del Libro 5 de S.A., ha resuelto fusionarse mediante la absorción de las siguientes Sociedades, todas con domicilio en Vuelta de Obligado 1947, piso 5, Ciudad de Buenos Aires: (i) Adelia María Cable Color S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Córdoba bajo el N° 1088, F° 4388, T° 18 en fecha 13/09/91, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 17/8/00, bajo N° 12.172, Libro 12 de S.A., (ii) Cable Video Laguna Paiva S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Santa Fe bajo el N° 193, F° 120/121, L° 7 de SRL en fecha 28/07/87, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As el 30/8/00, bajo N° 12758, Libro 12 de S.A., (iii) Cablevisión Las Perdices S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Córdoba bajo el N° 945, F° 3912, T° 16 en fecha 19/06/92, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. bajo N° 8378 del Libro 15 de S. A. el 28/6/01, (iv) Imagen General Cabrera S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Córdoba bajo el N° 556, F° 2154, T° 9 en fecha 31/05/89, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 11/6/01, bajo N° 7346 del Libro 15 de S.A., (v) KTV S.A., instrumento constitutivo inscripto ante la RPC-IGJ bajo el N° 3867, L° 107 de S.A. en fecha 03/07/89, (vi) Laboulaye Televisora Color S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Córdoba bajo el N° 935, F° 3600, T° 15 en fecha 03/08/82, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 15/8/00, bajo N° 12.027 del Libro 12 de S.A., (vii) Las Heras Televisión S.A., instrumento constitutivo inscripto ante Inspección General de Personas Jurídicas bajo la Matrícula N° 45.187 de Soc. Comerciales en fecha 24/09/96, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 24/03/00, bajo N° 4147 del Libro 10 de S.A., (viii) Libres Cable Color S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Paso de los Libres bajo el N° 1014, F° 495, T° III en fecha 9/12/93, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 18/5/01, bajo N° 6139 del Libro 14 de S.A., (ix) Mercedes Cable Visión S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC-IGJ bajo el N° 8239, L° 117, T° A de S.A. en fecha 7/09/95, (x) Revico S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de La Pampa bajo el N° 10, T° 48, F° 43/49 en fecha 27/12/88, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 24/7/00, bajo N° 10.610 del Libro 12 de S.A., (xi) San Carlos Visión S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Santa Fe bajo el N° 389, F° 239, L° 9 de SRL en fecha 13/05/91, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 1/9/00, bajo N° 12941, Libro 12 de S.A., (xii) Sistema Regional de Televisión S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Rosario bajo el N° 83, F° 1574, T° 77 en fecha 29/03/96, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 10/8/00, bajo N° 11.750, del Libro 12 de S.A., (xiii) Suárez Video S.A., instrumento constitutivo inscripto ante la Dir. Prov. de Personas Jurídicas Bs. As. bajo la Matrícula N° 27.230 de Soc. Comerciales en fecha 29/12/89, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 1/7/99 bajo N° 9191, Libro 5 de S.A., (xiv) Telecable Pérez S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Rosario bajo el N° 754, F° 7025, T° 140 en fecha 15/08/89, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 2/3/98, bajo N° 1362, del Libro 108, Tomo A de S.R.L., (xv) Televisión Privada S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC-IGJ bajo el N° 5452, L° 104, T° A de S.A. en fecha 31/07/87, (xvi) Televox Video Cable S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Córdoba bajo el N° 1276, F° 5088, T° 21 en fecha 15/10/91, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 10/8/00, bajo N° 11.728, del Libro 12, Tomo de S.A., (xvii) TV Imagen S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Rosario bajo el N° 1117, F° 3531, T° 138 en fecha 29/10/87, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 22/9/00, bajo N° 14138, del Libro 12 de S.A., (xviii) TV Interactiva S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Rosario bajo el N° 212, F° 4356, T° 77 en fecha 23/07/96, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 27/3/00, bajo N° 4263, del Libro 10, Tomo de S.A., (xix) Video Cable Repetidora S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Santa Fe bajo el N° 209, F° 129/130, L° 7 de SRL en fecha 10/08/97, cambio de jurisdicción inscripto en IGJ el 29/8/00, bajo N° 12695 del Libro 12 de S.A. Teledigital Cable S.A. como Sociedad Incorporante, aumentó su capital en la suma de 10.580, de $ 39.000.000 a $ 39.010.580. Según los estados contables, al 30/6/05, la valuación del activo y del pasivo de las Sociedades es la siguiente: (i) Adelia María Cable Color S.A.: el activo es $ 253.009; el pasivo es $ 147.938, (ii) Cable Video Laguna Paiva S.A.: el activo es $ 723.706; el pasivo es $ 501.751, (iii) Cablevisión Las Perdices S.A.: el activo es $ 282.859; el pasivo es $ 113.831, (iv) Imagen General Cabrera S.A.: el activo es $ 444.347; el pasivo es $ 280.877, (v) KTV S.A.: el activo es $ 1.039.907; el pasivo es $ 511.871, (vi) Laboulaye Televisora Color S.A. el activo es $ 1.086.603; el pasivo es $ 446.721, (vii) Las Heras Televisión S.A.: el activo es $ 880.843; el pasivo es $ 508.371, (viii) Libres Cable Color S.A.: el activo es $ 2.160.228; el pasivo es $ 978.891, (ix) Mercedes Cable Visión S.A.: el activo es $ 267.983; el pasivo es $ 154.091, (x) Revico S.A.: el activo es $ 1.082.743; el pasivo es $ 462.161, (xi) San Carlos S.A.: el activo es $ 948.455; el pasivo es $ 881.374, (xii) Sistema Regional de Televisión S.A. el activo es $ 1.867.553; el pasivo es $ 567.302, (xiii) Suárez Video S.A.: el activo es $ 1.538.019; el pasivo es $ 924.281, (xiv) Telecable Pérez S.A.: el activo es $ 483.324; el pasivo es $ 175.611, (xv) Televisión Privada S.A.: el activo es $ 750.999; el pasivo es $ 267.039, (xvi) Televox Video Cable S.A.: el activo es $ 672.609; el pasivo es $ 359.859, (xvii) TV Imagen S.A.: el activo es $ 715.130; el pasivo es $ 361.556, (xviii) TV Interactiva S.A.: el activo es $ 2.129.933; el pasivo es $ 779.619, (xix) Video Cable Repetidora S.A.: el activo es $ 1.151.608; el pasivo es $ 731.452. Por resoluciones de los directorios y de las Asambleas de Teledigital Cable S.A., Adelia María Cable Color S.A., Cable Video Laguna Paiva S.A., Cablevisión Las Perdices S.A., Imagen General Cabrera S.A., KTV S.A., Laboulaye Televisora Color S.A., La Heras Televisión S.A., Libres Cable Color S.A., Mercedes Cable Visión S.A., Revico S.A., San Carlos Visión S.A., Sistema Regional de Televisión S.A., Suárez Video S.A., Telecable Pérez S.A., Televisión Privada S.A., Televox Video Cable S.A., TV Imagen S.A., TV Interactiva S.A., y Video Cable Repetidora S.A., de fecha 29/9/05 y 30/9/05 respectivamente, se aprobó el Compromiso Previo de Fusión celebrado el 29/9/05. Reclamos de Ley: Av. Libertador 498, Piso 23, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 hs. donde se encuentra a disposición la documentación referente a la fusión. El que suscribe, Gustavo Enrique Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según surge de Acta de Directorio de Teledigital Cable S.A. del 16 de junio de 2005; Acta de Directorio de Adelia María Cable Color S.A. N° 58 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Cable Video Laguna Paiva S.A. N° 152 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Cablevisión Las Perdices S.A. N° 55 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Imagen General Cabrera S.A. N° 51 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de KTV S.A. N° 133 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Laboulaye Televisora Color S.A. N° 58 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Las Heras Televisión S.A. N° 67 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Libres Cable Color S.A. N° 71 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Mercedes Cable Visión S.A. N° 79 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Revico S.A. N° 62 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de San Carlos Visión S.A. N° 63 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Sistema Regional de Televisión S.A. N° 70 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Suárez Video S.A. N° 130 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Telecable Pérez S.A. N° 56 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Televisión Privada S.A. N° 126 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Televox Video Cable S.A. N° 60 del 3 de mayo de 2005; de Acta de Directorio de TV Imagen S.A. N° 56 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de TV Interactiva S.A. N° 88 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Video Cable Repetidora S.A. N° 70 del 3 de mayo de 2005”.

Vicepresidente - Gustavo Enrique Garrido

Certificación emitida por: Fernando L. González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 021. Libro N°: 40.

e. 16/11 N° 50.965 v. 18/11/2005

TRANSPORTADORA DE ENERGIA S.A. (TESA)

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea Unánime General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el día 12 de octubre de 2005 designó a los miembros del Directorio para el nuevo ejercicio, y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos del siguiente modo: Presidente: José María Hidalgo Martín-Mateos, domicilio especial: Pasaje Ingeniero Enrique Butty 220, piso 16º, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Francisco Javier Bugallo Sánchez, domicilio especial: Bartolomé Mitre 797, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires; Director Titular: Arturo Plácido Miguel Papalardo, domicilio especial: Bartolomé Mitre 797, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires; Directores Suplentes: Roberto José Fagan, domicilio especial: Pasaje Ingeniero Enrique Butty 220, piso 16º, Ciudad de Buenos Aires; José Venegas Maluenda, domicilio especial: Pasaje Ingeniero Enrique Butty 220, piso 16º, Ciudad de Buenos Aires; y Juan Carlos Blanco, domicilio especial: Madero 900, piso 16º, Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme surge del Acta de Asamblea General Unánime Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de octubre de 2005.

Abogado - José A. Tiscornia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha. 11/11/05. Tomo: 58. Folio: 479.

e. 16/11 N° 50.855 v. 16/11/2005

TRANSTEX S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria N° 32 de fecha ocho de julio de 2004, se resolvió por unanimidad de votos designar al Señor Hernán Daniel Daniele como presidente de la sociedad, a Claudio Roberto Fernández Luqui como vicepresidente, a los Señores Ricardo Félix Parra y Eduardo Gustavo Yaiche como directores titulares y al Señor Rubén Bermúdez como director suplente de la sociedad. Todos los directores han aceptado el cargo y constituyen domicilio especial en la calle José C. Paz 3640, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma la presente publicación el Señor José Domingos Sidrim Bastos, en su carácter de presidente de la sociedad, designado por acta de asamblea General Extraordinaria N° 34 de fecha 2 de noviembre de 2005.

Presidente - José Domingo Bastos Sidrim

Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. N° Registro: 1752. N° Matrícula: 4170. Fecha: 15/11/05. N° Acta: 67. Libro N°: 22.

e. 16/11 N° 2295 v. 16/11/2005



“V”

VALLE DE TOLOMBON S.A.

Inscripta en Registro Público de Comercio el 30.09.2002 al n° 11138, Libro 18 de S.A. comunica que: 1) la Asamblea del 28.05.04 aceptó la renuncia del Director Suplente Carlos Cámpora Michel y designó: a) Director Titular único y Presidente a Raúl Erasto Piñero Pacheco, argentino, casado, DNI 4.289.683, mayor de edad y b) Directora Suplente a Marcela María Rodríguez Ocampo, DNI 11.477.972. Ambos aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Arenales 2201, piso 9, Capital Federal; 2) en reunión del 28.11.2004 el Directorio fijó nueva sede social en Arenales 2201, piso 9°. Autorizado en escritura

n° 108 del 02.08.05 el Dr. Pablo José Fortin (CSJN T° 16- F° 270).

Abogado - Pablo José Fortin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/05. Tomo. 16. Folio: 270.

e 16/11 N° 48.555 v. 16/11/2005

VIDEOMEDIA Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas a efectos de que procedan a ejercer los derechos de preferencia y de acrecer regulados en el artículo 194 de la ley 19.550 que por Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 14/06/2004. y Asamblea Ordinaria de accionistas del 22/06/2005 se ha resuelto el aumento del capital social de la firma a la suma de ($ 312.000) y la consiguiente, emisión de (300.000) acciones, de valor nominal $ 1 cada acción, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Suscribe el presente edicto el Presidente de la Sociedad designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/06/2005.

Presidente - Daniel Mario Márquez

Certificación emitida por: Escribano Ernesto M. N. Marino. N° Registro: 628. N° Matrícula: 3234. Fecha: 10/11/2005. N° Acta: 27. Libro N° 32.

e. 16/11 N° 48.596 v. 18/11/2005

VIER-ABINET Sociedad Anónima

Cambio de sede social de VIER-ABINET SOCIEDAD ANONIMA. Por instrumento privado del 20 de septiembre de 2005, se fijó nueva sede social en Lavalle Nro. 534, piso "1" CP (1047) Capital Federal, designado estatuto social Art. Décimo Sexto, párrafo III) del 19 de abril 2004.

Presidente - Daniel Vier Zanelli

Certificación emitida por: Guillermo J. Walker. N° Registro: 28. Fecha: 19/10/05. N° Acta: 266. Libro N° 10.

e. 16/11 N° 48.547 v. 16/11/2005

"Z"

ZUAI Sociedad Anónima

I.G.J. Correlativo 1703211. Por Asamblea General Ordinaria unánime 10/02/2003, aceptó renuncia de Pascual Salvador Gaudiano cargo Presidente y designó Presidente a Sergio Fabián Lezcano, constituyó domicilio especial en Sarandí 193, segundo piso, Departamento "B", Capital Federal y Director Suplente a Carlos Alberto Alderete. Autorizado Roberto Hugo Fuks, Nota 7/11/05, con firma certificada Presidente.

Certificación emitida por: Domingo Palumbo. N° Registro: 2026. N° Matrícula: 4259. Fecha: 10/11/2005. N° Acta: 87. Libro N° Dos.

e. 16/11 N° 48.583 v. 16/11/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Junín 1533, Piso 9° "C" de la Capital Federal, Tel/Fax 4803-7048 y (15) 5316-6340, designado por el Banco Supervielle S.A., en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO SOCETE GENERALE S.A. c/BASTIANO, ANA MARIA y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. Nro. 51.848/2001), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaria Unica a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Entre piso de la Capital Federal, que el día 23 de Noviembre de 2005 a las 14:15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, procederá ante el escribano público Don Ernesto Marino, a la venta en pública subasta de la Unidad Funcional Catorce, ubicada en el cuarto, piso, designado con la letra "B", del inmueble con frente a la calle Peña 3142/3144 entre la Avenida Coronel Díaz y la calle Billinghurst, de la Capital Federal. Según la constatación efectuada en autos en fecha 19/08/2004, la propiedad tiene las siguientes características: departamento de tres ambientes, compuesto de un living comedor de aproximadamente 4 metros por seis metros, un dormitorio principal de 3 por 4 metros aproximadamente, un segundo dormitorio de 2, 50 metros por 3 metros aproximadamente, donde se puede constatar una humedad en la pared que da al baño, un baño completo donde también se constata la humedad del dormitorio contiguo, y por último una cocina de aproximadamente 3 metros por 4,50 metros. Los dormitorios y el living comedor tienen pisos de madera y la cocina y baño de cerámicos. El inmueble en general se encuentra en buen estado de conservación, salvo las humedades referidas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 19; Sección: 15; Manzana: 29; Parcela: 5. Matrícula 19-2565/14. Deudas: Aguas Argentinas al 11/05/05 la suma de $ 635,21; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en concepto de ABL al 9/05/2005 $ 4.355,72; Obras Sanitarias no adeuda cifra alguna al 2do. bimestre de 1993 fecha en la que comenzó el concesionamiento en manos de Aguas Argentinas S.A.; En concepto de expensas adeuda $ 1.800 al 11/10/05. Según constatación realizada en fecha 19/08/2004, el inmueble se encontraba ocupado por la Sra. Ana María Bastiano y por su hijo Francisco Javier Manzano. Ha sido intimada su desocupación en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo que ya se encuentra vencido. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta $ 70.069,98. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 30 de noviembre de 2005 a las 14:00 horas, en el mismo lugar antes citado, con la base reducida en un 25% (conf. art. 61 ley 24.441), es decir, en la suma de $ 52.552,48 y en caso de persistir la falta de postores, se efectuará una nueva subasta media hora más tarde, es decir, a las 14:30 hs., en el mismo lugar antes citado, sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del Martillero. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del décimo día de realizado el remate en el domicilio del acreedor hipotecario sito en Reconquista 330 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión. Exhibición los días 17 y 18 de noviembre de 2005 en el horario de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a la duda por tasas, impuestos, contribuciones y expensas, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del Fuero Civil en re "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Isaac R. s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.

R. R. Bronemberg Victorica, martillero.

e. 16/11 N° 48.363 v. 18/11/2005

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 23 de noviembre de 2005 a las 13:45 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., siendo la exhibición los días 21 y 22 de noviembre de 2005 de 12 a 14 hs., lo siguiente: Una finca sita en la Ciudad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Sargento Cabral Nro. 1421, entre 11 de Septiembre y O'Higgins. Superficie total: 364,80 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección F, Manzana 346a, Parcela 2, Partida 106.549, Matrícula 103.528. El bien, según constatación efectuada por la escribana interviniente, posee en su frente una ventana, puerta principal y portón de garaje con capacidad para dos autos, cuenta con un dormitorio y un baño, un espacio de dimensiones muy importantes que tiene como destino living comedor; comedor diario y cocina, un baño compartimentado, patio y quincho cubierto, en la terraza cuarto de guardado. Del living salen dos escaleras una en dirección al frente de la casa y otra al contrafrente de la misma, comunicadas entre sí por un puente de hierro, por ellas se llega al primer piso donde hay tres dormitorios y baños al contrafrente y un dormitorio y baño con antebaño en suite. En la planta baja también hay un lavadero y cuarto de planchado. Toda la vivienda tiene pisos cerámicos en la planta baja y se encuentra en muy buen estado de conservación, incluida la pintura. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, intimados al desalojo por 10 días a partir del 8 de mayo de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 180.547,59; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25 %. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 110, de Capital Federal, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro, Capital Federal, autos "EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A.. c/ DURO, JOSE MANUEL y otro s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed.. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Marisa Galarza, con dirección Montevideo 708, Piso 7°, Oficina 38, designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Aguas Argentinas por $ 28,31 al 29/08/05; en Rentas por $ 8565,50 al 31/07/05, en Municipalidad al 29/08/05 por 1.108,07; ni en OSN al 13/10/05. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2005.

Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 16/11 N° 77.430 v. 18/11/2005

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 23 de noviembre de 2005 a las 13:50 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., siendo la exhibición los días 21 y 22 de noviembre de 2005 de 9 a 11 hs., lo siguiente: Una finca sita en la Localidad y Pdo. Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Anchorena sin número, entre las de Coronel Juan Thorne y Holanda. Mide 10 m. de frente por 28,80 m. de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección F, Manzana 46, Parcela 12a, Partida 33.718, Matrícula 8121. El bien, conforme constatación efectuada por la escribana interviniente, posee ingreso a la finca por amplia reja de color negro con entrada para vehículos, posee un amplio jardín con pileta de natación de fibra, el ingreso a la vivienda es por el living comedor con cocina incorporada, baño completo y tres dormitorios, en el fondo de la vivienda hay un pequeño jardín y un galpón de guardado. La casa en general está en buen estado de conservación, con pisos de cerámico y en buen estado la pintura, el frente esta pintado color claro y tiene el techo de tejas color negro planas. Ocupado por una matrimonio y su hija como inquilinos, intimados al desalojo por 10 días a partir del 24 de marzo de 2005, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 90.704,08; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25 %. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 79, de Capital Federal, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5to., Capital Federal, autos "EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. c/DIAZ, RUBEN ANGEL s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed.. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Marisa Galarza, con dirección Montevideo 708, Piso 7°, Oficina 38, designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Rentas por $ 578,26 al 17/06/04, en Municipalidad por $ 1136,10 al 30/09/05; sin deudas en OSN al 28/06/05, encontrándose fuera del radio de servicio en Aguas Argentinas 15/09/05. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2005.

Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 16/11 N° 77.432 v. 18/11/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 23 de noviembre de 2005 a las 13,15 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Humahuaca n° 3975/77/79, U.F. 16 del 7° piso, entre las de Medrano y Salguero, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ.7, Sec. 17, Manz. 94, Parc. 24. Matrícula 74843/16. Superficie 59,46 m2. Porcentual 4,85%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento identificado como letra "B" del piso 7°, y consta de living-comedor, hall de distribución, dormitorio con placard con un pequeño balcón, baño, otro dormitorio, lavadero y cocina. En muy buen estado de conservación y ocupado por la demandada y su familia, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 139.665,47. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate Deudas: al GCBA la suma de $ 43,10 al 07.07.05; a Aguas Arg. la suma de $ 1.050,09 al 21.06.05; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 7.744,94 en concepto de expensas con más la suma de $ 2.828,18 de intereses al 22.09.05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 30 de noviembre de 2005 a las 13,15 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 104.749,10 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 21 y 22 de noviembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 6 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ PRESTAMO ANDREA FABIANA s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/11 N° 23.635 v. 18/11/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 23 de noviembre de 2005 a las 13,30 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la Av. Gaona n° 2576/78/80, U.F. 17 del 4° piso, entre las de Andrés Lamas y Terrero, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ. 5, Sec. 57, Manz. 15, Parc. 9b. Matrícula 5-6648/17. Superficie 57,16 m2. Porcentual 3,05%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento identificado como letra "D" del piso 4°, y consta de living-comedor con balcón, cocina con lavadero, pasillo con placards, 2 dormitorios y baño. En regular estado de conservación y desocupado. Tenencia provisoria en poder de la actora. Base $ 107.730,74. Seña 30%, comisión 3% IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate Deudas: al GCBA la suma de $ 1.124,99 al 01.10.04; a Aguas Arg. la suma de $ 154,80 al 15.10.04; a O. S. N. sin deuda al 17.09.04; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 9.284,23 al 05.10.05 siendo la última expensa facturada de $ 120 aprox. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 30 de noviembre de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 80.798,05 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 21 y 22 de noviembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 105 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/CRISTIANI SCHILLING ROBERTO JOSE MARIA y Otro s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/11 N° 23.634 v. 18/11/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

Causa: "Pascual Vázquez Sergio S/Inf. Ley 23.737" Expte. P-28/03.

AUTOS Y VISTOS:… CONSIDERANDO: … Por lo preexpuesto, el Tribunal: RESUELVE: I) CONDENAR a SERGIO PASCUAL VAZQUEZ, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y DOS MESES de PRISION, MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), ACCESORIAS LEGALES por igual término que el de la condena y COSTAS, por ser autor voluntario y responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5° inc. "c" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.). II) ORDENAR la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 de la ley 23.737). III) PROTOCOLICESE – HAGASE SABER. — OSCAR EMILIO JUAN SARRULLE, Juez de Cámara. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Presidente. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Juez de Cámara.

Ante mí: Dr. HUGO CESAR DEL SUELDO PADILLA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.
Causa: "Pascual Vázquez, Sergio S/inf. Ley 23.737", Expte. P-28/05.
AUTOS Y VISTOS: … CONSIDERANDO:… RESUELVE: I) APROBAR el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 215 de autos. II) FIJAR el día 21 de Junio de 2.008 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Sergio Pascual Vázquez de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 16 de Agosto 2.005, que corre glosada a fs. 209/210 y vta. de autos. III) INTIMAR a Sergio Pascual Vázquez al pago pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. N° 498/91, art. 1°. IV) REGISTRESE – HAGASE SABER. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Juez de Cámara. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Presidente. Ante mí: Dr. HUGO CESAR DEL SUELDO PADILLA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.
e. 16/11 N° 497.274 v. 16/11/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8716 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERREYRA VICTOR HUGO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.773 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9070 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GALVEZ FRANCISCO MIGUEL que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.774 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9235 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MARTIGNONE CARLOS GABRIEL que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.776 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9022 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MITROVI SANDRO PABLO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.777 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9691 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ROJAS MARCELO MIGUEL que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.778 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9206 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DI YORIO CRISTIAN DAMIAN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.781 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9852 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CANCINO GONZALO DIEGO SEBASTIAN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.783 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a. cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9474 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SANCHEZ JUAN OSCAR que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.784 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9157 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BENITEZ SEBASTIAN EUGENIO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.795 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8966 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Barrios Jorge Antonio que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.796 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9863 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Silva José David que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.797 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8552 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BARRON FLORENCIA que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.798 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9311 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DIAZ LUIS ALBERTO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.799 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.110 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GAVIDIA SANDOVAL JENI DEL PILAR que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362 Y ART 204 cp, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.800 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9806 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GODOY FEDERICO EMILIANO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 28 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.801 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8941 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BORDON JUAN JOSE que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.802 v. 22/11/2005

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría única, a mi cargo, en la causa N° 268/2005/5910, caratulada "BANSI, GABRIEL S/ INFR. LEY 24.241", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a GABRIEL BANSI (DNI N° 25.028.173), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 27 de abril de 2005. … desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial, Marcelo Mayo, a fin de que … realice un peritaje de su especialidad tendiente a determinar… en … la solicitud de afiliación N° 4014428 de Consolidar A.F.J.P. … notifíquese … haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)". FDO.: CAROLINA ROBIGLIO FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.
Secretaría, 4 de noviembre de 2005.
e. 16/11 N° 497.306 v. 22/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "SOLMESKY, DAVID NOEL y OTRO c/ RODRIGUEZ OTAÑO, PABLO s/DAÑOS Y PERJUICIOS" [Expte. N° 108.372/98], se ha ordenado notificarle a la co-actora DORA BUZILA el siguiente auto: "Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004. Del planteo de caducidad interpuesto en fs. 695 y la presentación a despacho, traslado. Notifíquese. Silvia Cantarini. Secretaria". Publíquese por 2 días bajo apercibimiento de arts. 145, 146 y 343 del Código Procesal.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 16/11 N° 48.545 v. 17/11/2005

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría única, sito en Uruguay 714, piso 2° de Capital Federal, cita y emplaza a Jacobo Callebaut a presentarse a hacer valer sus derechos en autos "Callebaut Jacobo s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese por un día durante seis meses.
Buenos Aires, 19 de agoto de 2005.
María Lucrecia Serrat, secretaria.
e. 16/11 N° 48.601 v. 16/11/2005

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "DE BÁRBARA, MARIANO MARCELO Y OTRO C/ MUNICIPALIDAD DE VICENT LÓPEZ y OTRO S/ DAÑOS y PERJUICIOS" (Expte. N° 74.084/01), ha ordenado notificar a Mariano Marcelo De Bárbara y Gabriela E. Casella Alcoba la siguiente resolución: "Buenos Aires, 27 de febrero de 2003... Al punto I: haciendo efectivo el apercibimiento decretado a fs. 143 vta. y lo solicitado y constancias de autos, decláresela a la parte actora rebelde en los términos del art. 59 dei Código Procesal, haciéndole saber que los sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en

la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del citado código. Notifíquese. Al punto II: de la caducidad de instancia acusada, confiérese traslado. Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Li Rossi, Juez". Publíquese por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
Julián Herrera, secretario.

e. 16/11 N° 3288 v. 17/11/2005

N° 62

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil n° 62, ubicado en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 1 de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días al coejecutado Luis Angel Laso para que dentro de ese término comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 2005.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 16/11 N° 48.592 v. 16/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 27 DE OCTUBRE DEL 2005 fue decretada la quiebra de "KESLER, MARGARITA ELIZABETH", en los autos caratulados "KESLER, MARGARITA ELIZABETH S/ QUIEBRA (Ex-pedido de quiebra x Aquino Cruz, Miguel), Expte. N° 74884", habiéndose designado síndico al Contador ABRAHAM ELIAS GUTT, con domicilio en la calle TUCUMAN 1484, PISO 6, OF. "F" y T.E.: 4371-7215, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/02/2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 16/11 N° 497.324 v. 22/11/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A.C.I. (27.10.05) s. S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 27 de octubre del 2005 se decretó la quiebra de EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A.C.I. inscripta el 29.3.1967, bajo el n° 555 L. 64, T. A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ruben Leonardo Kwasniewsky, con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 11° "I" y T.E. 4372-6799 de Capital Federal hasta el día 30 de marzo del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 5 de junio del 2006 y 14 de julio del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 8 de junio del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.

e.16/11 N° 497.315 v. 22/11/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de María José Gigy Traynor, en los autos caratulados "MANFISA MANDATARIA Y FINANCIERA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" hace saber que el 2/11/05 se ha dispuesto la conversión a concurso preventivo de MANFISA MANDATARIA Y FINANCIERA S.A. (CUIT N° 30-61466948-5), con domicilio social en Viamonte 308, 1° Of. 4/6, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 18/10/48, bajo el N° 7222, Libro 99, Tomo S.A. y que hasta el 29/12/05 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico ANGEL MIRAGAYA con domicilio en Parará 774, 3° piso "D", Capital Federal, en el horario de 12 a 18 hs., los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 13/03/06 y 26/04/06, respectivamente. Fijase en el día 10/11/06 la clausura del período de exclusividad (LC: 43) y convócase para el 3/11/06 a las 11 horas puntualmente, la audiencia informativa (LC: 45), en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Callao 635 P.B. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 16/11 N° 77.394 v. 22/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 27/10/2005 se decretó la quiebra de EDITH SUSANA GALLO, DNI 13.368.192, en la cual ha sido designado síndico la contadora AMALIA MILD con domicilio constituido en LAVALLE 2024, PISO 6° CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 01/02/2006 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 15/03/2006 y el general el 28/04/2006 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217: 1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos GALLO EDITH SUSANA S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 16/11 N° 497.321 v. 22/11/2005.

N° 12

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 sito en calle Marcelo Torcuato Alvear 1840 P.B., Capital Federal, cita por cinco días a RICARDO ALBERTO ALIAGA para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIO DE LA CALLE PEÑA 2726 C/ALIAGA RICARDO ALBERTO S/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarte Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 16/11 N° 50.813 v. 16/11/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, hace saber por tres días en los autos "INSTITUTOS ANTARTIDA S.S. s/Quiebra s/Incidente (Enajenación)", Expediente N° 048.009, CUIT 30-54607882-1, se dispuso llamar a MEJORA DE OFERTA DE COMPRA, de la empresa en marcha, en los términos de los arts. 204/6 de la ley 24.552, que se desarrolla y comprende los inmuebles de: AVDA. RIVADAVIA 4978/80 y ROSARIO 435/37, entre las de Av. José María Moreno y calle Senillosa, de esta Capital Federal, como así también las máquinas, equipos, muebles y útiles inventariados en autos a fs. 5631/5759, de los autos principales que se encuentran en los inmuebles y su valor llave. Los inmuebles de la Avda. Rivadavia unidos miden 25m58 de frente N. Donde se ha desarrollado un edificio de 17 plantas: P. Baja, 14 plantas altas y 2 subsuelos. Nomenclatura Catastral: Circuns. 6, Sec. 40, Manz. 88. Parcelas 9 c y 9 b. Matrículas 6-12.052 y 12.053. El inmueble de la calle Rosario mide 12m87 de frente al S. En el que se ha desarrollado un edificio de P. Baja, 9 pisos altos y 4 subsuelos. Nomenclatura Catastral: Circuns. 6, Sec. 40, Manz. 88. Parcela 9 h. Matrícula: 6-9468. Ambos edificios se comunican por una servidumbre real y perpetua de uso y paso. El Instituto se encuentra desarrollado sobre terreno unificado de 2.279,33 m2, con 23.399 m2 cubiertos, contando en parte del inmueble con equipo de oxígeno terapia central, en las áreas principales, como así también aire acondicionado central en sectores indispensables, contando con equipos individuales en la mayoría de las restantes dependencias y habitaciones. En el establecimiento se prestan servicios de asistencia médica integral que cubre los niveles de complejidad para las cinco áreas médicas básicas, con una capacidad potencial de 400 camas para internación y 4 quirófanos en uso sobre una capacidad potencial de 9. Hospital de día de oncología con capacidad para atención de 20 pacientes, esterilización y terapia neonatal instalada (no utilizada). Los servicios de cobalto, hemodinamia, hemoterapia, medicina nuclear, radiología y laboratorio se encuentran concesionados. La venta se realiza "ad-corpus", en el estado en que se encuentran los bienes y demás condiciones establecidas en autos. Del precio que en definitiva se obtenga se imputará a: 35,66% al inmueble de Avda. Rivadavia, el 49,57% al inmueble de la calle Rosario, 9,77% al fondo de comercio y el 5% a los bienes muebles. BASE EN BLOCK $ 4.600.000. Los interesados deberán formular ofertas en sobre cerrado, e cuya parte exterior se colocará la leyenda "Oferta de mejora de oferta en autos INSTITUTOS ANTARTIDA S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE ENAJENACION", sin otro dato que identifique al presentante. En garantía de mantenimiento de oferta deberá depositar el 10% del valor ofrecido, mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y Secretaría, como perteneciente a los presentes autos. El saldo de precio deberá integrarse mediante depósito en la forma descripta precedentemente dentro del quinto día de notificada la adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 C. Proc.) y pérdida de garantía a favor de la quiebra. A los efectos de la integración se computará el importe depositado en garantía, con más el 3% de comisión y el IVA sobre ésta y el importe correspondiente a los bienes muebles. Será a cargo de los compradores cualquier impuesto o tasa que grave la venta objeto del mejoramiento de oferta. Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, siempre que ésta importe al menos el 5% de la base establecida. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. La presentación de la oferta implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de toda las condiciones establecidas en autos. Las ofertas podrán presentarse hasta el día hábil inmediato anterior al fijado para la celebración de la audiencia, las que serán recibidas por el actuario quien dejará constancia en autos del día y hora de recepción, disponiendo su guarda hasta el acto de apertura y mejoramiento de ofertas el que se llevará a cargo en la Sala de Audiencias del Juzgado el día VIERNES 02 DE DICIEMBRE DE 2005, A LAS 11 HORAS. La exhibición de los bienes se realizará desde la última publicación hasta el día 30 de noviembre de 2005, concertando previamente fecha y hora con los martilleros Leonardo Chiappetti, CUIT 23-04810755-9, calle Tucumán 893, piso 3° G, Tel. 4322-1277/5585 y Mario Guillermo Rawson, CUIT 20-04439999-8, calle Uruguay 856, piso 2° B, Tel. 4812-0912 y 4813-0730, de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/11 N° 497.303 v. 18/11/2005

N° 21

El Juzgado Nac. de 1° Inst. Comercial N° 21, Sec. N° 42, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° p., Cap. Fed. hace saber que en autos "Automotores Marinaro Hnos. SA c/ González, María Fernanda s/Ordinario" se ha declarado rebelde a María Fernanda González, y se ha declarado la cuestión de puro derecho. Publíquese 2 día en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 16/11 N° 48.572 v. 17/11/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 A CARGO DE LA Dra. Julia Villanueva; Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 11 de octubre de 2005 se decretó la quiebra de DROGUERIA PATAGONICA S.R.L.; con C.U.I.T. n° 33-70846948-9, con domicilio en Venezuela 2346, piso 1°, Depto. 15 de esta Capital Federal, inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el número 7.186 del libro 118 de S.R.L. con fecha 15/08/2003. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. SINDICO: Dr. (CP) Eduardo Hugo Caggiano; calle Crámer 2.175, Piso 1°, Of. "E" de Capital Federal; TE: 4243-8036, 4292-6217. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 7 de Febrero de 2006, debiendo el funcionario concursal presentar los informe previstos en los arts . 35 y 39 de la L.C . los días 21 de Marzo de 2006 y 8 de Mayo de 2006 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 16/11 N° 497.310 v. 22/11/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Ciudad hace saber por dos días que en autos "NEF S.R.L. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS PARA CREDITOS LABORALES" (Expte. 50.549) se ha presentado proyecto para "pronto pago" de créditos laborales. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Buenos Aires, de noviembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 16/11 N° 497.329 v. 17/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, comunica por cinco días la quiebra de Gabriel Facundo MEJIAS FERNANDEZ, decretada con fecha 11 de Octubre de 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MARINA FERNANDA TYNIK, con domicilio en Av. Rivadavia 10444 8° "A", hasta el día 8 de febrero de 2006. El Síndico presentará los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 22 de marzo de 2006 y 9 de mayo de 2006 respectivamente. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C.Q. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el D.N.I. del fallido es 24.083.827.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 16/11 N° 497.302 v. 22/11/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a cargo del Dr. Jorge Cardama, sito en Avda. Callao 635, piso 1ro. de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2005 se decretó la quiebra de GALARRAGA Sergio Ignacio, argentino, DNI Nro. 22.294.525 continuando en sus funciones el síndico designado en el concurso preventivo contador Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9no. de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos por deudas posteriores a la presentación en concurso hasta el día 28 de diciembre de 2005, pudiendo los acreedores concurrir al domicilio del funcionario a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respectos de las solicitudes formuladas hasta el 10 de febrero de 2006 conforme lo dispone el art. 34 L.C. Debiendo la sindicatura presentar al informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de marzo de 2006 y el correspondiente al art. 39 LCQ. el 25 de abril de 2006. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico dentro de las 72 horas todos los bienes del primero que se hallaren en su poder, como asimismo al deudor a cumplir los requisitos dei art. 88 inc. 4to. LCQ y los previstos por el art. 86 LCQ., previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 16/11 N° 497.319 v. 22/11/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Marcelo

Gota, sito en Libertad 731, piso 7°, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AY FINAC PAGO DE RETIROS y PENSIONES MILIT C/CHARCONET JUAN CARLOS s/proceso de ejecución" Expte. N° 6.605/2004, cita al Sr. CHARCONET JUAN CARLOS DNI 16.082.079 para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho y a reconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de que en caso de silencio, o sea de no comparecer o no contestar categóricamente, se lo tendrán por reconocidas (art. 526 del CPCC). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
Marcelo Gota, secretario.
e. 16/11 N° 48.553 v. 16/11/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CELEDONIO PITA MACHACA y a GUSTAVO PITA MALDONADO para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 41.912/VI que se les sigue en orden al delito de lesiones, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 16/11 N° 497.282 v. 22/11/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6°, de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO DANIEL ROMERO para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 41 .451/IV, que se le sigue por el delito lesiones culposas, previsto y reprimido en el art. 94 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires. 4 de noviembre de 2005.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 16/11 N° 497.283 v. 22/11/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSÉ MARÍA VILA, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 42.264/VII, que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1° de noviembre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 16/11 N° 497.281 v. 18/11/2005

Juzgado en lo Correccional n° 10 a cargo del Señor Juez subrrogante Doctor JOSE LUIS ORTEGA, Secretaría n° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR MARCIAL MACHADO GODOY para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 61.278 que se le sigue por lesiones leves, amenazas y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde al mencionado. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2005.
Sandra C. Vites, secretaria ad-hoc.
e. 16/11 N° 497.279 v. 18/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 11.521/2005 (A-8825) caratulada: "LIN, JIAN sobre falsificación documentos públicos", cita y emplaza a JIAN LIN, Pasaporte G02911732, nacido el 25 de junio de 1984, en la República Popular de China, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, quien deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y su ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría N° 1, 10 de noviembre de 2005.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 16/11 N° 497.459 v. 22/11/2005

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a crgo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a GUSTAVO DANIEL ALMEIDA GONZÁLEZ O LUIS IGNACIO COSTA O ACOSTA O RAMON OCHOA O RAMÓN HILARIO OCHOA O PABLO CESAR ROMERO FERNÁNDEZ, quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 357/05 que se le sigue por falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 16/11 N° 497.261 v. 22/11/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Jorge Tchomlekdjoglou, que este Juzgado resolvió I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de Jorge Tchomlekdjoglou (C.I. 5.834.314, griego, hijo de Stylianos y de Moscha Embiricos, de profesión empresario) presidente de la firma CASTELAR S.A.C.I. ... (Art. 8 de la ley 23.771). II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 8410 y respecto de Jorge Tchomlekdjoglou, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 25 de OCTUBRE de 2005. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 25 de octubre de 2005… Por recibido, y en atención a lo manifestado por el Dr. Tosato (ver fs. 1363, notifíquese mediante edictos al Sr. Jorge Tchomlekdjoglou lo dispuesto por este Tribunal a fs. 1357/1358. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. FDO. JORGE ANGEL BRUGO. JUEZ NACIONAL. MÓNICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.
e. 16/11 N° 497.284 v. 22/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	31/10/2005	Luciano Fernández Benavides o Luciano Fernández Bernabé o Luciano Bernabé Fernández	3	ROBO
43	109	SOLEDAD NIETO	28/10/2005	LUIS RICARDO MONTENEGRO, titular del D.N.I. Nº 24.846.632	5	Nº 53.444/04 LESIONES
43	109	ADRIANA GALAFASSI	27/10/2005	TAMARA VANESA PERELLO VIVEROS, titular del D.N.I. Nº 23.004.448, argentina, nacida el 8/11/77 en la ciudad de Buenos Aires, soltera, estudiante, hija de Blanca Estela Martínez y Ricardo Perelló	5	Nº 13.767/04 ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
43	109	SOLEDAD NIETO	14/10/2005	ANDREA JOSEFINA CASTRO, titular del D.N.I. Nº 22.974.863 y RODOLFO HECTOR GOMEZ, titular del D.N.I. Nº 7.729.034	5	Nº 35.244/04 ESTAFA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	19/10/2005	ALBERTO MOYANO SALVATIERRA D.N.I. Nº 26.682.969, con último domicilio conocido en Laferrere 4127, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires	5	.
43	109	SOLEDAD NIETO	17/10/2005	Jorge Enrique Alvarez, de restantes datos filiatorios desconocidos	5	.
43	109	SOLEDAD NIETO	13/10/2005	BENJAMIN WEISEMBERG, titular de la L.E. Nº 6.296.786	5	Nº 63.525/04 ESTAFA
43	109	SOLEDAD NIETO	12/10/2005	MARIANO ORGUES, cuyos demás datos de filuiación se desconocen	5	Nº 11.231/05 ABUSO DESHONESTO
43	109	SOLEDAD NIETO	13/10/2005	NESTOR HUGO BROMINGUER, titular del D.N.I. Nº 10.966.762	5	Nº 24.366/05 DEFRAUDACIÓN POR DESBARATAMIENTO
43	109	SOLEDAD NIETO	18/10/2005	JESUS GABRIEL CENTENO, titular del D.N.I. Nº 14.177.992	5	Nº 8.523/05 ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
43	109	SOLEDAD NIETO	17/10/2005	CHAVEZ ADALBERTA titular de la C.I. paraguaya Nº 4.321.537	5	Nº 24.847/05 HURTO
43	109	SOLEDAD NIETO	19/10/2005	LAURA ILIANA TUDA, titular del D.N.I. Nº 24.888.789	5	Nº 31.028/99 ESTAFA
45	122	FRANCISCO JOSE ULLOA	11/10/2005	ROMINA VALERIA DÍAZ CABRERA -D.N.I. Nº 93.255.632-, con último domicilio conocido en Catamarca 263 de esta ciudad	3	ROBO
45	122	FRANCISCO JOSE ULLOA	11/10/2005	JUAN CARLOS VEGA -D.N.I. Nº 17.986.321-, con último domicilio conocido en Catamarca 263 de esta ciudad	3	ROBO
45	122	LINDA LILIÁN GARCÍA	27/10/2005	CARLOS ALBERTO PONCE -D.N.I. Nº 35.723.389-, con último domicilio conocido en Suipacha 1241 de esta ciudad	3	ROBO EN POBLADO EN BANDA

e. 16/11 N° 376 v. 18/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	09/11/2005	FRANCISCO PEDRO MEDERO, titular del D.N.I. Nº 11.918.722, nacido el día 28 de enero de 1956.	3	Nº 20.846/05 ENCUBRIMIENTO
17	153	ALBERTO GEGUNDED	01/11/2005	JUAN ROLANDO MOYANO	3	Nº 47.484/04 ESTAFA
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	21/10/2005	DIEGO MARCELO GARCÍA (hijo de Juan Carlos y de Olga Sánchez, nacido el 30 de mayo de 1975, de quien se desconocen mayores datos filiatorios)	5	.
31	119	NATALIA N. LE PERA	02/11/2005	GUILLERMO BERNARDO GERZOVICH	3	Nº 28.298/2004 ESTAFA PROCESAL
31	119	NATALIA N. LE PERA	24/10/2005	VOLODYMYR LIFANTIEV -D.N.I. Nº 93.293.549-	3	Nº 26.156/2005 DEFRAUDACIÓN A UN MENOR O INCAPAZ
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	07/11/2005	PABLO DIEGO SCHIRRIPA (titular del D.N.I. Nº 27.822.774)	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	10/11/2005	HORACIO RAMÓN SASTRE (D.N.I. Nº 22.759.846), CRISTIAN RAÚL SASTRE (D.N.I. Nº 24.273.465) y RAMON ROBERTO AMARILLA (D.N.I. Nº 13.147.565)	5	.
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	09/05/2005	OSCAR DANIEL NÚÑEZ (D.N.I. Nº 30.048.937, domiciliado en Mitre 936 y Córdoba, Barrio Numancia, Guernica, Provincia de Buenos Aires)	5	.
47	136	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	02/11/2005	Marco Antonio Alegría Fernández, peruano, pasaporte Nº 11.120.653	3	Nº 39.986/05 LESIONES GRAVES

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
47	136	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	26/10/2005	JOSE DAVID PIZARRO ROCHA, de nacionalidad Boliviana, con último domicilio conocido en la calle Echauri Nº 1532 de esta ciudad	3	Nº 30.636/2005 LESIONES GRAVISIMAS
48	145	NÉSTOR A. PANTANO	27/10/2005	Claudia Olga Garcia (D.N.I. Nº 17.188.020)	3	Nº 61.379/03 ESTAFA (ART. 172 C.P.)
48	145	NÉSTOR A. PANTANO	27/10/2005	Max Rojas y Ana Rutzer	3	Nº 40.389/05 INFRACCION A LA LEY Nº 24.051

e. 16/11 N° 377 v. 22/11/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	08/11/2005	PATRICIA NORA JABIF	48465
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	09/11/2005	Castelli Beatriz Luisa y Giordano Antonio Eduardo	48535
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	25/10/2005	ANGELA PUTIGNANO	48482
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/11/2005	ELVIRA COZZOLINO	48522
6	U	SILVIA CANTARINI	07/11/2005	Isaac TARAMAN	48500
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	25/10/2005	LEONEL ARTEMIO ARTEAGA	48477
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	08/11/2005	PESA SAFERSZTEIN	50742
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/09/2005	ROSA ADELA ACUÑA	48503
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	31/10/2005	ENRIQUETA LOPEZ DE MASI	50756
20	U	JUAN CARLOS PASINI	31/10/2005	DI VITO, LILIANA MARIA	48495
22	U	FERNANDO L. SPANO	02/09/2005	MARIA CARMEN CORDEIRO	48476
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/10/2005	MARIA NELIDA PELIZZA	50785
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/10/2005	CICCOLA ROBERTO PEDRO y GONZALEZ LIDIA ESTHER	48474
24		MARIA LAURA RAGONI	02/11/2005	D'ETTORRE ANTONIO CANIO	48472
24		MARIA LAURA RAGONI	26/10/2005	SANCHEZ ALFREDO AGUSTIN y BONSI CARMEN	50799
24		MARIA LAURA RAGONI	04/08/2005	VIGNETTA DELMA DELCIRA	50711
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	18/10/2005	HUGO HECTOR BOLFONI	50727
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/11/2005	BERTA BEATRIZ MONTENEGRO	48505
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/11/2005	WALTER JORGE SOMMACAL	50741
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	01/11/2005	Margarita Isabel Lalor	77312
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/11/2005	Celia González	48490
35	U	ANALIA V. ROMERO	09/11/2005	BEILA GOLDGLAS	77271
35	U	ANALIA V. ROMERO	31/10/2005	Hipólito Zanou	77327
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	09/11/2005	VIVACQUA NATALIA	50749
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	27/10/2005	DORA OCRON	48493
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	09/11/2005	DE TORO JUANA o DETORO JUANA	48485
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	28/09/2005	TAPIA OLGA	48481
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/10/2005	Elvira BENTOSO y Esther Francisca PEREZ	50800
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/11/2005	MIRACOLO Rodolfo Gaitán	48520
45	U	MARISA S. SORINI	03/11/2005	RAUL ALBERTO TAMAYO	50743
45	U	MARISA S. SORINI	03/11/2005	ROSA LERMAN	48458
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/06/2005	ALEJANDRO OSZTREICHER	48459
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	02/11/2005	ENZO RENATO GARUTI	48460
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/10/2005	MARIA ESTHER DECINA	48479
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/11/2005	SILVESTRE CARLOS ANTONELLI	77398
50	U	JUAN C. INSUA	06/10/2005	ESTEBAN CASTIGLIA	48496
50	U	JUAN C. INSUA	27/10/2005	Carmen Alicia BLANCO y Daniel Santiago Ricardo José Zacarías Gabriel RUBIO	3286
50		JUAN C. INSUA	19/10/2005	ELIA MARIA LOPEZ	50697
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/10/2005	Graciela María Muñoz	48473
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/10/2005	Pedro Ernesto Proietto	48467
54		JULIAN HERRERA	07/11/2005	TERESA ANTONIA PEÑA Y ANTONIO CES CONDE	77272
54		JULIAN HERRERA	07/11/2005	JOSE CARLOS ZUMPANO y CARLOS PASCUAL ZUMPANO	50696
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/11/2005	Goldfaber Gerardo y Yastrubni Sara Luisa	50748
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/11/2005	Hector Rodríguez	48488
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	27/10/2005	RODRIGUEZ AMANDA	48457
56	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/11/2005	María Elsa MORON	48489
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/11/2005	REY ELISEO	48513
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	31/10/2005	JORGE CLAUDIO SPINOLA	50735
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	06/09/2005	LAURA LENOSSIS	50709
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	01/11/2005	TELMA NOEMI RESCHIA	48483
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	03/11/2005	VICENTA GIMENEZ	50692
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/09/2005	ANA MARIA BONOMO	48538
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/11/2005	EUSEBIO OSCAR FALOMIR	48491
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	19/10/2005	Martín Enrique Rozkoszka	48506
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	13/10/2005	ALCIDES JUAN CAULA	48498
73	U	ALBERTO UGARTE	09/11/2005	RUSSO, HECTOR OSCAR	48494
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/11/2005	Mario Emilio Amabile	50716
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	18/10/2005	EDWIN LEGA SPIRYTUS	50728
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	25/10/2005	DOMINGO JUAN BRUZZESI	3282
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	08/11/2005	María Carmen Cuccaro	50775
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	20/10/2005	HECTOR ADOLFO DELFINO	48521
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	08/11/2005	DELIA PASCUALINA CORVARO	48486
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/11/2005	ROJAS GREGORIA ISABEL	50788
101	U	EDUARDO A. CARUSO	01/11/2005	DANERI EDGARDO NEMESIO	50798
105	U	SANTIAGO STRASSERA	01/11/2005	LUIS RICARDO ROSSIANO	48453
105		SANTIAGO STRASSERA	08/11/2005	Agustin Cascio y Josefina Amelia Borro	48466
107	U	JUAN F. GALMARINI	09/11/2005	ANGEL BRUNO	48529
107	U	JUAN F. GALMARINI	02/11/2005	ARMANDO FRABOTTA	50710
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/09/2005	RIOS EMMA CECILIA	48514

e. 16/11 N° 465 v. 18/11/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 3 sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en Página Doce que en los autos caratulados ZILBERMAN, SARA CATALINA c/LOPEZ CUNDARI, HECTOR CAYETANO s/EJECUCION HIPOTECARIA Exp. N° 111220/2001 Reservado que el martillero Manuel Wancier rematará el 22 de Noviembre de 2005 a las 9:45 hs. (en punto) en el salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad. El inmueble ubicado en la calle Carlos Calvo 1544/1546/1548, entre las calles Presidente Luis Sáenz Peña y Virrey Cevallos, UF 9, PB, Matrícula FR. 12-2755/9. N.C.: Circ. 12, Secc. 14, Manz. 23, Parc. 4a, Partida: 1879043. Sup. total 37,83 m2 porcentual 2,30. El inmueble según constatación efectuada con el Oficial de Justicia (fs. 236 vta.) consta de un patio cubierto, una cocina, un baño sin bañadera, una habitación o sala de aprox. 4 m x 6 m. Se encuentra en regular estado de conservación. Ocupado por Sra. Ortiz María Catalina con DNI 3.502.476 y por la Sra. Cundari, Nelida Rosa Filomena DNI 465608. BASE U$S 7.000, Seña 25%, Comisión 3%, Acord. 10/99: 0,25%. En dólares estadounidenses, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. No registra deuda al 18/8/05 (fs. 296). A.B.L. $ 286,02 al 11/8/05 (fs. 291). Aguas Argentinas $ 1.921,72 al 17/8/05 (fs. 281). Por expensas $ 8.109,20 Agosto de 2005 (abonando por mes de expensas $ 47, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar en dólares estadounidenses en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. No procede la compra en comisión. La venta del inmueble se realiza ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren. El inmueble podrá ser visitado los días 18 y 21 de Noviembre de 2005 de 11:00 a 12:30 hs., para más datos consultar el expediente o al martillero Tel. (15) 4938-4905.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 16/11 N° 48.770 v. 17/11/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría única, sito en Talcahuano 550 P:6, Capital Federal (1013), comunica por dos días que en los autos caratulados "MEIER ALICIA MARTA C/MEIER JUAN CARLOS S/División de Condomi-

nio", expediente N° 51103/02 que el martillero Ramón Burundarena, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 30 de Noviembre de 2005, a las 10,45 hs. EN PUNTO, el bien sito en la LISANDRO DE LA TORRE 171/175, entre Ramón L. Falcón e Ibarrola de esta Ciudad, de esta Ciudad Autónoma. Según constatación de autos: El inmueble se encuentra edificado sobre un lote de terreno de aproximadamente 8,66 x 23 mts. 2, con una superficie construída en P.B. aproximadamente 92 mts2 y en Planta Alta de 98 mts2. Bajo el n° 175 hay un local con baño y subdividido con mamparas donde funciona una floreria (para velatorios) el local tiene anexado en la parte posterior un ambiente ocupado mayoritariamente por una cámara de frio para mantenimiento de la mercadería floral. Bajo el n° 171 nos conduce a una construcción de 3 ambientes, con pisos de madera, baño, cocina y lavadero, patio cerrado con pisos cerámicos y una escalera de acceso externa a la terraza del primer piso ocupada con objetos varios; una escalera de acceso a la planta alta se encuentra el living comedor con balcón corrrido a la calle, 3 dormitorios, baño, cocina y el acceso a la terraza. Las terrazas se encuentran en 3 niveles distintos y en cada una de ellas hay una construcción tipo habitación con ventana y puerta cada una de ellas. ESTADO DE OCUPACION: El local (Puerta de acceso n° 171), se encuentra explotado por venta de flores y trabaja en el mismo la Srta. Melisa Fernanda Meier DNI 28.422.246 quien dijo ser hija del condómino Sr. Juan Carlos Meier. El acceso n° 175 se encuentra ocupado por la Sra. Alicia Marta Meier y su cónyuge. BASE: $ 200.000. SEÑA: 30%, COMISION 3% + IVA; ARANCEL: 0,25% Ac. CSJN 10/99). AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. DEUDAS: AGUAS ARGENTINAS al 12/2/05 $ 130,76; ABL al 7/03/05 $ 458,86; O.S.N. sin deuda. EXHIBICION: 22 y 24 de Noviembre de 2005, de 9.30 a 11.30 hs.

Buenos Aires, Octubre 31 de 2005.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 16/11 N° 3290 v. 17/11/2005

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 4° hace saber por dos días en los autos "SANCHEZ VILLAGRON DIEGO, c/CAZES CAMARERO Pedro Luis, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 63.580/95, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2005, a las 13,15 horas, en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 6, sita en el Primer Piso, puerta izquierda (puerta de chapa) del inmueble calle Chile N° 338/40/42, entre las de Defensa y Balcarce, Capital Federal. Se compone de pasillo, dos habitaciones con puertas de madera y vidrio, cocina sin artefactos, baño y lavadero, su estado de conservación es regular. Se encuentra ocupada por el Sr. Julio César Martinez, y no lo hace en forma permanente. La Unidad cuenta con una Superficie total de 70,73 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 46, Parcela 6. Matrícula 13-1733/6. BASE $ 14.000. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. y Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituír domicilio legal dentro del radio de asiento de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC; y se le hace saber que deberá depositar el saldo de precio, dentro del quinto día corrido de realizado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se adeuda por: O.S.N. (Fs. 488) al 30/4/93. No registra deuda; Aguas Argentinas (Fs. 484/5) al 14/02/05 $ 5.288,30; Imp. Municipal (Fs. 490) al 4/3/05 $ 485,69; Expensas (Fs. 272). La parte actora manifiesta que: "el inmueble no posee ni consorcio, ni administración, por consecuencia no pagan expensas sino que cada uno soporta sus propios gastos, estaríamos ante una división de las llamadas tipo casa, antiguamente conventillo". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitese los días 29 y 30 de Noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 01 de noviembre de 2005.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 16/11 N° 77.364 v. 17/11/2005

N° 71

EDICTO. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, sito en Uruguay 714, piso 6°, comunica por tres días en autos caratulados "SEVELJ, ROBERTO OSCAR Y OTROS C/ASSANEO, LUIS ERNESTO Y OTROS S/EXHORTO" Expte N° 46536/00 que el martillero Carlos Domingo Salini procederá a subastar el día 28 de noviembre de 2005, a las 11:15 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. La tercera parte indivisa del inmueble sito en José Antonio Cabrera 5865 de Cap. Fed., Nom. Cat. Circ. 17, Secc. 35, Mz. 5, Parc. 25, matr. 17-8308, mide 8 ms 66 csm al frente, igual medida contrafrente, al N.E. linda con el lote 15, por 36 ms 37 cms e igual extensión en el S.E. Consiste en un inmueble que en primer piso consta de una unidad que se compone de un living, dos dormitorios, un baño, una terraza con cuarto de terraza; en Planta Baja en primer puerta a la derecha, al pasillo, al fondo una unidad que consta de un living, un dormitorio, un baño completo, una cocina un patio cubierto y una terraza, en pasillo al medio una unidad y un patio en puerta al frente existe otra unidad que consta de una cocina, un baño completo, un living comedor y dos dormitorios uno de los cuales pequeño. Dando un total de una unidad en primera y tres unidades en planta baja (fs. 342). Estado de ocupacion: en la planta alta un dto. ocupado por la Sra. Graciela Rita Berra de Assaneo y que vive allí con su hija María Valeria Assaneo en la planta baja lo que sería el Depto. "A" vive la Sra. Marta Leonor Assaneo con su esposo Hugo Iglesias y sus hijos Hernán Fabián y María Soledad. En el Departamento "B" vive el Sr. Hernan Fabián Iglesia ausente en el acto de la constatación y en el departamento del fondo está ocupado por la Sra. Norma Beatriz Assaneo y vive con su esposo Carlos Oscar Saboniar (Fs. 243) constatación del 29/04/04. El inmueble no se encuentra sometido a propiedad horizontal (Fs. 191). Base $ 30000 (fs. 251) Seña 10% Comisión 3% Arancel art. 10 de la Resol. 60/05 del Consejo de la Magistratura 0,25%. Las mismas deberán abonarse en efectivo y en el acto. De no haber oferentes el inmueble saldrá a subasta con la base reducida en un 25% el 30 de noviembre de 2005 a las 11:15 hs en punto y en caso de resultar desierta la misma saldrá a subasta sin base el 2 de diciembre de 2005 a las 10:00 hs. en punto. El comprador deberá abonar el saldo del precio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. Deberá asimismo constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión si el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, según lo dispuesto por el juez exhortante a fs. 324. O.S.N. sin deuda al 3/10/00 (fs. 48) ABL al 05/09/03 $ 165,88 (fs. 206) Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 3/9/03 (Fs. 179). Exhibición días 24 y 25 de noviembre de 2005 de 10 a 12 hs., para primer ofrecimiento el 29 de noviembre de 2005 de 10 a 12 hs. en segundo ofrecimiento y para el tercero el día 1 de diciembre de 2005 de 10 a 12 hs. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y Diario La Prensa. Conste.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 16/11 N° 50.812 v. 18/11/2005

Nº 89

POR DOS DIAS el Juzgado de 1ª instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría única, a cargo del Dr. Juan Pablo Iribarne, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Buenos Aires, ordena en autos "BOLDRINI Ernesto José c/BONINI Clives Eddie s(EJECUCION Hipotecaria" (Expte. 104.857/1998) (Reservado) que el martillero Ernesto L. Leive Calandria, venderá en subasta pública, en los salones de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el día 22 de Noviembre de 2005 a las 11 hs. el inmueble con frente a la calle 9 de Julio 1144 de la Ciudad de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe. NOMENC. CAT.: Manzana 53, Solar D. De San Cristóbal. Es una vivienda familiar, sobre calle de tierra, lote 550 m2, en PB liv-comedor, cocina, 2 dormitorios, baño revestido en cerámica. Por escalera de madera se accede a planta alta donde existe 1 dormitorio, techo de membrana cubierta la mayor parte con tejas. A continuación una habitación construida hasta el dintel, sin revocar, sin abertura, piso portland. Posee luz eléctrica y agua de bombeador (fs. 211). CONDICIONES: Base $ 28.000 (pesos veintiocho mil). Seña 30% (Treinta por ciento). Comisión). Comisión 3% (Tres por ciento). Arancel 0,25% (cero veinticinco por ciento) (Acordadas 10/99 y 24/00) en efectivo y de curso legal. DEUDAS: Munic. $ 69,78 (fs. 132). Inmobiliario, deudas en autos a fs. 229. ESTADO DE OCUPACION: Vive la Sra. Silvia Beatriz Bonini, junto con el Sr. Daniel Elpidio Bertolin y sus hijos Sebastián, Lina Guido, según mandamiento de constatación obrante a fs. 211. Visitas: los días 18 y 21 de Noviembre de 15 a 17 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador no deberá soportar las deudas que registra el inmueble por impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de que el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no así las expensas. Por dos días en Boletín Oficial y Página 12.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho. Buenos Aires. 14 de noviembre de 2005. Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 16/11 Nº 48.776 v. 17/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Federico A. Guerri sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por un día en el juicio "SEGURIDAD ARGENTA S.R.L. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE ENAJENACIÓN (AUTOMOTOR) Expte 89418, que la Martillera Patricia Frá Amador (15) 5-108-1400 (CUIT 27-13792118/4) procederá a subastar el 30 de noviembre de 2005 a las 12.15 hs. (en punto), en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, un automotor marca RENAULT 19 RE, sedán 4 ptas., modelo año 1997, dominio BMZ 505, motor marca Renault n° AA76345, chasis marca Renault N° 8A1L53SEZVS000656, en el estado en que se encuentra. Exhibición libre los días 24 y 25 de noviembre en garage de la calle Olazábal 2258/66, Capital Federal de 14.00 a 16.00 hs. Subasta al contado y al mejor postor. BASE: $ 5.850, SEÑA: 30%, COMISION: 10% + IVA, ARANCEL CSJN: 0,25%. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate, venciendo dicho plazo a las 11.00 hs de ese día. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del automotor y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el automotor correrán por cuenta y riesgo del adquirente, al igual que los impuestos, tasas y gravámenes devengados con posterioridad a la posesión. Se hará entrega del automotor al adquirente dentro del décimo día de haberse abonado el saldo de precio.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2005
Federico A. Güerri, Secretario.

e. 16/11 N° 497.359 v. 16/11/2005

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 13, Secretaria n° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital comunica por dos días, en autos GRAFICA MARINO SRL S/QUIEBRA, Expte. N° 85847 que la martillera CLAUDIA STIMOLI (Matrícula n° 89 f° 211 l° 79, Tucumán 1545, piso 2° "A" Capital – CUIT n° 27-14902537-0) rematará el día 30 de noviembre de 2005, a las 11,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Captial, los siguientes bienes: A) el inmueble sito en calle MIRALLA 3644, CAPITAL, Catastro: C. I. S. 66, M. 44, P. 13. Se trata de un inmueble construído s/terreno que mide 8,66 m. de fte. 61 m. de fondo costado SE, 63,97 costado NO y 9,72 m contrafrente. Sup. terreno 560,31 m2. Sup. cub. Aprox. 740m2. DESOCUPADO. BASE $ 320.000. Comisión 3% y B) Con y sin base los bienes detallados a fs. 922/24 entre los que corresponde destacar: Duplicadora digital Rios, Base $ 2.000. Encuadernadora e Intercaladora Base $ 1.000 c/u; 2 Tipográficas de 20 cajones, Base $ 2.000 3 máqs. De espirar, Base $ 1.000, Conjunto de Plastificadora, Grapadora, Redondeadora de esquinas, Electrobomba, Termograbadora Base $ 2.000. IMPRESORA OFFSET MILLER de 4 colores, Modelo TP 32, n° 19800 Base $ 150.000 GUILLOTINA POLAR MOHR 115CM. n° 53331375 Base $ 25.000. Aire acondicionado central y aire acond. Carrier Base $ 2.000, Cajas fuertes, escritorios, armarios, heladera, PC, Scanner, Isoladora, fax, sillas, sillones, etc. etc. Iva s/precio. Comisión 10%. CONDICIONES DE VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR – SEÑA 30% Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo. Queda prohibida la compra "en comisión" y la cesión de los instrumentos de venta. Inmueble: el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 CPN), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. El impuesto sobre la venta previsto en el art. 7 de la ley 23905 no está incluído en el precio y estará a cargo del comprador y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se encuentra a cargo del adquirente la suma total que deba abonarse en concepto de impuesto a los sellos. El comprador deberá tomar posesión dentro de los veinte días de aprobada la subasta, a partir de la misma estarán a su cargo los impuestos tasas y contribuciones que devengue. Muebles: Entrega inmediata, en el estado en que se encuentran y se exhiben, previo pago total. Los adquirentes deberán constituír domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 21 y 22 de NOVIEMBRE en el horario de 16,30 a 18 horas.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 16/11 N° 77.431 v. 17/11/2005

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 Secretaría N° 37 sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 Planta Baja – Capital, comunica por tres días en autos: "DILIGENTI, FRANCISCO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE LIQUIDACION DE BIENES CALLE GUEMES 3823/25/27" Expediente N° 45.830, que el Martillero Alberto Horacio PINTO rematará el día 25 de Noviembre de 2005 a las 11 horas (EN PUNTO) en el Salón de Ventas de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital los siguientes bienes: a) El 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Guemes N° 3823/25/27 entre las calles Julian Alvarez y Araoz-Unidad 2 de la Planta Baja (Local) con la entrada independiente por el N° 3823 – CATASTRO: Circunscripción 18; Sección 19; Manzana 166; Parcela 3 – Matrícula 18-8558/2. Con una Superficie Total "ad-corpus" de 76,81 Mts.2 y un Porcentual de 20 con 49 centésimos. Se trata de un amplio local con vidriera a la calle, posee baño con ducha y al fondo un amplio patio. DESOCUPADO y en buen estado de conservación. BASE DE VENTA DE ESTE 50% INDIVISO: $ 60.000. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA: 30% - COMISION: 3% - ACORDADA CSJN: 0,25% TODO EN DINERO EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA. b) EN BLOCK (UN SOLO LOTE) Todos los bienes inventariados en autos entre los que se encuentran 7 lavarropas marca "SPAAD QUEEN"; Un lavarropa Grande "SPAAD QUEEN"; Un Secarropa grande "SPAAD QUEEN" 7 Secarropas "SPAAD QUEEN" y etc. etc. BASE DE VENTA DE ESTE LOTE EN BLOCK: $ 7.886. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR IVA INCLUIDO EN EL PRECIO DE VENTA. COMISION: 10% ACORDADA SCJN: 0,25%. ENTREGA INMEDIATA EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN. El inmueble adeuda por Expensas a Diciembre de 2002 la suma de $ 559,31 (Fs. 22). EXHIBICION: 23 y 24 de Noviembre de 2005 de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
María Fernanda Marconi, secretaria.

e. 16/11 N° 77.428 v. 18/11/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 Secretaría N° 37 sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 Planta Baja – Capital, comunica por dos días en autos "GHERMAS VICTOR S/QUIEBRA S/INC. LIQUIDACION AV. SAN MARTIN 1414/1416" Expediente N° 44670, que el Martillero Alberto Horacio PINTO rematará el día 25 de Noviembre de 2005 a las 9 horas (EN PUNTO), en el Salón de Ventas sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en la Av. San Martín N° 1414/1416 – U.F. 9 del Piso 7° Letra "A" esquina Coronel Apolinario Figueroa de ésta Capital Federal. CATASTRO: Circunscripción 15; Sección 47; Manzana 1; Parcela 20; Matrícula 15-939/9 con una Superficie Total Ad Corpus de 49,95 Mts.2. y un Porcentual del 5 con 82 Centésimos. Se trata de un Semipiso a la calle, que posee Living-Comedor con ventanal a la calle; Dos dormitorios con placard pequeño baño con ducha y sin bidet, cocina completa. OCUPADO tal como consta en el Mandamiento de Constatación adjunto en autos y en Regular estado de conservación. BASE DE VENTA DEL 50% INDIVISO: $ 16.666 AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA: 30% - COMISION: 3% - ACORDADA SCJN: 0,25% TODO EN DINERO EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA. Adeuda Rentas al 1/9/04 (Fs. 101) = $ 1.416,06; Adeuda por Expensas al mes de Mayo de 2005 – (Fs. 198) = $ 9.484,04. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento previsto por el Art. 580 C. pr. EXHIBICION: 23 y 24 de Noviembre de

2005 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 16/11 N° 77.427 v. 17/11/2005

N° 21

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, de la Dra. Andrea Rey, Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "ALBORNOZ PEDRO ANSELMO S/QUIEBRA" Expte. N° 48321/04 que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 29 de noviembre de 2005, a las 13,15 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el Automotor marca Volkswagen, Modelo: VW1500, Marca de Motor: Volkswagen N° F5S04807, Marca de Chasis: Volkswagen N° FS1504960Z; s/Modelo: 1985. DOMINIO VBV305. El automotor se encuentra en buen estado de conservación y funcionando. Las deudas por impuestos, tasas y demás contribuciones serán asumidos de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores deberán presentar a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del bien, a cargo de este último. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE: $ 3.500. COMISION: 10%. ARANCEL OSJ: 0,25%.- Todo En efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá tomar posesión del bien dentro de las 48 horas de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de astrintes. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día.- El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. EXHIBICION: 21 y 22 de noviembre de 2005, de 13 a 14,30 horas en Bartolomé Mitre 1279, Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.

Andrea Rey, secretaria.

e. 16/11 N° 497.373 v. 17/11/2005

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, del Dr. Guillermo Carreira González, Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "BALSAS CANDIDO JOSE S/QUIEBRA S/INC. DE VENTA" Expte N° 39790, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 6 de diciembre de 2.005, a las 12,45 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1°) DERECHOS HEREDITARIOS en cabeza del fallido coheredero Cándido José Balsas (LE 7.609.413) conforme certificado de la declaratoria de herederos obrante a fs. 231 librado por el Juzgado Civil n°93 en los autos: "Martinez Martinez de Balsas s/sucesión" Expte N° 68295/91. Al contado y mejor postor. SIN BASE. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. ARANCEL OSJ: 0,25%. 2°) 1/6 PARTE INDIVISA DEL INMUEBLE PEPIRI N° 1151, de esta ciudad, entre Lynch y Traful. Nom. Cat:2-34-70-16. Matrícula:2-6503. Título: Fs. 295/97. Se trata de un terreno con una casa de madera con techo de chapa, de cuatro habitaciones, cocina y un baño en el exterior, todo de construcción precaria y en mal estado, ocupado por Manuel Alfredo Sobradello, DNI 10.829.085, en carácter de cuidador desde 1998. Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc serán asumidos de la siguiente forma: a) hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores deberán presentar a verificar los mismos; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores previo reconocimiento de los importes por el síndico y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado y mejor postor. SIN BASE. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL OSJ: 0,25% Todo en efectivo en el acto de la subasta. En ambos casos el saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate.- Se recibirán posturas bajo sobre (art. 162 Reg. del Fuero) hasta el 1 de diciembre de 2005 a las 11 horas, los que serán abiertos en ese acto. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- EXHIBICION: El inmueble Pepirí 1151 se exhibirá los días 29 y 30 de noviembre de 2005 de 15 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 16/11 N° 497.371 v. 17/11/2005

N° 22

Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secret. N° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 Piso 3° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "FICCA, Mónica Liliana s/QUIEBRA", Expte. N° 034254, que el Martillero Ericilia Rodríguez Quiroga CUIT 27-06078094-9, Rematará el día 2 de Diciembre de 2005 a las 11,45 hs. en punto en la Corporación de Rematadores calle Pte. J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed., lo siguiente: a) 50% idiviso de los inmuebles sitos en el Country Club Maschwitz, localidad de Maschwitz, Pdo. Escobar, Prov. Bs. As. identificados como Lotes 12 y 13, Sup. 440 mts y 440 mts2 respectivamente, según certificado de dominio fs. 180/3, con todo lo plantado y adherido al suelo, Matrículas: 21756 y 12953, Nomenclatura Catastral: Cir. IX - Secc. T - Manz. 8 y 9 - Parc. 12 y 13 y b) Inmueble sito en la Avenida San Juan N° 2278/80/82 Piso 7° Un. Fun. 24 Cap. Fed. Matrícula FR 8-2276/24. Sup. 45,55 mts.2 según Título de Propiedad fs.395/408. Nomenclatura Catastral: Cir. 8 - Secc. 22 - Manz. 33 - Parc. 11. Los Inmuebles del Country Club Maschwitz, se encuentran Ocupados por el Sr. Miguel Angel Cuevas D.N.I. N° 10.400.930 su cónyuge Sra. Mónica Liliana Ficca y dos hijos, según constatación fs. 337, se trata de un chalet en 2 plantas, identificado dentro del Country como UF 12, edificado sobre 2 lotes de terreno con una Sup. de 120 mts2 aprox. posee living c/chimena-comedor-toilette-3 dormitorios (1 suite) 2 baños-cocina-lavadero-jardín-pileta-quincho-parrilla, el estado de conservación es bueno. Se deja expresamente aclarado a los posibles compradores que la admisión como socio en el Country dependerá de la aprobación de la Comisión Directiva del mismo y que queda bajo su exclusiva responsabilidad, que la cuota de ingreso no se encuentra incluida en el precio ofertado (fs. 368). 1) La propiedad ubicada en la manzana 9 lote 13 adeuda al 29 del corriente año en concepto de expensas e intereses la suma de $ 3.767,86.- correspondiente a los períodos Octubre 2003 a Febrero de 2004. 2) La propiedad tiene un consumo de expensas promedio mensual de $ 600.- que incluyen el consumo de electricidad de la propiedad suministrado por el club. 3) El Maschwitz Club es una Asociación Civil sin fines de lucro, de la cual el adquirente debe aceptar el estatuto Social, el Reglamento Interno de Convivencia los cuales se agregan al presente y las restricciones al Dominio que figuran en el escritura original que dice: la compradora deja expresa constancia que acepta esta transferencia de nuda propiedad con las siguientes restricciones al Dominio. 1)a no edificar a mayor altura de 2 pisos completos y buhardilla, dejando una abertura de luz como mínimo de 3 mts. de la línea Municipal y de 1,50 mts de la línea medianera. 2)a no construir cercos exteriores de material, pudiendo utilizar los de madera rústica o cercos vivos. 3)a no dar a los edificios distinto destino que el de la casa habitación o fin de semana. 4)a someter a la aprobación de la Comisión Directiva los planos de construcción antes de presentarlos a las autoridades oficiales competentes. 5)a mantener limpio y parquizado su terreno, bajo apercibimiento de que si no lo hace, podrá la Comisión Directiva autorizar la limpieza a cargo de aquel. 6)a cumplir con todas las obligaciones que prescribe el estatuto Social y el reglamento Interno de convivencia del Maschwitz Club. 7) Para el caso de rematarse el bien, deberá hacerse constar en los edictos o avisos de remate, como condición esencial para la validez del mismo, de las presentes restricciones al Dominio. Se deja constancia que el cumplimiento a las restricciones al Dominio y la libre disponibilidad del bien que figuran en la misma, no tienen otra sanción que la pérdida de la calidad de socio del club del titular de la propiedad, y que no admita como tales a los eventuales futuros compradores de la misma, que quisieran incorporarse al club, sin la aprobación de la Comisión Directiva del mismo. 4) El Maschwitz Club A.C. tiene contratado, un seguro contra incendio, contra terceros y sobre las prácticas de deportes dirigidos por profesores de la institución. 5)El adquirente deberá presentar antes de la firma de la escritura traslativa de dominio la solicitud de socio, ser aceptada por la comisión directiva y abonar la cuota de ingreso en $ 14.040.- 6)Las expensas se abonan por mes adelantado correspondiendo obligatoriamente abonar $ 200. de expensas por el primer lote y $ 100.- por el lote aledaño, $ 170.- cuota social titular obligatoria, $ 15.- cuota social de cada familiar que voluntariamente se asocien teniendo en cuenta que lo podrán hacer los familiares directos en escala ascendente y descendente exclusivamente del socio titular y el consumo de energía eléctrica según el registro del medidor correspondiente de acuerdo a la tarifa vigente el cual será liquidado en las expensas. 7) Deberá el futuro adquirente presentar la solicitud de alta de socio, la que deberá ser aceptada por la Comisión Directiva, aceptar el Estatuto Social, el Reglamento Interno de Convivencia, las disposiciones asamblearias y de la Comisión Directiva. 8) La Institución cierra el ejercicio económico financiero el 31 de Marzo de cada año y lo pone a consideración de los socios en la Asamblea General Ordinaria que se desarrolla en el mes de Junio de cada año. 9) El Socio propietario tiene derecho a un voto en las Asambleas Generales, los bienes comunes no son propiedad de los socios sino de la Asociación (fs. 359/60). El Inmueble Av. San Juan N° 2278/80/82 Piso 7° UF 24 de Capital Federal, se encuentra Ocupado en carácter de inquilino por el Sr. Osvaldo Ficca L.E. N° 4.109.400, su esposa y tres hijos. Se trata de un Dto. de Living-Comedor - 2 dormitorios-baño-cocina-lavadero en regular estado, antigüedad aprox. 30 años, según constatación fs 426. Al contado y al mejor postor. BASES: 50% Inmuebles Country Club Maschwitz $ 46.000.- Dto. Av San Juan N° 2278/80/82 7° UF 24 Cap. Fed. $ 35.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% mas IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. ARANCEL 0,25%. SELLADO DE LEY en caso de corresponder. SALDO DE PRECIO deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 CPCC). OFERTAS BAJO SOBRE hasta 10 hs. del día anterior a la subasta (Art. 104.5 del Regl. del fuero) las que serán abiertas a las 12,30 hs del mismo día. Deudas: De conformidad con lo previsto por la ley concursal, cabe señalar que en caso de adeudarse, tasas, impuestos, contribuciones, servicios de Obras Sanitarias, etc. Los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores, deberán presentarse a verificar; los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores previo reconocimiento de los importes por el Sindico; los que encuadren en la norma contenida en al art. 244 de la LQ gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. EXHIBICION los días 23 y 24 de Noviembre de 2005 en los siguientes horarios: Inmuebles Country Club Maschwitz de 11 a 13 hs. Inmueble Av. San Juan 2278/80/82 7° UF 24 Cap. Fed. de 15 a 17 hs. Los Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el Art. 41 del CPCC. Y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el Art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.

Pablo Caro, secretario.

e. 16/11 N° 497.463 v. 17/11/2005

N° 23

Juzgado Comercial N° 23, Secretaría N° 45 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por DOS días en autos: "NOE GODOY MARIA TERESA s/QUIEBRA", Expte. N° 47.549, que el Martillero ENRIQUE RE (CUIT 20-04378934-2), rematará el día 1° (primero) de Diciembre de 2005, a las 13 horas en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes en Block: 26 sillas de madera, 6 de ellas tapizadas.- 4 sillas de madera para niños tapizadas en sintético.- Una mesa de madera con tapa de fórmica de 0,63 m. x 0,63 m.- Una tapa de mesa sin patas, en madera con tapa de fórmica. Exhibición: el día 28 de Noviembre de 16 a 18 horas, en José Bonifacio 2597, Cap. Fed. Se subastan en el estado en que se encuentran en exhibición, no aceptándose reclamos posteriores. Sin base en block, al contado y al mejor postor, I.V.A. 21% sobre el precio de venta, Comisión 10%, Arancel C.S.J.N. el 0,25%, todos los importes en efectivo en el acto del remate. Los bienes se entregarán a su adquirente una vez aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados a fs. 218. Apertura de sobres el mismo día a las 12,30 horas en el Tribunal. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 2005.

Rafael F. Bruno, secretario

e. 16/11 N° 497.377 v. 17/11/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 52 – Callao 635 1° piso- comunica por dos días en autos "CIR REP SA s/QUIEBRA" expediente N° 33798 (CUIT 30-61507058-7) que la martillera María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el 7 de DICIEMBRE de 2005 a las 12:45 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal DOS MARCAS DE LA FALLIDA: a) CREDOS, N° de Acta 2.004.371 clase 12 tipo denominativa protege toda la clase vto: 28/08/2006 con la BASE de $ 281,25 y b) CIR REP, N° Acta 2.004.372 tipo denominativa clase 12 protege toda la clase vto: 30/08/2006 con la BASE de $ 562,50 al contado y al mejor postor. COMISION 10%. 0,25% (ARANCEL Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la subasta en el Tribunal según Reg. del Fuero. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de noviembre del año 2005.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 16/11 N° 497.376 v. 17/11/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 4

Juzg. Nac. de Prim. Inst. del Trabajo N° 4 a cargo de la Dra. Laura Castagnino, Sec. Única a mi cargo (Dra. Viviana Dobarro), sito en Av. Diagonal Norte 760, Piso 7° de Capital Federal, comunica en autos "JUAREZ VILMA DEL VALLE c/ASOCIACION CIVIL ARGENTINA DE ESTABLECIMIENTOS GERIATRICOS s/EJECUCION DE CREDITOS LABORALES" Expte. N° 5391/01, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 22 de Noviembre de 2005, a las 10:30 horas en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral J. D. Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus", el siguiente inmueble: Z) el 100% del Inmueble, sito en la calle Sarmiento 1829/1831/1833, Unidad Funcional N° 6, identificada con el N° 4 del Piso 2°, de Capital Federal.- Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. 9; Mza. 27; Parc. 21A, Matrícula 11589-6. Superf. Total aprox. de la unidad 145,3 m2. Porc. 9,27%. Se trata de un semipiso ubicado en el frente de un edificio antiguo de aprox. 70 años que cuenta con un ascensor, está muy bien conservado, tiene cuatro pisos y locales en la planta baja, está situado entre Av. Callao y Riobamba, y se ingresa al mismo por el número 1831.- Se accede al departamento por un hall de entrada al que convergen tres oficinas que están intercomunicadas entre si, dos de ellas con balcón sobre la calle Sarmiento; al hall de ingreso también da un ambiente muy amplio que es utilizado como sala de conferencias, del hall sale un pasillo abierto interno que comunica con la sala de conferencias, con dos baños y una cocina ubicada al fondo del mismo.- El bien se encuentra en buen estado de uso y conservación, es luminoso, está alfombrado, cuenta con servicios individuales y al momento de la constatación se encontraba ocupado por la demandada quien lo explotaba como oficina.- BASE: $ 120.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 0,25%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. Deudas: Expensas fs. 46 al 30/06/02 $ 2.750,61. Gob. de la Cdad. de Bs. As. ABL fs. 313 al 13/10/05 $ 24,69.- Aguas Argentinas fs. 72 al 09/09/02 $ 67,31. O.S.N. fs. 93 al 20/12/02 no registra. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ROBERTO ISAAC s/EJECUCION HIPOTECARIA", "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas" Y que: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del decreto de subasta y de las sucesivas resoluciones que en su consecuencia se dicten.- EXHIBICION: días 18 y 21 de Noviembre de 2005 de 15:30 a 17:00 horas.- Publica por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de Noviembre de 2005.

Viviana Dobarro, secretaria

e. 16/11 N° 497.370 v. 16/11/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

LA RED DE PARTICIPACION POPULAR

Distrito Paraná

El Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos, a cargo del Dr. Aníbal María Ríos, en cumplimiento de lo establecido por los Arts. 53 y 61 Ley N° 25.600 de Financiamiento de los Partidos Políticos, hace saber, que por Resolución de fecha 11 de octubre de 2005 se ha aprobado el estado anual de patrimonio y cuenta de ingresos y egresos (art. 50 ley 25.600) correspondiente al ejercicio 2003 y por Resolución de fecha 23 de junio de 2005 se ha aprobado el informe final de campaña (art. 58 ley 25.600) correspondiente al proceso electoral 2003 y se ha levantado la sanción impuesta a la asociación política La Red de Participación Popular mediante resolución de fecha 15 de abril de 2004, recaída en el Expte. de personería partidaria, N° 3972/02. Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.

En Paraná, Capital de la Provincia de Entre Ríos, a los diecinueve días del mes de octubre del año 2005.

ANIBAL M. RIOS, Juez Federal.

e. 16/11 Nº 497.316 v. 16/11/2005

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

EMPLEADOS PUBLICOS. Diferencia de haberes. Legítimo abono. Reconocimiento. Comisión Técnica Asesora de Política Salarial. Dictamen. Carácter. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. Caducidad. Excepción. PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION. Dictamen. Obligatoriedad.

EMPLEADOS PUBLICOS. Diferencia de haberes. Legítimo abono. Reconocimiento. Comisión Técnica Asesora de Política Salarial. Dictamen. Carácter. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. Caducidad. Excepción. PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION. Dictamen. Obligatoriedad.

La Ley N° 18.753 establece la obligatoriedad del dictamen de la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial para el Sector Público, solamente en dos casos: a) cuando se trate de proyectos de modificación de regímenes salariales y b) cuando se trate del establecimiento de las remuneraciones del personal. En consecuencia, cabe concluir que no ha existido el vicio de procedimiento previo al dictado de la Resolución del Ministerio del Interior N° 602/93, por la cual se reconoció como de legítimo abono, a los agentes y ex agentes de ese ministerio, una suma de dinero por las diferencias de haberes existentes entre los montos efectivamente percibidos en concepto de horas electorales y los que les hubiera correspondido percibir de haberse incluido como base de cálculo de las mismas las diferencias de haberes, también reconocidas como de legítimo abono, por el Decreto N° 1773/90, toda vez que se dio oportuna intervención a dicha Comisión, como así también a la Procuración del Tesoro de la Nación. En tal sentido, los dictámenes, sean jurídicos o técnicos, constituyen actos preparatorios de la voluntad final del Estado; razón por la cual constituyen una actividad auxiliar, consultiva o de colaboración; a su vez puede ser facultativa, obligatoria y/o vinculante para la autoridad encargada de resolver; lo expresado por la mencionada Comisión respecto del reconocimiento posteriormente efectuado por el acto no era vinculante para el titular del ministerio, autoridad encargada de resolver la cuestión en virtud de las competencias asignadas.

La excepción al régimen de caducidades está prevista en el artículo 2° del Decreto N° 852/95 en cuanto expresa que lo prescripto en los artículos 25, 26 y 27 de la Ley N° 24.447 no es de aplicación a las peticiones de pago relativas a obligaciones reconocidas y firmes en sede judicial o administrativa; en consecuencia, el reconocimiento genérico como de legítimo abono, efectuado por la Resolución del Ministerio del Interior N° 602/93 para la totalidad de agentes y ex agentes de ese ministerio que hayan prestado el servicio de que se trata, torna inaplicable, entre otros, el plazo de caducidad previsto por el artículo 25 de la ley mencionada.

Los dictámenes de la Procuración del Tesoro de la Nación son obligatorios para las delegaciones del Cuerpo de Abogados del Estado, mas no para las autoridades llamadas a resolver.

Dict. N° 325/05, 26 de septiembre de 2005. Expte. CUDAP N° S02:0001230/04. Ministerio del Interior. (Dictámenes 254:574).

Expte. CUDAP N° S02: 0001230/04
MINISTERIO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 26 SEP 2005.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE COORDINACION
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR:

En las presentes actuaciones tramita el reconocimiento de legítimo abono efectuado a favor de distintos agentes de ese ministerio, a través de las Resoluciones N° 602/93, N° 1136/99 y N° 291/03, todas de esa cartera ministerial.

En dicho trámite, se suscitaron divergencias de opinión en torno a:

a) La validez de dichas resoluciones.

b) La eventual configuración del supuesto de *caducidad* previsto por el artículo 25 de la Ley N° 24.447 (B.O. 30-12-94).

c) La eventual *prescripción* liberatoria a favor del Estado Nacional.

— I —
ANTECEDENTES

Destaco como relevantes los siguientes antecedentes:

1.1. Por Resolución MI N° 602 del 3 de noviembre de 1993 se reconoció como de legítimo abono, a los agentes y ex agentes de ese ministerio, que cumplieron ese tipo de servicios, una suma de dinero por las diferencias de haberes existentes entre los montos efectivamente percibidos en concepto de horas electorales y los que les hubiera correspondido percibir de haberse incluido como base de cálculo de las mismas las diferencias de haberes, también reconocidas como de legítimo abono, por el Decreto N° 1773/90 (B.O. 14-9-90), para el período comprendido entre el 1° de octubre de 1987 y el 31 de mayo de 1988; disponiendo la aplicación del régimen de consolidación de deudas establecido por la Ley N° 23.982 (B.O. 23-8-91) y sus normas reglamentarias (v. arts. 1° y 2°).

Para así decidir, se tuvo en cuenta que:

a) Las diferencias reconocidas por el Decreto N° 1773/90 son *remunerativas no bonificables*, por lo que incidirían en los valores de las horas por servicios extraordinarios y electorales (v. párrafo cuarto del Considerando).

b) El caso en análisis resulta análogo al contemplado por la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público al emitir su Dictamen N° 2744 del 13 de diciembre de 1989, en el que sostuvo que *…el Suplemento Especial Mensual Remunerativo no Bonificable establecido por el artículo 4° del Decreto N° 426/89* —B.O. 8-8-89— (…) *debe ser tomado en cuenta para la determinación de las distintas remuneraciones del régimen de horas electorales* (v. párrafo quinto del Considerando).

c) Si bien la Procuración del Tesoro al producir el dictamen de fojas 54/55 había señalado que las diferencias salariales reconocidas por el *Decreto N° 1173/90* obedecieron a una errónea liquidación de los suplementos instituidos por el Decreto N° 2558/76 (B.O. 18-10-76), corresponde tener en cuenta que durante el período reclamado por el interesado (1-10-87 al 31-5-88), al fijarse los valores de los servicios extraordinarios se partió de una remuneración inferior a la que, posteriormente, fue reconocida por el Decreto N° 1173/90 para las categorías 22, 16 y 10, respectivamente, base de cálculo de los valores de las horas electorales objeto del reclamo de autos (v. párrafo noveno del Considerando).

d) La Dirección General de Asuntos Jurídicos de ese ministerio se expidió en el dictamen de fojas 76/78 haciendo constar que a pesar del carácter vinculante de los dictámenes de la Procuración del Tesoro para el Cuerpo de Abogados del Estado, luego de analizar exhaustivamente la presentación del interesado y la documentación aportada, mantenía su criterio emitido anteriormente en el dictamen de fojas 8, concluyendo que corresponde resolver favorablemente la petición del interesado (v. párrafo décimo del Considerando).

e) La Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público se expidió mediante su Dictamen N° 3242/90, indicando que correspondía tomar en cuenta, a los efectos de la liquidación de las horas extraordinarias trabajadas entre el período 1-10-87 al 31-5-88, las diferencias resultantes de la aplicación del Decreto N° 1173/90, lo que se materializó mediante el pago de las diferencias adeudadas a los agentes que cumplieron ese tipo de servicios (v. párrafo undécimo del Considerando).

f) Atendiendo a la garantía de *igual remuneración por igual tarea* la cuestión planteada debe resolverse favorablemente *…abarcando también a la totalidad de los agentes y ex agentes de este Departamento de Estado que durante el período en cuestión percibieron horas electorales* (v. párrafo décimosegundo del Considerando).

g) Consecuentemente, resulta procedente declarar el reconocimiento de las diferencias de horas electorales liquidadas indebidamente, de conformidad con lo expuesto y de acuerdo con lo establecido por el artículo 1°, inciso d) del Decreto N° 101/85 (B.O. 18-1-85), modificado por su similar N° 276/90 (B.O. 19-2-90) (v. párrafo décimotercero del Considerando) (v. fs. 80/85).

1.2. El interesado se notificó de dicho acto el 4 de noviembre de 1993 (v. fs. 87).

2. Tras varios pedidos de pronto despacho presentados por distintos agentes (v. fs. 91/202), el Subdirector General de Administración de ese ministerio informó acerca del estado impago de la deuda cuya cancelación tramita en estos actuados (v. fs. 205).

3. La Coordinación de la SIGEN señaló el procedimiento a seguir para la cancelación de la deuda de autos destacando, incluso, la demora en el trámite desde el dictado de la Resolución MI N° 602/93 (v. fs. 208/210).

4. De acuerdo a lo aconsejado por la SIGEN, mediante la Resolución MI N° 1340 del 11 de julio de 1997 —y con carácter complementario a lo dispuesto por la Resolución MI N° 602/93— se dispuso otorgar al agente **Jorge Oscar Prieto** la suma de $ 2.519,31, actualizada al 1° de abril de 1991 (v. art. 1°, fs. 223/225).

5. En una nueva intervención, el Subdirector General de Administración de ese ministerio certificó el monto de la deuda, su estado impago, su encuadramiento en el artículo 7° de la Ley N° 23.982 y la inexistencia de saldos compensatorios del acreedor respecto de su crédito (v. fs. 226/229).

6. La Unidad de Auditoría Interna (UAI) de ese ministerio solicitó la agregación de documentación necesaria para la tramitación del formulario de requerimiento de pago a favor del agente Prieto.

Asimismo, requirió al servicio jurídico de ese ministerio que se expida respecto de la aplicación al caso de autos de lo dispuesto por la Ley N° 24.283 (B.O. 21-12-93) y los artículos 25, 26 y 27 de la Ley N° 24.447 (v. fs. 230/232).

7. En una nueva intervención, y tras el agregado de la documentación solicitada, la UAI señaló que no tenía observaciones que formular al reconocimiento efectuado al agente Prieto por la Resolución MI N° 1340/97 (v. fs. 247/250).

8. El interesado optó por el cobro de la suma reconocida en Bonos de Consolidación en Moneda Nacional (v. fs. 253).

9. La Dirección General de Asuntos Jurídicos de ese ministerio destacó que la liquidación practicada a favor del interesado se ajustaba a lo dispuesto por el artículo 3° del Decreto N° 794/94 (B.O. 27-5-94), reglamentario de la Ley N° 24.283 (v. fs. 257).

10. Con la documentación contable agregada a fojas 261/264 y lo previamente dictaminado, la UAI señaló que debía:

a) Modificarse el artículo 1° de la Resolución MI N° 1340/97, en cuanto al monto reconocido.

b) Suscribirse un nuevo Formulario de Requerimiento de Pago de Deuda Consolidada.

c) Elaborarse una nueva Carta de Gerencia y un nuevo Listado Analítico-Resolución SIGEN N° 10/93 (v. fs. 265/266).

11.1. Por Resolución MI N° 2371 del 25 de noviembre de 1998 se modificó al citado artículo 1° de su similar anterior N° 1340/97, reconociéndole al agente Prieto la suma de $ 1.881,90 por el concepto ya indicado (v. copia a fs. 284/286).

11.2. Asimismo, se elaboró una nueva Carta de Gerencia y un nuevo Listado Analítico (v. fs. 287/288, respectivamente).

12. A raíz de ello la UAI concluyó que el procedimiento seguido por ese ministerio en cuanto a la validación del requerimiento de pago en cuestión, se había desarrollado conforme a las previsiones conte-

nidas en la Ley N° 23.982, su Decreto Reglamentario N° 2140/91 (B.O. 25-10-91) y las Resoluciones Ministeriales N° 602/93 y N° 2371/98 (v. fs. 289/290).

13. La Coordinación de la SIGEN ante ese ministerio también concluyó que el organismo deudor había dado cumplimiento a las normas de consolidación y previsiones de la Resolución SIGEN N° 10/93 (v. fs. 291/292).

14. Por Resolución MI N° 1136 del 9 de junio de 1999 se extendió el otorgamiento efectuado en su similar N° 602/93, al personal de ese ministerio detallado en el Anexo I (v. fs. 450/501).

15. A fojas 513/515 obran la Carta de Gerencia detallando los créditos de parte del personal alcanzado por el precitado reconocimiento (tanda conformada por 150 agentes) y el Listado Analítico - Resolución SIGEN N° 10/93.

16. Al igual que lo hiciera respecto de la situación del agente Prieto, la UAI concluyó que el procedimiento seguido por ese ministerio, en cuanto a la validación del requerimiento de pago en cuestión, se desarrolló conforme a las previsiones contenidas en la Ley N° 23.982, su Decreto reglamentario N° 2140/91 y las Resoluciones Ministeriales N° 602/93 y N° 1136/99 (v. fs. 555/560).

17. La Coordinación de la SIGEN ante ese ministerio concluyó que el organismo deudor había dado cumplimiento a las normas de consolidación y previsiones de la Resolución SIGEN N° 10/93 (v. fs. 569/570).

18. A fojas 571/573 obra una nueva Carta de Gerencia detallando los créditos de parte del personal alcanzado por el precitado reconocimiento (tanda conformada por 126 agentes) y el Listado Analítico - Resolución SIGEN N° 10/93.

19. Tras expresar que se estaba en presencia de una deuda reconocida en sede administrativa por las Resoluciones ministeriales N° 602/93 y N° 1136/99, la UAI aconsejó la continuación del trámite (v. fs. 574).

20. Más tarde, por Resolución MI N° 291 del 9 de mayo de 2003 se modificó su similar anterior N° 1136/99, respecto de la forma de pago de aquellos beneficiarios cuyas sumas a percibir no superen los $ 200, disponiéndose para estos casos el pago en efectivo (v. fs. 635/711).

21. De fojas 716 a 1054 obra documentación relacionada con el procedimiento de pago de la deuda en cuestión (vgr. actas de opción de los interesados y Formularios de Requerimiento de Pago de Deuda Consolidada).

22. La UAI volvió a prestar conformidad al procedimiento seguido por el organismo deudor, en cuanto a la validación de los requerimientos de pago de los agentes, en cuanto a la pertinencia de su reclamo, su encuadre jurídico y la corrección de los cálculos efectuados (v. fs. 1064/1066).

23. En ese estado, la Sindicatura Jurisdiccional ante ese ministerio formuló una serie de observaciones con relación al trámite seguido en estas actuaciones.

En particular, señaló que:

a) El reconocimiento efectuado en la Resolución MI N° 602/93 era adverso a lo expresado al respecto por la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público y por la Procuración del Tesoro de la Nación.

En este punto destacó que el dictamen de la citada Comisión era ineludible a tenor de la doctrina de esta Casa, y que el mismo era obligatorio a tenor de lo dispuesto por los artículos 3° y 6° de la Ley N° 18.753 (B.O. 24-8-70), por lo que se hallaba cuestionada la legitimidad del mencionado acto de reconocimiento.

b) Sería menester realizar un estudio sobre el régimen de caducidades previsto por la Ley N° 24.447; más precisamente, respecto del artículo 25 de dicho régimen, que estableció el 30 de junio de 1995 como fecha tope para reclamar al Estado Nacional.

c) Igualmente, debería realizarse un estudio sobre la prescripción liberatoria a favor del Estado Nacional (v. fs. 1068/1069).

24. La Dirección General de Asuntos Jurídicos de ese ministerio comenzó recordando que en el expediente hubo anteriores intervenciones favorables de la SIGEN y que existía principio de ejecución del acto cuestionado, toda vez que ya se habían efectuado pagos a alguno de los interesados, así como también que existían etapas procedimentales que estaban precluidas.

Señaló, asimismo, que los dictámenes constituyen actos preparatorios, sean de carácter técnico o jurídico, y que los mismos en nuestro régimen eran obligatorios pero no vinculantes para el órgano decidor, por lo que su apartamiento no conlleva por sí solo la nulidad del acto.

Conclusión a la que cabe también arribar —agregó— respecto del dictamen de la Comisión Técnica ya aludida.

Respecto de estos últimos destacó que mientras el artículo 3° de la Ley N° 18.753 —de creación de dicha Comisión— se refiere a *Todo proyecto de modificación de regímenes…* y el artículo 6°, a la facultad para *establecer retribuciones* del personal y a los trámite a seguir en esos supuestos, en el caso de autos no se estaba en presencia del establecimiento, fijación o modificación de un régimen salarial, sino de un reclamo por diferencia salarial por sumas de dinero no pagadas oportunamente.

Por esta razón, entonces, el apartamiento de lo aconsejado por el órgano técnico en modo alguno atenta contra la validez del acto de reconocimiento.

Tratándose entonces de un acto de reconocimiento firme en sede administrativa y con principio de ejecución, no resulta aplicable el régimen de caducidades de la Ley N° 24.447 (v. art. 2° de Decreto N° 852/95 —B.O. 26-6-95—, con las modificaciones introducidas por su similar N° 658/95 —B.O. 1-11-95—.

Finalmente, en lo que respecta a la prescripción liberatoria, recordó que conforme la Ley N° 19.549 (B.O. 27-4-72), toda actuación ante órgano competente suspende o interrumpe los plazos legales y reglamentarios, incluso, los de prescripción (v. art. 1°, inc. e, apartado 9) (v. fs. 1071/1091).

25. El Síndico General de la Nación adjuntó un dictamen de la Subgerencia de Control de Legalidad y Consolidación del Pasivo Público de la Gerencia de Asuntos Jurídicos de ese Organo de control —cuyos términos comparte— en el que esencialmente se expresó a favor de las observaciones efectuadas al organismo deudor (v. fs. 1094/1098).

26. En una nueva intervención, la Gerencia de Asuntos Jurídicos de la SIGEN concluyó que los ***…aludidos actos administrativos se encuentran firmes y consentidos, que han tenido principio de ejecución, y que no se ha solicitado su nulidad por quienes se encuentran legitimados para ello, razón por la cual los créditos allí reconocidos resultan exigibles*** (v. fs. 1101/1103, lo resaltado me pertenece).

27. Este nuevo dictamen **fue compartido por el Síndico General de la Nación** (v. fs. 1104).

28. El servicio jurídico de ese ministerio mantuvo su posición (v. fs. 1107/1108).

29. En ese estado, se requiere mi opinión (v. fs. 1109/1110).

— II —
ANALISIS DE LA CUESTION
Y CONCLUSION

Tal como ha sido planteada, la consulta debe entenderse dirigida a analizar las observaciones formuladas por la SIGEN en sus informes de fojas 1068/1069 y 1094/1098, si bien parecieran haber sido posteriormente soslayadas por el propio organismo de control, a tenor de lo expresado en las intervenciones de fojas 1101/1103 y 1104.

No obstante esta última circunstancia, y toda vez que el servicio jurídico de ese ministerio sostiene que persisten las discrepancias de criterios con la SIGEN, pasaré a expedirme respecto de los siguientes tres temas:

1. <u>La cuestión relacionada con la legitimidad de la Resolución MI N° 602/93</u>.

1.1. La SIGEN cuestiona que el citado acto administrativo habría sido dictado en apartamiento de las opiniones vertidas por la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público y por esta Procuración del Tesoro de la Nación.

1.2. Si bien en el dictamen del servicio jurídico de ese ministerio de fojas 1107/1108 se expresa que el organismo de control no indicó el elemento del acto supuestamente viciado, lo cierto del caso es que la omisión antes apuntada podría importar, en la letra de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos N° 19.549, <u>un eventual vicio en el *procedimiento* previo al dictado del acto</u>.

1.3. Ahora bien, la SIGEN afirma que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial se había expresado en contra del reconocimiento que más tarde fuera efectuado en la cuestionada Resolución MI N° 602/93, mientras que esta Casa habría entendido —según indica— que la opinión de aquélla *…resulta ineludible en toda cuestión que directa o indirectamente afecte las remuneraciones del personal de los organismos del Estado Nacional* (v. fs. 1068/1069).

1.4. En primer término destaco que no me expediré —por no ser motivo de consulta— respecto de la cuestión objeto del reconocimiento efectuado —esto es, sobre el cómputo de las diferencias de haberes reconocidas como legítimo abono para el período comprendido entre el 1° de octubre de 1987 y el 31 de mayo de 1988 por el Decreto N° 1773/90, en la base de cálculo de aquéllas—, sino sobre el apartamiento que ese ministerio habría hecho de lo opinado por el organismo técnico en la materia y por este organismo asesor.

1.5. Sentado ello, recuerdo que como bien lo expresó el servicio jurídico de ese ministerio, los dictámenes (sean jurídicos o técnicos) constituyen actos preparatorios de la voluntad final del Estado; razón por la cual constituyen una <u>actividad auxiliar, consultiva o de colaboración</u> —en los términos de la doctrina citada a fojas 1071/1091 (en especial 1076), y que a su vez, puede ser <u>facultativa, obligatoria y/o vinculante</u> para la autoridad encargada de resolver.

1.6. A los efectos de determinar si se ha configurado el apartamiento apuntado por la SIGEN, cabe analizar la *obligatoriedad* del dictamen de la aludida Comisión Técnica y el *carácter vinculante* de lo allí decidido.

Aclaro aquí que en lo que respecta al dictamen de esta Casa, únicamente interesa el *carácter vinculante* de lo sostenido en la cita que se hace a fojas 1068/1069 (Dictámenes 216:150 es la cita correcta), así como de lo expresado en el Dictamen N° 83, recaído en estos autos el 6 de abril de 1992 (v. fs. 54/55), por tener ello incidencia en la *obligatoriedad* del mencionado dictamen técnico.

1.7. La Ley N° 18.753 establece la *obligatoriedad* del dictamen de la Comisión, solamente en dos casos: a) cuando se trate de proyectos de modificación de regímenes salariales y b) cuando se trate del establecimiento de las remuneraciones del personal.

En efecto, el artículo 3° de la Ley establece que: ***Todo proyecto de modificación de regímenes*** *que, directa o indirectamente y cualquiera sea su concepto, afecte las remuneraciones, en dinero o en especie, del personal de los organismos del Estado Nacional (Administración Central, Empresas del Estado, Organismos Descentralizados, Servicios de Cuentas Especiales, Sociedades Anónimas en que el Estado posea mayoría accionaria, y Ferrocarriles Argentinos), o que tenga una incidencia económico-financiera sobre el presupuesto o costo de los servicios de los mismos,* ***deberá someterse a consideración de la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público****…* (el resaltado me pertenece).

Mientras que el artículo 6° prevé que: *Las entidades u organismos comprendidos en el Artículo 3, que por sus estatutos o cartas orgánicas posean atribuciones para* ***establecer las retribuciones de su personal, sólo podrán hacerlo previo cumplimiento de los recaudos previstos en dicho artículo y consecuente dictamen favorable de la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público****. Cuando mediaran razones de carácter especial que justificaran un apartamiento de criterio sustentado por la Comisión, las medidas deberán ser autorizadas por el Poder Ejecutivo Nacional* (el resaltado también es mío).

Puede verse, además, que esta última norma prevé también el *carácter vinculante* del dictamen técnico, para el supuesto allí previsto.

En la especie, por el contrario, no está en juego ninguno de los casos reseñados toda vez que de lo que aquí se trata es de <u>una diferencia de haberes derivada de un reconocimiento de legítimo abono</u> y no del establecimiento o modificación de regímenes salariales para el sector público.

Por tal razón, lo expresado por la Comisión Técnica respecto del reconocimiento posteriormente efectuado por el acto cuestionado <u>no era vinculante para el titular de ese ministerio</u>, autoridad encargada de resolver la cuestión en virtud de las competencias asignadas.

1.8. Lo sostenido por esta Casa en Dictámenes 216:150 en nada altera la conclusión que precede toda vez que se refiere a la *obligatoriedad* del mentado dictamen técnico, al expresar que la intervención de la Comisión Técnica resulta *ineludible* en las cuestiones que afecten las remuneraciones del personal de los organismos del Estado Nacional, lo que a su vez, está haciendo referencia a los supuestos contemplados en los artículos 3° y 6° de la Ley N° 18.753.

De otro lado, lo expresado por esta Casa en el dictamen de fojas 54/55, tampoco resulta vinculante para la autoridad política encargada de resolver, toda vez que sus dictámenes, me permito recordar, son obligatorios para las delegaciones del Cuerpo de Abogados del Estado, mas no para las autoridades llamadas a resolver (v. Dictámenes 207:419, 214:287 y 218:102, entre otros).

1.9. En el *sub examine*, se dio oportuna intervención a la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público y se requirió la opinión de este Organismo Asesor, expresándose en el acto ahora cuestionado por la SIGEN, las razones por las cuales se procedió de manera adversa (v. párrafo noveno del Considerando, fs. 80/85).

Por tal motivo, cabe concluir que no ha existido el vicio de procedimiento previo al dictado de la Resolución MI N° 602/93 que se le imputa, lo que en ausencia de otro tipo de vicio, la torna plenamente válida, al igual que al reconocimiento allí efectuado.

2. <u>La cuestión relacionada con la eventual aplicación al caso de autos del régimen de caducidades de la Ley N° 24.447</u>.

2.1. La SIGEN pone especial énfasis en el plazo previsto por el artículo 25 de dicha ley, incorporado en la actualidad como artículo 51 de la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 11.672 (t.o. 1999, B.O. 7-7-99), y que prevé que el 30 de junio de 1995 *caducarán los derechos y prescribirán las acciones* para reclamar créditos contra el Estado Nacional o cualquiera de los entes comprendidos en la Ley de consolidación N° 23.982, de causa o título anterior al 1° de abril de 1991.

2.2. Ahora bien, la excepción a dicho régimen está prevista en el artículo 2° del Decreto N° 852/95 (conf. texto Decreto N° 658/95) en cuanto expresa que: ***Lo prescripto en los artículos 25, 26 y 27 de la Ley N° 24.447 no es de aplicación a las peticiones de pago relativas a obligaciones reconocidas y firmes en sede judicial o administrativa…*** (la negrita no es del original).

2.3. El reconocimiento genérico efectuado por la Resolución MI N° 602/93 para la totalidad de agentes y ex agentes de ese ministerio que hayan prestado el servicio de que se trata, torna inaplicable, entre otros, el plazo de caducidad previsto por el citado artículo 25 antes transcripto.

3. La cuestión relacionada con la eventual prescripción liberatoria a favor del Estado Nacional.

En principio, quisiera recordar que la observación en análisis fue introducida por el Síndico Jurisdiccional de la SIGEN en los siguientes términos: "…Tampoco se encuentra analizado en los obrados, la eventual prescripción liberatoria a favor del Estado. Se considera conveniente abordar expresamente el tema de la prescripción, debiendo verificarse en cada caso, que la misma no haya operado, la cual tratándose de devengamientos periódicos, se produce indefectiblemente a los cinco años conforme el artículo 4027 del Código Civil, caso contrario deben explicarse los actos que provocaron eventualmente su interrupción".

Sobre el punto, y más allá de la notoria imprecisión con que el Síndico Jurisdiccional de la SIGEN introduce la observación a fs. 1069, encuentro necesario recordar que lo que se está debatiendo en el presente es la **procedencia del pago de diferencias salariales devengadas entre 1987 y 1988 y cuya procedencia fuera reconocida por una Resolución Ministerial del año 1993.**

En esas condiciones, siendo que resulta aplicable al caso el plazo quinquenal previsto en el artículo 4027, inciso 3, del Código Civil; que las diferencias se devengaron entre octubre de 1987 y mayo de 1988; que el reclamo efectuado por el Agente Prieto fue realizado el 29 de junio de 1990; que la articulación de tal reclamo produjo la suspensión de los plazos legales y reglamentarios, incluso los relativos a la prescripción y, por último; que la Resolución MI 602/93 que receptó tal reclamo reconociendo las diferencias con carácter general a todos los agentes y ex agentes del ministerio fue dictada el 3 de noviembre de 1993; considero que el Estado Nacional no puede invocar en el caso el instituto de la prescripción para liberarse de cumplir con una obligación que reconociera legítima.

Así opino

DICTAMEN N° 325

ADOLFO GUSTAVO SCRINZI
Subprocurador del Tesoro de la Nación

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL, HOMOLOGADO POR DECRETO N° 66/99. INDEMNIZACION POR INCAPACIDAD. ALCANCES.

La mentada indemnización sólo resultará procedente en caso de que la incapacidad de la agente adquiera el carácter de total, absoluta y definitiva.

BUENOS AIRES, 1 DE AGOSTO DE 2005

SEÑOR SUBSECRETARIO.

I.— Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita la presentación efectuada por la agente ... en la que solicita el beneficio previsto por el artículo 66 del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Público Nacional, homologado por el Decreto N° 66/99 (fs. 1).

Obra a fojas 2/4, el Dictamen de la Comisión Médica de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, dictaminando que la citada agente presenta un porcentaje de Invalidez del 70% (setenta por ciento), de acuerdo a la Ley N° 24.241 y el Decreto N° 478/98.

La Dirección de Administración de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social señala que la agente ... presenta una invalidez total (mayor del 66%), y transitorio, atento a que debe someterse en los próximos tres años al dictamen final que realiza la respectiva Comisión Médica, la que determinará en su caso, el retiro definitivo por invalidez, revocará el retiro transitorio o bien, extenderá el retiro transitorio por invalidez por dos años más (fs. 6 y 9).

Consulta asimismo respecto a si corresponde otorgarle a la recordada agente el beneficio establecido por el artículo 114 del Decreto N° 66/99.

Sobre el particular, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del área de origen señala que, ese *"Cuerpo Asesor tuvo oportunidad de expedirse respecto del tema planteado, en el Expediente N° 624.484/00, mediante Dictámenes N° 655/01 y 1215/04..."* (fs. 10/16).

Refiere asimismo que, *"En el primero de los dictámenes mencionados se entendió que "...la incapacidad absoluta que daría origen al pago de la indemnización establecida por el artículo 114 del Convenio Colectivo para la Administración Pública Nacional, debe revestir carácter definitivo y sólo procedería su tratamiento después de otorgado el retiro definitivo por invalidez",* y finalmente solicitaba la intervención de la Subsecretaría de la Gestión Pública.

En virtud del mentado requerimiento, tomó intervención la Subsecretaría de la Gestión Pública por conducto de los Dictámenes ONEP N° 87/05 y N° 1439/05.

En el primero de los precitados Dictámenes, se solicitó la intervención del Ministerio de Salud y Ambiente, toda vez que es competencia de esa Cartera de Estado todo lo atinente a la salud ocupacional de los trabajadores y, en particular, del personal de la Administración Pública Nacional, de manera tal que no podría omitirse su intervención en ese caso, cuando ello está previsto expresamente en el citado Convenio.

En el Dictamen ONEP N° 1439/05, y luego que el Centro de Reconocimientos Médicos dependiente de la Dirección de Reconocimientos Médicos del Ministerio de Salud y Ambiente, confirmara que el agente padecía incapacidad **total, absoluta y definitiva**, se señaló que, correspondía liquidar y abonar al agente solicitante la indemnización prevista en el último párrafo del artículo 114 del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto N° 66/99.

II.— Sentado ello, resulta pertinente recordar lo establecido en los párrafos anteúltimo y último del artículo 114 del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto N° 66/99, que en lo pertinente dicen: *"Cuando se compruebe que las lesiones o enfermedades por las que se hubiera acordado licencia, con arreglo a lo previsto en materia de afecciones o lesiones de largo tratamiento y accidentes de trabajo, son irreversibles o han tomado un carácter definitivo, los agentes afectados serán reconocidos por una junta médica del "Ministerio de Salud y Acción Social, que determinará el grado de capacidad laborativa de los mismos, aconsejando en su caso el tipo de funciones que podrán desempeñar, como así también el horario a cumplir, que no podrá ser inferior a CUATRO (4) horas diarias (...).*

Cuando de la enfermedad o accidente se derivara incapacidad absoluta para el trabajador el empleador deberá abonarle una indemnización de monto igual a la establecida en el párrafo precedente".

La indemnización a que remite este último párrafo es igual *"a un (1) mes de sueldo, normal y habitual por año de servicios o fracción mayor de tres (3) meses".*

Ahora bien, en el caso de autos, y compartiendo el parecer vertido por el Servicio Jurídico del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la mentada indemnización sólo resultará procedente en caso de que la incapacidad de la agente ... adquiera el carácter de total, absoluta y **definitiva**.

Sin perjuicio de lo cual se señala que, además, dicho carácter deberá ser dictaminado por la Dirección de Reconocimientos Médicos del Ministerio de Salud y Ambiente.

De compartirse las consideraciones vertidas precedentemente, debería remitirse las actuaciones al área requirente para su conocimiento.

Subsecretaría de la Gestión Pública

Expediente N° 1.111.548/05. MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO N° 2170/05.

JULIO F. VITOBELLO

LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR EJERCICIO DE CARGO DE MAYOR JERARQUIA.

No alcanza a locaciones de obra.

BUENOS AIRES, 13 DE JULIO DE 2005

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.— Tramita por los presentes obrados, para su consideración y estudio, la solicitud de prórroga de la Licencia Extraordinaria sin Goce de Haberes para Ejercicio Transitorio de Otros Cargos, en los términos del Apartado II Inciso a) del Artículo 13 del Régimen de Licencia, Justificaciones y Franquicias, Aprobado por Decreto N° 3413/79, presentada por el Licenciado ..., girada a esta Subsecretaría por el Servicio Jurídico de la jurisdicción.

Sobre el particular ha dictaminado la aludida Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Producción, indicando —sin hacer referencia concreta al fondo de la cuestión— que "... a la luz de las prescripciones contenidas en el punto II, inciso a) del Artículo 13 del Decreto N° 3413/79, se estima necesario, atendiendo a la competencia que detenta ese Organismo en temas como el de marras, solicitar su más autorizada opinión sobre el particular".

De conformidad con lo precedentemente expuesto y en cumplimiento de la remisión efectuada mediante la nota glosada a fojas 16, en el carácter normativamente establecido como organismo técnico perteneciente a la Subsecretaria de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros, corresponde que emita su opinión esta Oficina Nacional de Empleo Público.

II.— Sobre el particular y con relación a la licencia solicitada, la reglamentación en estudio reza textualmente que ***"El agente que fuera designado o electo para desempeñar funciones superiores de gobierno en el orden nacional, provincial o municipal, queda obligado a solicitar licencia sin percepción de haberes, que se acordará por el término en que ejerza esas funciones".***

En tal sentido, previamente corresponde aclarar, que esta dependencia ha señalado antes que ahora, que ***"... el propósito de la referida cláusula fue el de asegurar que el agente involucrado pudiera dedicarse, sin reservas, a las actividades inherentes al cargo que por designación o elección tuviera que desempeñar, evitando al mismo tiempo las inhabilidades de contenido ético o de eficiencia y disciplina administrativa susceptible de generar tales acumulaciones"*** (Dict. ex DNSC N° 773/01 y ex DGSC Nos. 214/94, 533/87, 543/87, entre otros).

Finalmente, posee efecto más que relevante la documentación glosada a fojas 8/10 ***"CONTRATO DE LOCACION DE OBRA".*** Ello, en mérito a que la Cláusula ***PRIMERA: OBJETO Y FUNCIONES***, en la que se estipula que se contrata al profesional de que se trata ***"... sin relación de dependencia..."*** sin dar ***"... lugar al nacimiento de relación laboral alguna entre las partes como tampoco a la realización de aportes previsionales o patronales, o al goce de la Obra Social respectiva, ni a ninguno de los beneficios que genera el empleo en relación de dependencia, ...".***

De su análisis, surge un impedimento fundamental para la concesión de la licencia por Ejercicio Transitorio de Otros Cargos solicitada, en razón que en la especie —la cual involucra un "contrato de locación de obra"—, no existe relación de dependencia laboral entre el contratante Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el peticionante, conforme dimana del texto que se ha transcripto, no siendo por ello amparada dicha situación en el Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias aprobado por Decreto N° 3413/79, en tanto expresamente alude a un Funcionario Público designado o electo para desempeñar funciones superiores de gobierno.

En consecuencia, es opinión de esta Oficina Nacional de Empleo Público, que la licencia solicitada no se encuadra en la situación que plantea el Licenciado ..., atento a ello no resulta procedente su concesión.

Si esa Superioridad comparte el criterio del presente dictamen, correspondería remitir los obrados en trámite al organismo de revista del profesional de que se trata para su conocimiento y a los efectos pertinentes.

Subsecretaría de la Gestión Pública

Exp. N° S01:0107141/05. MINISTERIO DE ECONOMIA. SECRETARIA DE POLITICA ECONOMICA.

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO N° 2107/05.

JULIO F. VITOBELLO

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR II S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro IGJ: 15.812. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de diciembre de 2005, a las 12:00 en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Montevideo 666 6° piso —Ciudad Autónoma de Buenos Aires—, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aceptación de la renuncia presentada por el integrante del Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
4°) Designación de los integrantes del nuevo Directorio.
Presidente - María Eugenia Guillot

Designación de presidente María Eugenia Guillot, según acta de Directorio N° 36 de fecha 2 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Eduardo Luis Raffi. N° Registro: 727. N° Matrícula: 3269. Fecha: 07/11/2005.
e. 10/11 N° 77.037 v. 16/11/2005

ALEXVIAN Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

De acuerdo a la resolución I.G.J. N° 1090 del 26/10/2005 se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 01/12/05, 11 hs. (primera convocatoria) y 12 hs. (segunda convocatoria), en sede social Martiniano Leguizamón 1235/87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea;
2°) Regularización de los siguientes puntos del orden del día de la Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 31/05/05; a) Consideración de los documentos, art. 234, inc. 1° ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/04; b) Consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio 31/12/04, según Balance General cerrado a dicha fecha y su distribución; c) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico; d) Elección de síndicos, titular y suplente, con mandato por un ejercicio.

Cristina Fernández, Vicepresidente designada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 40 y de Directorio N° 333, ambas de fecha 16/07/2003, de elección de autoridades y distribución de cargos, respectivamente.
Vicepresidente - Cristina Fernández

Certificación emitida por: Ubaldo Ferrer. N° Registro: 568. N° Matrícula: 2455. Fecha: 8/11/05. N° Acta: 69. Libro N° 28.
e. 11/11 N° 77.152 v. 17/11/2005

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 29/11/2005, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas, en segunda convocatoria, en Perú 570, Cap. Fed., conforme con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Informe del Directorio sobre las obras realizadas durante este período.
4°) Consideración de la documentación prescripta en el art. N° 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/6/2005.
5°) Encomendar al Directorio a iniciar negociaciones por un plazo de seis meses, con el fin de una eventual fusión de Altos de Pilar con Highland Park, cuyo resultado y condiciones deberá ser aprobado por una nueva Asamblea Extraordinaria a convocarse con dicho fin.
6°) Subdivisión de lotes. En caso de aprobarse este punto se deberá proceder de acuerdo a lo que resulte de alguna de las opciones previstas en el punto 7 siguiente).
7°) a) En caso que la negociación del punto 5 fracase o no sea aprobada por Highland Park en un plazo de 120 días de la fecha de la asamblea, aprobar en este acto y en forma supletoria la subdivisión de los lotes actuales. Se autorizará la subdivisión de lotes hasta un mínimo de 1.250 metros cuadrados, y del correspondiente aumento de capital, con la modificación del estatuto social en caso de corresponder, para la emisión de al menos 20 nuevas acciones A (ordinarias), con un valor de hasta $ 15.000 por acción pagaderas en 24 cuotas mensuales iguales y consecutivas. Las nuevas acciones deberán ser ofrecidas a los accionistas por un plazo de 30 días. Los tenedores de estas acciones no pagarán expensas adicionales hasta tanto no sean transferidas a nuevos socios del club.
b) Se autorizará la subdivisión de lotes hasta un mínimo de 1.700 metros cuadrados hasta el 30/6/2006, y del correspondiente aumento de capital, con la modificación del estatuto social y reglamento en su caso, debiendo por cada lote emitirse una acción escritural las cuáles abonarán expensas desde su suscripción. Se establece un valor de $ 20.0000 por acción para las primeras cinco acciones que se emitan antes de dicho plazo, pagadero en 24 cuotas mensuales y consecutivas. Las posteriores acciones que se emitan deberán abonar el precio vigente y de contado.
c) Mantener la situación actual sin modificaciones.
8°) Designación de un agente de ventas oficial del club.
9°) Informe sobre situación jurídica del club, de expedientes ante Municipalidad de Pilar y Provincia de Buenos Aires, y eventual necesidad de efectuar trámites complementarios y/o adicionales. Contratación de profesionales con dicho fin.
10) Aprobación de la gestión del Directorio.
11) Reforma de reglamento interno y estatuto, a fin de que solamente puedan votar en las Asambleas Ordinarios Ordinarias y/o Extraordinarias, aquellos socios que estén que no estén atrasados en el pago de las expensas ordinarios ordinarias y/o extraordinarias con el club por en un plazo mayor de 90 días desde su vencimiento.
12) Análisis y definición de obras a realizarse en el ejercicio 2005/2006 y su financiación.-
13) Fijación del valor de emisión y suscripción de las acciones ordinarias y escriturales a emitirse ón, y de conversión de acciones escriturales en acción ordinaria cuando corresponda.
14) Permitir que sociedades sean propietarias de lotes en Altos de Pilar, la que entrará en vigencia una vez que la reforma sea debidamente instrumentada y reglamentada con la consiguiente reforma del estatuto. Delegar en el Directorio la implementación y reglamentación de dicha norma y reforma de estatuto.
15) Aprobación de nuevos socios.

Designado por Acta de Directorio de fecha 14/12/2004, labrada a fojas 176/177, del libro de Actas de Directorio Número 1.
Presidente - Diego Luis Casey

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social Av. Santa Fe 5380, piso 6° E, Cap. Fed., los días lunes, miércoles, viernes de 16 a 18 hs.

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h). N° Registro: 34. N° Matrícula: 3093. Fecha: 8/11/2005. N° Acta: 064. Libro N°: 67.
e. 14/11 N° 23.583 v. 18/11/2005

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 2005 a las 15,00 horas, en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio fiscal de la Sociedad. Consecuente reforma del Artículo 14° del estatuto social.
3°) Aprobación del texto del Estatuto Social consolidado de la Sociedad.
4°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, hasta el 5 de diciembre de 2005 inclusive, en el horario de 11 a 15 horas. Las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria deberán ser adoptadas por la mayoría de las decisiones con derecho a voto. N° de Inscripción IGJ: 162.004.

Hugo Omar Barca Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 5 de septiembre de 2005 y Acta de Directorio del 8 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. N° Registro: 295. N° Matrícula: 2124. Fecha: 10/11/05. N° Acta: 165. Libro N° 40.
e. 14/11 N° 23.643 v. 18/11/2005

ANGEL ESTRADA Y COMPAÑÍA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 14 de diciembre de 2005, a las quince horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Bolívar 462, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Aumento del capital social de $ 11.220.000 a $ 89.760.000, es decir un aumento por hasta $ 78.540.000, representativo del 700 % del capital social actual, mediante la emisión de 78.540.000 acciones Clase B, ordinarias, escriturales, de $ 1 v/n cada una, con derecho a un voto por acción, y derecho a dividendos y otras acreencias en igualdad de condiciones con las acciones que se encuentren en circulación al momento de la suscripción. Establecimiento de las pautas que deberá tener en cuenta el Directorio para establecer el precio, con o sin prima. Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma, condiciones de pago y la emisión en uno o más tramos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 188, último párrafo, de la ley 19.550. Posibilidad de integración mediante la aplicación de préstamos registrados con la Sociedad.
3°) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta el mínimo legal de 10 días conforme lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en su sede de Bolívar 462, hasta el día 07.12.05 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.

Por Angel Estrada y Compañía S.A. Zsolt T. J. Agárdy Presidente, personería y facultades que acredita con el Estatuto Social inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 22.09.1939, bajo el n° 217, al Fo. 328 del Libro 45, To. A, y con el Acta Asamblea General Ordinaria n° 1.465 de fecha 14.10.2004 y con el Acta de Directorio n° 1.466 de igual fecha.

Certificación emitida por: Antonio P. Cafferata. N° Registro: 993. N° Matrícula: 4195. Fecha: 08/11/2005. N° Acta: 100. Libro N°: 37.
e. 14/11 N° 23.588 v. 18/11/2005

ARCOS DEL GOURMET S.A.

CONVOCATORIA

Convoca en forma simultánea a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2005, en la sede social sita en Avenida de Mayo 651, 3° piso, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las que la asamblea ordinaria es convocada fuera del término legal.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Memoria del Directorio y demás documentos correspondientes a la enumeración del art. 234 inc. 1 de la ley de Sociedades Comerciales.
4°) Determinación del destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del directorio.
6°) Determinación de los honorarios del directorio. En caso de corresponder, consideración del pago de honorarios en exceso del límite dispuesto por el art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales habida cuenta del desempeño de funciones técnico administrativas o ejercicio de comisiones especiales.
7°) Recomposición del Directorio. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de directores titulares y suplentes.
8°) Aumento del capital social por el importe de $ 1.550.000. Fijación de las condiciones de suscripción e integración. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

Las comunicaciones del art. 238 deberán cursarse a la sede social sita en la Avda. de Mayo 651, 3° piso, Presidente designado por Actas de Asamblea del 4/10/04 y de Directorio por Escritura del 10/11/05, ante la Escribana María Cecilia Koundukdjian, Folio 2193, Registro 2000.
Presidente – Pablo E. Bossi

Certificación emitida por: María Cecilia Koundukdjian. N° Registro. 2000. N° Matrícula: 4852. Fecha: 11/11/05. N° Acta: 062. Libro N° 003.
e. 14/11 N° 23.654 v. 18/11/2005

ARTHUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 28 de noviembre del 2005 horas 14.00 para la primera convocatoria y horas 15.00 para la segunda, en el domicilio social de la calle Salta 630, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la memoria y Estados Contables.
3°) Consideración de la gestión de los señores Directores .
4°) Elección de nuevo Directorio titulares y suplentes.

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los accionistas deberán presentar sus títulos en el domicilio social de Salta 630 hasta el día y hora fijado para la celebración del acto.
Oscar S. Jove Biarnau, Presidente, conforme estatuto social y su complementaria pasadas por escrituras públicas folios 514 y 536 del Registro Notarial 1816 de fechas 4 y 12 de noviembre de 1997, inscriptas en la IGJ el 25 de noviembre de 1997 al número 13.794 del libro 122 tomo A de Sociedades Anónimas.
Presidente - Oscar Sigfrido Jove Biarnau

Certificación emitida por: Roxana Spadavecchia. N° Registro: 1816. N° Matrícula: 4193. Fecha: 7/11/2005. N° Acta: 22. Libro N° 41.

e. 11/11 N° 49.239 v. 17/11/2005

ASISMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 29 de noviembre de 2005, a las 10 horas en Julio Asseff 185, PB, Moreno, Pcia. de Bs. As. Buenos Aires, y en segunda convocatoria, el mismo día a las 11 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
3°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 1 ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio en el presente ejercicio y su remuneración. El Directorio.

NOTA: Se dispone publicar la convocatoria durante 5 días en el Boletín Oficial, con una antelación de 15 días a su celebración, según lo dispuesto por la ley 19.550. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Caja de la Sociedad.

Luis Angel Chiesa, Presidente, Acta de Directorio de fecha 16 de septiembre de 2005.

Moreno, 4 de noviembre de 2005.

Presidente - Luis Angel Chiesa

Certificación emitida por: Edgardo M. Zanotto. N° Registro: 12 (Moreno). N° Matrícula: 2995. Fecha: 4/11/2005. N° Acta: 201. Libro N° 75.

e. 11/11 N° 77.125 v. 17/11/2005

ASOCIACION MUTUAL PRACTICOS DEL RIO PARANA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, de conformidad con lo establecido por los Estatutos Sociales, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de diciembre de 2005, a 10.00 hs. en primera convocatoria, en la sede social Lavalle 392, 5to. piso, Capital. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de esta Asamblea.
2°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Movimiento de asociados.
4°) Lectura y consideración de la Memoria del ejercicio.
5°) Consideración del Balance General, el Estado de Resultado y otros Cuadros complementarios, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 2005.
6°) Presentación de la única lista propuesta para la renovación parcial de la Comisión Directiva, para el período 2006 - 2008.
7°) Proclamación de la nueva Comisión Directiva, integrada con los socios elegidos en este acto.
8°) Análisis del presupuesto administrativos para el ejercicio 2005 -2006. Determinación de las cuotas y aportes sociales y mutuales.
9°) Fijación del importe por cuota de ingreso. Determinación del monto de los subsidios por fallecimiento y/o límite de edad, Caja Dotal y por compensación jubilatoria.

Bs. Aires, 15 de octubre de 2005.

Ambos firmantes designados por Acta Asamblea General Ordinaria del 29 de diciembre de 2004.

Presidente – Cap. Ruben Barquet
Prosecretario – Cap. Casimiro Escobar

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 5/11/2005. N° Acta: 194. Libro N° 38.

e. 15/11 N° 77.300 v. 17/11/2005

AUTOTROL S.A.C.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 2 de diciembre de 2005 a las 11 hs., en la calle O'Gorman 3060, Capital Federal, en primera convocatoria y el mismo día en el mismo lugar a las 12 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Flujo Efectivo de Fondos, Cuadros y Anexos Complementarios, Informe de la Sindicatura Colegiada y Dictamen del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005.
2°) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3°) Consideración de las retribuciones al Directorio y la Sindicatura. Consideración expresa de corresponder, del exceso del límite fijado por el Art. 261, de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y de los miembros de la Sindicatura Colegiada.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Armando D. Maidanik autorizado por Acta de Directorio N° 518, 06-12-2002 y Acta de Asamblea N° 50, 06-12-2002.

Presidente - Armando D. Maidanik

Certificación emitida por: Esc. Sebastián Szabo. N° Registro: 104. N° Matrícula: 4535. Fecha: 9/11/05. N° Acta: 79. Libro N° 10.

e. 15/11 N° 2280 v. 21/11/2005

"B"

BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A. LINEA 113-63

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa "BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2005 a las 17 horas en 1° convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17:30 horas en 2° convocatoria; en su Sede Social de la calle Saladillo 1341 de esta Ciudad Autónoma, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2°) Consideración de la Documentación fijada para el art. 234 – Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 37° Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de julio de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de tres años con mandato hasta el 30/11/2008.
6°) Elección de los miembros de vigilancia, compuesto de tres consejeros titulares y tres suplentes por el término de tres años, con mandato hasta el 30/08/2008.
7°) Remuneraciones a percibir por los Directores, para el próximo ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de noviembre de 2005.

Presidente – José Taboada

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar Comunicación de Asistencia a la Asamblea, al domicilio de la Sociedad, en el horario de 10 a 16 horas hasta el día 25 de noviembre del corriente año.

Presidente: Sr. José Taboada designado por Acta de Asamblea del 28/11/2002. Ratificación Acta de Directorio del 29/11/2002.

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. N° Registro: 678 N° Matrícula: 3361. Fecha: 8/11/05 Libro N° 142.

e. 14/11 Nº 77.291 v. 18/11/2005

BIALI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a loa señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2005 a las 11 horas en su sede social de Julián Alvarez 2178, piso 9, Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio al 30.06.05.
3°) Distribución de utilidades.

Señor Anselmo Aníbal Sierra, Presidente designado por Acta de Asamblea N° 12 del 16.12.2004.

Certificación emitida por: Marcelo López Mieres. N° Registro: 1516. N° Matrícula: 3845. Fecha: 3/11/2005. N° Acta: 096. Libro N° 6 (69123).

e. 11/11 N° 48.266 v. 17/11/2005

"C"

CAFFER Sociedad Anónima Mandataria, Financiera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

En mi carácter de Síndico Titular, dado que el Directorio de la Sociedad ha omitido hacerlo en tiempo y forma y atento la facultad que me confiere el art. 294, inc. 7, ley 19.550, convoco a los accionistas de la sociedad a celebrar la Asamblea Ordinaria anual, para el día 30 de Noviembre, a las 17 horas en el domicilio sito en Alsina 1609, 9 "P", oficina 58, Capital Federal, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1°) Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 36, finalizado el 31 de mayo de 2005.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el Ejercicio Económico N° 36.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. En caso de no poder celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, se cita en segunda convocatoria en el mismo día y lugar a las 18 horas.

Designado por Acta de Asamblea número 36 del 8 de octubre de 2004.

Síndico Titular - Eduardo S. Sambuccetti

Certificación emitida por: María Cristina Soler. N° Registro: 1162. N° Matrícula: 2504. Fecha: 08/11/05. N° Acta: 065. Libro N°: 23.

e. 14/11 N° 48.424 v. 18/11/2005

CARILO VIEJO SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 28 de noviembre, de 2005 a las 12:00 hs. en el domicilio legal de la calle Venezuela 637 Planta Baja 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.

El que suscribe en su carácter de Presidente que surge del Acta de Directorio N° 15 del 27/12/2004 del libro de Acta de Directorio N° 1 rubricado el 20/08/03 bajo la Rúbrica. 68584-03 y Acta de Asamblea Ordinaria N° 3 del 21/12/2004 del libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 20/08/03 bajo Rúbrica N° 68583-03.

Presidenta - Cecilia Vivot de Buchanan

Certificación emitida por: Esc. Fernández Sáenz. N° Registro: 117. N° Matrícula: 2446. Fecha: 03/11/05. N° Acta: 079. Libro N°: 35.

e. 10/11 N° 77.009 v. 16/11/2005

CENTRO MÉDICO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CENTRO MÉDICO PUEYRREDON S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 2005 a las 11:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en Avenida Pueyrredón N° 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta respectiva.
2°) Información sobre las razones por las cuales la asamblea anual se celebrará fuera del término fijado por la ley y el Estatuto.
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005.
4°) Consideración de la gestión de los Señores Directores.
5°) Retribución de los miembros del Directorio y en particular la correspondiente al Sr. Adolfo José Brañas Escudero por el ejercicio de funciones técnico-ejecutivas; aun en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.551.
6°)Destino de las utilidades del ejercicio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida Pueyrredón 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°.

Buenos Aires, 09 de noviembre de 2005.

Presidente Adolfo José Brañas Escudero, designación por Acta de Asamblea Ordinaria del 21 de octubre de 2004 y Acta de Directorio del 2 de noviembre de 2004

Presidente - Adolfo José Brañas

Certificación emitida por: Esc. Jorge N. Cervio. N° Registro: 1890. N° Matrícula: 3822. Fecha: 4/11/2005. N° Acta: 130. Libro N° 55.

e. 15/11 N° 50.698 v. 21/11/2005

CHACRA AZUL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2005, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. Madero 1020, 5to. piso en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los distintos estados, notas y anexos, por el ejercicio con cierre 30 de junio de 2005.
B. Consideración sobre la distribución de resultados.
C. Informe sobre lo actuado por el directorio.
D. Remuneración de directorio y elección o ratificación de autoridades.
E. Modificación del art. 4to. del Estatuto Social.
F. Modificación de domicilio social.
G. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

E. Juan Sebastián Ferreyra, Presidente de "CHACRA AZUL S.A.". Por Acta Asamblea Ord. Del 26711/04. Libro N° 1. F° 57 y 58.

Certificación emitida por: Hernán Gonzalo Bonorino. N° Matrícula: 2335. Fecha: 10/11/05. N° Acta. 098. Libro N° 26.

e. 14/11 N° 77.380 v. 18/11/2005

CICAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de CICAN S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día

28 de noviembre de 2005, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en 25 de Mayo 555, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°)Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Aprobación de la venta de una línea de latas usada a Panamco de Nicaragua S.A.; y
3°) Aprobación de una prórroga al contrato de prestación de servicios de asesoramiento celebrado con Coca-Cola FEMSA de Buenos Aires S.A.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades (Ley 19.550). El Directorio.
Miguel Angel Peirano. Presidente de CICAN S.A. Designación que surge del Acta de Asamblea de Accionistas N° 32 de fecha 4 de Marzo de 2005 y del Acta de Directorio de Distribución de Cargos N° 110 de fecha 4 de Marzo de 2004.
Presidente - Miguel Angel Peirano

Certificación emitida por: Escribano Mario E. Nacarato. N° Registro: 178. N° Matrícula: 3057. Fecha: 4/11/05. N° Acta: 158. Libro N° 80.
e. 11/11 N° 50.694 v. 17/11/2005

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el lunes 28 de noviembre de 2005 a las 18.00, en el Salón del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, Planta Baja, de Capital Federal, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación del presidente de la Asamblea.
b. Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
c. Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005.
d. Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio a cerrar el 31 de agosto de 2006.
e. Consideración del monto de la inscripción en la matrícula y de la cuota anual para el año 2006.

NOTA: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20.305 y los artículos 27, 28 y del 31 al 34 del Reglamento. Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. Se considerará cuota al día la abonada hasta el 25 de noviembre de 2005, a las 19:00. La memoria, el balance, como así también la documentación que servirá de base para la consideración de los puntos del orden del día de la presente convocatoria, estarán a disposición de los matriculados en la sede Callao del Colegio, a partir del 15 de noviembre de 2005.
Buenos Aires, Noviembre de 2005. Silvana Marchetti - Presidenta Mirtha Federico - Secretaria General
Quien suscribe como Presidenta y quien suscribe como Secretaria General, surgen del Acta número 893 de fecha 29-11-2004, obrante a foja 328 del libro de Actas número nueve del Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, Noviembre de 2005.
Presidenta - Silvana Marchetti
Secretaria General - Mirtha Federico

Certificación emitida por: Esc. Silvana Landó Sin. N° Registro: 1925. N° Matrícula: 4242. Fecha: 2/11/05. N° Acta: 117. Libro N° 2.
e. 15/11 N° 50.770 v. 17/11/2005

COMPAÑÍA AGRO MINERA PATAGONICA S.A. (CAMPSA) -

CONVOCATORIA

Número correlativo 1.700.160. Por cinco días: Primera y segunda convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2005, a las 9 horas, en Demaría 4721/3, 4° piso, Departamento "01", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número 4, cerrado el 31 de julio de 2005.
3°) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

El firmante, Rodrigo Alfonso Diz, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 3, del 30 de noviembre de 2004.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30-11-05. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de octubre de 2005.
Presidente - Rodrigo Alfonso Diz

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. N° Registro: 2001. N° Matrícula: 4091. Fecha: 7/11/2005. N° Acta: 117. Libro N° 18.
e. 11/11 N° 23.573 v. 17/11/2005

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA Sociedad Anónima Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2005, a las 12:30 horas, en Hipólito Bouchard 557, piso 15°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1°) de la ley 19.550, correspondiente al décimo quinto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2005; aprobación de la gestión cumplida por el directorio y comisión fiscalizadora durante el ejercicio;
2°) Análisis del estado contable anual consolidado;
3°) Consideración de los honorarios al directorio y comisión fiscalizadora (art. 261 ley 19.550); destino de los resultados no asignados;
4°) Elección de los miembros del directorio; designación de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora;
5°) Capitalización del saldo de la cuenta aportes no capitalizados. Aumento del capital social; emisión de acciones. Modificación de los artículos cuarto y décimo octavo del estatuto social; y
6°) Cumplimiento del artículo 33 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2005.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 25 de noviembre de 2005 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en Hipólito Bouchard 557, piso 15°, Ciudad de Buenos Aires.

Carlos E. Bacher designado por Acta de Asamblea N° 13 de fecha 25.11.2004.
Presidente - Carlos E. Bacher

Certificación emitida por: Escribano Andrés Martínez. N° Registro: 284 (adscripto). N° Matrícula: 4411. Fecha: 9/11/05. N° Acta: 110. Libro N°: 31.
e. 14/11 N° 77.203 v. 18/11/2005

COMPAÑIA LOS MANANTIALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en el local social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, 2° piso, Of. 32 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de noviembre de 2005, a las 11 horas, y en caso ser necesario, se convoca a segunda convocatoria para las 13 horas del mismo día, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que determina el artículo N° 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Asignación de los resultados acumulados y remuneración del Directorio y del Síndico.
4°) Consideración de los actos realizados hasta la fecha, aprobación de los mismos y de la actuación del síndico.
5°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
6°) Elección de síndicos titular y suplente por el término de un ejercicio.
7°) Adecuación de la garantía de los Directores. Reforma del Artículo 9° de los estatutos sociales.

Santiago L. A. de Montalembert, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y distribución de cargos realizados según Acta de Directorio ambas del 29/11/2004.
Presidente - Santiago L. A. de Montalembert

Certificación emitida por: Escribano Dr. Alberto H. Hueyo. N° Registro: 190. N° Matrícula: 2281. Fecha: 8/11/2005. N° Acta: 022. Libro N° 32.
e. 11/11 N° 77.140 v. 17/11/2005

CORCISA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CORCISA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 2005 a las 15 hs., y en segunda convocatoria para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 16 hs., en Avda. Brasil 2669 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del capital a la suma de $ 15.639.088.
3°) Delegación en el directorio de la ejecución.
4°) Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social.

Víctor Cornejo, Presidente designado por Acta de Asamblea N° 11 del 29 de abril de 2005, y de Directorio N° 63, del 29 de abril de 2005.
Presidente - Víctor Cornejo

Certificación emitida por: Hilda Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 7/11/2005. N° Acta: 088. Libro N° 61.
e.11/11 N° 23.557 v. 17/11/2005

CORMELA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria que se realizará el 30 de noviembre de 2005, a las 11.30 horas y 12.30 horas respectivamente, en el local social sito en Suipacha 268 - 10° piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 (ejercicio 30/6/2005) y destino de los resultados.
2°) Aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndico de acuerdo al Art. 234, inciso 3° de la Ley 19550.
3°) Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico por el ejercicio 30/06/2005 y aprobación del pago de honorarios al Directorio ad referéndum del ejercicio 30/06/2006 y de corresponder en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Determinación del número de directores y su elección.
5°) Elección de los Síndicos titular y suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.

Federico Ferro - Acta de Directorio N° 673, del 17 de Noviembre de 2004 y de Asamblea N° 89 de igual fecha.
Presidente - Federico Ferro

Certificación emitida por: Escribano Juan Antonio Maciel. N° Registro: 132. N° Matrícula: 2005. Fecha: 9/11/2005. N° Acta: 145. Libro N°: 63.
e. 14/11 N° 23.591 v. 18/11/2005

CORPORACION DE LOS ANDES SA

CONVOCATORIA

N° de Registro en I.GJ. 1.558.806, Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 2005, a las 8 horas, en la sede social, sita en Salguero 3078, 8° piso, Departamento "A", Capital Federal, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para que junto con el señor presidente suscriban el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión de los directores y determinación de sus honorarios y remuneración por el ejercicio, en exceso de lo previsto por el artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

Recuérdase a los Señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la asamblea que se convoca en función del art. 238 de la Ley de Sociedades.
Presidente - Pablo Martín José Arroyo

Pablo Martín José Arroyo en su carácter de Presidente de CORPORACION DE LOS ANDES S.A. electo por Asamblea del 25.11.2004 y aceptación de su cargo según Acta de Directorio del 25.11.04.

Certificación emitida por: José Luis Olivero. N° Matrícula: 4490. Fecha: 7/11/05.
e. 10/11 N° 23.541 v. 16/11/2005

"D"

DESIDERIO ZERIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 2005, en 1ra convocatoria a las 10:00 horas y en 2da. convocatoria 11:00 horas en la sede social de Avda. Directorio 4958, Departamento "4" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración documentos previstos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y tratamiento de lo dispuesto en las Resoluciones 25/04 y 1/05 de la Inspección General de Justicia.
4°) Consideración de la gestión del directorio.
Firma Roberto Juan Desiderio Zerial, Presidente, conforme surge por acta de Directorio n° 161 de fecha 24 de noviembre de 2003 obrante al folio 202 del Libro de Actas de Directorio n° 2 rubricado el 12/6/79 bajo el N° A 12803.
Roberto Juan Desiderio Zerial

Certificación emitida por: Paula V. Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 10/11/05. N° Acta: 106. Libro N° 42.
e. 15/11 N° 48.492 v. 21/11/2005

DON TORCUATO S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Tte.

Gral. Juan D. Perón 1509, 1° de Capital Federal, el día 5 de diciembre de 2005, en 1ª y 2ª convocatoria, a las 16 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación Acta Asamblea Extraordinaria del 7/11/1994 de Aumento Capital Social y Modificación de Estatutos.
3°) Reforma del Estatuto social por: a) Modificación del Capital Social (artículo 4°) por imputaciones de las cuentas Ajuste del Capital; aportes fondos futuras emisiones y resultados no asignados del patrimonio neto. b) Incorporación artículo 13, referido a la cláusula de garantía de Directores.
N° Correlativo 190.133 - Presidente de "DON TORCUATO S.A.C.I.F.I.A." según As. G. O. de Fecha 30/12/2002.
Oreste Grandela

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. N° Matrícula: 2321. Fecha: 8/11/2005. N° Acta: 120. Libro N° 026.
e. 15/11 N° 48.530 v. 21/11/2005

"E"

ECO DE LOS ANDES SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 2005 a las 10 hrs., en su sede de la calle Avenida del Libertador 498, piso 26, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2°) Aumento de capital por la capitalización de aportes irrevocables hasta la suma de $ 11.451.040,63. Fijación de las condiciones de emisión y su materialización.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550 (t.o).

El señor Stanislas Guedj, presidente de la sociedad, designado por acta de asamblea extraordinaria de accionistas del 30-05-05 está autorizado a suscribir el presente edicto.
Presidente - Stanislas Guedj

Certificación emitida por: Osvaldo Zito Fontán. N° Registro: 3 (Quilmes). Fecha: 3/11/05. N° Acta: 187. F° 187.
e. 10/11 N° 77.044 v. 16/11/2005

EL MANZANAR DE MACEDO S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio de fecha 09 de noviembre de 2005, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 2005 a las 15 hs. en 1° convocatoria y para las 16 hs en 2° convocatoria para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Resolver sobre la conveniencia de continuar el trámite de presentación en concurso preventivo de acreedores, iniciado por decisión del Directorio. Presidente designado según acta de Directorio de fecha 29/08/2005.
Presidente – José Daniel Zoppi

Certificación emitida por: Elena Chapunov de Bordignon. N° Registro: 81. Fecha: 10/11/05. N° Acta. 58112.
e. 14/11 N° 77.384 v. 18/11/2005

EL MATAZAMBI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en Montevideo 451, Piso 3°, Oficina N° 34, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes; y
3°) Análisis de la gestión del Directorio de la Sociedad y su eventual aprobación.

Facundo Bunge Frers, Presidente interino del Directorio.

A fin de concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en las oficinas sitas en Montevideo 451, Piso 3°, Oficina N° 34, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, hasta el día 25 de noviembre de 2005, a las 18:00 horas.
Presidente Interino – Facundo Bunge Frers

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. N° Registro: 2001 N° Matrícula: 4091. Fecha: 09/11/05 N° Acta: 123 Libro N° 18.
e. 14/11 Nº 77.283 v. 18/11/2005

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de diciembre de 2005 a las 16:00 horas en la sede social sita en Avda. Alicia M. de Justo 270, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el 11 de noviembre de 2005 inclusive, en la sede social, en el horario de 10 a 17 horas, la constancia y/o certificado emitido por la Caja de Valores S.A. quien lleva el registro de acciones escriturales y deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Fernando Pujals

Presidente del Directorio conforme Acta N° 163 del 27/04/2005.

Certificación emitida por: Magalí E. Delavault. N° Registro: 456. Fecha: 4/11/05. N° Acta: 3. Libro N°: XI.
e. 10/11 N° 77.015 v. 16/11/2005

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 29 de noviembre de 2005 a las 18,00 horas, en el domicilio sito en la calle Eva Perón 7423, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2°) Aprobación de la documentación del art. 234 de la ley de sociedades comerciales.
3°) Aumento de capital.
4°) Cambio de fecha de cierre del ejercicio comercial.
5°) Reforma integral del estatuto social incluyendo los puntos tratados en 3° y 4° precedente. Ordenamiento general del estatuto social.
6°) Fijación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del directorio.
7°) Fijación del número y elección del los miembros titulares y suplentes de la Comisión de Vigilancia. El Directorio.

El Cargo del Sr. Pablo Barro en carácter de Presidente surge del Folio Nro. 98, en el que se encuentra el Acta de Asamblea Nro. 49 de Fecha 04 de Agosto de 2005, del libro de actas de Asamblea Rubricado con fecha 18 de Agosto de 1967 bajo el Nro. A-20562, y del acta de Directorio Nro. 431, registrada en el folio 184 del libro de Actas de Directorio Rubricado con fecha 08 de Febrero de 1995 bajo el Nro. A-2046, que convoca a Asamblea.
Presidente - Pablo Barro

Certificación emitida por: Esc. Carlos Bosque. N° Registro: 861. N° Matrícula: 4014. Fecha: 04/11/05. N° Acta: 74. Libro N°: 36.
e. 10/11 N° 2252 v. 16/11/2005

"F"

FATE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2005, a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 52° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2005.
3°) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 2005.
4°) Retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico N° 52 y del saldo de la reserva constituida por la asamblea celebrada el 30 de noviembre de 2004, teniendo en cuenta el efecto el dividendo de $ 36.556.000.- puesto a disposición durante el mismo, como así también la posibilidad de mantenerla o incrementarla.
6°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Modificación del artículo 9° del Estatuto Social. El Directorio
Buenos Aires, 31 de octubre de 2005

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, Ser. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2° y el proyecto de la modificación indicada en el punto 7°.

El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Directorio del 31 de octubre de 2005.
Vicepresidente - Daniel Friedenthal

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4199. Fecha: 08/11/05.
e. 14/11 N° 23.585 v. 18/11/2005

FERROEXPRESO PAMPEANO
Sociedad Anónima Concesionaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinario para el día 30 de noviembre de 2005, a las 11 horas, en Hipólito Bouchard 557, piso 15°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1°) de la ley 19.550, correspondiente al décimo quinto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2005; aprobación de la gestión cumplida por el directorio y comisión fiscalizadora durante el ejercicio;
2°) Consideración de los honorarios al directorio y comisión fiscalizadora (art. 261 ley 19.550); destino de los resultados no asignados;
3°) Elección de miembros del directorio; designación de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora;
4°) Capitalización del saldo de la cuenta aportes no capitalizados. Aumento del capital social; emisión de acciones. Modificación de los artículos cuarto y vigésimo sexto del estatuto social; y
5°) Cumplimiento del artículo 33 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2005.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 25 de noviembre de 2005 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en Hipólito Bouchard 557, piso 15°, Ciudad de Buenos Aires.

Carlos D. Baylac designado por Acta de Asamblea N° 17 de fecha 25.11.2004.
Vicepresidente - Carlos E. Baylac

Certificación emitida por: Escribano Andrés Martínez. N° Registro: 284/Adscripto. N° Matrícula: 4411. Fecha: 9/11/2005. N° Acta: 107. Libro N°: 31.
e. 14/11 N° 77.204 v. 18/11/2005

FERRY LINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2005, a las 8,00 horas en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Buenos Aires, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea;
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° ley 19.550 al 30 de junio de 2005;
3°) Aprobación de las remuneraciones al Síndico y al Directorio en exceso de los porcentajes establecidos en el artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del directorio y síndicos.
5°) Tratamiento de los resultados acumulados. El Directorio.

Rubén Héctor de la Iglesia, Presidente. Designado por Acta de Asamblea de fecha 27 de noviembre de 2003 y Acta de Directorio de fecha 27 de noviembre de 2003.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. N° Registro: 164. N° Matrícula: 2936. Fecha: 3/11/2005. N° Acta: 15. Libro N°: 24.
e. 10/11 N° 23.549 v. 16/11/2005

FERRYTUR S.A.C. de T. y T.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2.005, a las 9,30 horas en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Buenos Aires, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea;
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° ley 19.550 al 30 de Junio de 2005;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Fijación número y elección de Directores.
5°) Tratamiento de los resultados acumulados. El Directorio.

Rubén Héctor de la Iglesia, Presidente. Designado por Acta de Asamblea de fecha 18 de noviembre de 2004 y Acta de Directorio de fecha 18 de noviembre de 2004,

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. N° Registro: 164. N° Matrícula: 2936. Fecha: 3/11/2005. N° Acta: 16. Libro N°: 24.
e. 10/11 N° 23.548 v. 16/11/2005

FIDEICOMISO FINANCIERO DESARROLLO INMOBILIARIO SERIE I

CONVOCATORIA

Banco de Valores S.A., en su carácter exclusivo de Fiduciario del Fideicomiso Financiero, "De-

sarrollo Inmobiliario Serie I Plataforma Logística e Industrial del Sur" (en adelante "el Fideicomiso"), convoca a los Beneficiarios de Certificados de Participación y Títulos de Deuda a la Asamblea de Beneficiarios del Fideicomiso a celebrarse el día 7 de Diciembre de 2005 a las 10:30 horas, en la Sala de Reuniones del Banco de Valores S.A., sita en Sarmiento 310, P.B., Ciudad de Buenos Aires; a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos personas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de los brokers inmobiliarios elegidos por el Comité. Condiciones del mandato a otorgar.
3°) Tasación conjunta de los brokers designados. Autorización para proceder a la venta del inmueble fideicomitido en una sola parcela o en dos bloques, según el consejo de los agentes inmobiliarios.
4°) Ofertas de compra del inmueble fideicomitido a ser presentadas por tenedores de títulos de deuda o de certificados de participación del Fideicomiso. Período de exclusividad para formularlas.
5°) Indemnidad a otorgar en favor del Fiduciario, del Cofiduciario y de los integrantes del Comité.

NOTA:
1) Corresponde un voto por cada unidad de valor nominal.
2) Los Beneficiarios del Fideicomiso que decidan participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la "Sucursal Bolsa" del Fiduciario sita en 25 de Mayo 311, 1er subsuelo de la Ciudad de Buenos Aires (Atención: Departamento de Títulos, en el horario de atención de 11 a 17 hs.), con tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la Asamblea, acompañando constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores S.A. Dicho plazo vence el 1 de Diciembre de 2005 a las 17 hs.
3) No habiendo habido quórum en la primera citación (27-10-2005), la asamblea se considerará válida con los tenedores que se encuentren presentes. Los acuerdos deberán adoptarse con el voto favorable de títulos que representen a lo menos la mayoría absoluta del capital emitido y en circulación (artículo 24 último párrafo Ley 24.441).
Presidente - Jorge Alberto Cozzani

Certificación emitida por: Esribano Público Felipe Manuel Yofre. N° Registro: 2084. N° Matrícula: 4373. Fecha: 08/11/2005. N° Acta: 029. Libro N°: 30.
e. 14/11 N° 23.599 v. 18/11/2005

FILIPUZZI Y CHIVILO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

(Registro I.G.J. N° 200271). Cítase Asamblea General Ordinaria para 2/12/05 hora 15 en 1° y hora 16 en 2° Convocatoria en Tinogasta 5445. Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección accionistas firmar Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 235 inciso 1) de la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 39 finalizado el 31 de julio de 2405.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Reestructuración del Directorio: Informamos a los señores accionistas que los documentos mencionados en el punto 2) del orden del día se encuentran a su disposición en la sede social de la empresa y recordamos a los mismos la obligación de cursar comunicación escrita fehaciente sobre su asistencia, con no menos de tres días hábiles anteriores a la Asamblea, conforme lo dispone el artículo 238 de la ley 19.550.

Oscar Chivilo - Presidente electo por acta Asamblea Extraordinaria del 6 de abril de 2004.
Presidente - Oscar Chivilo

Certificación emitida por: Dra. María Concepción García. N° Registro: 1164. N° Matrícula: 3977. Fecha: 8/11/2005. N° Acta: 137. Libro N°: 189.
e. 14/11 N° 77.188 v. 18/11/2005

"G"

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de Diciembre de 2005, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2005.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2005, por $ 466.341, en exceso de $ 296.631.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y modificatorias y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores; ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2005 y, corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.
4°) Destino de los Resultados No Asignados que arroja el Balance General al 31 de Agosto de 2005.
5°) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 22.500.- ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2005.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2005, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 21 de diciembre de 2004.
8°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes.
9°) Designación y retribución del Contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 2005 - 2006. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de Noviembre de 2005.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 7 de Diciembre de 2005, a las 16.30 horas.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 55 del 21/12/04 y Acta de Directorio N° 725 del 22/12/04.
Presidente - José Luis A. García Villaverde

Certificación emitida por: Esc. Javier Esteban Magnoni. N° Registro: 1078. N° Matrícula: 4154. Fecha: 7/11/05. N° Acta: 27. Libro N°: 48.
e. 14/11 N° 77.212 v. 18/11/2005

GENERAL VEGETABLES S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social, de Avenida Pueyrredón N° 1752, 11° piso departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Readecuación de la estructura societaria y composición del Capital accionario.
2°) Tratamiento de la notificación de Pastificio Rana SPA (ITALIA) sobre continuidad de las operaciones con la sociedad.
3°) Consideración sobre el plan de desarrollo y operatoria de la sociedad en función de lo expuesto en el punto segundo.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Juan Alberto Soroet.- Síndico Titular, según Estatuto del 2//12/2004, pasado al folio 4147, del Registro 1521 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ana Rocío Tognetti. N° Registro: 1889. N° Matrícula: 4790. Fecha: 8/11/05. N° Acta: 125. Libro N°: 1.
e. 14/11 N° 48.381 v. 18/11/2005

GENERAL VEGETABLES S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordenaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Pueyrredón N° 1752, 11° piso departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente, al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261 de la Ley 19.550).
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de la renuncia del Director.
5°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
6°) Autorizaciones.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Juan Alberto Soroet.- Síndico Titular, según Estatuto del 28/12/2004, pasado al folio 4147, del Registro 1521 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ana Rocío Tognetti. N° Registro: 1889. N° Matrícula: 4790. Fecha: 8/11/05. N° Acta: 126. Libro N°: 1.
e. 14/11 N° 48.380 v. 18/11/2005

GLOBAL BRANDS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2005, a !as 15 horas, en Combate de los Pozos 220, C.A.B.A, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 6, cerrado el 30 de junio de 2005.
2°) Consideración de la gestión de los señores Directores.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por un ejercicio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio, de los resultados acumulados y su asignación.
5°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.
Raúl Norberto Gurovich, Presidente. Designado por Acta de Directorio del 30 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Virginia Warat. N° Registro: 1612. N° Matrícula: 4012. Fecha: 7/11/2005. N° Acta: 178. Libro N° 9.
e. 11/11 N° 77.122 v. 17/11/2005

"I"

ILUMINACION BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 117863. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2005 a las 10:00 horas en sede social calle Ciudad de La Paz 2452 - Piso 5 - Oficina A - Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Documentos prescriptos Art. 234 - Ley 19.550 correspondientes al décimo octavo ejercicio finalizado el 31.07.2005.
3°) Elección Directores titulares y suplentes.
4°) Remuneración a los Directores conforme Estatutos Sociales y Art. 261 - Ley 19.550

El Sr. Nicolás Kretzig firma estos edictos en carácter de presidente del Directorio de Iluminación Buenos Aires S.A. según Acta de Directorio de fecha 19/08/2005. El Directorio.
Presidente - Nicolás Kretzig

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. N° Registro: 1963. N° Matrícula: 4690. Fecha: 07/11/05. N° Acta: 125. Libro N°: 6.
e. 14/11 N° 48.361 v. 18/11/2005

INTERCABLE TELEVISORA COLOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede legal y social, calle Carlos Pellegrini N° 1175, 8° piso, Oficina "C", Capital Federal, el día 12 de diciembre de 2005, a las 15.00 horas y la segunda a las 15,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

-Asamblea Ordinaria:
1°) Designación de un accionista para presidir el acto.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores y designación de Directores Titulares y Suplentes. Duración de sus mandatos.

-Asamblea Extraordinaria:

1°) Aumento del Capital Social, Emisión de acciones liberadas en los términos del artículo 189 de la Ley N° 19.550 y Capitalización de Aportes Irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones efectuados por los accionistas, con anterioridad al 22 de diciembre de 2004.
2°) Modificación de los artículos 3°, 4° y 8° del Estatuto Social.
3°) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5, de fecha 15/11/02, de Elección de Autoridades y con Acta de Directorio N° 27 de fecha 15/11/02 de Distribución de Cargos.
Presidente - Ricardo A. Masini

Certificación emitida por: Clara Glagoveky. N° Registro: 1415. N° Matrícula: 3704. Fecha: 3/11/05. N° Acta: 070. Libro N°: 24.
e. 14/11 N° 23.533 v. 18/11/2005

INVEST BROKER ARGENTINA S.A. (IBASA)

CONVOCATORIA

Número correlativo 1.700.159. Por cinco días: Primera y segunda convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2005, a las 14 horas, en Godoy Cruz 3046, 2° piso, Departamento "A", Bosque, Torre 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número 4, cerrado el 31 de julio de 2005.
3°) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

El firmante, Guillermo Banfi, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 4, del 26 de noviembre de 2004.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30-11-05. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 15 horas del mismo día. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de octubre de 2005.
Presidente - Guillermo Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. N° Registro: 106. N° Matrícula: 4091. Fecha: 4/11/2005. N° Acta: 113. Libro N° 18.

e. 11/11 N° 23.575 v. 17/11/2005

"J"

JACOBEL S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de noviembre de 2005, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2005. Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
3°) Propuesta de distribución de dividendos y destino a dar a los resultados no asignados. Consideración de la constitución de una reserva para el pago de dividendos, por hasta el monto, condiciones y modalidades que fije la Asamblea.
4°) Consideración de la remuneración al síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005. Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
6°) Modificación de los artículos 4° y 10° del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 22 de noviembre de 2005, en la sede social de Av. Brasil 731, 1° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.
Autorizada en acta N° 254 del 12/04/2004 a suscribir el presente.

Presidente - Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. N° Registro: 1148. N° Matrícula: 4686. Fecha: 3/11/05. N° Acta: 99. Libro N°: 5.

e. 10/11 N° 77.045 v. 16/11/2005

JUAN CINCOTTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de JUAN CINCOTTA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 2005 a las 12.00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 49° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2005.
3°) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado en el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2005.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Modificación del artículo 10° del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2005

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2° y el proyecto de la modificación indicada en el punto 8°.

El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Directorio del 31 de octubre de 2005.

Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4199. Fecha: 08/11/05.

e. 14/11 N° 23.586 v. 18/11/2005

"K"

KOPELCO S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 53.478. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Noviembre de 2005 a las 13 horas en Florida 833 Piso 1° Oficina 116 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de domicilio legal y social de la Sociedad.
2°) Modificación del artículo N° 1 de los Estatutos Sociales.
3°) Modificación del artículo N° 9 - Garantía de Directores.
4°) Anulación de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas fijada para el 18 de noviembre de 2005.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Vicepresidente Ariel Felipe Kopelowicz. designado según Acta be Asamblea General Ordinaria N° 35 de fecha 30 de abril de 2003.

Vicepresidentes - Ariel Felipe Kopelowicz

Certificación emitida por: Silvia Cristina Raffaelli. N° Registro: 93. Fecha: 2/11/05. N° Acta: 285. Libro N°: 9.

e. 10/11 N° 23.536 v. 16/11/2005

"L"

LINEA 22 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LINEA 22 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2005, en el salón sito en la Av. Montes de Oca 1517 de Capital Federal, a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos citados por art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y modificaciones correspondientes al ejercicio económico N° 28 cerrado el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo Vigilancia.
6°) Remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 28 cerrado el 31 de agosto de 2005, aun en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550 y modificaciones. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades.
Rafael Muzzupappa, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 31 de fecha 21 de abril de 2005 y designado por Acta de Directorio N° 320 de fecha 22 de abril de 2005.

El Presidente

Certificación emitida por: Alejandro Esteban Margni. N° Registro: 41. Fecha: 4/11/05. N° Acta: 133. Libro N° XLI.

e. 11/11 N° 23.576 v. 17/11/2005

LUCHETTI Y BORDOGNA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de noviembre de 2005, a las 11 horas en la sede social sita en Suipacha 58, entrada por Suipacha 62, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos que ocasionaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 52 y 53 finalizados el 31 de agosto de 2004 y 31 da agosto de 2005.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
6°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y acumulados.
7°) Designación de Síndico Titular y suplente por un año.
8°) Disolución anticipada artículo 94 inciso 1 de la Ley 19550. Designación de liquidador.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea conforme al artículo 238 de la Ley 19.550 en Suipacha 58, entrada por Suipacha 52, Capital Federal, (en el horario de 12 a 18 horas) hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de Asamblea.

Presidente - Vicente Félix Armado Luchetti

Certificación emitida por: Graciela Carolina Luchetti. N° Registro: 33. N° Matrícula: 3111. Fecha: 8/11/2005. N° Acta: 16. Libro N°: 15.

e. 14/11 N° 77.187 v. 18/11/2005

"M"

M. KISS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2005 a las 17 horas en Av. Eduardo Madero 942, piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Consideración de los resultados del Ejercicio y acumulados; su distribución.
5°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Reforma del artículo decimoprimero del Estatuto Social, para prescindir de la figura del Síndico.
7°) Aumento de capital por encima del máximo previsto en el artículo 188 de la Ley 19.550.

Walter Hugo Kiss, Presidente, designado por Acta de Directorio N° 257, celebrada el 5 de noviembre de 2004, a foja 100, Libro Actas de Directorio N° 2, rubricado bajo el N° B 10475, de fecha 14 de Mayo de 1991.

Certificación emitida por: Domingo Olivera. N° Registro: 156. N° Matrícula: 3202. Fecha: 3/11/05. N° Acta: 169. Libro N°: 18.

e. 10/11 N° 23.552 v. 16/11/2005

MARTA HARFF S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de MARTA HARFF S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de diciembre de 2005, a las 12 horas en la sede social, Perú 1646, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la gestión de los señores síndicos.
2°) Aceptación de la renuncia de los señores síndicos.
3°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Alejandro V. Ramallo, Presidente designado por Acta de Asamblea del 25 de abril de 2005 y Acta de Directorio del 16 de mayo de 2005.

Alejandro V. Ramallo

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 10/11/05. N° Acta: 041. Libro N° 233.

e. 15/11 N° 77.306 v. 21/11/2005

MASSONE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Arias 4475, Capital Federal el día 28 de noviembre de 2005 a las 10:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos de los artículos 234, inciso 1 y 64 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2005 y distribución de utilidades.
3°) Ratificación de las gestiones realizadas por el Directorio y Sindicatura y remuneración de los mismos.
4°) Elección y nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente elegido y designado en Actas de Asamblea N° 26 del 30/11/2004 y de Directorio N° 119 del 1/12/2004.

Presidente - Raúl Enrique Masone

Certificación emitida por: Escribana Patricia Victoria Curcio. N° Registro: 1758. Fecha: 4/11/2005. N° Acta: 31. Libro N° 11.

e.11/11 N° 77.156 v. 17/11/2005

MINERAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Bernardo de Irigoyen 330 piso 3° oficina 73 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° artículo 234 ley 19.550.
3°) Remuneración Directorio.
4° Distribución de utilidades.

El Directorio (por Acta de Directorio N° 39 del 31/10/05, Folio 43 Libro Actas de Directorio Rúbrica 24673-95.

Presidente – Mario L. Paolini

Certificación emitida por: Santiago R. Blousson. N° Registro: 271. N° Matrícula: 1853. Fecha. 09/11/05. N° Acta: 753. Libro N° 117.

e. 14/11 N° 77.386 v. 18/11/2005

MITSUBISHI ARGENTINA S.A.C. y R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2005, a las 10 horas, en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 1020, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio anual.
3°) Reforma del artículo 16 del Estatuto Social.
4°) Ratificación de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de mayo de 2005.
5°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, párrafo 2do. de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán remitir comunicaciones de asistencia a la sede social de la misma, para que se los inscriba en el

libro correspondiente, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 hs., y con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
Presidente designado por Asamblea del 30 de mayo de 2005.
Presidente - Shuichi Ijiri

Certificación emitida por: Escribano Ricardo Angelone. N° Matrícula: 3278. Fecha: 7/11/2005. N° Acta: 151. Libro N° 39.
e. 11/11 N° 50.552 v. 17/11/2005

"N"

NAVIERA DEL SUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de NAVIERA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre del 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, piso 1, oficina 228, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico número 16, finalizado el 31 de julio del 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y la sindicatura.
3°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
El firmante fue designado por Acta de Asamblea del 9 de diciembre del 2003 y por Acta de Directorio del 10 de diciembre del 2003.
Presidente - Lucio Ruiz Sánchez

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. N° Matrícula: 2435. Fecha: 9/11/05. N° Acta: 120. Libro N° 97.
e. 15/11 N° 23.605 v. 21/11/2005

"O"

ODISA OBRAS DE INGENIERIA S.A.C.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de noviembre de 2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Bolívar 391 - 3° Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Tratamiento de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1°) de la ley 19.550; correspondientes al ejercicio concluido el 30 de junio de 2005.
Aprobación de los resultados del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Distribución y destino de las utilidades.
5°) Fijación del número de directores, elección de titulares y suplentes.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.
Presidente - Martín M. Devoto

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Personería del firmante acreditada por Estatuto Social (última modificación inscripta en la I.G.J. - N° 14.628 - L° 26 - Tomo de Sociedades por Acciones el 18/11/2004). Acta de Asamblea General Ordinaria N° 47 y Acta de Directorio N° 910 de Distribución de Cargos (ambas del 17/02/2004).

Certificación emitida por: Eugenio V. A. Pazo. N° Registro: 1876. N° Matrícula: 3908. Fecha: 07/11/05. N° Acta: 083. Libro N°: 35.
e. 10/11 N° 48.214 v. 16/11/2005

OMBÚ S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en los términos del artículo 237, primera parte, de la Ley 19.550, para el día 9 de diciembre 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la oficina sita en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7 (Oficina 721) ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración del balance final de liquidación que establece el art. 109 de la Ley N° 19.550 al 31 de diciembre de 2001;
3°) Entrega de las acciones. Reembolso a los accionistas;
4°) Conservación de libros y documentos sociales;
5°) Cancelación de la inscripción del estatuto social en el Registro Público de Comercio;
6°) Consideración de la gestión y honorarios del liquidador; y
7°) Autorizaciones.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005
Liquidador - Carlos Felipe Sánchez, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 26/10/2005.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, Av. Leandro N. Alem 928, piso 7 (Oficina 721) Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas.

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. N° Registro: 374. N° Matrícula: 4775. Fecha: 9/11/2005. N° Acta: 52. Libro N° 7.
e. 15/11 N° 23.609 v. 21/11/2005

ORIGINABITAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 del Estatuto Social y la Ley 19.550, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Noviembre de 2005 en primera convocatoria a las 11 horas, y en la segunda convocatoria a las 12 horas en Av. Callao 66, piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al 10° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2005. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Artículo 238 de la Ley 19.550.

Sr. Mario Angel Raspagliesi Presidente según Acta de Asamblea de fecha 14 de septiembre de 2005 a fs. 25 del Libro de Actas de Asambleas N° 1.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. N° Registro: 104. N° Matrícula: 4535. Fecha: 8/11/05. N° Acta: 074. Libro N° 74.194.
e. 14/11 N° 77.192 v. 18/11/2005

"P"

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A., para el día 30 de Noviembre de 2005, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Paraná 597 Piso 8 "52", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Determinación del número de directores y su designación. El Directorio.

Los Señores Accionistas deberán acreditar su asistencia dentro del término legal en el domicilio de Paraná 597 Piso 8 "52", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas y de 14 a 17 horas.

El Presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de Noviembre de 2004 obrante a los folios 27 a 30 del libro de Actas N° 2 rubricado el 15 de Octubre de 1999 bajo el N° 85164-99.
Presidente - Alberto Luccianti

Certificación emitida por: Marcela Alejandra Rondan. N° Registro: 4. Fecha: 2/nov./2005. N° Acta: 214. Libro N° 8.
e. 14/11 N° 77.252 v. 18/11/2005

"R"

REINALDO MACHADO Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de REINALDO MACHADO Y CIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de diciembre de 2005 a las 10 horas y 11 horas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Florida 987, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la ley de sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración y destino de los resultados.
4°) Remuneración del Directorio.
Designado por Acta de Asamblea n° 22 del 28 de Junio de 2005.
Presidente – Reinaldo Ricardo Esteban Machado

Certificación emitida por: Escribano Diego Martí. N° Registro: 2142. N° Matrícula: 4533. Fecha: 8/11/05. N° Acta: 16. Libro N° 04.
e. 15/11 N° 23.603 v. 21/11/2005

ROMAGE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "ROMAGE S.A." a celebrar una Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, el día miércoles 30 de Noviembre de 2005, a las 19 hs., en el local social de la calle Tte. Gral. Perón 1333 6° 55° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la fecha del llamado a Asamblea.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 21 cerrado el 30 de Junio de 2005.
4°) Consideración de la actuación del Directorio y fijación de sus Honorarios por encima del tope de Ley.
5°) Consideración de la distribución de los resultados. El Directorio.

José Manuel Pérez, titular de la L.E. N° 4.410.142, en su carácter de Presidente del Directorio de ROMAGE S.A., según Acta de Asamblea N° 30 celebrada el 26/11/2004 y pasada en el libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 27/11/1984 bajo el N° A 28999 al folio 79.

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. N° Registro: 2078. N° Matrícula: 4356. Fecha: 08/11/05. N° Acta: 104. Libro N° 45.
e. 14/11 N° 23.600 v. 18/11/2005

RUIZ PEREZ Y CIA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2005, en Calle Quintana N° 62 - Piso N° 09 - Apartamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 8 y 9 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la sindicatura.
3°) Consideración y Aprobación de Estados Contables.
4°) Distribución de Dividendos y Honorarios al Directorio.
5°) Designación de síndico titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a asamblea con no menos de tres días de anticipación. La asamblea general de accionistas en segunda convocatoria se realizará una hora después de la fijada en primer convocatoria.
Presidente - David Ramiro Raúl Ruiz

Designado por Asamblea General Ordinaria N° 53 del 30 de abril de 2004 registrado a Fs. 189 del Libro de Actas de Asamblea.

Certificación emitida por: Jorge Baldomero Cabello. N° Registro: 2. Fecha: 14/10/05. N° Acta: 79. Libro N° 79.
e. 14/11 N° 23.577 v. 18/11/2005

"S"

S. ANDO & CIA. S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de diciembre de 2005 a las 16 hs. en Defensa 540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2005;
3°) Consideración de la distribución de utilidades;
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

El firmante Sr. Keikichi Utsumi en carácter de Presidente designado según Acta de Directorio N° 292 del 11/11/2004.
Presidente - Keikichi Utsumi

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 04/11/05. N° Acta: 007. Libro N°: 070.
e. 10/11 N° 23.546 v. 16/11/2005

SANFORD S.AC.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2005 a las 11 horas en la Sede Social sita en Viamonte 867 Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Explicación de los motivos por los cuales se ha demorado la convocatoria a la Asamblea Ordinaria Anual;

3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/04; y la correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/02 y 31/12/03 los cuales se encuentran pendientes de aprobación por Asamblea de Accionistas;
4°) Consideración del resultado del ejercicio en consideración (y pago de dividendos a accionistas) y de los ejercicios cerrados el 31/12/02 y 31/12/03;
5°) Consideración de la gestión de los administradores sociales correspondiente a los ejercicios en tratamiento;
6°) Consideración de la gestión de la sindicatura correspondiente a los ejercicios en tratamiento;
7°) Designación de los miembros del Directorio para el ejercicio 2005; y
8°) Designación de Síndico para el ejercicio 2005.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la Sede Social en el horario de 12 a 18.

Presidente - María Catalina Rashkansky

Designada por Acta de Directorio N° 248 del 29 de Enero de 2003 y en ejercicio de la Presidencia conforme Acta de Directorio N" 276 del 27 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Osvaldo A. Fraga. N° Registro: 499. N° Matrícula: 1872. Fecha: 7/11/05. N° Acta: 67. Libro N°: 36.

e. 10/11 N° 23.555 v. 16/11/2005

SATEQUIM S.A. de Tecnología Química

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de noviembre de 2005 a las 11 horas en Paraná 426 Piso 16 H.G, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 inciso 1° Ley 19.550, ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
2°) Consideración de la gestión del directorio.
3°) Remuneración del directorio en exceso a lo establecido en el art. 261 Ley 19.550, por las funciones técnico administrativas realizadas.
4°) Designación de los miembros del directorio por un nuevo período.

Alejandro José Alvarez - Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria del 26 de noviembre de 2003.

Presidente - Alejandro Alvarez

Certificación emitida por: Lidia Gajani de Sartoris. N° Registro: 2. Fecha: 2/11/2005. N° Acta: 20. Libro N°: 73.

e. 10/11 N° 77.018 v. 16/11/2005

SF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas de SF ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria simultaneas, en 1a. y 2a. convocatoria, para el 30 de Noviembre de 2005, a las 13 y 14 hs respectivamente, en la sede social de Lavalle 1646, 4° piso ofic. 14, Ciudad Aut. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234, inciso 1°, ley 19.550, ejercicio cerrado 31 julio 2005.
2°) Fijación de número de directores y designación de los mismos.
3°) Aumento del capital social.
4°) Reforma del estatuto social.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días de antelación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.

Javier Alejandro Monteserin, Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 30 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. N° Registro: 45. N° Matrícula: 1721. Fecha: 8/11/2005. N° Acta: 26. Libro N° 48.

e. 11/11 N° 77.128 v. 17/11/2005

SNAILER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2005, a las 11 horas, la calle Mariscal Francisco Solano López 3414, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio que cerró el 31 de agosto de 2005.
3°) Ratificar todo lo actuado por el directorio en el pasado ejercicio.
4°) Cambio de Jurisdicción a la Provincia de Entre Ríos.
5°) Evaluación de la situación económica financiera.
6°) Consideración de los Resultados del ejercicio.
7°) Consideración de los Honorarios del Directorio.

Javier E. Jane, Presidente, designado por escritura 205 del 11/03/2005, folio 457, Reg. 475.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475 N° Matrícula: 2704. Fecha: 10/11/05 N° Acta: 133 Libro N° 54.

e. 14/11 Nº 77.304 v. 18/11/2005

SUPERMERCADOS EL INDIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

I.G.J. 480.908. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2005 a las 19:00 horas, en el local de la calle Chacabuco 145, piso 1°, Departamento 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 36° ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005. Informe del Síndico. Aprobación de la gestión del Directorio y distribución del resultado del ejercicio.
3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de dos años.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de dos años.

NOTA: Declaramos no encontrarse la sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 30.817.
Presidente - Severino Fiore, designado por Acta de Asamblea N° 38 del 10/12/2003 y Acta de Directorio N° 361 de 15/12/2003.

Presidente - Severino Fiore

Certificación emitida por: Escribana Valeria M. Pierrot. N° Registro: 11. Fecha: 7/11/05. N° Acta: 4. Libro N° 4.

e 11/11 N° 50.568 v. 17/11/2005

"T"

TERBON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de noviembre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Talcahuano N° 451 Piso 3° Departamento F de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Ratificación de los aumentos de capital social de $ 0,00001 a la suma de $ 4, los que se encuentran pendiente de inscripción ante la IGJ, reformando los artículos que correspondan según las vistas corridas en su oportunidad.- Ratificación del aumento resuelto por asamblea extraordinaria de fecha 14/06/2005.

Para asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio antes mencionado hasta el día 24 de noviembre de 2005 (Presidente designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/06/05).

Presidente - Mónica Nilda Alegría

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. N° Registro: 1706. N° Matrícula: 4231. Fecha: 03/11/2005. N° Acta: 1279.

e. 10/11 N° 48.173 v. 16/11/2005

TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución de Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los señores accionistas de TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A. a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 2 de diciembre de 2005, a las 8 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede social, sita en Balcarce 510, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Modificación de los artículos cuarto, quinto, sexto y octavo del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.

Luis B. Nofal, Director titular autorizado por Acta de Directorio N° 180 de fecha 14 de octubre de 2005.

Luis B. Nofal

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. N° Registro: 2032. N° Matrícula: 4409. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 159. Libro N° 17.

e. 15/11 N° 77.467 v. 21/11/2005

TEYKO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de noviembre de 2005 a las 14 horas y a las 15 horas, en primera y en segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en la calle Marcelo T. de Alvear 883 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234, inciso primero de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Julio de 2005.
Tercero: Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Julio de 2005.
Cuarto: Consideración de la gestión del Directorio.
Quinto: Consideración de la retribución a los Directores, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
Sexto: Considerar la conveniencia de capitalizar la totalidad de la cuanta ajustes de capital y autorizar el consecuente aumento de capital y reforma del estatuto social

Presidente designado mediante acta de asamblea de fecha 12 de Octubre de 2004.

Presidente - Alberto López Segura

Certificación emitida por: Beatriz Roella. N° Registro: 1365. N° Matrícula: $ 3553. Fecha: 2/11/05. N° Acta: 071. Libro N° 28.

e. 14/11 N° 77.200 v. 18/11/2005

"U"

UNISERV S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre del 2005, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Palestina 602 1ro. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Elección de un Director Titular y un Director Suplente.
5°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria tardía de la Asamblea General Ordinaria.

Presidente - Mario E. González, designado por acta de A.G.E. del 16/11/99.

Presidente - Mario E. González

Certificación emitida por: Iliana Sonzogni de Puchulu. N° Registro: 195 (San Justo – Santa Fe). Fecha: 26/10/05. N° Acta: 954. Libro N° 958.

e.11/11 N° 77.179 v. 17/11/2005

"V"

VALCOX S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Ante la renuncia al cargo de Presidente que efectuara mediante telegrama de fecha 28 de setiembre de 2005 el Sr. Gonzalo Martín Eguaburo, DNI 27.667.528, y dada la acefalía que dicha renuncia ocasiona en la sociedad, resulta necesario proceder con la mayor celeridad posible a la regularización de dicha situación. A efectos de completar la regularización apuntada, se resuelve a convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 14 de diciembre de 2005 en la sede social de VALCOX S.A. a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de la renuncia del Sr. Gonzalo Martín Eguaburo al cargo de Presidente.
2°) Aprobación de la gestión del Sr. Gonzalo Martín Eguaburo.
3°) Designación del nuevo Presidente de la sociedad.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Víctor Andrés Iturrieta, Director Suplente según estatutos sociales. Número Correlativo IGJ 1752945, escritura/s 108 núm. 4956, libro 27 tomo -

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. N° Registro: 1937. N° Matrícula: 4212 Fecha: 10/11/2005. N° Acta: 052. Libro N° 31.

e. 15/11 N° 77.324 v. 21/11/2005

VARECO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 7 de diciembre de 2005 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Tacuara 1543, Cap. Fed a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/08/2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración de los mismos.
4°) Designación de un nuevo directorio y fijación de número de directores.

5°) Aumento de capital social. Emisión de acciones.

6°) Modificación de los artículos 4° y 11° del estatuto social. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia, en el domicilio de celebración de la asamblea.

Guillermo Abel Cosenza Presidente Designado por transformación social decidida por escritura del 29/4/03 pasada ante escribano Juan C. Rampi titular Registro 6, Morón, Prov. Bs. As.

Certificación emitida por: Esribano Juan Carlos Rampi. N° Registro: 6. Fecha: 8/11/05. N° Acta: 336. Libro N° 27.

e. 14/11 N° 77.211 v. 18/11/2005

"W"

WIRELESS BUSINESS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria —para el caso de no obtenerse el quórum necesario— en la calle Carlos Pellegrini 1141, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 3 finalizado el día 31 de julio de 2005.

3°) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico N° 3 finalizado el día 31 de julio de 2005.

4°) Remuneración de los miembros del directorio y consideración de su gestión en el ejercicio bajo consideración.

5°) Designación de miembros titulares y suplentes del directorio por el término de 2 años, previa determinación de su número; y

6°) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social. Garantía de los Directores. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 1141, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 25 de noviembre de 2005, inclusive.

Firmado: Giovanni Sebastiano Corrado Pietro María Lang, Presidente según Acta de Asamblea del 4/12/2003.

Presidente - Giovanni Sebastiano Corrado Pietro María Lang

Certificación emitida por: Sara Noemí Palumbo. N° Registro: 1546. N° Matrícula: 3610. Fecha: 8/11/05. N° Acta: 128. Libro N° 12.

e. 14/11 N° 50.621 v. 18/11/2005

"Y"

YCRT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de YCRT SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y de Clases, a celebrarse el 12 de Diciembre de 2005, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, en Maipú 26, 7° Piso, Oficina "C", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Informe respecto del aumento de Capital Social resuelto en la Asamblea del 19/10/2005. En su caso, disminución del monto emitido no suscripto.

3°) Aumento del capital social por hasta la suma de 10.000.000.- mediante la emisión de acciones ordinarias, respetando las clases y la proporción establecidas por el Estatuto Social. En su caso, fijación de la prima de emisión.

4°) Reforma dei artículo Quinto del Estatuto Social por los aumentos tratados en la Asamblea del 19/10/2005 y en la presente; del artículo Octavo relativo al Directorio; y del artículo Décimo relativo a la garantía de los Directores.

5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda.

6°) Autorizaciones pertinentes a lo resuelto en la Asamblea.

Sergio Tasselli, presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del 13/10/2004 y reunión de Directorio del 15/10/2004.

Presidente - Sergio Tasselli

Certificación emitida por: Aaron Hodari. N° Registro: 791. Fecha: 02/11/05. N° Acta: 146. Libro N° 106.

e. 14/11 N° 77.231 v. 18/11/2005

"Z"

ZANCHETTI HNOS SACI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS. SACI para el 30 de Noviembre de 2005,a las 11 horas en primera Convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Vieytes 1876, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Documentos del Art. 234 Inc. 1 de L. 19.550 y mod. correspondiente al ejercicio cerrado 31/7/05.

3°) Aprobación de la propuesta de Distribución de resultados y retribución del Directorio.

4°) Ratificación de los miembros del Directorio.

5°) Modificación del estatuto en su Artículo 10. El Directorio.

ZANCHETTI HNOS SACI - Presidente - Gustavo Fernando Zanchetti - DNI 16.497.631 Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 51 del 30 de Noviembre 2004.

Certificación emitida por: Escribano Marcelo A. de Hoz. N° Registro: 1952. N° Matrícula: 3808. Fecha: 09/11/05. N° Acta: 180. Libro N° 20.

e. 14/11 N° 77.238 v. 18/11/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Emilio Ferreiro, mart. Público Sgo. del Estero 250, 5, Cap. Fed., avisa Pedro Antonio Bravo Fernández, domic. Alvear, Marcelo T. de 499, Cap. Fed., vende a San Jorge 499 S.R.L. (e.f.) domic. Alvear Macelo T. de 499, Cap. Fed., el com. min. de helados (sin elaboración) restaurante, cantina, casa de lunch, café bar. Despacho de bebidas, wisquería, cervecería, com. min. Elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, churros, grill, sito en ALVEAR, MARCELO T. DE 499, PISO PB, Cap. Fed., libre de deudas y/o gravámenes y de personal. Domic. partes y reclamos ley en n/oficinas.

e. 10/11 N° 77.003 v. 16/11/2005

Damián Bernardo Santa Cruz domiciliado en Zapiola 341, P 1°, CABA, DNI 23.805.377, transfiere a Sebastián Ariel Manzi domiciliado en Juana Azurduy 3428, CABA, DNI 25.866.824, el fondo de comercio de Locutorio sito en ALVAREZ THOMAS 317, CABA. Reclamos Ley, Alvarez Thomas 317 CABA.

e. 11/11 N° 48.224 v. 17/11/2005

Dr. José V. Calabrese, Abogado, tomo 76, folio 797, CPACF, con domicilio en Larre 1076, piso 7°, C.A.B.A. avisa que Comunicaciones Integrales S.A. con domicilio en Viamonte 748, piso 5° C.A.B.A. transfiere el fondo de comercio dedicado al rubro locutorio ubicado en la AV. RIVADAVIA 2586, C.A.B.A., a la Sra. Cristina Saez de Lubiano, con domicilio en la calle Pje. de las Garantías 1015, C.A.B.A. Reclamos de Ley en Viamonte 748, piso 5° C.A.B.A.

e. 11/11 N° 48.251 v. 17/11/2005

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula n° 1107, Folio 212, Libro 50, con oficinas en Av. de Mayo 1390 piso 1°, de esta ciudad, Tel/Fax: 4381-2525/7682, avisan que la entidad "Monterroso S.R.L.", con domicilio en Av. Belgrano 1838, C.A. de Buenos Aires, vende al señor Serafín José Garrido "en comisión" con domicilio en Av. Santa Fe N° 2679, 4° "A", de esta ciudad, el negocio de Café-Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin elaboración) (203003/02/04) (202009), denominado "Ala", sito en esta ciudad calle AVDA. BELGRANO N° 1838 (MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO). Reclamos en nuestras oficinas.

e. 14/11 N° 48.406 v. 18/11/2005

Río Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA, avisa: Se RECTIFICA edicto de fecha 13-04 al 19-04 de 2004- N° 15.580, nombre correcto VENDEDOR es Juan Carlos Martín, Pablo Ricardo Martín y Daniel Martín, negocio Estación Servicios Combustibles Líquidos, sito AV. ENTRE RIOS N° 1502 PB, CABA. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras Oficinas.

e. 15/11 N° 48.484 v. 21/11/2005

"B"

Se comunica que Lois & Asociados SRL domicilio Bulnes 1206 Cap. Fed. vende a Organización Lois SRL domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. ambas representadas por su Gerente Sr. José Raúl Lois su negocio del ramo de (604010) Oficina comercial sito en BULNES 1206 1° PISO Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal Silvia Zambrana Aguilar 05/05/94, empl. Adm.; Rosa Acevedo Morales, 01/07/96 empl. adm; Adriana Ranellucci, 01/10/99 empl. Adm.; Alejandro Poidomani, 04/10/04 Pasante. Domicilios partes y reclamos Ley mismo local.

e. 11/11 N° 50.517 v. 17/11/2005

"C"

El Abogado Dr. Guillermo Claudio Brude T° 30 F° 366 CPACF domiciliado en Rodríguez Peña 694, 2do. D C.A.B.A. avisa que José Cacheiro Riveiro, DNI 15.063.666 con domicilio en Combate de los Pozos 471 de la C.A.B.A. Vende y transfiere a Hotel Rey S.A. con domicilio legal en Rodríguez Peña 694 2do. D C.A.B.A. el fondo de comercio sito en COMBATE DE LOS POZOS 471 de la C.A.B.A. rubro Hotel sin servicio de comida libre de todo pasivo y gravamen. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 15/11 N° 50.758 v. 21/11/2005

"D"

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que Sr. Claudio Santoro, domiciliado en la calle Ricardo Gutiérrez 3315, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio rubro Kiosco, Almacén, Fiambrería sito en la calle DOBLAS 416, Capital Federal, al Sr. Arturo Emilio López, domiciliado en la Capital calle Mendoza 1886 – Avellaneda - Provincia de Buenas Aires. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 14/11 N° 48.434 v. 18/11/2005

"F"

El Dr. Diego Fernando Tolettini, abogado T 87 F 54 del C.P.A.C.F., con domicilio en la calle Sarmiento 1574 6to. piso Dto. "D", comunica que Claudio Afolonio, domicilio en Forest 1315, Cap. Fed., Hernán Palacios, domicilio en Ciudad de la Paz 2472 9no. "A", Cap. Fed., y Sebastián Indovino domicilio en Monteverde 3469, Cap. Fed., transfieren a Iris Gladys Machado, domicilio San Juan 2603 piso 10mo. Dto. "A", Cap. Fed. el fondo de comercio del restaurant (cantina, café, bar, despacho de bebidas, whiskería y cervecería) sito en FITZ ROY 1747/49, Cap. Fed., libre de deudas. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 10/11 N° 48.169 v. 16/11/2005

"M"

Christian Murray, abogado, T. 58, F. 891, con domicilio en la calle Uruguay 660 Piso 4 Dto. B de esta Ciudad avisa que por su intermedio Zhuang Haili, DNI 93.931.967 con domicilio en Congreso 2249, Piso 1, Dto. A, Cap. Fed., vende el fondo de comercio ubicado en MENDOZA 2450, Ciudad de Buenos Aires, dedicado al rubro de gastronomía, libre de todo gravamen y deuda, a Juan Martín Del Valle, con domicilio en Uruguay 660, Piso 4, Dto. B, Cap. Fed. Reclamos de ley a nuestras oficinas.

e. 10/11 N° 50.486 v. 16/11/2005

"N"

Carlos Quintas, con domicilio en Asunción 3596 3ro B, Cap. Fed; Norberto Salgueiro, con domicilio en Av. Juan Bautista Alberdi 2143 P10 21, Cap. Fed; Alejandro Zalacain, con domicilio en José Alico 8, Tapiales; Hernán Miranda, con domicilio en Simbrón 4514, Cap. Fed., representada en este acto por Carlos Quintas, DNI: 20410142, avisan que ceden y transfieren el fondo de comercio del local destinado a Agencias comerciales, de empleo, turismo, inmobiliaria sito en NOGOYA 3187/89/95 Y CUENCA 2801/15/17/19, PISO: PB, L.5, Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones y muebles existentes a Buenos Días Turismo S.R.L., domiciliada en Nogoyá 3187/89/95 y Cuenca 2801/15/17/19, Piso: PB, L.5, Cap. Fed. Reclamo ley Nogoyá 3187/89/95 y Cuenca 2801/15/17/19, Piso: PB, L.5, Cap. Fed. y representada en este acto por Norberto Salgueiro, DNI: 22651353.

e. 15/11 N° 77.316 v. 21/11/2005

"P"

eRReBé Consultores, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942 3° A de Cap. Fed. avisa que, Gustavo Javier Mastruzzo, con domicilio en La Cautiva 5707 Villa Bosh, Pcia. Bs. As., vende su negocio de café, bar, despacho de bebidas, Restaurante, Wiskería, Cervecería, sito en PTE. PERON 960, de Cap. Fed a "Dong" Sociedad de Hecho, entre el Sr. Cheng-Lin y el Sr, Dong Wenyuo con domicilio en Av. Centenera 2084, Cap. Fed. libre de deuda, gravamen y de personal, Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

e. 14/11 N° 48.386 v. 18/11/2005

"V"

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que Sra. María Gabriela Lonchuk, domiciliada en la calle Sanabria 4750 Piso 15 Dpto. B, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar, Casa de Comidas sito en la calle VIAMONTE 347, Capital Federal, a el Sr. Walter Gustavo Torrez, domiciliado en la calle Murillo 1195, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 14/11 N° 48.433 v. 18/11/2005

Transferencia de Fondo de Comercio-Ley 11867. La Dra. Norma Myriam Argüello, Mat. 1-27863, con domicilio en calle 25 de Mayo 18, 3er. piso, Of. 21/24, Córdoba, Pcia. de Córdoba, notifica la siguiente transferencia de fondo de comercio: Vendedores: Luis Matías Carranza, DNI 27.361.725 (CUIT 20-27361725-7); Ana Soledad Carranza, DNI 26.103.150 (CUIT 24-26103150-3), por sí, y como únicos accionistas de "GOSEN S.A." —en formación— (CUIT 30-70915045-2), c/domicilio en Arturo M. Bas 517, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Compradora: Patricia Analía Ludueña, DNI 24.769.775 (CUIT 27-24769775-1), c/domicilio en Montana 1643, B° Santa Isabel, 1° Secc., de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Objeto: Fondo de Comercio denominado "Expreso

Gosen" que funciona en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 1347, BARRIO SAN VICENTE, DE LA CIUDAD DE CORDOBA, dedicado al servicio de transporte de cargas generales, con sede principal de sus negocios en dicha ciudad de Córdoba y un depósito de bultos, en calle Ferré 2656, Villa Soldati, Capital Federal. Oposiciones: En Córdoba: calle 25 de Mayo 18, 3er. piso, Of. 21/24, Córdoba, Pcia. de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 10:00 hs. a 15:00 hs. En Capital Federal: calle Florida 470, 4° piso, Of. 401, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11:00 hs. a 15:00 hs.

e. 10/11 N° 77.036 v. 16/11/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BAHIA VISION COLOR S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de febrero de 1997, N° 1443, L° 120, T° A de S.A., con sede en Paraná 326, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 1 de abril de 2005, resolvió restituir a los Sres. Accionistas aportes irrevocables efectuados a cuenta de futura suscripción de acciones. Fueron realizados en las siguientes fechas: enero de 1999 $ 100,000.-; noviembre de 1998 $ 76,667.-; octubre de 1998 $ 18,650.-; setiembre de 1998 $ 25,633.-; agosto de 1998 $ 69,000.- y julio de 1998 $ 39,875.45, hasta la suma de $ 329,825.45 (pesos trescientos veintinueve mil ochocientos veinticinco con cuarenta y cinco centavos) sin devengar intereses. El Total del Activo al 31/12/2000 es de $ 1.838.583,07 y el total del Pasivo al 31/12/2000 es de $ 1.723.839,11. El Capital Social al 31/12/2000 asciende a $ 50.000.- siendo el Patrimonio Neto de $ 114.743,96. Reclamos de ley: Paraná 326, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires. Sr. Eduardo Gómez Vicepresidente designado según consta en el acta N° 71 del folio 56 del Libro Actas de Directorio N° 1 Rúbrica 27787-7 fecha de rúbrica 16 de abril de 1997.

Vicepresidente – Eduardo Gómez

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Rial. N° Registro: 1453. N° Matrícula: 3834. Fecha: 07/11/05. N° Acta: 75.

e. 14/11 N° 23.578 v. 16/11/2005

BRASTEX S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea N° 23 de fecha 26 de julio de 2005 decidió reducir su capital social a $1.900.000, informando que el activo antes de la reducción era de $38.095.535,60 y luego de la reducción es de 38.095.535,60; el pasivo antes de la reducción era de $28.987.752,45 y luego de la reducción es de $30.187.752.45. Octavio Miguel Zenarruza, autorizado Acta de Asamblea Extraordinaria N° 23 del 26 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 2/11/05. N° Acta: 010. Libro N°: 014.

e. 14/11 N° 77.254 v. 16/11/2005

"D"

DATID S.A.

Por Asamblea Extraordinaria unánime del 29 de Julio de 2005 se resolvió aumentar a $ 1.098.688.75 y reducir el capital a $ 12.000.- activo, pasivo y patrimonio neto antes y después de reducción 1.190.402.74, 3.741.36, 1.186.661.38/103.713.99, 3.741.36, 99.972.63; se reformó el Artículo Cuarto, se fijó domicilio en Corrientes 880 Piso 2° Depto. "A" Cap. Fed. Ernesto Mario Levín autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 29 de Julio de 2005 al folio 32.

Abogado – Ernesto Mario Levín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/05. Tomo: 10. Folio: 973.

e. 14/11 N° 48.345 v. 16/11/2005

"P"

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F.I.

El Directorio de PINARES DE CARRASCO S.A.C.F.I. comunica por tres días a socios y terceros que en reunión del día 28 de setiembre de 2005 resolvió canjear todas las acciones en circulación (n° del 1 al 1.183) por nuevas acciones (n° del 1.184 al 1.220). El Sr. Presidente fue electo por Acta de Directorio de fecha 27 de mayo de 2005, del folio 12 del Libro de Actas de Directorio n° 4, Rubrica 9782-03.

Presidente - Carlos O. Canal

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. N° Registro: 1629. N° Matrícula: 3884. Fecha: 8/11/05. N° Acta: 65. Libro N° 16.

e. 14/11 N° 48.449 v. 16/11/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 21 de noviembre de 2005 a las 14 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Ucrania n° 2221, entre las de Guayaquil y Los Ceibos, Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. V, Sec. F, Manz. 340, Parc. 13. Matrícula 51053. Superficie 371,40m2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se encuentra entre las chapas n° 2227 y s/n° y consta en la PB de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero, garage, en los fondos, patio con parrilla, y por escalera 2 dormitorios y baño. En buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 210.416,86. Seña: 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 126,10 al 31.08.05; a la Munic. de San Isidro la suma de $ 934,84 al 21.08.03; a Aguas Arg. la suma de $ 18,64 al 07.08.03; a O.S.N. sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 28 de noviembre de 2005 a las 14 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 157.812,64 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de noviembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 44 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Rosadio Soto Rolando Gaspar y Otro s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/11 N° 23.594 v. 16/11/2005

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 22 de noviembre de 2005 a las 15 hs. en Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de La U.F. N° 2, políg. 00-02, 01-02 y 02-02, con fte. a la calle Serrano Nros. 49 y 55, entre las vías del Ferrocarril Roca y calle Valentín Vergara, Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires. Sup: pol. 00-02 (pta. baja) cub. 99m, 35dm2, semícub. 4m, 20dm2, descub. 50m, 60dm2, total políg. 154m, 15dm2; Políg. 01-02 (1er. piso) cub. 60m, 23dm2, descub. 17m, 87dm2, total políg. 78m, 10dm2; Políg. 02-02 (2° piso) cub. y total 15m, 16dm2. Sup. total de la U.F. de 247m, 41dm2, porc. 0,552%. N.C.: Cir. III; Sec. A Mza. 56 Par. 3-c; Partida: 211.944. Según acta de escribano el inmueble a subastar se encuentra a 3 cuadras de la Est. Bánfield con entrada directa por el N° 55 de la calle Serrano y se trata de un dúplex de reciente construcción, el que se destaca en la cuadra por su calidad, diseño y presentación y consta de un amplio living con pisos de piedra San Luis, jardín de invierno, cocina instalada y a los fondos patio y lavadero. En pta. alta 3 dormitorios con sus baños. Garage cerrado con puerta de madera de 3 hojas, todo en perfecto estado de uso y habitabilidad. Ocupado por el demandado y su flia. quienes fueron intimados a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas: OSN sin deuda al 2° bim.'93; A. Arg. $ 180,13 al 12/9/05; Munic. $ 2.263,48 al 12/11/03; Rentas $ 6.418,15 al 6/5/03. Base Ad-Corpus $ 191.330. En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta a la media hora con base reducida en un 25% o sea $ 143.497. En caso de perdurar la falta de postores saldrá a la venta a continuación sin base: Seña 30%. Comisión 3%. 1% sellado de Ley. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La protocolización de la subasta deberá realizarse por el escribano designado por la actora, y los gastos de la misma deberán ser abonados por el comprador. Visitar días 19 y 21 de noviembre de 11 a 13 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión.- Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 34, "LLOYDS TSB BANK PLC C/ DIZ HORACIO ALBERTO Y OTRA S.EJ. HIPOTECARIA" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, noviembre 8 de 2005.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 15/11 N° 50.867 v.17/11/2005

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 22 de noviembre de 2005 a las 14 hs. en Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble sito en la localidad de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. Aires, con fte. a la calle hoy Bradley N° 924 entre las de C. Morel y J. H. Prieto. Sup. total 339m, 90dm2. Nom. Cat. C. II, S. A, M. 361, P. 3-a, Matrícula 33.883. Según acta de escribano, quien se constituyó en el inmueble a subastar calle Bradley 924, informa que la casa está sobre calle de tierra y es de bajos, con reja al fte. y construcc. de bajos con techo de losa. Consta de liv-com c/pisos de baldosas de 3x3m, 2 pequeños dormitorios y un baño con ducha y cocina que da a terreno libre, todo en regular estado de conserv. Ocupado por la demandada y su familia quienes fueron intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Mun. $ 3.863,90 al 15/7/05; OSN no informó deuda pese a estar debidamente oficiada a sus efectos; Rentas $ 1.478,50 al 30/6/05; A. Arg. fuera del radio de servicio. Base Ad-corpus $ 37.129. En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta pasada media hora con base retasada en un 25% o sea $ 27.846,75. En caso de no haber postores sin base: Seña 30%. 1% Sellado. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La protocolización de la subasta deberá realizarse por el escribano designado por la actora, y los gastos de la misma deberán ser abonados por el comprador.- Visitar días 19 y 21 de noviembre de 11 a 13 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 55 "LLOYDS TSB BANK PLC C/ CECCONE SILVIA GRACIELA S.EJ. HIPOTECARIA" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 15/11 N° 50.868 v. 17/11/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a GUSTAVO ADRIÁN MAHIET argentino, estado civil soltero, indocumentado, 16 años de edad, con domicilio en la calle Monteagudo nro. 1666 del Talar, partido de Tigre o Av. Hereria de la localidad de Merlo (pcia. Bs. As), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2321/05 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 26 de octubre de 2005.
Federico G. López Spada, secretario ad-hoc.

e. 10/11 Nº 496.699 v. 16/11/2005

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a ALICIA DE LAS NIEVES OCAMPO, argentina, instruida, 22 años de edad, indocumentada, con último domicilio conocido en la calle Lavalle 1640 de Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2533 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Federico G. López Spada, secretario Ad-Hoc

e. 15/11 N° 497.141 v. 21/11/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8616 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CORSO ROLDAN LUIS LEONARDO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. AL ART. 292 DEL cp, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.

e. 15/11 N° 496.748 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9972 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GASPARINI WALTER DANIEL que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362 Y 11.723, bajo apercibimien-

to de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.749 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9447 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CONCHA JULIO SEGUNDO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.751 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9314 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PEABODY WALTER LEONARDO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.752 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9517 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERNANDEZ GONZALO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 24 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.753 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8596 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BAZAN GISELA FABIANA que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.754 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9582 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RODRIGUEZ GASTÓN FERNANDO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.757 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8403 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a HERRERA TOLOZA BENJAMIN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días federal.
San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.760 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8488 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RAMIREZ LUIS ALBERTO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.763 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8831 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PAVONI FACUNDO ALBERTO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.764 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9726 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CARDOZO CLAUDIO ADRIÁN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.766 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8764 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MACIEL PEDRO LUIS que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.767 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9807 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ACOSTA LAURA ROMINA que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.768 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9308 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CARBALLO HÉCTOR GERMÁN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.769 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8716 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CASTILLO LEANDRO DAVID que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.771 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8333 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a QUINTEROS RUBÉN DARÍO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.730 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaria Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8229 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VARGAS STELLA MARIS NOEMI que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.731 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9259 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BURGOS ROQUE JOAQUIN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.732 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9221 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ALBORNOZ LEONARDO DANIEL que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.733 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9509 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a IASENZA NICOLÁS MAURICIO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.734 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9318 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DIAZ VICTOR ANTONIO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.735 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8294 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LUNA MANUEL VENTURA que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.736 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9087 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MONTOYA RAÚL ALBERTO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.737 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9864 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TOLABA BLANCA DEL CARMEN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362 y 11723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.738 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9228 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BARRO CARLOS ARIEL que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes

en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.740 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9306 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PEREZ SERGIO ENRIQUE ADOLFO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.741 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9686 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TEVEZ HECTOR OSCAR que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.742 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9416 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BARRIOS DAMIAN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.743 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9764 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a HERRERA MARCOS NICOLÁS que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 18 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.744 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9637 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BALCERAS GOMEZ JUAN JOSE que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. AL ART. 292 Y 296 DEL cp, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.745 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9796 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TORRES WALTER RUBÉN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 11/11 N° 496.714 v. 17/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9396 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TARSIA ARIEL NICOLÁS que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 11/11 N° 496.715 v. 17/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8645 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DIAZ LEONEL EZEQUIEL que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 11/11 N° 496.716 v. 17/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8394 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PROSS JULIO RICARDO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 11/11 N° 496.717 v. 17/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8524 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VARGAS JESÚS ESTEBAN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 11/11 N° 496.718 v. 17/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8287 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a JUAN JEREMIAS GARCÍA que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 11/11 N° 496.719 v. 17/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9602 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MARTINEZ GUSTAVO FEDERICO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 11/11 N° 496.720 v. 17/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9602 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PRATI PABLO ANDRES que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 11/11 N° 496.722 v. 17/11/2005

La Fiscalía Fedearl en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9412 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CAPUTO HECTOR DANIEL que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 11/11 N° 496.723 v. 17/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9082 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ORELLANA KARINA GISELA que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 11/11 N° 496.724 v. 17/11/2005

La Fiscalía Federarl en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8907 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DUPO MAXIMILIANO OMAR que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e.11/11 N° 496.725 v. 17/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9265 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a KLOS RUBÉN ALBERTO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 11/11 N° 496.726 v. 17/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9382 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LEYRIA CRISTIAN SEBASTIAN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 11/11 N° 496.727 v. 17/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9161 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CALIGARIS JUAN ALBERTO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 11/11 N° 496.728 v. 17/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9622 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DEL BOSQUE ROBERTO CARLOS que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 11/11 N° 496.729 v. 17/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, Causa Nº 8747 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SOTELO NOELIA ELIZABETH que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 10/11 Nº 496.690 v. 16/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9526 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SANCHEZ ROBERTO ANDRÉS que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 10/11 Nº 496.692 v. 16/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9259 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ARRIOLA JUAN CARLOS que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 10/11 Nº 496.694 v. 16/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9627 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SILVA VERONICA que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362 Y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 10/11 Nº 496.696 v. 16/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9517 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Fernández Gonzalo a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 10/11 Nº 496.698 v. 16/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9087 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Montoya Raúl Alberto a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23,737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 10/11 Nº 496.700 v. 16/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9998 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ARCE CABELLO LEONARDO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. al art. 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 10/11 Nº 496.704 v. 16/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9225 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERREYRA ALEJANDRO FABIAN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 10/11 Nº 496.705 v. 16/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9998 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ARCE CABELLO LEONARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. al art. 292 y 296 del CP, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 10/11 Nº 496.706 v. 16/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9273 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RIOS JUAN DOMINGO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 10/11 Nº 496.707 v. 16/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 8765 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ACOSTA PEDRO ERNESTO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 10/11 Nº 496.709 v. 16/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9330 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a NUÑEZ SILVIA NOEMÍ que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 10/11 Nº 496.710 v. 16/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 8229 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Vargas Stella Maris Noemí a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho a que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 10/11 Nº 496.711 v. 16/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9615 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MARTINGASTA ALEJANDRA ELIZABETH que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362 y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 10/11 Nº 496.712 v. 16/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A Alvarez, en la Causa Nº 9420 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CARABAJAL WALTER MARIANO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362 Y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 10/11 Nº 496.713 v. 16/11/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy,

FALLA: I. CONDENAR a RAFAEL ESCALERA QUIROZ, de las calidades personales obrantes en autos a la pena de CUATRO años y OCHO meses de prisión, INHABILITACIÓN ESPECIAL para ejercer el comercio, por el mismo tiempo de la condena, INHABILITACIÓN ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionario o empleado público e INHABILITACIÓN ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarlo coautor responsable del delito de Contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y sancionado por el art. 866 2do. párrafo en función del art. 864 fine. "a" y art. 876 incs. "e", "f" y "h" del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (arts. 876 y 1.026 inc. "b" del Código Aduanero), con Costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo. II. CONDENAR a SIXTO ESTEBAN CONDE SEJAS y ROMAN BARRIENTOS GONZALEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de TRES años de prisión, INHABILITACIÓN ESPECIAL para ejercer el comercio, por el mismo tiempo de la condena, INHABILITACIÓN ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionario o empleado público e INHABILITACIÓN ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarlos autor y coautor responsables, respectivamente, del delito de Contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y sancionado por el art. 866 2do. párrafo en función del art. 864 me. "a" y art. 876 roes. "e", "f" y "h" del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (arts. 876 y 1026 inc. "b" del Código Aduanero) y art. 29 ter. de la Ley 23.737, con Costas. Excarcelándolos bajo caución juratoria conforme art. 317 inc. "5" y 320 del C.P.P.N., ordenando su inmediata libertad. III. COMPUTO DE PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad respecto de Rafael Escalera Quiroz el día 26 de enero de 2009, respecto de Sixto Esteban Conde Sejas el día 25 de mayo de 2007, y de Román Barrientos González el día 25 de mayo de 2007, y diez días para todos los condenados para el pago de las costas del juicio. IV. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente) con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal. V. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 28 de septiembre del corriente año a horas 12:00 en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.). Y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Jueces. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.
e. 11/11 N° 496.980 v. 17/11/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA: 1°) CONDENANDO a Francisco Javier GUERRERO, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737. 2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de Abril de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. 3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal. 4°) REMITIR a Francisco Javier GUERRERO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. 5°) NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI. Nº 29.398.963 a nombre de Francisco Javier GUERRERO, conforme art. 171 de la ley 24.660. 6°) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio (Presidente). — Carlos Rolando Massaccesi (Vocal). — René Vicente Casas (Vocal). Ante mí: Efraín Ase, Secretario.
e. 9/11 Nº 496.553 v. 22/11/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA: 1°) CONDENANDO a Manuel Alejandro LAZARTE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5 ° inc. "c" de la ley 23.737. 2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 17 de Febrero de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. 3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal. 4°) REMITIR a Manuel Alejandro LAZARTE al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. 5°) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio (Presidente). — René Vicente Casas (Vocal). — Carlos Rolando Massaccesi (Vocal). Ante mí: Efraín Ase, Secretario.
e. 9/11 Nº 496.551 v. 22/11/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA: 1°) CONDENANDO a María Rosa BALCERAS ZURITA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737. 2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 27 de Abril de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. 3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal. 4°) REMITIR a María Rosa BALCERAS ZURITA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo. 5°) NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. boliviana Nº 6.551.725 a nombre de María Rosa BALCERAS ZURITA, conforme art. 171 de la ley 24.660. 6°) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. —

Hugo Marcelo Savio (Presidente). — Carlos Rolando Massaccesi (Vocal). — René Vicente Casas (Vocal). Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 9/11 Nº 496.554 v. 22/11/2005

Por lo tanto, el TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad, FALLA: 1°) CONDENAR a Valentina Cejas Villarroel, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 5 años de prisión, INHABILITACION ESPECIAL para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, INHABILITACION ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e INHABILITACION ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarla autora responsable del delito de Contrabando de importación de estupefaciente, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y penado por el Art. 866 - 2° párrafo en función del art. 864 inc. "a" y art. 876 incs. "e", "f" y "h" del Código Aduanero (ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (arts. 876 y 1.026 inc. "b" del Código Aduanero). Con Costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo. 2°) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 11 de julio de 2009 y diez días para el pago de las costas del juicio. 3°) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. 4°) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 5 de septiembre de 2005 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.). 5°) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio (Juez de Cámara). — René Vicente Casas (Juez de Cámara). — Carlos Rolando Massaccesi (Juez de Cámara). Ante mi: Efraín Ase, Secretario.

e. 9/11 Nº 496.568 v. 22/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera distancia en lo Civil Nro. 6, Secretaría única, cita a causahabientes de MARÍA IRENE GAVALDA por el plazo de treinta días a efectos que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL (conf. Art. 4° Ley 24.823). Se deja constancia que la publicación es gratuita.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.
Silvia Cantarini, secretaria interina.

e. 15/11 N° 497.205 v. 16/11/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 15, Interinamente a cargo de la Dra. Beatriz Scaravonati, Secretaría única Interinamente a mi cargo de Capital Federal, cita y emplaza por diez días a Fortunata Suaya de Jabaz para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "LERNER, RICHARD C/ CORREA, INOCENCIO S/ INCIDENTE DE REDARGUCIÓN DE FALSEDAD" (Expte. 24077/2000) bajo apercibimiento de designarse al Defensor para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días. Firmado: Dra. Beatriz E. Scaravonati (JUEZ)."

Buenos Aires, 09 de Febrero de 2005.
Karina G. Rapkinas, secretaria interina.

e. 15/11 N° 77.301 v. 16/11/2005

N° 43

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 43, Secretaría única, sito en calle Uruguay 714 E.P., de Capital Federal, emplaza a los demandados ROSA ZUCHOWSKI, ROSA ESTELA VERLANGIERI SANTOS, NELIDA OVIDAI VERLANGIERI MORELLI, EVA EMILIA VERLANGIERI RODRIGUES y/o sus herederos o sucesores y a TANIA VERLANGIERI CID DE PEREZ, RUBENS VERLANGIERI CID DE PEREZ, SANDRA ELENA VERLANGIERI CID DE PEREZ en su carácter de herederos de DORA HELENA VERLANGIERI CID DE PEREZ para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos "MENESE, JOSE EMILIO C/ ZUCHOWSKI, ROSA Y OTROS S/ Usucapión", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente debe publícarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Maria Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 15/11 N° 50.718 v. 16/11/2005

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 secretaria Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, P.B., cita y emplaza en los términos del art. 699 del CPCC por el plazo de treinta días a ALICIA ZULEMA GORDO en los autos caratulados "GORDO, Marcos s/ Sucesión". Publíquese por el plazo de diez días.

Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 15/11 N° 77.284 v. 28/11/2005

N° 94

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 94, Secretaría única, de la Capital Federal, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de cinco días a los herederos del demandado REINALDO BENITEZ para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "Consorcio de Propietarios Tacuarí 1845 c/ Benítez, Reinaldo s/ Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de hacerles extensiva la sentencia de fs. 64. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de Septiembre de 2005.
Maria Elisa Arias, secretaria interina.

e. 15/11 N° 48.519 v. 16/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3er. piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de Octubre de 2005, se ha decretado la quiebra de RANUCCI FABIAN AUGUSTO, CUIT N° 20-16213486-9, intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de diciembre de 2005, presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Sarmiento 3843, piso 4° "C" (1197), teléfono 4861-8108, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 30 de diciembre de 2005, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el 14 de febrero de 2006. Fíjanse los días 28 de febrero de 2006 y 11 de abril de 2006, para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 11/11 N° 496.981 v. 17/11/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "MAX CONTROL SEGURITY S R L S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 33-67708844-9 Expte. N° 86031, habiéndose designado síndico a FRANCISCO SPIGEL, CORDOBA 859, 12°, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-12-05, en el horario de 14,30 a 18,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires a 27 de octubre de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 11/11 N° 496.876 v. 17/11/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaria n° 10 sito en la calle Roque Saenz Peña 1211, P.B. hacer saber que en los autos "FREGA, RAFAEL JOSE s/ Concurso Preventivo", se ha procedido con fecha 19 de octubre de 2005 a la apertura del concurso preventivo del Sr. Rafael José Frega (DNI 13.565.234) CUIT 20-13565.234/3. Ha sido designado síndico el contador Jacobo Luterstein con domicilio en la calle Rodríguez Peña n° 694, 6° piso dto. "A" (TE. 4372-2858) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose el plazo para verificar créditos hasta el día 22 de diciembre de 2005. Presentación de informes arts. 35 y 39 de la L.C. los días 29 de febrero y 3 de abril de 2006 respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 L.C) se celebrará el día 2 de octubre de 2006 a las 10 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de Noviembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 10/11 Nº 48.146 v. 16/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8.9.05, se decretó la quiebra de A.G. MADERAS S.A designándose como síndico al contador CAPOVILLA JULIO CESAR, con domicilio en Corrientes 3859 3° piso "J", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.02.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28.02.06 y 17.04.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 15/11 N° 497.154 v. 21/11/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por CINCO DIAS que que en los autos "JUANMAR SA S/ QUIEBRA, Expte. N° 48775", con fecha 17.10.2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Marcelo H. Liderman, con domicilio en Pinzón 1555 7° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.12.2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 1 de noviembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 14/11 N° 497.101 v. 18/11/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de TCS SA continuadora de TRAINMET CICCONE SISTEMAS SA. El síndico designado es JORGE OSVALDO STANISLAVSKY, con domicilio en TALCAHUANO 768, piso 9°, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 27 de diciembre de 2005; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. La fecha para la presentación del informe individual 09 de marzo de 2006 (art. 35 L.C.) y para el informe general, el 24 de abril de 2006 (art. 39 L.C.). Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 14/11 N° 497.105 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BARENAS, AGUSTÍN". El síndico designado es JOSÉ TEODORO GONZÁLEZ con domicilio en la AV. CÓRDOBA 2444, PISO 10°, "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20 de febrero de 2006; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 8 de noviembre che 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 14/11 N° 497.099 v. 18/11/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 19 de septiembre de 2005, se decretó la quiebra de Celman Carlos Jacobo, en la cual se designó síndico a Juan Carlos Rama, con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 8° of. 54, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17.2.2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30.3.2006 y 16.5.2006, respectivamente. Se intima al deudor, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2005.
Rodolfo Lezaeta, secretario.

e. 11/11 N° 496.971 v. 17/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 5 de agosto de 2005, se decretó la quiebra de CERABOLO GUILLERMO OSCAR SALVADOR S/QUIEBRA, en la cual se designó síndico a Juan José Romanelli, con domicilio en la calle Gándara 2700, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de febrero de 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5 de abril de 2006 y 22 de mayo de

2006, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 11/11 N° 496.977 v. 17/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 8 de septiembre de 2005, se decretó la quiebra de Centro de Neg y Consultas SA s/quiebra., en la cual se designó síndico a Pablo Luis Peregal, con domicilio en la calle Av. Leandro N Alem 651, piso 6° B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de diciembre de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10 de marzo de 2006 y 25 de abril de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 11/11 N° 496.976 v. 17/11/2005

El Juz Nac de 1° Inst Comercial 8, a cargo del Dr Javier Cosentino (Juez Subrogante), Sec 16, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, PB, Capital, en autos: “BIEZA S.A. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES”, comunica por 2 días, que se ha dispuesto el llamado a mejora de oferta de U$S 180.000 efectuado sobre el inmueble sito en Av. Champagnat 3442, Ciudad de Mar del Plata, Pcia de Bs As, matricula 167607, Circ VI, Sec A, Manz 89-a, par 2. Las ofertas podrán presentarse hasta el 30/11/05, a las 8:30 horas. Deberá acreditarse en todos los casos un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de este Juzgado, equivalente al 10% del monto de la oferta en concepto de garantía. La apertura de sobres se efectuará en audiencia el 30/11/05, a las 10 horas. Queda prohibida la compra en comisión. Se podrán efectuar mejoras de oferta superando el monto de $ 500. El adjudicatario deberá depositar el saldo de precio dentro del 5 día corrido siguiente a la fecha de la audiencia. Todos los gravámenes impositivos (impuestos tasas y contribuciones especiales) devengados por el inmueble antes de la declaración de la quiebra, deben ser verificados en los términos de la LC:32 y ss, los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de subasta, constituirán gastos del concurso en los términos de LC:240, y por ende los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. En caso que los bienes objeto de venta deban ser gravados por el IVA, deberá ser integrado aparte del monto de la oferta, pues no se encuentran incluidos en la oferta que sirve de base del presente llamado. Las demás condiciones podrán ser consultadas en el expediente.

Buenos Aires, 9 de noviembre del 2005.
Leonardo J. Quintieri, Secretario interino.

e. 15/11 N° 48.528 v. 16/11/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos “E.J.A. IMPORT S.A. s. (1.11.05) S/ Quiebra” comunica por cinco días que: 1) con fecha 1 de noviembre del 2005 se decretó la quiebra de E.J.A. IMPORT S.A. inscripta el 3 de mayo de 1995 , bajo el n° 3697, L. 116. T. A. ; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador LUIS GABRIEL PLIZZO , con domicilio constituido en ROQUE SAENZ PEÑA 651, piso 4° “ 67” T. E. 4328-6966 de Capital Federal hasta el día 24 de marzo del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 29 de mayo del 2006 y 23 de junio del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 7 de junio del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
Martín Beretervide. Secretario.

e. 15/11 N° 497.235 v. 21/11/2005

PODER JUDICIAL DE LA NACION 084881 - GONZALEZ LEONARDO JORGE S/ QUIEBRA (Druetta Alberto Mario) Juzgado 9 Secretaría N° 18 EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 13 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de Gonzalez Leonardo Jorge , DNI 17.319.182 , con domicilio en Fragata Pte. Sarmiento 1536, Capital Federal . Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Jorge Luis Blazquez con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381 Piso 2° A, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1/2/46 . El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15/3/06 y 26/4/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 7/3/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y Nácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
Néstor Gardella, secretario ad-hoc.

e. 11/11 N° 496.891 v. 17/11/2005

084271 - SAUCEDO OSVALDO RAUL S/ QUIEBRA (por Sabor Ricardo Hector) Juzgado 9 Secretaría N° 18. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra de Osvaldo Raul Saucedo, DNI 11.894.520, con domicilio en Av. Cabildo 2659 Piso 1° D, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Luis Gabriel Plizzo con domicilio en la Av. Roque Saenz Peña 651 Piso 4° of. 67, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14/12/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24/2/06 y 7/4/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 24/2/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio, procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
Néstor Gardella, secretario ad-hoc.

e. 14/11 N° 497.134 v. 18/11/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 21/10/05 se ha decretado la quiebra de AIKAPLASTIC SRL, en la cual ha sido designado síndico el contador Oscar Paez con domicilio constituido en Juana Manso 1666, 7° “8” Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida, El informe individual del síndico deberá presentarse el día 09/03/06, y el general el día 25/04/06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 11/11 N° 496.982 v. 17/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 20.10.05 se ha decretado la quiebra de ALESSANDRINI JULIO NAZARENO S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio constituido en Talcahuano 768 9° piso Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 26.12.05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 08.03.06, y el general el día 24.04.06 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCC.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 15/11 N° 497.236 v. 21/11/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20 de Capital Federal, sito en Av. Callao 635 PB, Capital Federal, cita a Jorge Fernando Pinter a fin de que dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación abone el importe reclamado de $ 3961 —en concepto de capital—, con más la suma de $ 1980 —que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas—. La intimación de pago, importará la citación de remate para oponer excepciones y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente, en estos autos Urbantop SA c/Pinter Jorge Fernando s/ Cobro ejecutivo. El presente debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial Judicial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 15/11 N° 3285 v. 16/11/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de JUDCOVSKI ROGELIO HUGO S/ QUIEBRA, D.N.I. N° 4.365.387, decretada con fecha 13 DE OCTUBRE DEL 2005. El síndico actuante es el contador LISIO, RICARDO JOSE con domicilio constituido en VIAMONTE 1592, 6° H de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 DE DICIEMBRE DEL 2005. Se deja constancia que el 7 DE MARZO DEL 2006 y el 20 DE ABRIL DEL 2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 14/11 N° 497.076 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo P.A.S. de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALPHA SALUD SOCIEDAD MEDICA ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-70799110-7, decretada con fecha 11 de octubre de 2005. El síndico actuante es el contador Daniel Guillermo Contador con domicilio constituido en Tucumán 1657, piso 4° “A” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/2005. Se deja constancia que el 03/03/2006 y el 18/04/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 14/11 N° 497.057 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo interinamente de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de CENTRAL TERMOELECTRICA REGIONAL S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-70476356-1, decretada con fecha 20/9/05. El síndico actuante es la contadora ANALIA FERNANDA CALVO con domicilio constituido en RODRIGUEZ PEÑA 797, 12° D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/12/05. Se deja constancia que el 20/2/06 y el 3/4/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos

a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 14/11 N° 497.059 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALFIE FABIO JAIME S/ QUIEBRA, D.N.I. N° 22.657.740, decretada con fecha 4 DE OCTUBRE DEL 2005. El síndico actuante es la contador ROSA ISABEL SANTOS con domicilio constituido en CORRIENTES 6031, 3° 34 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 DE DICIEMBRE DEL 2005. Se deja constancia que el 27 DE FEBRERO DEL 2006 y el 10 DE ABRIL DEL 2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 14/11 N° 497.056 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SAPIC S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-63886083-6, decretada con fecha 19 de septiembre de 2005. El síndico actuante es la contadora Analia Fernando Calvo con domicilio constituido en Rodriguez Peña 797, piso 12° "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 2005. Se deja constancia que el 30 de marzo de 2006 y el 16 de mayo de 2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 14/11 N° 497.079 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BRAND CENTER SA, C.U.I.T. N 30-67905276-0, decretada con fecha 7 DE NOVIEMBRE DE 2005. El síndico actuante es el contador CARLOS FORESTI con domicilio constituido en CALLAO 449 PISO 11 "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 DE ABRIL DE 2006. Se deja constancia que el 30 DE MARZO DE 2006 y el 16 DE MAYO DE 2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 14/11 N° 497.069 v. 18/11/2005

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "PINI MARIA INES S/ Quiebra (INDIRECTA) con fecha 1 DE NOVIEMBRE DE 2005 se ha declarado en estado de quiebra a PINI MARIA INES, (DNI 5.726.768), que el Síndico designado es el contador Luis Ricardo Kralj, con domicilio en la calle Bouchard 468 5to. "I", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28.12.05. Fíjanse hasta los días 3.3.06 y 19.4.06 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs. de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlas ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 10/11 Nº 496.697 v. 16/11/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital. comunica por CINCO días que con fecha 2 DE NOVIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados MALLERMAN RICARDO JORGE S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de MALLERMAN RICARDO JORGE, CUIT N° 20085890221, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora FLORA MARCELA PAZOS, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 527 PISO 1 A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3 DE FEBRERO DE 2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 14/11 N° 497.133 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. n° 4815-3840/ 4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de Octubre de 2005 se decretó la quiebra de LUIS ANTONIO RUOCCO (C.U.I.T. 20.04421028-3) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio dei Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador ALCIRA TALLONE con domicilio en la calle URUGUAY 662, 3° "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 DE DICIEMBRE DEL 2005.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 14/11 N° 497.132 v. 18/11/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 28 DE OCTUBRE DE 2005, en los autos caratulados "GOWLAND RODOLFO S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de GOWLAND RODOLFO (CUIT 20-12.543.663-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 DE DICIEMBRE DE 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 MARZO DE 2006 y el 19 DE ABRIL DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador LILIANA MABEL OLIVEROS PERALTA con domicilio en VIAMONTE 1337, PISO 2° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/11 N° 497.237 v. 21/11/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ROBERTO SUAYA decretada con fecha 28 DE OCTUBRE DE 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MARGOLIS BERNARDINO, con domicilio en PARANA 426 PISO 13 "D", hasta el día 7 DE DICIEMBRE DE 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el D.N.I. del fallido es 4.284.126.-

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 14/11 N° 497.126 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 de Capital Federal, sito en Av. Callao 635 P:3°, Capital Federal, cita a JUAN ENRIQUE PEREZ (DNI 10664234) para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en estos autos Urbantop SA c/Perez, Juan Enrique s/ Cobro ejecutivo. El presente debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2005
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 15/11 N° 3284 v. 16/11/2005

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Kölliker Frers Alfredo Arturo, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 PB, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 4 de octubre de 2005 se decretó la quiebra de EMILYAN SA CUIT 30-70758242-8, inscripta en la IGJ bajo el Nº 2020 L° 14 con fecha 12.02.2001 y con domicilio legal en Libertad 1583 P° 6 "E" de esta Capital Federal. en la cual se designó síndico al Señor MIGUEL ANGEL DRUCAROFF (CUIT 20-04705972-1) con domicilio constituido en Av. Corrientes 2470, 5° Of. 20 de Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de diciembre de 2005 debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de marzo de 2006 y 10 de abril de 2006 respectivamente. Se intima al fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 10/11 Nº 496.829 v. 16/11/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3 Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por CINCO días en la causa "CRUCES, Adalberto Luis s/ CONCURSO PREVENTIVO" (DNI 20203163) Nº 48261, que por auto del 14 de octubre de 2005 se fijo fecha para audiencia informativa día 12 de Mayo de 2006 10.00 horas y fecha de finalización del periodo exclusividad día 22 de Mayo de 2006 10.00 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 10/11 Nº 3269 v. 16/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 17 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría n° 33, a cargo del Dr. Trebino Figueroa Rafael, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 2005 en autos caratulados "DISLAZZER SRL s/ Quiebra", Expte N° 048618, se decretó la QUIEBRA de la empresa DISLAZZER SRL, CUIT: 33-67739253-9, con domicilio en la calle Avenida Juan B Justo n° 1421 1° "A" de la Capital Federal. Fíjese plazo hasta el día 30 de noviembre del 2005 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dra. Andrea D. KRIKORIAN, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5° oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 27 de febrero y 24 de abril de 2006, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que posean bienes del fallido para que los entreguen al Síndico, y prohíbase hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces en los términos del art. 88 inc. 5 de la LC. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, para que en el término de 24 horas ponga en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y in perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/11 N° 497.131 v. 18/11/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. Mazzoni Fernanda, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 —PB— de Capital Federal, hace saber que en los autos "SANATORIO MODELO QUILMES S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 18 de octubre de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Sanatorio Modelo Quilmes S.A. con domicilio social inscripto en Av. de Mayo 1260 —Piso 5° "H"— de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 21 de febrero de 2006 deben presentar al Sr. Síndico Dres. Viscarret, Panelli y Asociados, con domicilio en Av. Tte. Gral. Perón 1605 —Piso 3° "10"— (Tel.: 4382-7069/7599) los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, se les convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de Noviembre de 2006 a las 10:30 hs. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 15/11 N° 50.792 v. 21/11/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Sr. Juez Subrogante Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, Capital Federal, informa por dos días en los autos "VALDIVIA FABRICA Y REFINERIA DE ACEITES S.A. s/ Quiebra", que con fecha 3 de octubre de 2005 se ha decretado la caducidad de los dividendos concursales en los términos del art. 244 de la LCQ.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 15/11 N° 497.249 v. 16/11/2005

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "COCCOLO MARIO ANTONIO S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 31/10/05 se decretó la quiebra de MARIO ANTONIO COCCOLO —DNI 11.987.098— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 08/02/06 por ante el síndico ROITER, SUSANA GRACIELA, con domicilio constituído en la calle MARCELO T. DE ALVEAR 1430 6° PISO CONTRAFRENTE en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 22/03/06 y 8/02/06 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 10/11 Nº 496.775 v. 16/11/2005

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "COVELLI LUIS A S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 20/10/2005 se decretó la quiebra de COVELLI LUIS A. DNI 4.534.491, que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 01/03/2006 por ante el síndico SARAFIAN, RUBENN DANIEL, con domicilio constituído en la calle TUCUMAN 1657 4° A, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 12/04/2006 y 29/05/2006 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 10/11 Nº 496.770 v. 16/11/2005

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "MADLON SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 26/10/2005 se decretó la quiebra de MADLON SA -CUIT 30-68843672-5 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 02/03/2006 por ante el síndico CARRIQUIRY, JOSE LUIS, con domicilio constituido en la calle LOYOLA 660 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 17/04/2006 y 30/06/2006 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.-
Fernando J. Perillo, secretario..
e. 11/11 N° 496.878 v. 17/11/2005

Nº 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 24/10/05 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "Gerardo Francisco Monserrat" (C.U.I.T. n° 20-04383876-9) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Daniel Alberto del Castillo, quien constituyó domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 Piso 5°, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 14/12/05. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 28/02/06 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 12/04/06. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 10/11 Nº 496.703 v. 16/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 22, Secretaria nro. 43, con asiento en M.T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, hace saber que en los autos "COOPERATIVA DE PRODUCCION, VIVIENDA Y CONSUMO 22 DE ABRIL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES DE LA CAPITAL FEDERAL, expte. Nro. 29073", se ha dispuesto un llamado a mejora de oferta por la compra de dos cocheras designadas como unidades funcionales nros. 168 y 104, sitas en el piso subsuelo del inmueble ubicado en Av. Scalabrini Ortiz 2069/2071/2075 por la suma total ofrecida de $ 15.000, más la comisión del martillero, que se realizó a fs. 2137 de estos autos. En garantía de las ofertas, los eventuales oferentes deberán depositar el 10% del precio de su oferta a la orden del tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, debiendo acompañarse la constancia del depósito. Se deja constancia que los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción del tribunal y la adjudicación se hará conocer por cédula en caso que el adjudicatario no se hallare presente en el acto de apertura de sobre. La sindicatura deberá fijar días y horas para la exhibición de los bienes por parte de todos aquellos que así lo requieran. El plazo para la presentación de las ofertas vence el dia 30 de noviembre de 2005, momento en que se procederá a abrir los sobres presentados en la audiencia pública. La simple presentación de las ofertas implica para todos los oferentes el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones establecidas en la resolución dictada en fecha 29 de septiembre de 2005 y las normas de aplicación supletoria. Las presentaciones deberán ser realizadas por escrito en sobre cerrado que no contendrá señas externas salvo los autos para los cuales se dirigen y se agregarán al proceso con su correspondiente cargo de recepción. Deberán hallarse firmadas por quienes las formulen o por los representantes legales en caso de tratarse de personas jurídicas, debiendo éstos acreditar la representación que invoquen por medio de instrumento fehaciente.- No se admitirán propuestas en comisión.- Las enmiendas o raspaduras deberán hallarse salvadas al pie y suscriptas.- Los restantes requisitos y modalidades del presente llamado a mejora de oferta podrán ser consultadas en la citada resolución dictada en el expediente mencionado. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 14/11 N° 497.179 v. 16/11/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia N° 23. Secretaria N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FULL WORKS S.R.L. S/ Quiebra (p/q por Santos Margarita Adriana)" EXPTE. 49183, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
Esteban Marino, secretario.
e. 14/11 N° 497.112 v. 18/11/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "MARINA PROPIEDADES S.A. S/ QUIEBRA", "49061", los acreedores deberan presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "4 de febrero de 2006", ante el Síndico designado Contador Gabriel T. Vulej, con domicilio constituido en Tucumán 1484, piso 6° "F", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "16 de marzo de 2006" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "2 de mayo de 2006".- Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.- Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 14/11 N° 497.091 v. 18/11/2005

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por dos días en autos "PROVELCO S.A. S/QUIEBRA", que se ha presentado proyecto de distribución, el que será aprobado si no se formulan oposiciones dentro del plazo de diez días, y que se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. El presente deberá ser publicado por dos días sin previo pago.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Santiago Medina, secretario.
e. 15/11 N° 497.175 v. 16/11/2005

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 31/10/05 se ha decretado la quiebra de ALISERV SRL, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico JOSE MARIA LARRORY con domicilio en la calle R. PEÑA 231 2° PISO (TEL 4382-3395), Capital Federal, hasta el día 20/12/2005. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 2/3/2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 17/4/2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Sonia A. Santiso, secretaria ad-hoc.
e. 11/11 N° 497.278 v. 17/11/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "OJEDA HORACIO ANTONIO S/ QUIEBRA", que con fecha 28 de octubre de 2005, se decretó la quiebra de OJEDA HORACIO ANTONIO, DNI. 11.267.688, domiciliado en Bulnes 680, Piso 11°, E. Síndico: Amante, Pablo con domicilio en Lavalle, 1537, piso 7°, H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3.02.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 17.03.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 03.05.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 14/11 N° 497.109 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Avda. Callao 635, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "ALIMENTOS VALLE DE ORO S.A. s/QUIEBRA" —expte. 5.137—, se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución de Fondos, en los términos del art. 218 de la Ley 24.522. Se hace saber a los acreedores y a la fallida, que de no formularse observaciones dentro de los diez días de concluida la publicidad, el proyecto será aprobado sin más trámite.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 15/11 N° 497.200 v. 16/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

EDICTO: El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 2, Dr. Domingo Montanaro, por ante la Secretaria N° 59, sita en Lavalle 1638, piso 5° de esta ciudad, en la causa N° 78.769 seguida por los delito de hurto, arts. 162 a SALINA PORTILLO, BENITA, titular del N° 93.065.316, cuyo último domicilio conocido es en la calle Venezuela 4044 PB "C", de la Capital Federal, CITA Y EMPLAZA a la imputada SALINA PORTILLO por el término de tres días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 7 de noviembre de 2005.- Atento a lo informado por la Dirección Nacional del Registro Oficial librese nueva cédula de notificación al Sr. Director del Boletín oficial a efectos que se publique Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el termino de cinco días emplazando a la encartada Benita Salina Portillo D.N.I. N° 93.065.316 por el término de tres días a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria - art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y decretarse su captura.- Firmado: Domingo Montanaro, juez en lo Correccional; Miguel Ángel Sabino, Secretario.-"
e. 15/11 N° 497.380 v. 21/11/2005

N° 5

Juzgado Correccional nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente MATIAS EDUARDO HUNT - D.N.I. 28.307.221, argentino, soltero, con último

domicilio conocido en Sanchez de Loria 716, piso 4°, departamento "A" de esta Ciudad, por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 63.287 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.-... Fdo. Walter José Candela (Juez subrogante) Ante mi: Edgardo F. Bistolfi (Secretario). QUEDA UD. NOTIFICADO.

e. 15/11 N° 497.378 v. 21/11/2005

N° 13

JUZGADO NACIONAL CORRECCIONAL N° 13 SECRETARIA N° 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3° of. 358 Capital en causa N° 13534, "SANTILLAN, ISABEL DEL CARMEN S/ AMENAZAS Y LESIONES". Buenos Aires, 6 de octubre de 2005.-... Cítese a EDGAR NICOLAS SOSA, CRISTIAN HERNAN DE ARMAS y RUBEN DARIO TOLEDO por edictos, debiendo presentarse a estar a derecho en sede del Tribunal dentro del quinto día de efectuada la publicación, en el horario de 9,00 a 12,30 hs. HACIENDOLES SABER QUE EN CASO DE NO CONCURRIR SE DECRETARA SU REBELDIA EN LA CAUSA Y SE ORDENARA SU INMEDIATA CAPTURA.- FDO.: DRA. PATRICIA SUSANA GUICHANDUT. JUEZ. ANTE MI: DR. EDUARDO CARLOS MARTINELLI. SECRETARIO".

Buenos Aires, 28 de octubre de 2005.

e. 15/11 N° 497.248 v. 21/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nro. 3, a mi cargo, notifica a los representantes legales de las marcas "Reef", "No Fear", "Bad Boy" y "Fox", por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa nro. 6794/04 caratulada: "Bustamante, Omar s/ Inf. Ley 22.362", que este Tribunal con fecha 24 de octubre de 2005 resolvió: "... Cítese a los representantes legales de las marcas "Reef", "No Fear", "Bad Boy" y "Fox" mediante la forma prevista por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezcan ante estos estrados dentro del quinto día de notificados, con el objeto de determinar si los elementos secuestrados en autos son o no auténticos". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 24 de octubre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 14/11 N° 497.118 v. 18/11/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Marcos Ivan Luna Victoria O Marcos Ivan Luna Victoria Rivera (pasaporte peruano nro. 1.870.689, nacido el 16 de febrero de 1967 en el Pueblo Jesús María Pcia. de Lima, República del Perú, hijo de Carlos y de Lucila Rivera, comerciante, con último domicilio conocido Gualeguay 1156 piso 1° b de esta ciudad) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban H. Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 6114/05, a los efectos de prestar declaración testimonial; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 3 de noviembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 14/11 N° 497.115 v. 18/11/2005

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a FERNANDO OCHOA ZAMORANO, de nacionalidad boliviana, quien habría nacido el 22 de octubre de 1978 en Montero, República de Bolivia, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3° de Capital Federal, en los autos n° 13588/2005 caratulados "OCHOA ZAMORANO FERNANDO S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTO DESTIN. A ACREDITAR IDENT." dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarar su REBELDIA y ordenar su inmediata CAPTURA Y DETENCIÓN. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría n° 5, 08 de noviembre de 2005.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 14/11 N° 497.204 v. 18/11/2005

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Zhuang Bixia, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente, en causa nro. 15.511/05 que se le sigue por el delito de falsificación de documento publico, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 9 de noviembre de 2005.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 15/11 N° 497.375 v. 21/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Lin Gen, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente, en causa nro. 15.511/05 que se le sigue por el delito de falsificación de documento publico, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 9 de noviembre de 2005.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal

e. 15/11 N° 497.374 v. 21/11/2005

N° 4

"///nos Aires, 1 de noviembre de 2005. Emplácese a Luciano Benchelín y a Carlos Guzmán Gómez a que comparezcan ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n°4, a cargo del Dr. Ariel Lijo, Secretaría n° 7, dentro de los cinco días de notificados a efectos de fijar domicilio y de recibirles declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Cecilia Amil Secretaria."
Cecilia M. Amil Martin, secretaria federal.

e. 11/11 N° 497.119 v. 17/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, a cargo del Dr. Ariel Lijo, Secretaría n° 7, de la suscripta, cita y emplaza a Hernán Cardozo Tapia a fin de que comparezca ante este juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3, de Capital Federal, en los autos n° 13308/04 caratulados "Cardozo Tapia Hernán s/ falsificación de documento destin. a acreditar id." dentro del quinto día de la última publicación del presente bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Secretaría n° 7, 4 de noviembre de 2005. Fdo.: Cecilia Amil Martin, Secretaria".
Cecilia M. Amil Martin, secretaria federal.

e. 11/11 N° 497.117 v. 17/11/2005

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercer de Capital Federal) en relación con la causa 10410/05 caratulada "Perdigon de Souza Victor y otro s/ inf ley 23.737", hace saber por medio del presente a Victor Hugo Perdigon de Souza (DNI N° 92.191.506, domiciliado en Santa Mónica 258 de Lomas de Zamora) y a Fernando Ariel Segovia (DNI N° 25.223.237, domiciliado en Rocha 1033 de esta Ciudad) que deberán comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días —a contar desde la última publicación del presente—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 7 de noviembre de 2005 ... publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial (de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.) ...". FDO: NORBERTO M. OYARBIDE. Juez Federal. Ante mí: PEDRO O. DIANI, Secretario.

Secretaría N° 10, 7 de noviembre de 2005.

e. 14/11 N° 497.123 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercer de Capital Federal) en relación con la causa 10027/05 caratulada "Bemba Lucas Matías s/ inf ley 23.737", hace saber por medio del presente a Lucas Matías Bemba (domiciliado en la calle Brasil e/ San José y Santiago del Estero - Hotel Soly Luna de esta Ciudad, indocumentado, nacido el 21/10/83, hijo de Abel Alberto y Gladys Ramona Paredes) que deberán comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días —a contar desde la última publicación del presente—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 7 de noviembre de 2005 ... publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletin Oficial (de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.) ...". FDO: NORBERTO M. OYARBIDE. Juez Federal. Ante mí: PEDRO O. DIANI, Secretario.

Secretaría N° 10, 7 de noviembre de 2005.

e. 14/11 N° 497.122 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9, a mi cargo, cita a Alberto Guillermo Vivacqua (D.N.I. nro. 4.514.808) por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002, tercer piso de esta ciudad, en la causa N° 17485/04, caratulada "N.N. s/defraudación contra la administración pública", a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 7 de noviembre de 2005... cítese a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. a Alberto Guillermo Vivacqua (D.N.I. 4.514.808), quien deberá presentarse en dicha audiencia con un abogado de su confianza a fin de que lo asista a su defensa, caso contrario le será designado el defensor oficial que por turno corresponda, y ello mediante edicto; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención acorde a lo establecido en el artículo 288 del C.P.P., de no presentarse dentro de los cinco días contados desde la última publicación". FDO. NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: CARLOS R. LEIVA. SECRETARIO.

Secretaría N° 9, 7 de noviembre de 2005.

e. 14/11 N° 497.125 v. 18/11/2005

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Gao Lianghe (de nacionalidad china; con último domicilio en Sucre 1841, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa N ° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 15/11 N° 497.171 v. 21/11/2005

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 9, Secretaría n° 17, —sito en la Av. Comodoro Py 2002 de Capital Federal— cita a NORA ALBERTINA ARCE UCIEDA en la causa n° 82/2005 seguida por falsificación de documento destinado a acreditar identidad, para que se presente dentro del quinto día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 15/11 N° 497.151 v. 21/11/2005

El Dr. Octavio 1: Aráoz de Lamadrid, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 Secretaría nro. 18, a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente al SR. HECTOR DANIEL PASTORE (DNI n° 12.969.438 - de nacionalidad argentino - nacido el día 30 de abril del año 1957-), a fin de que comparezca por ante el Tribunal en el término de 3 días de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en la causa n° 475/04 seguida por el delito de falsificación de documento. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 15/11 N° 497.150 v. 21/11/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Verónica Elizabeth Echeverría, DNI N° 25.591.920, carente de domicilio, a fin de que comparezca ante estos estrados con el objeto de cumplimentar medidas pendientes en relación a la causa N° 9041/02, que se le sigue en orden al delito de tenencia simple de estupefacientes caratulada "Echeverría Verónica Elizabeth s/ Infracción Ley 23.737".

Secretaría N° 19, 24 de octubre de 2005.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 14/11 N° 497.120 v. 18/11/2005

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa nro. 752/03, cita y emplaza, a Luis Alberto Abaca, DNI 13.364.999, argentino, nacido el 3 de octubre de 1959, en Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, hijo de José Luis y de Elisa Avellaneda, quien en el término de tres días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 20 con el objeto de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2.005.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 14/11 N° 497.121 v. 18/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 4

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 4, SECRETARIA 113, CITA Y EMPLAZA POR TRES DÍAS A CONTAR DESDE LA PRIMERA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE A JORGE EDUARDO SCHACHT, DNI nro. 7.642.889, nacido el 26 de febrero de 1949, A ESTAR A DERECHO EN LA CAUSA NRO. NRO. 58.492/04 QUE SE LE SIGUE POR LOS DELITOS DE HURTO Y ESTAFA, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE. PUBLIQUESE POR UN DÍA.

Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil cinco.
Lorena Lamas, secretaria.

e. 11/11 N° 496.855 v. 17/11/2005

Nº 14

El JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION Nro 14 Dr. Rodolfo Cresseri, SECRETARÍA n° 143, Dra. María Bobes. CITA y EMPLAZA a FERNANDO GABRIEL PEREIRO de quien se desconocen mayores datos de filiación, para que se presente dentro del quinto día de no-

tificado en el Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa n° 49.833/05, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación).
Buenos Aires, 28 de octubre de 2005.
María Bobes, secretaria.
e. 10/11 Nº 496.856 v. 16/11/2005.

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 26, Secretaría N° 155 (ubicado en la calle Talcahuano 550, piso 5° Oficina 5138 de Capital Federal, TE. 4371-8164). CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL LLANOS (DNI: 22.148.335) y a NESTOR LESQUERRE (DNI: 4.108.562) para que concurran a prestar declaración a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en el marco del proceso.
Buenos Aries, 12 de octubre de 2005.
Enzo Miguel Cipriani, secretario.
e. 14/11 N° 497.273 v. 18/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Luciano José Lentini (D.N.I. Nº 26.952.803) para que comparezcan ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 del C.P.P.). Publícase por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.
Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 10/11 Nº 496.708 v. 16/11/2005

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, 27 de Octubre de 2005...AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCIÓN PENAL CAMBIARIA, emergente de los hechos investigados en autos y, en consecuencia SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE en la presente causa y respecto de MARIANO DAVID MILSZTAIN, con C.I.P.F. n° 12.666.664 y D.N.I. n° 21.951.223 (art 59, inciso 3° del C.P., art 19 de la ley 19.359). II SIN COSTAS (arts. 143 y 144 del C.P.M.P.). Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2005.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 15/11 N° 497.372 v. 17/11/2005

N° 5

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5, Secretaría Nro. 9, CITA y emplaza por UN día, a CELINA RENEE FABRYKANT (DNI N° 5.155.277) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del primer día de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2005.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 14/11 N° 497.127 v. 18/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 2

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2, SECRETARIA UNICA, con domicilio en la calle Sarmiento N° 1118, 3° piso, de la Capital Federal, notifica a ALEJANDRO SIBILLA (D.N.I. N° 12.458.983), del auto de fecha 31 de octubre de 2005 dictado en la causa N° 273/2004 (112) caratulada "FULL HARD S.R.L.; O'CONNOR RAUL ESTEBAN; DIAZ LEONARDO MARCELO SOBRE INFRACCION LEY 24.769" que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 31 de octubre de 2005. I. Existiendo el estado de sospecha al que hace referencia el artículo 294 del C.P.P.N. respecto de Alejandro SIBILLA (D.N.I. N° 12.458.983), y en atención al resultado infructuoso que arrojaron las medidas tendientes a localizar su domicilio ....cítese al nombrado por medio de edictos que deberán ser publicados durante cinco días en el Boletín Oficial, a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del quinto día de la última publicación de los edictos, a las 10.30 horas, en orden a la presunta comisión del delito previsto por el artículo 1 de la ley N° 24.769, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada (confr. arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, hágase saber al nombrado que se lo invita a designar defensor de su confianza dentro del quinto día de notificado, caso contrario, se le designará al defensor oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en la Av. Roque Saenz Peña 917, 4° piso, de esta ciudad...". Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Guillermo R. Villella. Secretario."
e. 11/11 N° 496.890 v. 17/11/2005

N° 3

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 3, SECRETARÍA ÚNICA, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 2° de Capital Federal, notifica a José Martín ABITBOUL (D.N.I. N° 21.094.378), José Manuel FARES (D.N.I. N° 22.373.283), y Gastón Roger SERDAN (D.N.I. N° 21.710.535), del auto de fs. 1392 dictado en los autos N° 349/2004 (116) caratulados "NORWIN S.R.L. s/inf. ley 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1° de noviembre de 2005 ... notifíquese a José Martín ABITBOUL (D.N.I. N° 21.094.378), José Manuel FARES (D.N.I. N° 22.373.283), y Gastón Roger SERDAN (D.N.I. N° 21.710.535) mediante edictos ... que en estas actuaciones se ha dispuesto invitarlos a proponer defensor dentro de los abogados de la matrícula de su confianza y a constituir domicilio, haciéndoles saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hicieren, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en la Avenida Roque Sáenz Peña N° 917, piso 4° de esta ciudad (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). Así como también que se ha ordenado la realización de un peritaje contable en el que intervendrá como perito oficial la Contadora Nury VILLALBA (Perito Subrogante) del Cuerpo de Peritos Contadores de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; y que les asiste la facultad de proponer otro perito legalmente habilitado, en el término de tres días a contar desde la presente notificación (artículos 258 y 259 del C.P.P.N.) ... FDO: MARÍA VERÓNICA STRACCIA. JUEZ. ANTE MÍ: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. SECRETARIO".
e. 11/11 N° 496.884 v. 17/11/2005

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 3, SECRETARÍA ÚNICA, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de Capital Federal, notifica a Alejandro Adolfo Armando DE IBARRETA (D.N.I. N° 16.939.293) y a Gustavo Alejandro MARTINEZ (D.N.I. N° 16.894.680), del auto de fs. 307 dictado en los autos N° 1194/2004 (188) caratulados "CELLULAR FASHION S.R.L. s/inf. ley 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "///nos Aires, 31 de octubre de 2005 ... notifíquese a Alejandro Adolfo Armando DE IBARRETA (D.N.I. N° 16.939.293) y a Gustavo Alejandro MARTINEZ (D.N.I. N° 16.894.680) mediante edictos ... que en estas actuaciones se ha dispuesto invitarlos a proponer defensor dentro de los abogados de la matrícula de su confianza y a constituir domicilio, haciéndoles saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hicieren, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en la Avenida Roque Saenz Peña N° 917, piso 4° de esta ciudad (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). Así como también que se ha ordenado la realización de un peritaje contable en el que intervendrá como perito oficial el Contador Alfredo Antonio PERALTA (Perito Subrogante) del Cuerpo de Peritos Contadores de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; y que les asiste la facultad de proponer otro perito legalmente habilitado, en el término de tres días a contar desde la presente notificación (artículos 258 y 259 del C.P.P.N.) ... FDO: MARÍA VERÓNICA STRACCIA. JUEZ. ANTE MÍ: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. SECRETARIA".
e. 11/11 N° 496.886 v. 17/11/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a Edmundo Rubén MAYOR, DNI 21.939.842, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 11.798, que se le sigue por infracción a los arts. 292, segundo párrafo, 293 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención.
Secretaría N° 3, 31 de octubre de 2005.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 15/11 N° 497.139 v. 21/11/2005

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría n° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a FRANCISCA ALMIRON (DNI n° 1.318.712), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 174 inciso 5° del Código Penal, registrada bajo el n° 4.763.
Lomas de Zamora, 27 de octubre de 2005.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 15/11 N° 497.137 v. 21/11/2005

N° 2

Por ante este juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 3.221, caratulada " Cabrera Vilma Valda S/Pta. Inf. Ley 22.362", en la que se resolvió CITAR Y EMPLAZAR a la imputada de autos, Vilma Balda Cabrera, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido en la calle Esteban de Luca nro 381, de la localidad de Tapiales, pcia. de Bs. As., y/o calle V. 20 Mz. 11 casa 34, de la ciudad autónoma de Bs. As., para que comparezca a la sede de estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa de referencia, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 31 de la ley 22.362, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N). Como recaudo legal y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: " ///mas de Zamora, 28 de octubre de 2.005 ... Atento lo informado por la prevención actuante y no pudiendo proceder con la notificación pertinente, toda vez que se desconoce el paradero de la causante de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N) a los fines de poner en conocimiento de la causante de autos, Vilma Balda Cabrera, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido en la calle Esteban de Luca nro 381, de la localidad de Tapiales, pcia. de Bs. As., y/o calle V. 20 Mz. 11 casa 34, de la ciudad autónoma de Bs. As., que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, en el marco de la presente causa y en orden al delito previsto y reprimido por el art. 31 de la ley 22.362, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N). Ofíciese al Boletín Oficial.. . "Fdo: "Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal - Ante MI: José Luis D'Abondio - Secretario Federal".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 28 días del mes de octubre del año 2.005.
e. 15/11 N° 497.138 v. 21/11/2005

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de la mencionada localidad, Secretaría n° 6 a cargo del Suscripto tramita la causa Nº 6-944, caratulada: "Alarcón Oscar Enrique S/Pta. Infracción arts. 292 y 296 del C.P., en el que se resolvió atento a que no fue habido JUAN ALBERTO MESSINA, a fin que preste declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, a los fines de poner en conocimiento del imputado de autos, que deberá comparecer a la sede de estos Estrados a fin de estar a derecho, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que ordena la medida: "///mas de Zamora, 23 de agosto de 2005. .... Atento a que se desconoce el actual domicilio real de Juan Alberto Messina, según las constancias obrantes en autos (fojas 237/238) publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días a tenor de lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el objeto de poner en conocimiento de JUAN ALBERTO MESSINA, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa a este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, sito en la calle Laprida Nº 662 de la mencionada localidad, dentro del quinto día de la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura, arts. 288, 289 y ccs. del Código de forma. Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en el que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados". Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, ante mí José Luis D'Abondio Secretario Federal.
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 20 días del mes de octubre del año dos mil cuatro.
e. 10/11 Nº 496.746 v. 16/11/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Gurruchaga, cita a Marcelo Ariel Salas, en causa instruida por el delito de infracción a la ley 23.737, para que en el término de cinco días comparezca a este tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de San Martín, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). "///Martín 31 de octubre de 2005. Atento a las constancias que anteceden, cítese nuevamente a Marcelo Ariel Salas por edictos durante cinco días para que comparezca ante este tribunal, en el horario de 7:30 a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 C.P.P.N.) ... Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mí: María Isabel Romano. Secretaria".
e. 15/11 N° 497.136 v. 21/11/2005

EDICTO: "En la ciudad de San Martín, a los 24 días del mes de octubre de 2005, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a CRISTIAN HORACIO FERNANDEZ, cuyos demás datos personales se ignoran en autos, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en el expediente nro. 2608 caratulado "'Av. S/inf, Ley 22.362 y 11.723", del registro de la Secretaría Nro. 2., en orden al delito previsto y penado por el Art. 31 inc. "d" de la ley 22.362 y art. 72 bis inc. "d" de la ley 11.723. En caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 21 de septiembre de 2005.- En cuanto al encartado Cristian Horacio Fernández, toda vez que se ignora el lugar de residencia, así como también otro dato filiatorio-, cíteselo por edictos, el que se deberá

publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y penado por el Art. 31 inc. "d" de la ley 22.362 y art. 72 bis inc. "d" de la ley 11.723. En caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura ...Fdo. HUGO DANIEL GURRUCHAGA, Juez Federal. Ante mí; DANIEL OMAR GUTIERREZ, Secretario". "///Martín, 24 de octubre de 2005.-... líbrese nuevo edicto, a iguales fines y términos que lo ordenado a fs. 129 segundo párrafo, de estos actuados... Fdo. HUGO DANIEL GURRUCHAGA, Juez Federal. Ante mí; DANIEL OMAR GUTIERREZ, Secretario".

e. 15/11 N° 497.135 v. 21/11/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Isidro, Secretaría n° 3, cita emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a Gustavo Daniel Sanabria DNI 24.431.765 para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa n° 7409/05 caratulada "Sanabria, Gustavo Daniel por encubrimiento—, que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere. Fdo.) Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante. Ante mí: María Pérez Cárrega. Secretaria Federal".

San Isidro, 17 de octubre de 2005.

e. 10/11 Nº 496.721 v. 16/11/2005

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a José María HIDALGO (D.N.I. n° 22.497.326 y con último domicilio conocido en la calle Refasi 1548 de Gral. Pacheco, Tigre —P.B.A.—) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa n° 2392, caratulada "MARIJUAN, Guillermo F. su dcia. por inf. art. 174 inc. 5° C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".

San Isidro, 27 de octubre de 2005.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 10/11 Nº 496.747 v. 16/11/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita a Francisco Nelson Rementería (D.N.I. n° 7.083.033 y con último domicilio conocido en la calle Madero 3691 de San Fernando —P.B.A.—) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa n° 2392, caratulada "MARIJUAN, Guillermo F. su dcia. por inf. art. 174 inc. 5° C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".

San Isidro, 31 de octubre de 2005.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 15/11 N° 497.142 v. 21/11/2005

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N° 5, de la Dra. Silvina Mayorga, emplaza a DANIEL OMAR CURZI (DNI. 14.772.471) a que, dentro de las cuarenta y ocho horas a contar desde la última publicación del presente, se presente ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 2571, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponerse su inmediata captura".

San Isidro, 24 de octubre de 2005.

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 15/11 N° 497.140 v. 21/11/2005

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

"Santiago del Estero, 01 de Noviembre de 2005.- El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Ángel Jesús Toledo, Secretaria en lo Penal a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz notifica a JUAN CARLOS EGUIZÁBAL, DNI N° 13.969.264, nacido 25/9/1957 en San Salvador de Jujuy-Provincia de Jujuy, hijo de Raúl Rene Eguizábal y de Maria Elena Arias, con ultimo domicilios en la calle Castelli N° 38-Capital-Provincia de Santiago del Estero, que deberá comparecer ante este Juzgado a su cargo, dentro de los tres días de la publicación en el Boletín Oficial, en los autos: Rosmiro Fernández y Otros S/Dcia. c. Fiscal Gral. Dr. Juan F. Borges y Otros ...(Hoy "C/Juan Carlos Eguizábal)-Expte. N° 7565/02"; bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía (arts.150, 288 y ccs. CPPN).- Fdo. Dr. Angel Jesús Toledo.- Juez Federal".

Santiago del Estero, 03 de noviembre de 2005.

María Mercedes Arce de Ferrero, juez federal reemplazante.

e. 11/11 N° 496.983 v. 17/11/2005

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 1

Por disposición del Sr. Juez Federal Dr. Alejandro Augusto Castellanos. Se cita y emplaza por cinco días (5) a PABLO MARCELO MARTINO, con D.N.I. Nro. 13.742.402, con último domicilio en calle 41 N° 570 y CARLOS ALBERTO SOSA, con DNI N° 4.751.829 con último domicilio conocido en calle 6 Nro. 1.430 ambos de la localidad de Santa Teresita, Pcia. de Buenos Aires para que comparezcan ante este Tribunal dentro de los (3) tres días de publicados los mismos, a efectos de que constituir domicilio dentro del radio ejido del Juzgado, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes y se ordenarán su capturas en la causa N° 13 (16.183) caratulada "AFIP DGI S/ DCIA. (SUPERTODO S.A.)" de trámite por ante este Juzgado Federal N° 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal N° 2 Oficina de Asuntos Penales Económicos.

Mar del Plata, 20 de octubre de 2005.

Rodolfo A. Pradas, secretario federal.

e. 15/11 N° 497.169 v. 21/11/2005

Por disposición del Sr. Juez Federal Dr. Alejandro Augusto Castellanos. Se cita y emplaza por cinco días (5) a BRUNO INTERLANDI, con D.N.I. Nro. 93.162.826, con último domicilio en Av. Independencia Nro. 1.681 de la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires para que comparezcan ante este Tribunal dentro de los (3) tres días de publicados los mismos, a efectos de que constituir domicilio dentro del radio ejido del Juzgado, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura en la causa N° 21 (16.547) caratulada "AFIP DGI S/ DCIA. (BRUNO INTERLANDI)" de trámite por ante este Juzgado Federal N° 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal N° 2 Oficina de Asuntos Penales Económicos.

Mar del Plata, 1 de noviembre de 2005.

Rodolfo A. Pradas, secretario federal.

e. 15/11 N° 497.170 v. 21/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	KARINA AULETTA	28/10/2005	JESÚS VALENTÍN ACOSTA MUÑOZ (D.N.I. Nº 29.696.275)	3	Nº 43.799/05 ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
6	118	KARINA AULETTA	07/11/2005	Héctor Omar Corrarello (D.N.I. Nº 16.368.915, nacido el 2 de octubre de 1962 en esta ciudad, hijo de José Corrarello y Marta Yolanda Manduca) y Carlos Fabián Descalzo (D.N.I. Nº 17.473.702, nacido el 20 de diciembre de 1965 en esta ciudad, hijo de Juan Carlos Descalzo y Amalia Elsa Ditteri	3	ESTAFA
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	26/10/2005	CHRISTIAN DANIEL PRESAS	5	Nº 36.455/2005 DEFRAUDACION
16	111	FERNANDO J. CASTRO	18/10/2005	MARTA SUSANA NUÑEZ, D.N.I. Nº 3.712.406	3	ENCUBRIMIENTO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	18/10/2005	GONZALO ARIEL REARTE	3	.
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	27/10/2005	JESUS ALBERTO CABRERA MONZON	3	.
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	20/10/2005	GUSTAVO JAVIER TOBALES	3	.
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	27/10/2005	María Luján Soria	3	.
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	24/10/2005	ABEL DAVID GONZÁLEZ -D.N.I. Nº 29.592.473-	3	.
30	164	MARIANA TURNER	07/11/2005	CHI MIN FENG (pasaporte Nº 14.205.365, nacido el 16/10/82)	5	Nº 600/2.005 LESIONES Y AMENAZAS AGRAVADAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	28/10/2005	MARCELO OMAR CHIRINO y EDUARDO GASTÓN CHIRINO, de quienes se desconocen otros datos.	3	Nº 9.039/96 ROBO Y LESIONES
30	164	MARIANA TURNER	07/11/2005	CHI MIN QING (pasaporte Nº 14.305.385, nacido el 20/03/85)	5	Nº 600/2.005 LESIONES Y AMENAZAS AGRAVADAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	18/10/2005	GUALBERTO LUIS ABEYRA	5	Nº 1.914/2.005 AMENAZAS AGRAVADAS
30	164	MARIANA TURNER	07/11/2005	JUANG GUI LING (D.N.I. Nº 92.917.374, nacido el 29-07-75)	5	Nº 600/2.005 LESIONES Y AMENAZAS AGRAVADAS
36	123	AGUSTÍN PABLO GOSSN	07/11/2005	DANIEL IGNACIO MARTÍNEZ y ANGELINA GISELA FERNÁNDEZ	3	.
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	26/10/2005	Eduardo Héctor Medrano Molina (titular del D.N.I. Nº 22.031.266)	3	ROBO CON ARMAS

e. 11/11 Nº 375 v. 17/11/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	13/09/2005	CONCEPCION MARCHIONNO	48246
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	20/10/2005	JUSTO BLANCO	48262
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	07/11/2005	HAYDEE VILMA FORMENTINI	48267
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	23/08/2005	YOLANDA ABIGAIL SALAS	48315
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	02/11/2005	JUAN DE DIOS AYALA	77139
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	01/11/2005	FLORINDA LUCIA AVILA	50580
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/11/2005	TERESA KOTIN	48303
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	01/11/2005	MANUEL ESPINA	48222
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/10/2005	Carlos Chinen	77112
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/10/2005	DAVID JOSE ABOVICH	48321
16		LUIS PEDRO FASANELLI	04/11/2005	ALBERTO COLLARTE	77127
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	01/11/2005	RICARDO ALBERTO PEREZ BOTTACCHI	3272
20	U	JUAN CARLOS PASINI	26/10/2005	ARISTIDES DOMINGO MACCARONE Y MARIA ISABEL FERRER	48220

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	U	JUAN CARLOS PASINI	04/11/2005	HECTOR JOSE ETCHEGARAY	48250
20	U	JUAN CARLOS PASINI	26/10/2005	Hector Khatcherian	48242
24		MARIA LAURA RAGONI	30/08/2005	FRESCO ANGEL ALBERTO	48312
24		MARIA LAURA RAGONI	02/11/2005	ANUNCIA VIDAL	50521
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/10/2005	Manuel Norberto José de Anchorena	77089
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	04/11/2005	Angela Francisca GHILARDI	48298
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	04/11/2005	Ancelmo Arnulfo PACHECO	48299
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	01/11/2005	NORBERTO HORACIO UZQUIZA	48254
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	01/11/2005	NÉLIDA MARIA BAGNIOLE	48247
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	04/11/2005	Natalia Zelda GORER	48260
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	01/11/2005	ANTONIO GUTIÉRREZ	48248
31		MARCELA A. PENNA	25/10/2005	Norberto Juan Tomas Mallarini	50534
34	U	SUSANA B. MARZIONI	07/11/2005	CABBANI JABBAZ, ISABEL	48323
35		ANALIA V. ROMERO	07/03/2005	RAFAEL JUAN UTHURRALT	48216
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	02/11/2005	ARLUCIAGA, Faustina y LARREATEGUI Dolores Maximiana	48326
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	14/10/2005	AMERICO ALLARIO	48295
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	24/10/2005	NELIDA ISABEL MARINO	48219
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	31/10/2005	ENRIQUE VALENTIN BONVECCHI	48282
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	31/10/2005	SILVIA GRACIELA DORSA	50509
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/10/2005	GONZALEZ SARA DOMINGA	48259
45	U	MARISA S. SORINI	26/10/2005	JUANA AMELIA ARGENTA y FELIX PASCUAL BARRILES	48305
47	U	SILVIA R. REY	24/10/2005	JOSEFINA LA BRUNA	48268
47	U	SILVIA R. REY	08/11/2005	Flora Kolomietz	48314
50	U	JUAN C. INSUA	26/10/2005	Francisca Quirós Vargas	50563
50	U	JUAN C. INSUA	26/10/2005	Solano Navarro Escobar	50562
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/10/2005	Alejandro Cesar Fernandez Saenz	50555
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/08/2005	Elba Ethel Unruh Faubel	48256
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/11/2005	Osvaldo Raúl Sempé DNI 5.149.383	48308
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/11/2005	Olga Alicia SEQUEIRA	48322
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/11/2005	MERCEDES TRENADO	50499
53		ALDO DI VITO	27/10/2005	TELMO ALVAREZ	48221
54		JULIAN HERRERA	22/06/2005	ROBERTO CESAR VALASSINA	48309
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/08/2005	PENNELLA Norma Haydeé	48316
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	07/11/2005	ANGEL RUSSO	48244
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/11/2005	Marta Haydée DIAZ	50520
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/11/2005	Margarita Julia DOUGNAC	50574
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	03/11/2005	EMMA ANGELICA VICENTA LABRIOLA	48324
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	20/10/2005	HEBE ELENA TERESITA CORTESE	48273
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	04/11/2005	ANIBAL RICARDO ARCE	50573
60	U	JAVIER SANTAMARIA	01/11/2005	JOSÉ MAGNONE	50556
60	U	JAVIER SANTAMARIA	01/11/2005	ROSA DE LUCA	50558
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/10/2005	Aurelia Frai	48231
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	03/11/2005	CELA ERNESTO	50581
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	04/11/2005	DANIEL JOSE GENOVESI	48255
66		CARMEN OLGA PEREZ	08/07/2005	CAYETANO LOPIZZO	3274
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	08/11/2005	GUILLERMO JUAN CRUZ	48328
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	04/11/2005	MARIA TERESA LOURDES MAROÑO FERNANDEZ	48234
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	26/10/2005	Jorge Ramón Agustín De Stefano	50527
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	06/12/2004	ANGEL FLORENCIO LUCCHESE	48304
71		CHRISTIAN R. PETTIS	21/09/2005	Adolfo San Roman	48226
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/10/2005	PABLO SEBASTIAN FUCCI	48263
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	13/09/2005	MARIA FELICIDAD DOMINGUEZ	48257
75		MARIA INES LEZAMA	03/11/2005	HERMINIA TILVE FALCON	48311
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	31/10/2005	PARIMBELLI TIRSIO BAUTISTA	50510
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	31/10/2005	DIESSLER NELLY DORA	50512
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/10/2005	Paniego Nélida	48318
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	26/10/2005	DORA RUDNIK	48217
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	26/10/2005	JUDAS LEON KAMINSKY	48218
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	07/11/2005	FRANCISCO SALVADOR MORENO	48249
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/07/2005	Eduardo Luis Talice	48327
91	U	DOLORES MIGUENS	26/10/2005	EMMA GAIERO	48283
91	U	DOLORES MIGUENS	21/10/2005	MOURE DE FERNANDEZ MARIA SALETA	50543
93	10	M. ALEJANDRA TELLO	28/10/2005	ALICIA BEATRIZ TEJERINA	48264
93		M. ALEJANDRA TELLO	27/10/2005	ROBERTO ABAL	48261
94	U	MARIA ELISA ARIAS	01/11/2005	Claudio Ricardo Gonzalez	48245
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	07/11/2005	SEGUNDO SARMIENTO	48270
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	02/11/2005	Sofía COLLI	50575
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	07/11/2005	Rafael Sariego y Maria Dolores Aguera Gonzalez	48225
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/10/2005	MARINA ARELLANO	48238
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/10/2005	Rosa MAIDANIK	48240
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/10/2005	Washington Martín FERRER	48241
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	01/11/2005	BRANKOVAN EMMA	48296
99		RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	01/11/2005	JOAQUIN del JONG POSTRA	50532
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/10/2005	ANDRADE JORGELINA y LUENGO JOSE RAUL	48253
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/10/2005	María de las Mercedes PERDOMO ACEVEDO	48301
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/10/2005	FABIANA SANDRA LASSALLE	48272
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/10/2005	CATALINA JUANA AGUILA	50585
104		FRANCISCO DE IGARZABAL	01/11/2005	ANITA PISA	48297
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	26/10/2005	MARIA ANGELICA CATTANEO	48329
105	U	SANTIAGO STRASSERA	20/09/2005	HORACIO SANTIAGO ROCA	48233
105	U	SANTIAGO STRASSERA	03/11/2005	Carmen María DEMARCHI	48284
105	U	SANTIAGO STRASSERA	27/09/2005	ENRIQUE VILLANOVA	47126
107	U	JUAN F. GALMARINI	07/11/2005	EDUARDO ALBERTO MILLAS	48332
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	17/10/2005	ADRIAN BARBAGALLO PITTA	48232
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	03/11/2005	BEATRIZ JUANA JOSEFA RAMONA CONSOLI	77101
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	31/10/2005	OSCAR CARLOS SUNDBLAD	50583

e. 14/11 N° 463 v. 16/11/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	07/11/2005	RAUL ANTONIO ALBANELL y MARIA GUILLERMINA GIRARD	48438
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	09/11/2005	MARIA LUZ GONZALEZ	48395
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	08/11/2005	SAUL ADOLFO	77202
2	U	GABRIEL PARADISO FABBRI	27/10/2005	Isabel Irene Bonet	48337
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/10/2005	CONSTANTINO TORCHIA	48393
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	31/10/2005	PASTOR LOPEZ	48369
6	U	SILVIA CANTARINI	31/10/2005	GOMEZ MARIA TERESA	50602
14		HUGO D. ACUÑA	02/11/2005	Raúl Néstor VARELA	48342
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	02/11/2005	JOSE RODRÍGUEZ CAPELO	48401
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	04/11/2005	RAUL RAMON SANTIAGO FERNANDEZ	48344
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/10/2005	GRINBERG DE SIGAL SARA OLGA	48379
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/10/2005	GADEA, OSCAR ISRAEL	48368
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	09/09/2005	OLGA MARÍA SCHEIMBERG	77217

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	27/10/2005	JUAN TEOFILO VALLEJOS	50624
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/10/2005	HECTOR LUIS CHALHUB	50594
19		EDUARDO NUZZOLESE	08/11/2005	MARIA GREGORIA GAVALDA	50608
20	U	JUAN CARLOS PASINI	26/10/2005	Rafael Albino Zurlo y Francisca María Francia y/o Francisca María Di Francia	50629
21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/11/2005	Edgardo Mario Minutella	50661
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/10/2005	Miguel Angel FRONTIÑAN	48409
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	02/11/2005	ANGEL CENTENARIO LUCINI y TERESA HONORIA MAGDALENA BIGGIO	48359
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/11/2005	Elías RASCHCOVSKY o Elías RASCHCOVSKI	48429
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	01/11/2005	Catalina Picyk	48446
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	07/11/2005	PAULINO MARIANO ZURITA	48353
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	01/11/2005	Leopoldo Mazzucchelli	48437
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/09/2005	José Mariano CASTRO	48396
32	U	JOSE BENITO FAJRE	07/11/2005	LOLA SOCOLOSKY	48382
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	31/10/2005	DOMINGO PICCOLO	48444
36	U	SEBASTIAN F. FONT	01/11/2005	José Roberto Merello	3279
36	U	SEBASTIAN F. FONT	06/10/2005	ECHEVERRIA ABEL HECTOR	48346
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/11/2005	ELSA ZAPATERO	48402
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/10/2005	MARIA ANGELICA FRIAS	48445
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	05/10/2005	ROSA NAZARENA BARBADORO y ALBERTO PERCUOCO	48442
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	04/11/2005	EMILIO RODOLFO PACINI	48375
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/10/2005	DABINI ALBERTO DANIEL	77241
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/10/2005	CARLOS ARMANDO ROMBINI	50623
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/11/2005	ANTONIO MONTELEONE	48432
47		SILVIA R. REY	02/11/2005	AGUSTIN FERRERO	48352
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/10/2005	FRANCIOLI, ALICIA ISABEL	48394
48		RUBEN DARIO ORLANDI	09/11/2005	ALBERTO BELARMINO MENENDEZ	50620
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/10/2005	CALVO CAMPOS MARIA	48416
50	U	JUAN C. INSUA	02/11/2005	Massimo, Antonia Ascensión	50642
50	U	JUAN C. INSUA	02/11/2005	Cátera, Vito	50643
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/09/2005	Carmen Emilia Evangelina Villamil	3277
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/11/2005	JORGE LUIS SIGNORELLO y SANTOS LUIS SIGNORELLO	48340
53	U	ALDO DI VITO	01/11/2005	ADRIANA LETICIA SIMONI	48387
54		JULIAN HERRERA	08/11/2005	JAIME VERBIAN	48443
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/11/2005	PABLO GANADO	48360
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/10/2005	GALLO GUILLERMO HECTOR	48373
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/10/2005	DELIA VARELA y BERNARDA CECILIA FREIXÁ	77189
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/10/2005	GAZZO, MARIO ALBERTO Y SUAREZ, NELIDA HAYDEE	48390
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	04/11/2005	Rodolfo ANTON	48348
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	07/10/2005	Zulema Letamendia	48372
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	25/08/2005	MASZA BOJARSKI	50593
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/10/2005	Ramon Angel NUÑEZ	50603
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/10/2005	ARZENO ALFREDO DOMINGO	48413
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	04/11/2005	DOMATO ANIBAL JUAN	48367
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/11/2005	COLOMBI, ALBERTO	48377
63	U	JORGE E. BEADE	14/10/2005	POLI, OSVALDO JUAN	3278
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	07/11/2005	Luis Alberto Patri	48399
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	04/11/2005	MIGUEL PASATIR Y GUISIA MILMAN	48411
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	20/10/2005	ELIAS GELLER	48366
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	05/09/2005	María Salvati	48383
71		JOSE LUIS GONZALEZ	25/08/2005	ALBERTO SALVADOR SCAZZIOTA, ALBERTO SALVADOR SCAZZIOTA (Hijo) y MARIA DORA TABOADA	48339
71		CHRISTIAN R. PETTIS	21/10/2005	ENRIQUE MOLINA	48338
72	U	DANIEL H. RUSSO	07/11/2005	Agustín Braulio LUJAN y Teresa DIZ	48392
73	U	ALBERTO UGARTE	17/10/2005	Maria Amor Espinosa Robles	77234
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	31/10/2005	HERRERO MARIA DE LAS MERCEDES	48407
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/10/2005	LOPEZ RODRIGUEZ RAMIRO y ORNAQUE JOSEFINA	48341
91	U	DOLORES MIGUENS	08/11/2005	Santiago Luis Medina	48422
91	U	DOLORES MIGUENS	04/11/2005	LILIANA MARIA RATTI	48374
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/10/2005	AMALIA JOSEFINA FARALDO	50659
94		MARIA ELISA ARIAS	01/11/2005	FISCHER DORA y KOSMAN SAMUEL	50601
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/10/2005	ANTONIO ANTOLÍN	50652
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/11/2005	Randazzo, Héctor Gabriel	48400
99	U	RODOLFO AUGUSTO JAIK	07/11/2005	GONZALEZ PLACIDO	48408
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	09/11/2005	Héctor Epifanio Muzio	77216
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/10/2005	ADELINA REGINA SIMONETTI y NICOLÁS BRANDI	48364
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/10/2005	María FALBO	48365
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	08/07/2005	ALBERTO IRIBARREN	48389
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	01/11/2005	JUAN ENRIQUE CHAPPERON	48354
104		FRANCISCO DE IGARZABAL	08/11/2005	JORGE RUBEN SAFAR	48362
105	U	SANTIAGO STRASSERA	03/11/2005	Carlos Rómulo Luis Maggiolo	48414
105		SANTIAGO STRASSERA	01/11/2005	MARIA JOSEFA RAMOS	77209
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	08/11/2005	SILVINA NOEMI RANIERI	3281
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/11/2005	NAUN KRASNIANSKY	50653
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/10/2005	ANTONIO MAINO	50686

e. 15/11 N° 464 v. 17/11/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "LOPEZ ALBERTO ALFREDO Y OTRO C/SAMPER RICHARD PEDRO HORACIO S/INCIDENTE DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. N° 94.356/03, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 9 de Diciembre de 2005 a las 10,15 horas "EN PUNTO", en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal: El imueble sito en la Av. Cabildo N° 4348/4350/4352 entre Correa y Ruiz Huidobro, Capital Federal, edificado en el lote designado con el N° 5 de la Manzana 3, que mide 8,66m. de frente al Nord Este sobre la calle Cabildo: 8,77m. en el contrafrente al Sud Oeste lindando con el lote 11; 33,85m. en el Nord Oeste lindando con el lote 4 y 33,26m. en el del Sud Este por donde linda con el lote 6 y fondos del 10. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 43, Mzna. 185, Parc. 21. Matrícula FR 16-24704. Según informe de fs. 347 y 388 el inmueble está ocupado de la siguiente forma: Av. Cabildo 4348, un local a la calle con vidriera, se comunica a una amplia habitación con salida a un patio en donde existe un baño con ducha, todo en regular estado de mantenimiento y conservación. Ocupa el local en carácter de inquilina, sin exhibir contrato que dice vencer el 9/3/06, Sandra Helena López. Av. Cabildo N° 4350, P.B. "A": Se encuentra ocupado por la Sra. María Luisa Valenzuela, lo hace en carácter de inquilina, vive con su familia. Un Dpto. interno, consta de: living-comedor, un dormitorio, cocina, baño completo y dos patios. Buen estado de conservación. P.B. "B": Se encuentra ocupado únicamente por el Sr. Alberto Hugo Etchehon, lo hace en carácter de inquilino. Dpto. interno, consta de: Living-comedor, un dormitorio, cocina, baño completo y dos patios. Regular estado de conservación. P.B. ""L": Se encuentra ocupado por Manuel Mauricio Valenzuela, lo hacen en carácter de inquilino, y vive con su familia. Un departamento interno, consta de: Pasillo, un dormitorio, cocina, baño con ducha y patio. Regular estado de conservación. 1° Piso "C": Se encuentra ocupado por el Sr. Luis Oscar Yausaz, lo hace en carácter de inquilino, vive con su familia. Un Dpto de interno, consta de: Living-comedor, un dormitorio, cocina, baño completo y dos patios. Buen estado de conservación. 1° Piso "D": Se encuentra ocupado por Eleonora Pandolfi, lo hace en carácter de inquilina y vive con el Sr. Daniel Alejandro Stern. Un Dpto. interno, consta de: Living-comedor, un dormitorio, cocina, baño completo y patio con parrilla. Buen estado de conservación. 1° Piso "E": Se encuentra ocupado por Leonardo Lombardi, lo hace en carácter de inquilino y vive con su esposa. Consta de: Living-comedor, un dormitorio con salida a balcón a la calle, una pequeña habitación, baño completo y cocina. Regular estado de conservación. 1° Piso "F": Se encuentra ocupado por Virginia Leal y lo hace en carácter de inquilina, vive con su esposa Roberto Herrera y dos hijos menores. Un Dpto. contrafrente, consta de: Living-comedor, un dormitorio, cocina y baño completo. Regular, estado de conservación. 2° Piso "G": Se encuentra ocupado por Lidia Lucía Cisnero, lo hace en carácter de inquilina, vive con su hijo. Un Dpto. contrafrente, consta de: Living-comedor, un dormitorio, cocina, baño completo. Regular estado de conservación. 2° Piso "'H". Se encuentra ocupado, únicamente por Viviana Andrea Galeano, lo hace en carácter de inquilina. Un Dpto. contrafrente, consta de: Living-comedor, un dormitorio, cocina y baño completo. Regular estado de conservación. 2° Piso "I": Se encuentra ocupado por el Sr. Ulises Fabián Samparise, lo hace en carácter de inquilino y vive con su familia. Consta de: Living-comedor, un dormitorio con salida a balcón a la calle, cocina y baño completo. Regular estado de conservación. 2° Piso "J": Se encuentra ocupado únicamente por el Sr. Mauricio Alejandro Mera Jaramillo. Un Dpto. consta de: Hall de entrada, living-comedor, dormitorio con salida a balcón a la calle, baño completo y cocina. Buen estado de conservación. Y Av. Cabildo N° 4352: Se encuentra ocupado por Adriana Nancy Rodríguez y Nancy Rosana Benega, y lo hacen en carácter de inquilinas. Se trata de un local a la calle con vidriera, baño y pequeño patio. Funciona un locutorio con internet. Buen estado de Conservación. Asimismo se hace saber que el edificio cuenta con lavadero en la azotea. Deudas: A.B.L. (fs. 249/314) al 18/9/03 $ 17.955,16; Aguas Argentinas (fs. 242) al 17/12/03 $ 70,54; O.S.N. (fs. 240) al 22/9/03 $ 3.160,62. Base $ 450.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo y en el acto de la subasta. No se permite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de la expensas comunes que registre el bien (CNCivil en pleno, "Servicio Eficiente S.A. c/Yabra, Roberto s/ejecución hipotecaria" del 18-2-99). Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 2005 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 15/11 N° 48.461 v. 16/11/2005

N° 17

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 17, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1.950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "LUCAS Nelida Ines y otros c/WENDT Carlos Ruben y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. 78.255/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de noviembre de 2005 a las 11,45 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Ciudad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. Sofía Terrero de Santamarina n° 492/494/496 y 498, U.F. n° 49 del 1° piso. Partida 172.248. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 33, Parc. 8, Subp. 49. Matrícula 31716/49. Superficie 98,08 m2. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 162 el inmueble se encuentra en la calle Sofía Terrero de Santamarina n° 492/4/6/8, U.F. 49, 1° piso, con entrada por el n° 492 e individualizada internamente con la letra "B"; y conforme constatación del escribano obrante en autos a fs. 85/6 se trata de un departamento que consta de living comedor, dos dormitorios, baño y toilette, cocina comedor diario y lavadero cubierto, balcón terraza que da a la Av. S. T. de Santamarina, en buen estado de conservación y ocupado por la Sra. María C. Domínguez, dos hijas y su madre, quienes se encuentran intimadas a la desocupación. Base $ 50.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25 % (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.730,50 al 31.7.04 (fs. 127); a la Munic. de Est. Echeverría la suma de $ 1.060,74 al 6.10.04 (fs. 142); O.S.N. sin deuda al 6.4.04 (fs. 112/3); a Aguas Argentinas la suma de $ 555,72 al 12.8.05 (fs. 193); al Consorcio de Propietarios la suma de 9.601,69 al 17.8.05. (fs. 188/9). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el precio obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Fallo plenario Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta (art. 587 inc. 7 del Cód. Proc. texto s/ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 17 y 18 de noviembre de 2005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 15/11 N° 77.344 v. 16/11/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550, 6° Piso), comunica, por dos días, en el juicio "PEÑA de CAPUTO, BEATRIZ C/ KIBUDI JOSE FABIAN y otros S/EJECUCIÓN DE ALQUILERES", Expte. N° 22.490/2000, que el Martillero Carlos Daniel Salazar, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 21 de Noviembre de 2005, a las 13 hs. en punto, y en caso de no existir postores en este primer turno se realizará en un segundo turno el día 29 de Noviembre de 2005 a las 13 hs. en punto, el siguiente bien: (parte indivisa correspondiente al Sr. Jose Fabian KIBUDI 50%) ubicado en Avda. Pueyrredón 1349/51/51A -Ent. Avda. Santa Fe y Marcelo T. de Alvear, Unidad 16, Piso 7, matrícula 19-7027/16 (Fs. 336/33/282). Según constatación de autos (Fs. 372/375 vta) se trata de un departamento en contrafrente, de aproximadamente 80 metros cuadrados, que consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, dos baños y balcón. Se encuentra en muy buen estado de conservación y ocupado por el Sr. Jose Fabian Kubudi, quien manifestó ser propietario y vive en él junto a su esposa y tres hijos menores. BASE: primer turno (21/11/05) $ 50.000; segundo turno (29/11/05): Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% Arancel 0,25% (Ac. CSJN 24/00); al contado y mejor postor, todo en efectivo, en Moneda Nacional de curso legal (Fs. 410). El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiera abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Deudas; Aguas Arg. $ 1.200,82 (al 14/05/04 fs. 308); ABL. $ 8.004,40 (al 18/05/04 fs. 333); Expensas $ 324.00 (al 30/05/05 fs. 437). Monto Expensas Mayo de 2005 $ 324,00 (fs. 437). Autorizase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario para preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: 17 y 18 de Noviembre de 2005, de 14.30 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 07 de noviembre de 2005.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 15/11 N° 77.382 v. 16/11/2005

N° 34

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 34, sito en Uruguay 714, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ ROJAS Víctor Hugo y otro s/ejecución hipotecaria", (Expte. 98.144/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de noviembre de 2005 a las 12,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado la calle Valparaíso 2250, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. I, Manz. 2, Parc. 19, Matrícula 3.111. Superficie 400 mt2. conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Valparaíso n° 2.250, entre Beaucheff y Esteban Gómez, Grand Bourg, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa, sobre calle de tierra, que consta de local a la calle, espacio guardacoches, living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina comedor, lavadero, patio, y jardín en su parte trasera donde también hay un pequeño galpón guarda útiles, en regular estado de conservación, ocupado por los demandados y 2 hijos menores de edad. Base $ 24.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25 % (Ac. 24/00 CSJN) en efectivo en el acto del remate, pudiéndose abonar con cheque certificado. Deudas: a la Munic. de Malvinas Arg. la suma de $ 2.519,51 al 19/1/05 (fs. 230); a ADA fuera del radio servido al 13/1/05 (fs. 237); a AGBA fuera del radio servido al 2/2/05 (fs. 239); a OSN fuera del radio al 4/3/05 (fs. 241); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 2.047,40 al 31/1/05 (fs. 256). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. C.N. Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/Ej. Hip." del 18.2.99). Sin perjuicio de ello, la deuda por impuestos y servicios subsiste, y no está a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. El saldo del precio deberá ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Proc., con más los intereses de la tasa pasiva mensual del BCRA, desde realizada la subasta. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Cód. Procesal. La orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la Pcia. correspondiente. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de noviembre de 2005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e.15/11 N° 77.345 v. 16/11/2005

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 34 a cargo de la Dra. GRACIELA GONZALEZ ECHEVERRIA SECRETARIA UNICA a cargo de quien suscribe, con sede en la calle Uruguay 714, P. 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO COPROPIETARIOS INCLAN 4266/78/86/90 c/ GONZALEZ JOSE LUIS S/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. N° 87946/2001, que la Martillera Diana O. Izón rematará el día 01 de diciembre de 2005 a las 9:45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la unidad funcional número DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS, sita en el DECIMO TERCER PISO, letra B., de la finca ubicada en la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, con frente a la calle INCLAN 4266/78/80/86 y 90, entre las de JOSÉ MÁRMOL y AV. LA PLATA, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 151; Fracción E, Matrícula FR 1-3802/242. La unidad se halla ocupada por el demandado y su familia según constatación a fs. 227/228. Condiciones de venta: el remate se llevará a cabo al contado y al mejor postor. Base $ 44.000. Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25% del precio total obtenido según Acordada de la Corte Suprema de Justicia 24/2000. Todo en efectivo en el acto del Remate y a cargo del comprador, pudiendo este abonar con cheque certificado. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta. Quien resulte adjudicatario deberá constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente se aplicarán las normas del art. 41 del Código citado en lo pertinente. El inmueble consta de: hall de entrada, living comedor y dos dormitorios, cocina completa y baño. La unidad presenta buen estado de conservación. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto el régimen de la ley 13.512 (conf. C.N.Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). Sin perjuicio de ello se hace saber que la deuda por impuestos y servicios subsiste y que no esta a cargo del comprador, ni garantiza ni la soporta el inmueble. Las deudas del inmueble son las siguientes: OSN no adeuda suma alguna (fs. 203); Aguas Argentinas al 03/11/2004 $ 3171,02 (fs. 204/5); GCBA —ABL— al 07/09/2004 $ 1.813,81 (fs. 207); Expensas comunes al 01 $ 13885,96 (fs. 208 vta.) Exhibición: los días 23 y 24 de noviembre de 2005 de 15,30 a 17,30 hs. Se hace saber que no procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del CPCC). Asimismo que la orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la provincia correspondiente.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 15/11 N° 77.354 v. 16/11/2005

N° 35

Por 2 días. El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaria única a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro. de Capital Federal hace saber por 2 días en los autos caratulados: "INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES C/ MORE JORGE ANTONIO/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 192.557/97, que el Martillero Adrián Alberto Torres rematará el día 29 de noviembre de 2005 a las 8.45 h en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. El inmueble individualizado como Lote 3, de la Manzana 65, con frente a la calle Helvecia S/N (N° 2541), entre Blanco Ibáñez y Ricaldone, Paraje Merlo Gómez, Ptdo. de Merlo, Prov. de Bs. As. El inmueble se halla ocupado por el demandado y familia numerosa, Construido en su totalidad de material con techos de losa y chapa. Para su descripción se puede dividir en 2 sectores: trasero y delantero. Trasero (donde reside el núcleo familiar): Cuenta con living-comedor, cocina, baño, 2 dormitorios y patio, posee todas sus puertas y ventanas, pero carece de terminaciones, pisos de cemento, sin cielos rasos, cerámicas ni pintura. Delantera: Garaje y 3 habitaciones, sus aberturas internas carecen de puertas y ventanas, pisos de cemento, sin cielos rasos, cerámica ni pintura Servicios: Luz eléctrica, (no cuenta con gas natural, agua corriente ni cloacas). Nomenclatura catastral: Circ.: III, Manzana 65, Parcela: 3, Matricula 21.010, Partida 147.923. Deudas: Rentas al 18/08/2005 $ 783,80. Municipal de Merlo al 7/6/2005 $ 3.506,55. Aguas del Gran Bs. As. no presta servicios. Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%, y el 0,25% del precio de venta Acordada 24/00. Todo al contado y al mejor pastor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las formas y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Art. 580 y 584 del C.P.C.C. Queda prohibida la venta en comisión. Exhibición día 26 de noviembre de 2005 de 10 a 11 hs. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 15/11 N° 48.507 v. 16/11/2005

N° 39

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ MOUZO José Luis y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 62.306/99) que martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de noviembre de 2005 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., inmueble sito en Burzaco, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As, calle César Amenedo 571, entre Alsina y Alcorta, Matrícula 47860, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. C, Manz. 131, Parc. 5. Superficie 750 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 200 y fs. 245, el inmueble se encuentra en la calle Amenedo n° 571, entre Alsina y Alcorta, Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. y se trata de un chalet con paredes revestidas de ladrillo a la vista y techos de tejas francesas con reserva de jardín y rejas en el frente con dos entradas, una de ellas para autos, ubicado en zona de viviendas mixtas próximo a la Av. Irigoyen y a la Estación Burzaco que consta de living comedor, hall de distribución, 2 dormitorios, baño, toilette, cocina comedor, lavadero, garage semicubierto, jardín libre atrás y al fondo galpón amplio a terminar todo en regular estado de conservación y ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios y dos hijos menores de edad. Base $ 114.283. Seña 30%, Comisión 1,5%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a O.S.N. sin deuda al 11.11.02 (fs. 185), a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 5.395,24 al 15.4.04 (fs. 213), a Aguas Arg. S.A. la suma de $ 2.795,37 al 30.4.04 (fs. 217), a la Munic. de Alte. Brown la suma de $ 5.541,02 al 30.4.04 (fs. 218). Los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas se hallan sujetos a los reajustes de práctica y el comprador se hará cargo de las mismas en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta y desde la toma de posesión (conf. Cám. Civil en pleno en autos: "Servicios Eficientes c/ Yabra"). No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de noviembre de 2005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 15/11 N° 77.341 v. 16/11/2005

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, a cargo de la Dra. Irene M.E. Llanos Siri de Dillon, sito en la calle Uruguay N° 714, Piso 3°, hace saber por dos días en autos "BANKBOSTON N.A., c/ESPECTOR Sergio Rodolfo Cristian y otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 85.795/98, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2005, A LAS 12,30 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal.- Un departamento desocupado, designado como Unidad Funcional N° 4, sita en el Tercer Piso, del inmueble AVDA. GENERAL LAS HERAS N° 2017/2019/2021, entre las calles Junín y Presidente José Evaristo Uriburu, Capital Federal.- Posee por la entrada principal palier privado, living con balcón corrido con el dormitorio principal que posee placard, paso con placard, dos baños, dos dormitorios (uno con placard) al contrafrente, cocina-comedor, lavadero y habitación de servicio.- Posee una Superficie cubierta de 95,43 m2., galería propia de 2,56 m2. y balcón de 8,79

m2., lo que hace una Superficie total de 106,78 m2., Porcentual 7,20%.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 51, Parcela 21.- Matrícula 19-1376/4. BASE $ 80.000. - AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 1,5% de comisión más I.V.A. y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 41 CPCCN.- El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna.- Se adeuda por: Aguas Argentinas (fs.253) al 5/12/02 $ 2.874,72.- O.S.N. (fs.254) al 5/12/02 Sin deuda.- Gob. Ciudad de Bs. As. (fs. 258) al 3/12/02 $ 7.501,05.- Expensas al 30/09/05 $ 54.804 valor última expensa $ 396,26. Conforme lo establecido por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas; asimismo, se hace saber que deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas.- La Unidad Funcional se exhibirá los días 18 y 21 de Noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 15/11 N° 77.325 v. 16/11/2005

N° 51

EDICTO: El Juzg. Nac. en lo Civ. N° 51 a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, sito en Uruguay 714, 2do. piso, de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "SCALERA MYRIAM LILIANA Y OTRO (Ex-Citibank NA) c/ BONOTTO ALFREDO MIGUEL Y OTRO S/EJ. HIPOTECARIA" Exp. 8761/01, que el Martillero Jorge L. Micheli, CUIT 20-11041666-1, TE 4223-0656, rematará el 30 de noviembre de 2005, a las 8,45 horas en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Bs.As.; el inmueble sito en Combate de la Vuelta de Obligado (ex Congreso) N° 612 entre Sargento Cabral y Yapeyú de Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs.As., Mat. 49452 (086), N.C.: Cir.: II, Sec.: K, Mza.: 58, Parc.: 45.- Según constatación efectuada por el martillero, se trata de una moderna vivienda lograda en cuatro plantas que consta de cinco ambientes, cuatro baños, cocina comedor, lavadero, garage para dos autos y fondo libre, en regular estado de conservación; deshabitada, sobre lote de 8,66 por 44,75 mts., ad corpus.- El inmueble registra deudas: Municipales fs. 203 (por S.P.S. y Ac.S.) al 12-7-05 $ 2.651,39 y a fs. 205 (por S.S.) al 22-7-05 $ 616,39; Aguas Arg. S.A. fs.194 al 1-0-05 $ 480,12; Rentas al 31-7-08 fs. 218 $ 449,80; las que no son a cargo del adquirente.- No procede la compra en comisión.- BASE: $ 150.179,17, seña 30%, comisión 3%, sellado 1%, Ac. 10/99 0,25%, al contado y mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado (art. 133 CPCC).- El bien se exhibirá el día 25-11-05 de 16 a 18 hs y el 26-11-05 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2005.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 15/11 N° 48.468 v. 16/11/2005

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO SALTA 1952/54/82/96/98 15 DE NOVIEMBRE DE 1889 N° 1151/55/59/67/69/73/77/81/85/89; PEDRO ECHAGÜE 1160/1162/66/68/82/84/88/94; VIEYRA 1921/1973/1985/1991 C/TABOADA OSVALDO RUBEN Y OTRO S/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. N° 13.800/2001, que el Martillero Carlos Daniel Salazar subastará el 21 de Noviembre de 2005, a las 11.30 hs. en punto en Pte. Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Salta 1952/54/82/96/98; 15 de noviembre de 1889 Nro. 1151/55/59/67/69/73/77/81/85/89; Pedro Echagüe 1160/1162/66/68/82/84/88/94, Vieyra 1921/1973/1985/1991, nom. Catastral: circ. 3; Secc. 16; Manz. 58, Parc. 0, Matrícula Nro. 3-7917/1; PB, Unidad Nro. 1 de la Capital Federal. Según la constatación efectuada el inmueble es un local a la calle, deshabitado y desocupado, en total estado de abandono y suciedad, pisos, techos y paredes rotas, existen pérdidas de agua, faltan puertas interiores. Consta de un ambiente de aproximadamente 30 m2, habitación interior de 3x3, dos baños, una cocina y pasillo. DEUDAS: Expensas: $ 23.283,84 al 31/08/05 (fs. 297/298), ABL $ 415,07 al 21/02/05 (fs. 254); O.S.N. $ 4.665,30 al 17/10/01 (fs. 77); Ag. Arg. $ 432,98 al 01/08/05 (fs. 290). No estarán a cargo del comprador las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel Acordada 0.25%, todo en efectivo en pesos y dólares en el acto de la subasta, salvo Arancel Acordada que deberá ser abonado en pesos únicamente. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá depositarse indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasas pasiva promedio el B.C.R.A. desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: 17 y 18 de noviembre de 2005, de 17 a 18 horas.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 15/11 N° 48.540 v. 16/11/2005

N° 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollán, Secretaría única del suscripto, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, comunica por dos días en autos MENDEZ NORA MARIA DE LUJAN c/. LEGRESTTI BEATRIZ L. s/Ejecución Hipotecaria Exp. 13128, Reservado, que el Martillero Alberto Washington Dana, rematará el 21 de noviembre de 2005 a las 12,45 hs. en punto en Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble de la calle Pedro Ignacio Rivera 5495, Esquina Altolaguirre sin número, Unidad Funcional N° 2 Piso 1° de la Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ.: 16. Sec. 63, Manz. 78, Parc. 18b, Matrícula 16-6599/2. Título de Propiedad agregado a fs. 2/10. Sup. Total: 71,45 m2. Porc. 52,13. El Oficial de Justicia al realizar el Mandamiento de constatación informa que el bien está en la planta alta donde se observan dos puertas de acceso, sin identificación y una reja al comienzo de la escalera de ascenso a la misma, identificada por Un. Funcional N° 2. Ocupado por el Sr. José Raúl Nogadelo (CI 4436904) con su esposa y su hijo mayor de edad, en carácter de inquilino de la Sra. Legrestti. Está compuesto de Living, 2 habitaciones, cocina y baño, todo en regular estado general de conservación, observándose además varios deterioros en algunos techos y paredes. A fs. 168, el Martillero informa que se trata de una unidad funcional que ocupa la planta alta del inmueble constatado con acceso al mismo por puertas individuales. Está desarrollado en Living comedor, dos dormitorios, cocina y baño y se accede por escalera desde la puerta de calle. Se encuentra en malas condiciones físicas y de conservación, notándose desprendimientos de cielorraso, rajaduras, descascaramiento en paredes y techos, que con el tiempo se ha ido desmejorando por falta de mantenimiento. La antigüedad del inmueble es de aproximadamente 55 años. La venta es al contado y mejor postor. BASE: $ 35.000 (fs. 179). Seña 30%, Comisión 3% más IVA (fs. 168 punto 3) Arancel CSJN 0,25%. El comprador constituirá domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Conforme al Fallo Plenario de la Exc. Cámara en lo Civil, en autos Servicios Eficientes S.A. c/. Yabra Roberto I. S/.Ejec. Hip., no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones, devengada ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes sujetas al régimen de la Ley 13.512. A fs. 101 la actora manifiesta que la Unidad Funcional no paga expensas y para el caso de existir deudas, asume su pago. Deudas: A.B.L. $ 2.889,38 al 28-7-05; Aguas Arg. S.A. no adeuda al 28-7-05. O.S.N. al 17/10/01, sin deudas por aplicación de pagos. Exhibición 17 y 18 de Noviembre de 2005 de 11,30 a 13 hs. Publicar en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, a los 14 días de Noviembre de 2005.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 15/11 N° 48.672 v. 16/11/2005

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 a cargo del Dr. Cesar H. Cozzi Gainza, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrante 1950 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/LEVIN SERGIO RICARDO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 110.603/1999, que el Martillero Público Ruben Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 25 de Noviembre de 2.005 a las 11,45 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble hipotecado ubicado en Serrano 316/18/20 entre Padilla y Camargo, Unidad Funcional N° 8, ubicada en el piso 3°, y según se denuncia se individualiza Dpto. "A" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15 - Sección: 47 - Manzana: 157 - Parcela: 21 - Matrícula: 15-14495/8 - Superficie total: 53 M2 18 dm2 - Porcentual 11 con 65 centésimos por ciento. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante a fs. 244 del inmueble se encuentra ocupado por Sergio Ricardo Levin C.I. 6.422.153, en calidad de propietario y la Sra. Esperanza Esther Capua D.N.I. N° 12.011.073 ocupantes y manifiestan vivir con el menor Julio Ezequiel Levin y el inmueble consta de: 1 Living comedor al frente con balcón, cocina completa con lavadero incorporado, baño completo y 1 dormitorio con placard embutido, el mismo se encuentra en buen estado de conservación. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública (fs. 247). BASE $ 50.000 - 3% de comisión y el 30% de Seña - Arancel 0,25% - en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 190). No registra deuda al 16-7-04 - Aguas Argentinas S.A.: (fs. 191) $ 2.407,06 al 14-7-04 - Gobierno Ciudad de Buenos Aires: (fs. 205) $ 1.729,75, al 8-7-04 - Expensas fs. 329) $ 26.402,46 en concepto de capital e intereses desde Octubre 1998 al 31/8/05. Expensas Agosto 2005 $ 130. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del término de cinco días de aprobado el remate y deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). Atento a lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes C/Yabra" del 24-2-99, el comprador deberá hacer cargo de las deudas por expensas que pudieren existir sobre el inmueble y queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de Noviembre de 2005 de 14 a 16 horas. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 15/11 N° 77.342 v. 16/11/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 73, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, planta Baja, de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "ESPINOSA ENRIQUE ANDRÉS c/DÍAZ SANDOVAL VICTOR s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte. N° 96875) que el Martillero José Omar Sánchez, subastará al contado y al mejor postor el día 21 de Noviembre de 2005 a las 10:45 hs en punto, en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el departamento sito en la calle Paunero N° 3931 y sin número, entre las de Fleming y Mendoza, Unidad Funcional N° 2 planta baja y primer piso, de Caseros, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, NOMENCLATURA CATASTRAL: Cir. IV, Sec. Z, Mz. 89"c", Par. 11, Sub-Par. 2, Polígonos 00-02 y 01-02, Partida Inmobiliaria N° 117.134153, Matrícula 32530/2. Conforme informó el Martillero a fs. 116 el inmueble a subastar posee: dos dormitorios, cocina-comedor, baño y terraza semicubierta; posee una superficie cubierta de 55,20 mts2, descubierta de 24,48 mts2, superpuesta de 5,14 mts2, y semi-cubierta de 1,22 mts2; con una superficie total para dicha unidad funcional de: 86,04 mts2; en buen estado de conservación, se encuentra ocupado por el señor Juan Carlos Quisbert Limachi y por la señora Felicidad Fuentes Rodríguez y tres hijos menores de edad, en carácter de ocupantes. A fs. 122 S.S. dispuso que: "toda vez que conforme la diligencia de fs. 109 y vta., el Oficial interviniente de la constatación e intimación al desalojo del inmueble de autos, da cuenta de haber cumplido con su cometido y siendo que los ocupantes no han invocado título jurídico para tal ocupación téngaselos como carentes de título oponible en la presente causa y así al adquirente de la subasta, ordenada en autos. El presente auto se notificará automáticamente (art. 133 del CPCC.)". Base $ 20.000, Seña 30%, Comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Registra deuda por rentas $ 910,60 al 28/02/05, a fs. 83 Municipalidad de Tres de Febrero $ 794,07 al 28/02/05 a fs. 74, O. S.N. al 2° bim. de 1993 no registra deuda al 07/03/05 a fs. 59, Aguas Argentinas $ 196,22 al 14/06/05 a fs. 97. Más sus respectivas actualizaciones. A fs. 80 el ejecutante ha manifestado que en el inmueble solo existen 5 unidades funcionales y que no hay administrador del consorcio, no abonando los condóminos suma alguna por expensas comunes. Dispuesto por S.S. que el ejecutante asuma posición respecto a la eventual deuda por expensas que tuviera el inmueble a subastar, dicha parte ha asumido la responsabilidad respecto de las deudas que por expensas se pueda reclamar, (fs. 101) y S. S. ha dispuesto tener presente esa responsabilidad asumida y que se deje constancia en los edictos. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de 5 días de aprobado el remate. No procederá la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES C/YABRA" del 24/02/99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 17 y 18 de Noviembre de 2005 de 14:00 a 16:00hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 15/11 N° 77.350 v. 16/11/2005

N° 89

El Juzgado Nacional de I° Instancia en lo Civil N° 89 Secretaría única sito en Talcahuano 550 p. 6° Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos; "BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA c/NEGRIV AIRAM S.A. s/ejec. hipotecaria, ejec." expte. Reservado 50230/96, que el martillero designado Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 30 de noviembre del 2005 a las 12 hs. en punto, en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Buenos Aires, el inmueble ubicado en calle HAITI N° 94 en Tortuguitas - Pdo. Gral. Sarmiento - Pcia. de Buenos Aires. Al contado, en efectivo y al mejor postor, con la base de $ 56.300 y de no haber postores, a la media hora SIN BASE, con ofertas no menores de $ 500. SEÑA: 30%. COMISION; 3% - ARANCEL: 0,25% y SELLADO; 1%. Finalmente rendirá cuentas dentro de los tres días de realizado el remate bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad de Buenos Aires, prohibida la compra "en comisión". CATASTRO: Cir. IV - Sec. R. Mz. 74 - Parcelas; 1, 2 y 3 con Matrículas: 10415-10416 - y 10417 "en Block". Según constancia efectuada por el martillero a s. 136 y por el Oficial de Justicia a fs. 173, se trata de unidad de vivienda de unos 4.000 mts. cuad. de terreno en 3 lotes, ocupada por cuidador. Chalet en buen estado, en Planta Baja, espacio abierto con cochera para 3 autos y parrilla con altillo, toilete y ducha. Se ingresa a living comedor grande-cocina y comedor tipo Play room c/baño y bañera. Un dormitorio grande, escritorio y dos piezas con baño intermedio. Hay pileta de natación. Existe electricidad, no existen aguas corrientes s/fs. 203, ni expensas comunes, ni gas natural. Se puede visitar los días 21 y 22 de Noviembre 2005 en el horario: 12 a 14 hs. Adeuda a la Municipalidad al 18/3/04; par. 1 $ 7.049,03 - Par. 2 $ 9.631,52 y Par. 3 $ 6.345,10 - A Rentas Pcia. Bs. As. debe $ 4.469,30 - $ 19.763,17 y $ 8.760,07 s/fs. 194/5/6/7/8/9 al 10/3/04 - PARTIDAS; 113-042246-3/5 y 7. El adquirente judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de lo obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas por expensas comunes que registre el bien cuando se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizon-

tal (CNCIV en pleno "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/ejec. hip. del 18/2/99).

Buenos Aires, 26 de octubre de 2005.

Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 15/11 N° 77.355 v. 16/11/2005

N° 101

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 101 a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6° de Capital Federal comunica por dos días en autos "FISCHMAN SÁNCHEZ VIVIANA MARINA C/ NAWRATH ROBERTO MARIANO S/ EJECUCION HIPOTECARIA " Expte. 1717/04 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 24 de Noviembre de 2005 a las 8:30hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el inmueble en propiedad horizontal sito en Avda. San Martín 2.801/03/05/07/09/11 esq. Avda. Tte. Gral. Donato Alvarez 2.102/06/10 Unidad 97 piso 15, Sup. 33,30m2 Porc. 0,56%, y Unidad Complementaria XCVII P. Sótano, NC: Circ. 15, Sec 59, Manz. 74, Parc. 7, Matrícula 15-6107/97 Compl. XCVII, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según mandamiento de constatación se trata de departamento de dos ambientes, en edificio en torre, el que se compone de living comedor chico con placard y ventana balcón, un dormitorio de 3x3mts aprox., ambos ambientes con piso de parquet, baño chico con ducha y cocina de buenas dimensiones con mesada y bajo mesada. El estado físico del departamento es bueno. La Unidad Complementaria N° XCVII en la planta sótano, es un espacio baulera. Se encuentra ocupado por la Sra. Monica Arispe conjuntamente con sus dos hijos menores de edad y lo hacen en carácter de inquilina, no exhibiendo contrato. DEUDAS: OSN sin deudas al 20/8/04 a fs.78. AA: UF 97 $ 4.370,22 al 20/8/04 a fs. 41/4, UFXCVII $ 2,37 al 20/8/04 a fs45/6. GCBA: UF97 $ 2.166,13 al 4/01/05 a fs.114, UFXCVII: $ 127,04 al 4/1/05 a fs.113/7. Deuda Expensas: $ 294,04 al 1/7/04 a fs.35. BASE: $ 40.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% ARANCEL 0,25% (10/99 CSJN). La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 580 y 584 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. VISITAS: días 21 y 22 de Noviembre de 2005 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 15/11 N° 77.346 v. 16/11/2005

El Juzg. Nac. Civil 101 Sec. única comunica por dos días en autos "RABADÁN PAZ, Ricardo c/AQUINO, Clara Ramona s/EJEC. HIP.", exp. 14.424/99, que el martillero Francisco Ángel Tellería rematará el día 28/11/2005 a las 08.00 en el local de Tte. Gral. Perón 1233; Cap. Fed., el inmueble de Calle 6 (hoy Cdro. Ceferino Ramírez) 5604, piso 11, unidad funcional 43, Capital Federal, libre de ocupantes. Deudas: ABL (fs. 89 al 13/5/04) $ 385,03; Aguas (fs. 101 al 23/6/04) $ 1.198,60; Expensas (fs. 150 al 5/10/05) $ 7.665,40. Base $ 20.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y arancel Res. 60/05 Cons. Mag. 0,25% en efectivo en el acto del remate; saldo de precio dentro del quinto día de intimado al pago. En el acto de suscribir el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. Se exhibe los días 24 y 25/11/2005 de 15 a 18 hs. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El presente se publica en el Boletín oficial y La Prensa de esta Capital.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires a los 9 días de noviembre de 2005.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 15/11 N° 48.510 v. 16/11/2005

N° 103

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 103, del Dr. Martín Alejandro Christello, secretaría única del suscripto, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "Frassia, Mercedes Noemí y otro c/Grosperrin o Grosperrin y Lance, Liliana Renée s/ejec. hipotecaria" expte. 110759/04, que la martillera Josefina A. Ballanca (tel 4638-5219) rematará el día 7 de diciembre de 2005 a las 9,45hs en punto, en el Salón de. Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble propiedad de la ejecutada, sito en Emilio Mitre 45 Capital, matrícula FRE 5-6253, nomenclatura catastral C.5- S.42- Mza. 93- P.19. Se trata de un lote de aproximadamente 800m2, que según título mide 8,66m de frente al Este, 62,05m en el costado Norte, en el costado Sud, primeramente mide 25,98m al terminar los cuales comienza un martillo a favor de 8,66m en el Este en dirección al Sud, al finalizar éstos, miden en dirección al Oeste 37,02m hasta dar con la línea del contrafrente, y 16,20m en el contrafrente al Oeste, lindando al frente con la calle Emilio Mitre. Venta ad corpus. Está ubicado a metros de Avda. Rivadavia, a dos cuadras de la estación Primera Junta de la línea de subterráneos "A". Posee una construcción antigua en pésimo estado de conservación. Al momento de la constatación el único ocupante se identificó como hermano de la demandada, no exhibiendo título alguno que acreditara su derecho a la ocupación. BASE: $ 500.000.- seña 30% - comisión 3% todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El comprador en el acto de la subasta deberá abonar el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99.- En el acto de la subasta no podrán efectuarse posturas inferiores a $ 1.000.- El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del CPCC, no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7° de dicho cuerpo legal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el BNA, Suc. Tribunales a la cuenta de autos y a la orden de SS., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. En mérito a lo dispuesto en plenario de la CNCiv. del 18-2-1999, en los autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac, s/ejecución hipotecaria", exímese a los compradores en subasta al pago de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512. Deudas: ABL $ 2.740,69 al 15-6-05 fs. 42; AA $ 392,30 al 5-5-05 fs. 37; OSN sin deuda al 29-4-05 fs.35.- VISITAS: 5 y 6 de diciembre/05 de 13 a 15hs.-

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a noviembre 9 de 2005.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 15/11 N° 77.338 v. 16/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia, en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1.211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "COLORFOT S.A. S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL POR KODAK ARGENTINA S.A." (Expte. N° 87.134), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematarán el día 24 de noviembre de 2005 a las 10:00 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., los siguientes bienes pertenecientes a la fallida, a saber: I: el inmueble ubicado en la calle Moreno 2523/2525 entre Alberti y Saavedra, Capital Federal. N.C.: Circ.: X, Secc.: 20, Manz.: 17, Parcela 37, Matrícula FR 10-641. MEDIDAS —terreno—: 10 m, 39 cm fte al S., por 37 m, 23 cm de fondo (fs. 52) . El inmueble se encuentra desarrollado en dos plantas, a saber: planta alta amplia recepción, nueve oficinas y tres baños: planta baja.- salón de ventas, dos baños, depósito con cinco oficinas internas con un entre piso de loza, un montacargas y fondo con depósito, baño y parrilla; todo en buen estado de conservación. DESOCUPADO Y AD-CORPUS. BASE: $ 507.600 (pesos quinientos siete mil seiscientos). COMISION 3%. No se admitirá la compra en comisión ni cesión de boleto de compraventa. Deudas posteriores a la toma de la posesión a cargo del adquirente; 2: Bienes muebles (fs.173): lote 1: Una cocina de tres hornallas sin marca, Dos mesas de madera, Un modular de dos puertas en pino, lote 2: Un armario de chapa de dos, puertas, Un locker metálico, lote 3: Un ventilador de pie, Dos equipos de aire acondicionado, Diez cuerpos de estanterías metálicas lote 4: Dos exhibidores Epson c/luz (metálicos), Cinco exhibidores de madera, Un exhibidor de madera y vidrio, lote 5: Un grupo electrógeno (desarmado), Dos tubos de nitrógeno, Lote 6: Álbumes de fotos (varios), Treinta y cinco urnas de madera, en el estado en que se encuentran. SIN BASE, mas 21% IVA. COMISION 10%. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cod. Proc. En todos los casos: Seña 30 %. I.V.A. sobre la comisión a cargo del comprador. Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Se admitirán ofertas bajo sobre, pudiendo los interesados presentarlas en la sede del juzgado y/o en el domicilio del martillero, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. La resolución de la aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada por "ministerio legis"; los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Se deja constancia que la fallida posee CUIT 30-68250535-0. EXHIBICIÓN: los días 22 y 23 de noviembre de 2.005 de 11:30 a 13:30 hs. Para mayores datos consultar con el martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a

www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 15/11 N° 77.352 v. 21/11/2005

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto GARIBOTTO - Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Paula E. LAGE sito en la calle Diagonal Roque SAENZ PEÑA Nº 1211 Piso 3° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, en los autos caratulados: "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO DELTA LTDA (CUIT Nº 30-6830999-2) s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES" (EXPEDIENTE Nº 88858) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE (CUIT Nº 20-043045-6) rematará el día 23 de NOVIEMBRE DE 2005 PUNTUALMENTE A LAS 08,00 HORAS en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 1).- "EN BLOCK" EL INMUEBLE sito en la calle LAVALLE Nos 370/372/376/384/386 entre las de Reconquista y 25 de Mayo - Piso 7° - UNIDAD FUNCIONAL Nº 37 "a" de Capital Federal. Se tiene acceso al edificio por la CALLE LAVALLE Nº 376 (correspondiendo las demás numeraciones a locales de Negocio). El inmueble se encuentra en muy buen estado de conservación y DESOCUPADO DE PERSONAS. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 14 - Sección: 1 - Manzana: 45 - Parcela: 7 a - Partida Nº 1026920 - MATRICULA F.R: 14-269/37. Tiene UNA SUPERFICIE TOTAL PROPIA DE: 62,74 mts2 - porcentual: 2,31%. Esta venta incluye los bienes muebles que se encuentran dentro del interior del inmueble inventariados en autos a Fs 196/197 entre los que se destacan: 2 Computadoras completas - Equipo de Aire acondicionado - Electrodomésticos - muebles de oficina, Etc - CONDICIONES DE VENTA: "EN BLOCK" - Al contado y al mejor postor - BASE: $ 106.000 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - IVA sobre el 6% del total de la venta (Incidencia de los bienes muebles sobre el valor del inmueble) y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. PARA EL CASO QUE NO HAYA POSTORES A CONTINUACION SE SUBASTARA EL INMUEBLE Y LOS BIENES MUEBLES DE MODO INDIVIDUAL: A).- La Unidad Funcional Nº 37 "a" - BASE: $ 100.000 - B).- "EN BLOCK" los Bienes muebles que se encuentran dentro de la Unidad Funcional Nº 37 "a" BASE: $ 6.000 - PAGO TOTAL - COMISION: 10% más el IVA correspondiente sobre el precio y la comisión y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N.- ACTO SEGUIDO SE SUBASTARA: 2).- "EN BLOCK" EL INMUEBLE sito en la calle LAVALLE Nos 370/372/ 376/384/386 entre las de Reconquista y 25 de Mayo - Piso 7° - UNIDAD FUNCIONAL Nº 38 "b" de Capital Federal. El inmueble se encuentra en muy buen estado de conservación y DESOCUPADO DE PERSONAS. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 14 - Sección: 1 - Manzana: 45 - Parcela: 7a- Partida Nº 1026921 - MATRICULA F.R: 14-269/38. Tiene UNA SUPERFICIE TOTAL PROPIA DE 41,10 mts2 - porcentual: 1,46%. Esta venta incluye los bienes muebles que se encuentran dentro del interior del inmueble inventariados en autos a Fs 196/197 entre los que se destacan: Una Máquina fotocopiadora - Un equipo de Aire acondicionado - Una computadora - Muebles de Oficina, Etc. CONDICIONES DE VENTA: "EN BLOCK" Al contado y al mejor postor - BASE: $ 68.250 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - IVA sobre el 5% del total de la venta (Incidencia de los bienes muebles sobre el valor del inmueble) y 0,25% de arancel aprobado por la acordada 24/00 C.S.J.N. - PARA EL CASO QUE NO HAYA POSTORES A CONTINUACION SE SUBASTARA EL INMUEBLE Y LOS BIENES MUEBLES DE MODO INDIVIDUAL: A).- la Unidad Funcional Nº 38 "b" - BASE: $ 65.000 - B).- "EN BLOCK" los bienes muebles que se encuentran dentro de la Unidad Funcional Nº 38 "b"- BASE: $ 3.250 - PAGO TOTAL - COMISION: 10% más el IVA correspondiente sobre el precio y la comisión y el 0.25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Código Procesal. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deberán ser abonadas por la Sindicatura como gastos del concurso (L.C 240). Las deudas posteriores a esta fecha, serán a cargo del comprador, con excepción, en caso de corresponder de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el Art. 17 de la Ley 13.512. el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. EXHIBICION: 14 y 15 de Noviembre de 2005 en el horario de 10 a 12 horas.- INFORMES Y CATALOGOS DE VENTA DEL INMUEBLE E INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES que se encuentran dentro de cada Unidad Funcional en la oficina del Martillero, calle Viamonte 1453 - Piso 10° "66" Capital Federal (TE/FAX 4-374-5130) en el horario de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 10/11 Nº 496.844 v. 16/11/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 secretaría N° 8, comunica por 2 días en los autos "Círculo de Inversores SA de Ahorro p/fines determinados c/Vidal Carmiño Néstor Yamandú y otros d/ejec. prendaria" Exp. N° 58421, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG cuit 20-12138582-2 TE: 4382-4948, subastará el día 23 de noviembre de 2005 a las 9:15 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Blasco Ibañez 267, entre Amenedo y Conscripto Bernardi, José Marmol Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: I, Sec. C, Mzna.: 66, Pla. 22, Matrícula: 16959 que mide según título: 8,66m de fte. por 20,70 m. de fondo, sup. total 179,26 m2 (de terreno), que según fs. 535/6 el bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia y se trata de una casa compuesta de jardín al frente con entrada de vehículos con alero de chapa, cocina comedor, 2 dormitorios, baño y un ambiente sin terminar, a continuación lavadero sin terminar, patio y pasillo lateral. Existen faltantes de terminación y el estado general es regular. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 17 y 18 de noviembre de 2005 de 9 a 10:30 hs. BASE: $ 40.000, en el acto del remate el comprador deberá abonar SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 1%, Arancel Acordada 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Las deudas que pudieran existir por impuestos, tasas y contribuciones devengadas hasta la fecha de la toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta. De existir deudas por expensas —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaran para hacer frente a ellas— el excedente quedará a cargo del comprador. El saldo de precio debera ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 cpr aún cuando se hubiere plantea-

do cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión como así la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escribano público la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As. fs. 491 al 31/7/04 2893,80 Mun. Alte. Brown 479/80 $ 2594,13 al 17/6/04 y fs. 477 $ 578,34 al 30/6/04.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 15/11 N° 77.357 v. 16/11/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, por la Secretaria N° 16, a mí cargo, con sede en Roque Saenz Peña 1211, piso 7°, comunica por dos días en los autos "PRODITEC S.A. s/QUIEBRA ANTES CONCURSO PREVENTIVO (Presentación en Cámara 6.4.2001 Decreto quiebra 17.3.2003)" Expte. N° 77204, que el martillero Gaston Labourdette (CUIT 20-04416905-4), rematará el 24 de noviembre de 2005, a las 10,30 hs. en los salones de Tte. Gral. Perón 1233 los siguientes bienes: a) un automotor CHEVROLET CORSA COMBO mod. 1999, dominio CTJ594, con motor Isuzu, color azul en buen estado, sin haber sido puesta en marcha, indicando su odómetro 145.792 Km. Las deudas por patentes y multas serán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión. BASE $ 7.000=; b) bienes muebles según catálogo, entre los que se encuentran, impresoras, acondicionadores, ploter, fotocopiadora, scanner faxes, monitores etc sin base. La venta se realizará al contado y mejor postor, debiendo abonar el comprador en el acto del remate: SEÑA 30%; IVA 21%; COMISION 10% mas IVA, Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio, deberá abonarlo el comprador al día siguiente, en el mismo lugar que se efectuó la subasta, en el horario de 9,30 a 10,30 hs. Exhibición 17 y 18 de noviembre de 2005, de 10 a 13 hs. el automotor en Loria 969, Lomas de Zamora, Pcia, Bs. As., los bienes muebles en Zañartu 889, de Capital Federal. Catálogos a disposición en portería Viamonte 1479, de 8 a 19hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 15/11 N° 497.257 v. 16/11/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaria N° 24 a mi cargo, en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B. Ciudad de Bs.As., comunica por DOS DIAS, en autos: "GARCIA MIGUEL ANGEL RAMON c/ DEGANI DIGNO EMERITO y OTRO s/ EJECUTIVO", Expte N° 72.529, que el martillero Carlos G. Rodriguez (CUIT 20-04196894-0), Uruguay 228 P.B. 7 Ciudad de Bs.As., rematara el día 30 de noviembre de 2005 a las 10:30 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Ciudad de Bs.As., el 100% del inmueble sito en Yatay 2750, Pdo. de Lanus, Pcia. de Bs.As. N.C: Circ. I; Secc. L; Manz. 102B; Parc. -17. Mat: 3378. Consta de cocina amplia, living-comedor, dos dormitorios, baño completo y pequeño patio. El estado de conservación físico es regular. El mismo se encuentra ocupado. DEUDAS: Rentas de la Prov. de BsAs. a fs. 204/07 $ 964,60 al 31-05-05; AA. a fs. 182 $ 912,58 al 20-04-05; O.S.N. a fs 179 partida sin deuda al 18-04-05; Municipalidad de Lanus a fs. 186 $ 2.083,13 al 22/04/05 + a fs. 187 $ 7.446,25 al 29/04/05 y a fs 188 $ 2.083,12 al 29/04/05. Exhibición los días 24 y 25 de noviembre de 2005 de 11:00 a 12:00 hs. BASE DE VENTA: PESOS TRECE MIL CIENTO TREINTA ($ 13.130.-) al contado y al mejor postor; SEÑA: 30%; SELLADO DE LEY: 1%; COMISION: 3%, el comprador deberá abonar el gasto del 0,25% del valor de la compra (según acordada 10/99). Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Fíjese el plazo para presentar las ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento citado, hasta las 12:00 hs. del día anterior a la fecha que se designe para la subasta, momento en que serán abiertos y entregadas las ofertas al martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs.As. conforme al art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 15/11 N° 48.539 v. 16/11/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 hace saber por dos días en autos "VARELA, Amanda Dolores, s/propia quiebra" —Exp. 90287/2004— que el día 24 de noviembre de 2005 a las 10,45 hs. en punto, se procederá por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (Cuit 20-04066627-4) a la pública subasta al contado y mejor postor en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, de la U.F. 108, piso 17 del inmueble calle Ecuador 293/95, designado como departamento "D", y que según título consta de 47,33 mts. cdrs., y porcentual 1,05, matrícula 9-5422/108 a nombre de Amanda Dolores Varela, DNI 2.717.295.- A fs. 203, se informa que la unidad se compone de un pasillo de recepción y distribución que comunica al living-comedor, con balcón al frente sobre calle Sarmiento, cocina azulejada, artefacto Orbis de 4 hornalles, horno visor y parrilla y calefón Orbis; posee pequeño lavadero cubierto con ventanal mesada granítica con bacha de acero y muebles colgantes y bajo mesada. Un solo dormitorio con placard embutido y ventanal. Baño completo. Los pisos son de parquet partido. Se trata de último piso con buena iluminación. Ocupado por los Sres. Gastón Varela y Estela Benavidez y un hijo de ambos. A fs.238, se dispuso la desocupación del bien por parte de los ocupantes y entregar la posesión al adquirente una vez aprobada la subasta. BASE: $ 40.000. Seña 30% arancel CSJN. 0,25% comisión 3%. De corresponder el impuesto sobre venta de inmuebles (ley 23905:7), el mismo no está incluido en el precio de venta y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio.- El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna y bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacer responsable al comprador de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multas (cpr. 580, 581 y 584). No se admite la compra en comisión ni la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compra-venta. Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre (lcq: 212 y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 12 hs.- Exhibición: 21 y 22 de noviembre de 2005, de 11 a 13 hs. Sede del Tribunal: Av. Callao 635, piso 3°. Boletín Oficial y "La Prensa".

Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 15/11 N° 77.336 v. 16/11/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaria N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos caratulados "CIUCCI MARTA S/ QUIEBRA." Expte N° 043754, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (C.U.I.T. N° 20-04357427) REMATARA el Día 22 de Noviembre de 2005 a las 12:00 horas en punto, en la OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el automotor de titularidad de la fallida Marca G M C CHEVETTE - MODELO: 5 C 1 N- TIPO: SEDAN 2 PUERTAS -MARCA MOTOR GMC IDENTIFICACON I-J-J 30 E.N. 11-606, CARROCERIA Y BASTIDOR MARCA GMC N° 93 GTC 11 A.N.M.C. 106.143, DOMINIO: T.Q.B. 857 (antes C1.544-486) (s/fs-400). La venta se realizara al contado, al mejor, postor, sin seña y en dinero en efectivo, en el estado regular en que se encuentra v. fs. 479 vta. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA. Por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. No se aceptara la compra en "comisión", ni la cesión del boleto. Se hace saber, que el traslado del vehículo correra por cuenta, orden y resto del comprador del mismo, y que este deberá efectuar el traslado del automóvil en el termino de cinco días de aprobada la subasta. Se recibirán postura bajo sobre cerrado hasta las 12:00 horas del dia anterior a la subasta, las que las que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del Martillero y de los interesados a las 12:30 horas del mismo dia. Por las deudas se hará cargo el comprador a partir de la toma de posesión del bien. Las condiciones de venta del automotor: son los siguientes: Al contado y al mejor postor sin seña: BASE: $ 2.400; COMISION: 10%. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25%. IVA a cargo del comprador al margen del precio de venta El automotor se exhibirá los días 18 y 21 de Noviembre de 2005, en el horario de 17:00 a 19:00 horas en el Garaje ubicado en Bartolomé Mitre 1937, Capital Federal. Más datos consultar el Expediente o al Sr. Martillero. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 DIAS y por 1 dia en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 15/11 N° 497.208 v. 16/11/2005

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro Sec. N° 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en M.T. de Alvear 1840 P: 3°, Cap. Fed., comunica por 2 días en Autos: "GARCIA, Marina Alicia S/Quiebra" expte. N° 025.119, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 30 de noviembre de 2005 a las 10:45 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, conforme las condiciones de venta que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a suscribirse, el 50% indiviso del lote de terreno sito en el Partido de Escobar (118), Paraje "Villa Angélica", Partida 018521-2; inscripto al F° 156, año 1969, Circ. 9, Secc. W, Mnza. 15, Parc. 3, designado según plano de subdivisión 84-314-50 como lote 3 de la manzana 6, que mide 23, 82 m. de frente, 4,24 m. en la ochava, 26,82 m. de fondo y 16 m. Superficie: 424,72 m2. DESOCUPADO. Se trata de un lote con una construcción —abandonada desde hace mucho tiempo— que sólo posee sin terminar algunas paredes. Se ubica a una cuadra de la colectora de la Ruta Panamericana en la esquina de las calles La Rioja (asfaltada) y Remedios de Escalada, en un barrio donde, salvo excepciones, las calles son de tierra. BASE: $ 4.500. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Sellado de Ley: 1%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de lo previsto por el CPCC: 584, y deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 20 días bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0,25% del valor de venta por cada día de retardo. Se recibirán ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el día 29/11/2005 hasta las 10 hs., procediéndose a su apertura a las 12:30 hs. del referido día. NO SE ACEPTARÁ LA COMPRA EN COMISIÓN NI LA CESIÓN DEL BOLETO. Sólo estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión del inmueble. La fallida tiene N° de D.N.I. 5.158.629. Exhibición: libre desde la publicación de edictos.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 15/11 N° 497.256 v. 16/11/2005

N° 23

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 23, Secretaria n° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. baja, Capital, comunica por cinco días, en autos "CAOBA S.H. S/ QUIEBRA (EXPTE. DE REALIZACION INMUEBLE TALCAHUANO 250/56 P. 4", Expte. n° 51832, "CAOBA S.H. S/ QUIEBRA (EXPTE DE ENAJENACION 50% INDIVISO DE TALCAHUANO 250/56, P.5°" Expte. n° 51831, y "CAOBA SH INTEGRADA POR ZANABRIA WALTER ACOSTA CONCEPCION-COMESAÑA ALEJANDRA-COSENZA JORGE S/QUIEBRA S/INC. DE VENTA S/ INCIDENTE CALLE GURRUCHAGA 2259/61", Expte. n° 49644, que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, (Te.: 4784-9666/15-4940-6410), rematará el día 2 de diciembre de 2005 a las 12 hs., en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes inmuebles sitos en CAPITAL FEDERAL: 1) TALCAHUANO 250/56, Piso 4°, Matrícula 14-2596/5 Catastro: C.14, S.5, M.37, P. 6, Sup. 142,06m2, Porc. 15,59% BASE u$s 40.000.-; Es un departamento, sumamente luminoso, que ocupa toda la planta y consta de amplio Living y comedor en L con tres balcones a la calle, dos amplios dormitorios (uno de ellos con vestidor en entrepiso), baño, lavadero y cocina con comedor de diario incorporado.- Se encuentra en excelente estado y oupado por el sr. Angel Marcelo Loreto en calidad de amigo de la sra. Tania Roldán, sin contrato y sin abonar suma alguna.- 2) 50% INDIVISO DE TALCAHUANO 250/56, Piso. 5°, Matrícula 14-2596/6, Catastro C.14, S.5, M.37, P.6, Sup. 134,03m2, Porc. 10,64% BASE $ 75.000.- Es un departamento que consta de Living y Comedor, amplio balcón terraza al frente, cocina americana integrada al comedor, Un dormitorio en suite con vestidor y baño (este último a terminar) y otros dos dormitorios asistidos por otro baño.- La unidad se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por el sr. Julio Ramón Campomasi; quien lo hace en calidad de familiar de Maria Carolina Gonella. y 3) GURRUCHAGA 2259/61 U.F. 10 Piso 1° Matrícula 16-2408/10, Catastro C.18, S.19, M.139.P. 6-a, Sup. 29,56m2, Porc. 1,54% BASE $ 42.000.- Es un departamento que consta de dos ambientes, baño y cocina, ocupado por el sr. Ramiro Villaroel, manifestando carácter de inquilino, sin contrato, abonando la suma de $ 300.- mensuales.- Se encuentra en regular estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 20% COMISION 3% Efectivo.- Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, el que deberá ser integrado aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Se hace constar que no se acepta la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Sólo serán a cargo del comprador las deudas por impuestos, tasa y contribuciones posteriores a la toma de posesión.- Los gastos de escrituración en caso de designar escribano serán por su cuenta y orden.- De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104 del Reglamento del Fuero, se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Exhibición los días 23 y 24 de noviembre en los siguientes horarios de 9 a 11 horas Unidades sitas en calle Talcahuano 250/56 y de 16 a 17,30 Unidad sita en calle Gurruchaga 2259/61, Capital.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Esteban Marino, secretario.

e. 14/11 N° 77.261 v. 18/11/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, por la Secretaria N° 47 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por tres días en los autos, "SERVICE SUR S.A. s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR Eg 3 S.A. Expte. N° 48680, que el martillero Gaston Labourdette, rematará 24 de noviembre de 2005, a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en la calle SANTA FE 1005, esquina Monteagudo de la localidad de Bandfield, Pdo. de Lomas de Zamora, de la Pcia de Buenos aires. NOMENCLATURA CATASTRAL: Cir. V; Secc. C; Mzna. 105; Pcla. 6-c. con una superficie de 987,11m2. MATRICULA 51.974. se trata de una estación de servicio con bandera de Eg 3, actualmente clausurada, con frente de 29,30m pobre la calle Santa Fé y 27,70m sobre la calle Monteagudo, sobre el contrafrente de ambas calles existe un pasillo amplio, de aproximadamente 6mts. de ancho. conformado una "L", que permite la circulación de vehículos a lo ancho de la primera de las calles mencionadas, se desarrolla la playa, cubierta con chapa de canalón y tres islas para expendio de combustibles, estando excluidos de la venta los surtidores. Conforme la habilitación exhibida en el local, la estación cuenta con cuatro tanques subterráneos para combustible, cada uno de 20.000 lts. El playón se encuentra pavimentado con cemento alisado, la cubierta de altura tiene luminarias embutidas. Sobre el frente a Santa Fé se observan las siguientes dependencias, comenzando de izquierda a derecha: un sector de lavado, que es abierto sobre el corredor de circulación. Un espacio para lubricación, que posee una puerta que comunica con el depósito para lubricantes y compresores, a su vez con doble puerta de acceso desde la parte posterior sobre el lateral derecho una puerta que nos conduce escalera mediante, al baño del personal con dos duchas y a la puerta de acceso a la terraza, donde se encuentran cuatro tanques de agua. A continuación los baños públicos de damas y caballeros. Conti-

gua una pequeña habitación, donde se encuentran los tableros de control de la electricidad y surtidores, este espacio es denominado comúnmente "nochero", con frente sobre la calle Monteagudo, se encuentra el minimercado de atención al público, con sus frentes totalmente vidriados y dos puertas de acceso, una desde la playa y la otra desde la calle Monteagudo. El local de aproximadamente 7,50m x 9m con solados de baldosas y doble altura de techo. En la parte del contrafrente del local, hay un office con salida al exterior mediante una doble puerta metálica, que se abre sobre el corredor antes mencionado. Desde este office, pasando una puerta metálica tomando la escalera, hay una oficina y un baño privado, parte de la oficina tiene en sus paredes estanterías. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación, faltando terminación en la oficina del piso primero, totalmente adaptado para el uso al que estaba destinada la edificación. La venta se realiza al contado y mejor postor, con una BASE DE $ 120.000, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate, en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Bco, de la Ciudad de Buenos Aires: SEÑA 30%; COMISION 3% mas IVA; REPOSICIÓN FISCAL DEL BOLETO 0,50%; TASA CSJN 0,25%. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de requerimiento alguno, bajo apercibimiento de ley, art. 584 y constituir domicilio en Capital Federal. DEUDAS: Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 30/06/03, no registra; Municipalidad de Lomas de Zamora al 21/07/03 $ 20.304,89=; aguas Argentinas al 02/07/03 $ 10.129,28=. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Acto seguido se subastarán los bienes de la fallida, inventariados a fs. 233/35, que se encuentran en el inmueble a subastar, consistentes, en filtros de aire, combustible y aceite, conforme catálogos a disposición en la oficina del martillero. La venta es al contado y mejor postor, sin base debiendo abonar el comprador, PRECIO TOTAL; COMISION 10% mas IVA; IVA 21%; tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. Los bienes serán exhibidos los días 17 y 18 de noviembre de 2005, de 14 a 17hs. INFORMES: 4372-9616 Viamonte 1479.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 14/11 N° 77.264 v. 16/11/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50 interinamente a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635 - 4° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "AVANZADA COOP. DE SEGUROS LTDA. EN LIQUIDACIÓN s/INCID DE SUBASTA / MAR DEL PLATA. PDO. GENERAL PUYERREDON PROV. DE BS. AS." Expte. N° 32.372/1998, que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, rematará al contado y al mejor postor, en el estado que se encuentra, "Ad corpus", el día 2 de Diciembre de 2005 a las 11,45 horas, —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en la Ciudad de Mar del Plata - Partido de General Pueyrredón, Paraje "Barrio Los Acantilados" con frente a la Avendia 14 esquina calle 11.- Inscripto en la Matrícula 64.408 - Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Secc.: T - Manz.: 49 - Parc.: 15 - Antecedente dominial: n° 6987/961 - Superficie 289 ms 1250 cms. cdos.- El inmueble se compone de: Construcción de material en esquina, techo de tejas a dos aguas, jardín, entrada de autos descubierta, garage cubierto o quincho, lavadero, toilette con ducha, placard guarda enseres, y parrilla. Planta baja living comedor con hogar con chimenea, comedor diario, cocina con muebles bajo y sobre mesada, termotanque, baño instalado con ducha y dos dormitorios al contrafrente. Por escalera de madera se accede a un entrepiso donde existe una sala de estar y un dormitorio. Los pisos son cerámicos, revestimientos con azulejos y parte en pino. Todo en buen estado de conservación, no apreciando aparentes deterioros visibles, pero si falta de mantenimiento. Se encuentra desocupado.- BASE $ 40.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% - Sellado de ley 1% en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal.- Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores.- Será de aplicación la doctrina establecida por la Cámara Nac. en lo Civil en pleno, in re "Servicios Eficientes s.a. c/Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria" del 18.02.99, pub, la Ley 31.03.99.- Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse.- Las sumas a abonar serán depositadas en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en legal forma y en las oportunidades establecidas.- Será a cargo de los compradores el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. No se aceptará compra "en comisión" en la subasta. Deudas: Obras Sanitarias de Mar del Plata (fs. 652). Se encuentra fuera del radio servido por O.S.S.E. al 9-8-04 - Municipalidad Gral. Pueyrredón (fs. 689) $ 1.406,33 al 31-7-04 - Rentas (fs. 730) $ 1.723,80 al 31-8-05. El inmueble se exhibe los días 26 de 15 a 18 horas y 27 de noviembre de 2005 en el horario de 11 a 13 y de 14 a 16 horas. Más datos y constancias en autos o al Martillero (Tel/Fax: 605-9560).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Horacio Francisco Robledo, juez.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 15/11 N° 497.258 v. 21/11/2005

N° 27

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 27 a cargo de la Dra. Haydeé B. Dragonetti de Roman, Secretaría a mi cargo, sito en Pte. Perón 990 3° piso de Capital Federal comunica por 3 días en autos: "ROVA ABEL CARLOS c/STELLARDO VICENTE ANIBAL Y OTRO s/DESPIDO". Expte 9.778/01 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 24/11/05 a las 8:45hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 25% indiviso del inmueble sito en California 2539/41/45. Se trata de dos locales y vivienda de una antigüedad promedio de 70 años. California 2539 se trata de un local que tiene 5mts. de frente por 18 mts. de fondo, en una parte el techo es de bobedilla y en otra es de chapa, tiene un baño precario todo en regular estado de conservación. California 2541 se accede por una puerta en la que hay un pasillo que conduce al fondo del inmueble donde hay, a espaldas del local antes descripto, un galpón con techo de chapa de 8 mts. de frente por 10 mts. de fondo aproximadamente y dos baños en estado de abandono a los que se accede por el pasillo; desde la entrada y desde el pasillo hay una puerta por la que se accede a la planta alta, donde hay una vivienda compuesta por recibidor, 3 habitaciones, salón amplio con balcón, living comedor, cocina, baño y toilet, todo en regular estado de conservación. California 2539 se trata de un local el que se destina como depósito que en su frente tiene una cortina de chapa con puerta trampa, con una superficie de 4 mts. de frente por 27 mts. de fondo aproximadamente, en la parte del fondo el techo es de chapa, todo en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado. VENTA AL CONTADO EN DINERO EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 5.010. SEÑA: 5%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25%, DEUDAS: ABL: $ 6.938,90 al 29/09/05 (fs. 410/411); Aguas Argentinas: $ 30.102,96 al 26/09/05. (fs. 383); OSN: $ 1.131,18 al 11/10/05 (fs. 398). Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen por ministerio de la ley. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Procesal, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. El adquirente en la subasta no afrontará las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme lo establecido en el fallo plenario del 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria". EXHIBICION LIBRE. Informes en la oficina del Martillero por e mail: natale á xlnet.com.ar.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005.
Diego Martín Tosca, secretario.

e. 14/11 N° 497.033 v. 16/11/2005

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

EDICTO JUDICIAL. BANCO DE LA NACION ARGENTINA. El Juzgado Federal de Mercedes, Secretaría núm. 1, hace saber por TRES días que el martillero Abel Cagnone, T.95 CMM, (T.02324-421008), CUIT. 20-04908674-2, rematará el 30 de noviembre de 2005, a las 11 hs., en Sala Remates Colegio Martilleros, Av. 29 núm. 785 de Mercedes, AUTOMOVIL usado, marca Mazda, año 1993, motor marca Mazda n° K-8257511, chasis marca Mazda n° JM1EC4327P0210249, modelo MX3 GSP, Dominio B-2542984, motor 6 cilindros, en el estado en que se encuentra y será exhibido. VENTA AL CONTADO. BASE $ 15.000. Comisión 10%. Sellado 1%, todo en efectivo acto remate. En caso de que fracasare el primer intento, transcurrida media hora, se llevará a cabo una segunda subasta con la base retasada en un 25%. Deuda Rentas al 31-02-05 $ 5.676,40. Exhibición días 28 y 29 de noviembre de 10 a 12 hs., en Cochera Centro de 26 e/23 y 21 de Mercedes. Demandado DNI 4.918.859. Venta en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/FARJI EMILIO MOISES s/ejecución prendaria", exp. n° 48.448. CERTIFICO que la publicación del presente se ha ordenado por TRES días en el B. Oficial de la Nación y en el diario La Hora de Mercedes.

Mercedes, 8 de noviembre de 2005.
Carlos A. Puricelli, secretario.

e. 14/11 N° 77.233 v. 16/11/2005

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

El Juzgado Federal N° 2, de Bahía Blanca, Secretaría N° 4, comunica por dos días en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/ Martín Miguel Angel s/ Ejecución Hipotecaria", Expte N° 39.859, que el martillero Roberto Mario Oviedo, T° IV, F° 10, Coleg. 1267, rematará el día 19 de Noviembre de 2005, a las 12,00 Horas, sobre el mismo, sito en calle Roca N° 456 de la ciudad de Punta Alta, del Parido de Coronel Rosales, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo, con todo lo clavado y plantado, ubicado en la ciudad de Punta Alta, Partido de Coronel Rosales, pte. de la fracc. A, y a su vez pte. del lote b de la manz. 26; mide 7ms. 55 cms. de fte. Al N.E.; por 41ms. 55cms de fondo con superficie de 313 ms. 70 dms. cdos; lindando frente calle Pte. Roca; al S.E. lote c; al N. O., y S. O. con más terreno de la fracción A. Plano P.H. 113-11-76; con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sección A; Manzana 46; Parcela 5; Partida N° 3.170; Matrícula N° 8.107 (113) del Partido de Cnel. Rosales. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Título en expediente. Base $ 158.626,91, al contado y al mejor postor. Comisión 1,5% a cargo del comprador y el 10% de seña en efectivo; saldo a la aprobación del remate. Se deja constancia que se adeudan impuestos, tasas, contribuciones y deberán ser abonados por el comprador quien asume el compromiso de pago a partir de la firma del boleto de compra en el acto de la subasta.- Se faculta al Banco de la Nación Argentina a compensar hasta el límite de su acreencia del crédito que resulte de la subasta, eximiéndose al mismo del pago de la seña en el acto del remate. Con respecto a las posturas bajo sobre cerrado, se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del martillero constituído en autos hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado, tamaño oficio que proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público, 15 minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras se hará el mismo día de la subasta una vez finalizada la misma. Revisar desde una hora antes de la anunciada para la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. NOTA: El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Fdo. Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2005.

e. 15/11 N° 496.972 v. 16/11/2005